

7.968



Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

COLABORAN EN ESTE NUMERO:

Antonio Rocha A., Roberto García Peña, Carlos Echeverri Herrera, Monseñor Marco Tulio Cruz Díaz, Eduardo Mendoza Varela, Juan N. Gómez, Hernando Morales M., Carlos Ramírez Cardona, Emilio Rico, Horacio Gómez Aristizábal, Jorge Gaitán Mahecha, Jaime Sánchez Farut, Marco A. Moyano, Ramón Zapata, Mario Nannetti Valencia, José Félix Escobar, Hernán Reyes Peñaranda y otros.

C O N T E N I D O

- * SECCION EDITORIAL
- * FILOSOFIA
- * JURISPRUDENCIA
- * MEDICINA
- * PAGINAS DE ANTOLOGIA
- * ECONOMIA
- * ADMINISTRACION
- * HUMANIDADES
- * LITERATURA
 - EL ESPEJO EN EL CAMINO
- * HISTORIA
- * POESIA
- * CRONICA ROSARISTA
- * NOTAS BIBLIOGRAFICAS

PORTE PAGADO

REVISTA BIMESTRAL

Administración y
Suscripciones ;
Calle 14, Nro. 6-25

*

Los artículos de esta Revista
pueden ser reproducidos,
citando su origen y autor.


*

Las colaboraciones son de
responsabilidad del autor y
serán inéditas y rigurosamente
solicitadas.

*

Se agradece a los colabora-
dores que participan en esta
revista de que sus artículos
no pasen de doce cuartillas
tamaño carta y a doble es-
pacio.

Editado por
EDICIONES GUADALUPE
LIMITADA
Tel: 41 46 31 — Bogotá



Revista
del Colegio Mayor de
Nuestra Señora del Rosario



Fundador de la Revista:

Monseñor RAFAEL MARIA CARRASQUILLA

Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario:

Dr. ANTONIO ROCHA A.

Redacción:

AGUSTIN RODRIGUEZ GARAVITO

Tarifa Postal Reducida Nro. 247 de la Administración Postal Nacional

Nro. 431

VOLUMEN LXVIII

BOGOTA COLOMBIA

1 9 6 8

Fundador

Ilustrísimo Sr. Fray CRISTOBAL DE TORRES, Arzobispo de Santa Fe

Patrono

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Rector Honorario

EXCELENTISIMO SEÑOR ARZOBISPO PRIMADO DE COLOMBIA

Rector

DOCTOR ANTONIO ROCHA A.

Consiliarios

Doctor : ANTONIO ROCHA A.

Doctor: CARLOS ECHEVERRI HERRERA

Doctor : JUAN RAFAEL BRAVO

Síndico

Doctor: ANGEL MARIA PACHON

Secretario General

Doctor: OVIDIO OUNDJIAN BESNARD

Secretario Auxiliar

Señor CAMILO CAICEDO

UNIDADES DOCENTES

Facultad de Derecho

Doctor: ERNESTO CEDIEL ANGEL, Director de Estudios

Facultad de Economía

Doctor: ALVARO DAZA ROA, Director de Estudios

Facultad de Administración Privada

Doctor: HUGO SIN, Director de Estudios

Facultad de Contaduría

Doctor: JUAN J. AMEZQUITA, Director de Estudios

Medicina

Doctor: GUILLERMO FERGUSSON, Decano

Departamento de Humanidades

Director: JESUS ARANGO JARAMILLO

Departamento de Idiomas

Director: ABRAHAM ZAMBRANO

Escuela de Enfermería de la Cruz Roja (Afiliada)

Directora: CARMEN RAMIREZ

Escuela Colombiana de Rehabilitación (Afiliada)

Director: JULIO BARRERA

Departamento de Fisioterapia

Departamento de Fonoaudiología

Director de la "Revista del Colegio Mayor
de Nuestra Señora del Rosario".

Doctor: AGUSTIN RODRIGUEZ GARAVITO

EL RECTOR DEL ROSARIO Y
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



En el acto de posesión del nuevo Rector del Rosario, aparecen en la fotografía el Dr. ANTONIO ROCHA A. y el Dr. CARLOS LLERAS RESTREPO.

EL SECTOR DEL ROSARIO Y
EL MINISTERIO DE LA SALUD



El sector del Rosario y el Ministerio de la Salud. En el centro se encuentra el doctor Juan José Ferrer, presidente de la comisión de la Universidad Rosario y el doctor LEONARDO HERRERA.

EL SECTOR DEL ROSARIO

El sector del Rosario, integrado por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, la Universidad del Rosario y el Hospital de Nuestra Señora del Rosario, es un sector que ha sido objeto de una profunda reflexión y análisis, tanto en el ámbito académico como en el social. Este sector ha sido el escenario de una serie de actividades que buscan promover el desarrollo integral de la comunidad, tanto a nivel individual como colectivo. En este sentido, el sector del Rosario ha sido un espacio de encuentro y diálogo, donde se han abordado temas de gran relevancia para la sociedad. A través de sus programas y proyectos, el sector del Rosario ha buscado contribuir al bienestar de la comunidad, promoviendo la salud, la educación y la cultura. Este compromiso social es una de las características más destacadas del sector, que busca ser un agente de cambio positivo en la sociedad. En este artículo, se explorará el rol del sector del Rosario en la promoción del desarrollo integral de la comunidad, así como los desafíos que enfrenta en este proceso. Se analizarán las estrategias implementadas y los resultados obtenidos, así como las perspectivas futuras. El sector del Rosario es un ejemplo de cómo la academia puede estar comprometida con la sociedad y contribuir al bienestar de la comunidad. Su compromiso social es una fuente de inspiración para otros sectores académicos y profesionales. Este artículo busca destacar el rol del sector del Rosario en la promoción del desarrollo integral de la comunidad y los desafíos que enfrenta en este proceso. Se analizarán las estrategias implementadas y los resultados obtenidos, así como las perspectivas futuras. El sector del Rosario es un ejemplo de cómo la academia puede estar comprometida con la sociedad y contribuir al bienestar de la comunidad. Su compromiso social es una fuente de inspiración para otros sectores académicos y profesionales.



Nota Editorial

EL SEÑOR RECTOR

Difícilmente hubiera hallado el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario un Rector tan adecuado a su tradición y a su prestigio como este eminente juriconsulto y humanista, forjado intelectual y moralmente en sus propios claustros, alimentado de su sabiduría y hecho de las raíces de su misma historia egregia. Porque Antonio Rocha Alvira, elegido para la suprema dirección del venerado instituto, prolonga todas las excelencias que han sido signo y decoro de esta casa de la patria y de su cultura. No conoció Antonio Rocha escuela distinta a la que ahora regenta, ni maestros diferentes a los que hicieron ilustre el nombre rosarista y lo fijaron para siempre en la gloria de Colombia, fuera de los buscados y hallados en su densa comunión con los libros. Venido a Bogotá de una comarca pródiga en patricios, que le ha dado a la república más de un guía señero, trajo de sus lares la propia lumbre de su inteligencia y la cálida fuerza de un espíritu ansioso de perfección y de instrucción, lo que le hizo fácil adentrarse en el mundo del conocimiento guiado por la mano magistral de quienes en la heredad de Fray Cristóbal mantenían la prestancia del fundador y la continuidad de cuanto allí tuvo asiento de heroicidad y de grandeza. Con otros mozos de su generación y aun de su propio ámbito regional, Rocha se inició en el aprendizaje de las letras y de las leyes, y fue enriqueciendo la mente y el corazón con la abundancia de las nociones y de las virtudes, haciéndose a la vez que hombre en la totalidad del concepto clásico, devoto del saber en la multiplicidad de sus diversas provincias. Nadie como él, pues, tan real, y esencialmente rosarista; es decir, fruto de un medio y de un sistema; de un clima ético y de una atmósfera estética.

Pero hay algo más en el acierto de esta consagración afortunada. El Colegio del Rosario no es un universidad sino más ampliamente una universalidad. Es decir, una dimensión del alma, abierta a otras manifestaciones de lo intelectual y de lo humano, por donde quienes allí han recibido formación y orientación, van hacia la vida, tomándola en su integridad y diversidad humanísticas. Por ello el brillo de la acción social de quienes han salido de la augusta aula a la existencia dinámica, en la cual han podido y sabido lucir como caballeros al servicio de ideales, con un criterio definido sobre las gentes y los hechos, que les han permitido actuar en el gobierno, en actividades internacionales, en la judicatura, y en todo siempre con jerar-



Nota Editorial

quía y varonía, con austeridad y autenticidad. Así en el caso del doctor Rocha, prominente hombre de Estado, eficiente Ministro; agente eficaz de la patria, con cuya personería se ha honrado, distinguiéndose y distinguiéndola, en el estadio de organismos internacionales, en donde su voz y su juicio valieron de veras, porque detrás de la una y del otro había el fundamento de una estructura moral e intelectual severa y seria.

El doctor Rocha ha hablado recientemente de lo que ha significado en su quehacer público la levadura tomista de su humanismo. Y ello es verdad porque tal disciplina predispone hacia la certeza, en cuanto conlleva de ardor y fervor esenciales de fe. No solo ello es exacto desde un punto de vista estrictamente confesional, sino más amplia y liberalmente como preparación y dotación para el propio ejercicio existencial. Más claramente dicho, para una conducta, que al decir de Gregorio Marañón es la condición antecedente de las propias ideas. Una reciedumbre de lo humano hecha de ese aliento de divinidad que es vigor de toda conciencia dispuesta a entender, a comprender, a amar, última razón del ser; su finalidad más alta y más noble.

Todo esto que constituye la biografía misma del Rosario, —generoso en figuras estelares de tan fulgurante validez como Carrasquilla y Castro Silva—, es lo que se da y ofrece en la personalidad eximia que ha llegado a la Rectoría, no solo con el emblema de una tradición magnífica, sino con la creadora voluntad de darle al instituto un impulso nuevo. Porque Antonio Rocha, sin alterar las constantes espirituales de este templo de próceres, trae el propósito de alentararlo hacia el futuro, de situarlo en la realidad del tiempo, de buscarlo y lograrle eso que Juan XXIII quiso y alcanzó para la Iglesia del Siglo XX: "el aggiornamento". Que no es cosa distinta a la puesta al día de una institución que sin abdicar de sus valores eternos procura acercarse al hombre y al mundo de hoy, para que la revolución de la técnica no la vaya a sorprender en lo estacionario. De esta manera el señor Rector Antonio Rocha va a ser en la crónica del preclaro plantel el puente de unidad de cuanto viene de atrás en glorias y prestancias con lo que asoma en el mañana en audaces posibilidades transformadoras. Un misionero de su hora, en el instante cabal en que el Rosario requería, apremiantemente, de firmes, ambiciosos y nuevos rumbos hacia el porvenir.

ROBERTO GARCIA-PEÑA



Filosofía

quía y varonía, con austeridad y autenticidad. Así en el caso del doctor Rocha, prominente hombre de Estado, eficiente Ministro; agente eficaz de la patria, con cuya personería se ha honrado, distinguiéndose y distinguiéndola, en el estadio de organismos internacionales, en donde su voz y su juicio valieron de veras, porque detrás de la una y del otro había el fundamento de una estructura moral e intelectual severa y seria.

El doctor Rocha ha hablado recientemente de lo que ha significado en su quehacer público la levadura tomista de su humanismo. Y ello es verdad porque tal disciplina predispone hacia la certeza, en cuanto conlleva de ardor y fervor esenciales de fe. No solo ello es exacto desde un punto de vista estrictamente confesional, sino más amplia y liberalmente como preparación y dotación para el propio ejercicio existencial. Más claramente dicho, para una conducta, que al decir de Gregorio Marañón es la condición antecedente de las propias ideas. Una reciedumbre de lo humano hecha de ese aliento de divinidad que es vigor de toda conciencia dispuesta a entender, a comprender, a amar, última razón del ser; su finalidad más alta y más noble.

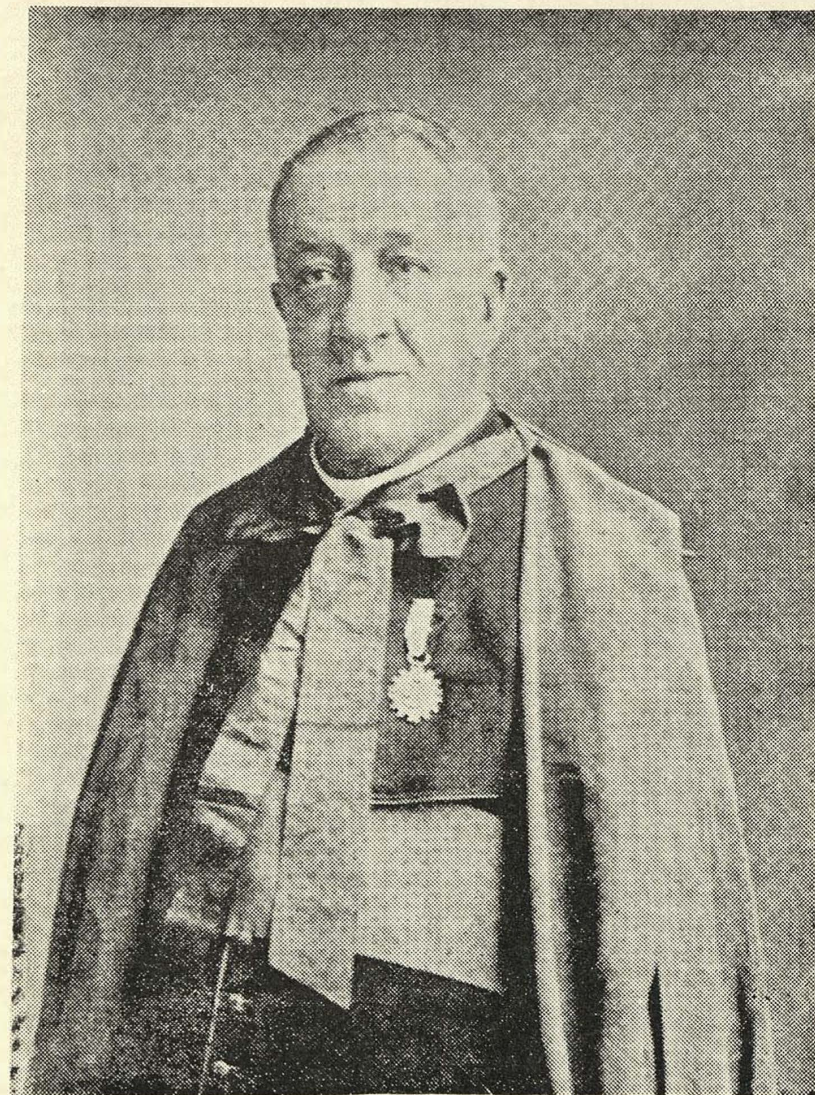
Todo esto que constituye la biografía misma del Rosario, —generoso en figuras estelares de tan fulgurante validez como Carrasquilla y Castro Silva—, es lo que se da y ofrece en la personalidad eximia que ha llegado a la Rectoría, no solo con el emblema de una tradición magnífica, sino con la creadora voluntad de darle al instituto un impulso nuevo. Porque Antonio Rocha, sin alterar las constantes espirituales de este templo de próceres, trae el propósito de alentararlo hacia el futuro, de situarlo en la realidad del tiempo, de buscarlo y lograrle eso que Juan XXIII quiso y alcanzó para la Iglesia del Siglo XX: "el aggiornamento". Que no es cosa distinta a la puesta al día de una institución que sin abdicar de sus valores eternos procura acercarse al hombre y al mundo de hoy, para que la revolución de la técnica no la vaya a sorprender en lo estacionario. De esta manera el señor Rector Antonio Rocha va a ser en la crónica del preclaro plantel el puente de unidad de cuanto viene de atrás en glorias y prestancias con lo que asoma en el mañana en audaces posibilidades transformadoras. Un misionero de su hora, en el instante cabal en que el Rosario requería, apremiantemente, de firmes, ambiciosos y nuevos rumbos hacia el porvenir.

ROBERTO GARCIA-PEÑA

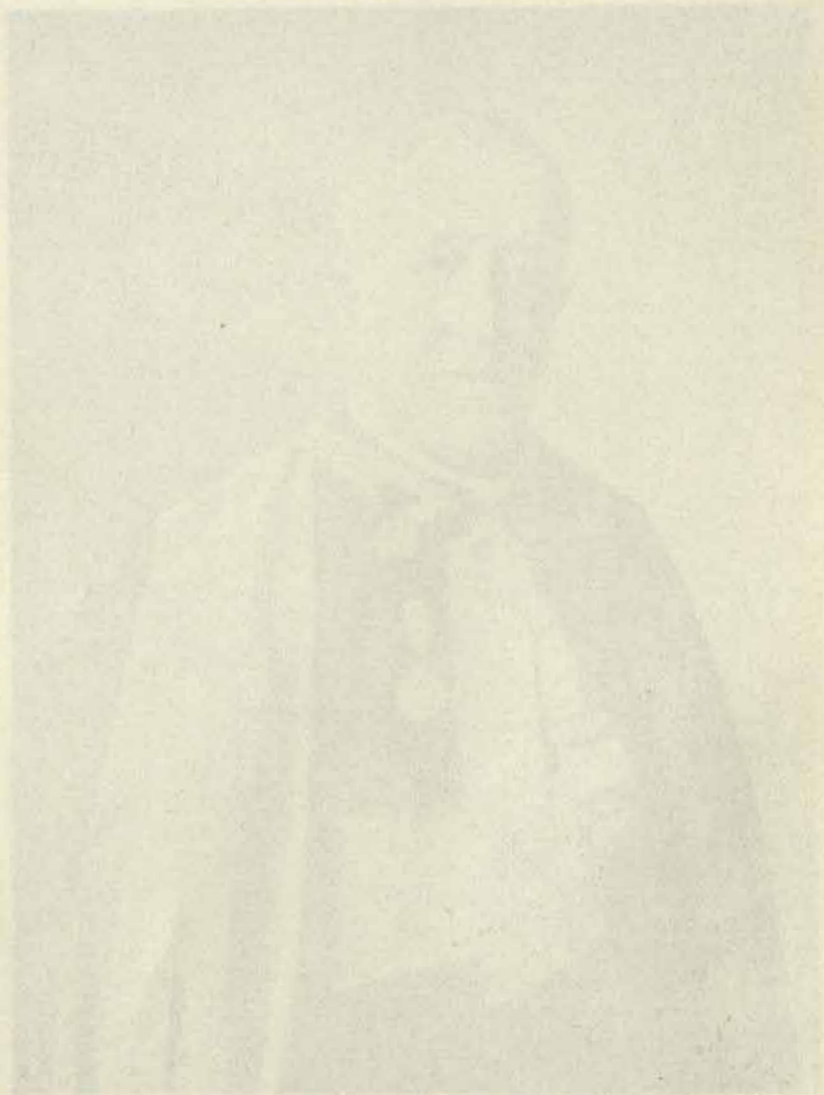


Filosofía

Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.



MONSEÑOR RAFAEL MARIA CARRASQUILLA



MONSEÑOR ABRAHAM LEVANT JORDAN



MONSEÑOR JOSE VICENTE CASTRO SILVA

**Discurso del doctor Antonio Rocha A., al tomar
posesión de la Rectoría del Colegio Mayor de Nuestra
Señora del Rosario**

Señores:

Bien se que vosotros no esperáis de mí escuchar las palabras de sabiduría y la elocuencia suma de los dos grandes Rectores que habeis conocido, maestros ambos en letras humanas y divinas. Los talentos innatos no se heredan, ni tampoco los infunde la posición eminente por gracia carismática. Mas yo debo trazar, así sea en líneas débiles y fatigosas, los principios formales que configuran el ser, y la razón del ser, de este Instituto capital de la vida, la historia y la cultura colombianas.

Si no ejercitáis aquí vuestra inteligencia, al menos sí seguramente lo hará vuestra paciencia, que es virtud cristianísima y privilegio de almas fuertes.

LA IGLESIA Y EL TOMISMO

De todos vosotros es sabido que el siglo XIII es un momento zenital en la historia de la Iglesia Católica Romana. Es dable decir, como se ha dicho, que el año de la muerte (1274) de Tomás de Aquino determina el meridiano del proceso cultural de la Iglesia escolástica. Tres siglos antes de esa fecha, la Europa naciente conoce, merced a los sabios de Arabia, el pensamiento de los antiguos griegos, singularmente el de Aristóteles. En esas tres centurias, el organismo de la Iglesia asimila, transformándolo en suyo, el sustancial alimento que la nutre y sustenta como entidad razonadora, como espíritu lógico. Tres siglos después comprenden la época en que principia, culmina y cierra el Renacimiento. Así que Santo Tomás de Aquino se halla en la propia cima de que arrancan esas dos grandes vertientes culturales. ¿Cómo extrañar

entonces que la Iglesia considere al Doctor Angélico como el espíritu en que ella alcanza su zenit, su propio medio día?

TOMISMO ARISTOTELICO

Santo Tomás fue apasionado alumno y comentador profundo y constante de Aristóteles. Y ¿quién fue este griego celeberrimo entre sus pares de esa raza portentosa y olímpica? Definir o precisar un griego genial es tarea aventurada, aun para grandes maestros. Empero, todos convienen en destacar una nota sobresaliente de su personalidad, su inclinación genial hacia lo que hoy entendemos por Naturaleza. Fue Aristóteles un griego que vio la realidad del mundo y que a la aprehensión de esa realidad objetiva dirigió, en gran manera, las potencias de su espíritu hercúleo. Ello bastó para la creación de ciencias capitales como la biología. Fue no sólo un insigne filósofo y un científico insigne, mas juntamente uno de los creadores y maestros de la Filosofía de la Ciencia, según decimos hoy en día.

Física y metafísica, naturaleza y espíritu, trazan el eje en que gira, como un alción sobre el océano, la avasalladora sabiduría del preceptor de Alejandro, hijo de Ammón, Señor del Mundo. ¿Y cómo podía ser de otra manera entre máximos griegos? Cuando la realidad caótica fue sometida por el Logos nació el Cosmos, el mundo como orden y sentido: tal es la enseñanza capital de la religión olímpica, que señoreaba y guiaba a toda aquella generación de semi-dioses. Y pues en el Olimpo reina la armonía, para el griego de sangre y alma tuvo imperio y validez perpetua el juicio. Sólo es verdaderamente real lo que es armónico.

PENSAMIENTO LOGICO Y RELIGION CRISTIANA

La religión cristiana, con actividad de organismo naciente, había logrado en un milenio de su portentosa existencia, fijar las formas esenciales de su iglesia: Dios es el principio y fin único de la religión. Ser en El, es no sólo la suprema meta de la aspiración del espíritu, mas la necesidad de su existencia misma. El ser es por esencia un apetito de divinidad. Empero, ese alimento substancial se halla, como el centro de la esfera infinita, al decir de Pascal, en todas partes y en ninguna. Dios es lo Absoluto y lo absoluto es así: lo que está, sin estar, en parte alguna. Entonces,

¿dónde está y qué es el hombre? ¿Un punto medio entre el ser y el no ser? El hombre es aquel ser que debe llegar a ser. He ahí lo que sabemos por nuestra naturaleza. Mas, ¿cómo dar solución a tan angustiada y trágica antinomia?

El cristianismo responde: De suyo jamás el hombre comprenderá ni alcanzará a Dios. Mas la Divinidad se encarnó y humanizó en Cristo y así se nos reveló y se nos hizo accesible a nuestro esfuerzo y a nuestro entendimiento. Quien vivió por la fe a Cristo ha nacido y ya está, eo ipso, comenzando a llegar, llegando a ser verdadera y absolutamente.

ARMONIA DE DOS MUNDOS

Hémos así entre dos mundos, ambos maravillosos. Allí el Cosmos olímpico, regido por el Logos; acá el Cielo en que se alza el trono de Cristo Dios glorificado. Allí el Hombre en función de pura trascendencia y armonía; acá el Hombre en estado de plenitud y bienaventuranza. De la Antigüedad, el ímpetu ascensional hacia lo sumo; de la cristiandad, lo divino que desciende hacia lo humano. En aquél, es fuerza la actividad de ir; en éste, la de esperar activamente.

La doctrina cristiana estuvo siempre penetrada del pensamiento griego. Platón y Aristóteles llegaron a ser considerados como Doctores e incluso Padres de la Iglesia. Mas el cristianismo es una religión, no una Filosofía ni una ciencia. El orden de lo divino y el orden del mundo son incomparables. Y sin embargo la realidad humana no puede estar escindida en dos mitades sin comunicación, ni conciliación, ni relación alguna entre sí. Afirmar lo contrario sería absurdo puesto que Dios se hizo hombre en Cristo. Pontífice Supremo, cuyo ser enlaza y compenetra lo sobrenatural y lo natural. Por tanto el conflicto entre fe y ciencia es ilusorio yerro: Así lo entendió el Doctor Angélico y así lo reconoció y proclamó la Iglesia al proclamar las enseñanzas de Tomistas como la más aquilatada expresión de su ortodoxia.

LA PERFECCION, CATEGORIA SUPREMA

Por lo demás así lo atestigua el comportamiento de lo auténticamente humano a todo lo largo de la historia, que es decir de la civilización y la cultura. Porque absolutamente todos los actos y

procesos del hombre esencial están intencionados hacia lo perfecto. Este imperativo categórico precisa, mide y define lo que somos. ¿Quién no experimenta y sabe que cuanto más perfecto es algo, tanto es más verdaderamente real? Apreciamos las personas, los actos, las cosas, en la medida en que las hallamos perfectas. En esta aspiración y logro de perfección reside y consiste el ser humano verdadero.

Ciertamente para el hombre religioso o moral vivir es discurrir por camino de perfección. Mas todos los órdenes de la vida humana están movidos por esa misma exigencia imperatoria: ciencias y filosofías, técnicas y organizaciones, sistemas jurídicos y políticos. Porque sin excepción alguna, las artes, las ciencias, las filosofías, los sistemas jurídicos y políticos, el mundo entero de la economía, obedecen esa ley de perfeccionamiento, no menos universal y compulsiva que la ley de la gravitación. Pues, ¿qué mueve al artista sino el afán por lograr la obra maestra? ¿Qué procura hallar el sabio sino la verdad íntegra, el cabal conocimiento? ¿Qué buscan juristas y matemáticos sino el saber exacto? Todos los campos de la actividad están hoy señoreados por la técnica, que es el arte de realizar precisamente a perfección cualquier cosa.

PERFECCION, HISTORIA Y CULTURA

En verdad este apetito de lo mejor, esta exigencia de lo óptimo, es la propia potencia generadora de la vida histórica. En ello consiste la naturaleza, la energía y la dinámica humanas. Porque eso es la historia y eso es el hombre: el rastro y forma que va dejando en el mundo el ejercicio de la voluntad de perfeccionamiento.

Y pues en cada caso tender hacia lo mejor y alcanzarlo es progresar, se comprende de suyo que sabios ilustres consideren el vocablo progreso como la noción categórica decisiva, como el más fino instrumento de medida.

Cuando uno contempla las maravillas que produjo la voluntad de perfección sobre la naturaleza cuasi-bestial de nuestra especie al producir personalidades cuasi-divinas por su calidad excelsa en punto a conducta heroica y levantada, a inteligencia esclarecida, a imaginación creadora, a munífica esplendidez vital, a energías atlánticas capaces de soportar sobre sus hombros el peso del universo y del destino, y cuando se acopla a esa visión el

panorama de los campos de la Técnica, por cuya virtud el hombre actual está muy por encima, en punto de poderío y eficacia, de las creaciones mitológicas antiguas, debemos reconocer que la exigencia de perfección suscita, o crea, o desata energías. Cuan ingente sea la magnitud de esa potencia, nos lo dicen la Cultura, hija de las Disciplinas humanistas, y la Civilización, obra de las Disciplinas tecnológicas.

CULTURA Y LIBERTAD

Empero, con ser tanto ese par de creaciones ocultan algo aun más profundo y fundamental. Porque, si bien se mira, véese de inmediato que el poder es el soporte e instrumento de la Libertad, pues sin potencia nada en el mundo es libre. ¿Cómo sin poder romperíamos los términos de lo que nos oprime, o precipitaríamos lo posible a hacerse real? La libertad impotente es simple ficción, mera virtualidad, ente nonato. Somos libres en la medida que podemos. Y pues lo perfecto contiene el máximo posible de energía, quiere decirse que el anhelo de perfección, el afán de poderío y el ansia de libertad, son tres modos de ser uno y lo mismo, las tres notas constitutivas del acorde fundamental de nuestra historia.

Por estas razones entendemos sin más que civilizaciones y culturas son el propio objetivo de los procesos genuinamente históricos, que son ellas no sólo enormes recipientes de energía, sino resúmenes y concreciones de la libertad. Ciertamente, una gran cultura, ¿qué es, sino una libertad de gran estilo?

LIBERTAD Y CRITICA

Ciertamente, la libertad mide en cada caso y momento la real magnitud de nuestro ser. Por lo cual importa mucho saber cómo opera ese finísimo instrumento. Nos basta un fenómeno ejemplar de vida espiritual para percibir de inmediato que la acción libre arranca de una actitud primaria y trascendental del espíritu ante cualquier fenómeno que lo mueva, que es la crítica. Cuando nuestra conciencia se enfrenta críticamente a algo, la libertad se pone en movimiento y ejercicio.

Permitidme decirnos aquí entre nos, casi confidencialmente, que para mí cuenta esta posición del espíritu, que justamente calificara Kant de trascendental, entre los sumos y esenciales atributos o capacidades que califican al hombre como un ser único

y maravilloso. Porque la crítica es la condición misma de la libertad, de la razón reflexiva, de la sabiduría, de la acción creadora, de la decisión heroica. Esa formidable capacidad de desligarse de todo para examinarlo, juzgarlo y ponderarlo todo, ese poder de situarse "más allá" de cualquier modo de lo real, incluso del pensamiento mismo, confiere al espíritu humano cierta calidad de absoluto. Así vemos porqué la posición cimera y fundamental de la crítica sustenta atributos tales como la capacidad de objetivar y reflexionar, de que arrancan y en que consisten filosofías y ciencias, sin excepción alguna.

Y también las formas superiores del hombre como ser heroico y hazañoso. Ved. si no, el espectáculo espléndido que nos ofrecen la inteligencia y el saber occidentales al desplegar su potencia crítica en todos los campos de la cultura. Con pasmosa osadía han sido y están siendo llamados a juicio, y sufrir examen decisivo en sus principios básicos, todos los conocimientos y las estructuras mentales, aún en disciplinas que habíamos matriculado de inmutables: La matemática, la lógica, la física, la crítica misma. Y ni qué decirse tiene respecto a concepciones capitales de la realidad en devenir constante: la jurisprudencia, la política, la economía, la moral, las artes todas, la historia entera; en suma, cuanto el mundo es y contiene, cuanto la vida engendra, cuanto el hombre gesta y problematiza, está condicionado por esa actitud expectante que infunde a la crítica su propia trascendentalidad.

Empero, la crítica no es de suyo creadora. Justamente es ajena a las potencias dinámicas, a los impulsos, a las decisiones, a las realizaciones, a la existencia como esfuerzo y proyecto. Es como sol de invierno, que es luz fría. Basta ver que el intelecto es su instrumento, para advertir que ni engendra ni muere. Es la balanza que pondera y mide aquello mismo que le rompe su equilibrio. Es cierto que sin la crítica el hombre sería un ciego dormido; pero la sola visión no crea el paisaje.

EL ALMA, FUENTE DE LA VIDA CREADORA

¿Mas dónde están, entonces, las fuentes de la vida creadora? Desde siglos la sabiduría lo supo y le dio un nombre. Y pues la vida es animada por esencia, el alma o ánima es su fuente nativa, es su esencial principio originario. Ciertamente animar es vivificar. Cuando mentamos el ser, la razón, el carácter, en que algo

consiste esencialmente, lo expresamos a cabalidad mentando su alma. Y así hablamos del alma de una cultura, de una raza, de una época, de un estilo, de un pueblo, cuando nos situamos en el puro núcleo de su índole. Y al alma referimos las calidades de la sangre egregia, de la virtud heroica, del espíritu prócer. Y alma somos cuando amamos, creamos, nos sacrificamos y morimos. Y alma somos cuando memoramos el pasado memorable y sentimos que por nosotros fluye la "duración creadora" y regresamos del porvenir que con noble atrevimiento proyectamos.

EL ROSARIO, ALMA MATER

Alma es este Instituto famoso en que la República tuvo asiento y hogar, en que la patria nuestra recibió y vertió en cascada sangre de hombres de corazón inmenso. Aquí desde su cuna, asistida por el espíritu del grande Aquino, afirmada en las tradiciones de la nervuda España de los Fueros, transcurrió la vida del Colegio Mayor, donde en procesos de sutil refinamiento, se ascendieron las esencias vitales, y las formas superiores de organización, que configuran desde un principio, en modos tan admirables y vigorosos la República. Siglos tenía la nación antes de nacer el derecho como forma de la libertad; noción entrañada antes de advenir a la plenitud de la soberanía, y fue el ánima informadora de estas cátedras quien exitó el espíritu de Mutis y su cortejo de jóvenes sabios, y les sustentó sus investigaciones espléndidas.

Y nunca el alma mater de nuestra universidad dejó de su mano la nación que engendrará. Sino que siguió guiando magistralmente las impetuosas generaciones que sucedieron a los libertadores. Siendo y estando por sobre los individuos, halló siempre manera de personificarse ilustremente. Diríase que tiene el ser profético y carismático. Porque desde estas aulas se prolongaron linajes de excepcional valía y personalidades cimeras: Jefes de Estado y estadistas que guiaron y están guiando la Nación hacia sus más altos y auténticos destinos.

LA PRESENCIA DE MONSEÑOR CARRASQUILLA

Mas donde quedó como esculpida puramente el Alma del Rosario fue en Monseñor Rafael María Carrasquilla. Que todo aquí está aún lleno de su presencia de prócer, que impuso dondequiera su dominio ineluctable. Porque quien lo escuchaba, callaba en admirado silencio, dándole el paso de inmediato a su palabra ma-

gistrar y elocuente, cargada, más que de verdades, de certeza. Acaso tan extraña virtud afirmadora, era como una emanación de su fe integral, en que estaba, por decirlo así, constituido. Sobre esa roca había erigido las "moradas" en que habitaba su ser íntegro. Creía en lo que pensaba y enseñaba, hasta el punto de sublimar por la acción de ese fuego perpetuo, nociones y teorías, doctrinas y sistemas, en puros sentimientos diamantinos. "Nada en el mundo es grande sin la pasión", repetía con Hegel este apasionado creyente de la Patria y de sus glorias, de sus nombres famosos, de sus libertades y de sus tradiciones seculares. Bien sabía él que creer, amar y comprender, son funciones idénticas; que allí donde nada se cree, la vida se ha extinguido. Por ello restauró en estos Claustros la autoridad del de Aquino y situó su doctrina en el vértice y centro de los estudios filosóficos, según lo declarara León XIII, el Pontífice Máximo, y lo instituyera el fundador de Torres.

EL RECTOR CASTRO SILVA

Al suceder Monseñor Castro Silva a Carrasquilla, ni un punto variaron los fundamentos del Rosario, ni el decoro, dignidad, brillo y altura de la Rectoría. Sino que un hábito renacentista penetró el aire del Claustro, un otro modo de ser el estilo y el refinamiento. Su figura, sus ademanes, su palabra, suscitaban la imagen de aquellos prelados renacentistas, que parecían haber nacido en la púrpura que les vestía. Bien recordais que fue entonces cuando la elegancia fue instalada como categoría cimera, cuando el bien decir todo lo decía por haberlo bien dicho. Por entonces el Arte obligó al ser, al saber y al creer, a sujetarse al imperio de las categorías estéticas. Mas, ¿por qué no había de ser así? ¿Por ventura, Santo Tomás no había definido ya la Belleza como el esplendor de la Verdad?

EL MOMENTO DEL MUNDO ACTUAL

Como el paisaje al amanecer, el mundo contemporáneo se nos ofrece en contornos difusos, pero de precisión creciente. Porque es ya manifiesto que la Vida y su sentido predominan en el ámbito entero del pensamiento y de las ciencias todas: las naturales y humanas, experimentales, exactas o especulativas. Y el Hombre vuelve a surgir como la razón y el sentido del Mundo, como el foco de que arrancan y a que tienden todos los fenómenos y modos de la Naturaleza y el Espíritu.

Así se dice: la conciencia y la historia fluyen como la luz; y la sangre y el tiempo se conjugan, se expresan y se sustentan mutuamente. No somos en el tiempo: somos el tiempo mismo; somos su fluir pulsante, perpetuo generador de formas superiores, de síntesis armónicas. Ser hombre es superarse de continuo. Tal es lo que hoy enseña la sabiduría.

Asistimos al nacimiento de una nueva Edad, de un otro Renacimiento, pero mayor y más pujante que lo fuera el de ayer. Todo modo de ser hombre: o individuo, o pueblo, o nación, o raza, u orden, está en función creadora.

¿Cómo pues, no habrá de estarlo nuestra República patriótica? Por ventura, ¿no están viendo nuestros propios ojos ascender verticalmente y con pasmosa serenidad a la Nación hasta posiciones de orden superior, por obra del hombre de calidad que la gobierna y la inspira? ¿Cómo el Alma Mater nuestra pudiera ser extraña a la tremenda pulsación y energía de la marea ascendente de la Vida en el hombre? Ahora me toca decir que el proceso vital de esta Institución orgánica no ha de sufrir colapso, como quiera que sólo da vida lo que vive.

LA POSICION ACTIVA DE LA JUVENTUD

Empero, sólo a la juventud le ha sido dada la potencia renovadora. Renovar, ¿no es de suyo ser joven? Sea, pues, la Juventud quien renueve, por la gracia de Dios y conforme a la exigencia del mundo contemporáneo, estos claustros y cátedras, estas tradiciones y siglos, el Alma Mater misma del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Bogotá, Octubre 24 de 1968.

Las Reformas del Contrato de Sociedad en el Proyecto del Código de Comercio

Por **MARCO F. MOYANO**

La obra en referencia trata este aspecto en el libro II, Tít. 2º, Cap. V (artículos 274 a 283), siguiendo en general los lineamientos del Código de Comercio vigente y de las leyes y decretos que regulan la materia, pero estableciendo al propio tiempo destacadas innovaciones, a cuyo alcance y sentido nos hemos de referir en el presente estudio, con el propósito de señalar su importancia y conveniencia y formular algunas críticas dignas de atención entre los especialistas de nuestro Derecho Mercantil.

El capítulo quinto del libro y título citados del Proyecto contemplan, en su orden, los siguientes puntos: 1.- Solemnidades o requisitos de fondo para la adopción de reformas contractuales (art. 274); 2.- Requisitos de fondo para dicha adopción (arts. 275 y 276); 3.- Transformación de las sociedades comerciales, como reforma del contrato social (art.277); 4.- Funciones de control y vigilancia adscritas a las Cámaras de Comercio, en relación con las expresadas reformas y con la designación o remoción de los administradores o revisores fiscales (arts. 278 a 282), y 5.- Las reformas sociales y su prueba (art. 283).

Dada la índole misma de los preceptos a que se contraen los artículos 278 a 283 del Proyecto, sobre funciones de control para los actos reformativos del contrato de sociedad, asignadas a las Cámaras de Comercio, y del sistema probatorio aplicable a las variaciones o modificaciones del mismo contrato, vale la pena subrayar algunas innovaciones de importancia, tales como esta nueva función de vigilancia de que se inviste a los mencionados organismos, mediante la cual se les autoriza para abstenerse de asentar la inscripción de reformas adoptadas con violación de la ley o del contrato mismo, a fin de mejor garantizar los derechos de los asociados y de los terceros que contratan con la sociedad. Tal garantía se afianza en la presunción legal de que toda escritura de reforma que haya sido registrada se ajusta a los ordenamientos legales y contractuales, por cuya razón la norma legal respectiva reportará un indudable beneficio, que nadie se atrevería a poner en tela de juicio.



La única crítica posible al respecto es la consistente en anotar que los aludidos preceptos encuadrarían mejor dentro del cuadro del Título 6º del Libro Primero del Proyecto.

El novedoso sistema probatorio de los actos de reforma, traído por el artículo 283, reviste especial trascendencia, por simplificar y facilitar para los socios y en relación con los terceros, la vigencia de tales reformas y su precisa aplicación en el campo mercantil. Con este ordenamiento se busca, además, armonizar el sistema probatorio de las reformas con el que rige para el contrato preciso de sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos ocuparnos al presente, de preferencia, de los tres primeros puntos en que hemos dividido el capítulo V en estudio, a saber: los requisitos de fondo para las reformas sociales, vale decir, lo que podría concebirse como naturaleza específica de las modificaciones contractuales, en su doble distinción entre sustanciales y accidentales; las exigencias de forma, propiamente tales, y el fenómeno de la transformación, considerada como una de las reformas sustanciales del pacto social.

A). Naturaleza específica de las reformas sociales y su distinción entre sustanciales y accidentales

Por razón de la naturaleza del contrato de sociedad, denominado ley de las partes, de clásica ejecución sucesiva, en el que actúan simultáneamente los asociados y la persona jurídica, dentro de la teoría de la ficción legal de la sociedad, como ente jurídico abstracto, se hace indispensable establecer la distinción entre lo que debe entenderse como una reforma, propiamente dicha, y lo que corresponde a un mero acto de ejecución del contrato. Al paso que la reforma incide en las formas reguladoras de las relaciones contractuales de orden externo, entre la sociedad y los terceros que con ella contratan, el acto de simple ejecución mira al orden interno, sin alterar los principios normativos del contrato, cual es, por ejemplo, el nombramiento y remoción de los administradores, que no debe estar sujeto a las formalidades específicas previstas para la adopción de las reformas sociales.

Son estos los aspectos primordiales de una y otro, sin que ello implique que la reforma del contrato de sociedad sólo tenga exclusiva aplicación en el ámbito externo de ésta, sino que abarca también las relaciones de los socios entre sí y de éstos con la persona jurídica con la cual se hallan vinculados. Por lo mismo que el pacto social tiene la virtud de producir efectos permanentes en la vida de la sociedad, encarna la posibilidad de que, a medida que se van creando nuevas situaciones o relaciones jurídicas, deberá acomodarse a las diversas circunstancias en que haya de desarrollarse la actividad de la persona jurídica y en que hayan de desenvolverse los negocios de la misma. A ese fin se encaminan las modificaciones del contrato, ya sea en sus aspectos más fundamentales, ora se trate de sus variaciones accesorias.

Mas, en tratándose del acuerdo preciso de la asamblea general, en orden a la adopción de las reformas, somos de parecer que no debe abolirse, como lo pretende el Proyecto, la diferenciación tradicionalmente aceptada entre reformas sustanciales y accidentales o secundarias, que arranca desde el principio consagrado en el artículo 2.080 del C. Civil colombiano, más tarde actualizado por el artículo 12 del Decreto Legislativo 2831 de 1952, que en forma enumerativa simplemente enunció algunas de las modificaciones que "afectan las bases fundamentales del contrato", para cuya adopción juzgó necesario el legislador un quorum no menor del 70% de las acciones suscritas, "salvo estipulación expresa y concreta en contrario", mandato este que vino a sustituir la unanimidad exigida por el precepto citado en nuestro Código Civil.

En forma semejante, cinco años después, en relación con las compañías de responsabilidad limitada, el Decreto 0239 de 1957, que tiene fuerza de ley por virtud de lo dispuesto en la Ley 141 de 1961, sustituyó el inveterado criterio de la unanimidad al fijar un quorum mínimo decisorio de la mayoría absoluta, "para tomar cualquier decisión", a falta de norma estatutaria explícita, cuando previene que "las decisiones de los socios en la sociedad de responsabilidad limitada deberán tomarse por mayoría absoluta de votos," a menos que en los estatutos hayan pactado los socios que "en lugar de la mayoría absoluta sea un número mayor de votos el que se requiere para tomar cualquier decisión" (artículo 10. del expresado decreto).

En referencia a las modificaciones sustanciales, el mencionado decreto 2831 omitió enunciar algunas que lo son por excelencia o sea las que afectan los decretos esenciales del accionista, cuales son, entre otros, los empleados por el artículo 54 del Decreto 2521 de 1950. Para cualquiera limitación o merma de tales derechos juzgamos que debe exigirse como indispensable el voto unánime en las asambleas de la totalidad de las acciones suscritas, en vista del gravísimo perjuicio que trae consigo una decisión tomada en menoscabo de ellos, si llegare a acordarse a espaldas de uno cualquiera de los socios.

Lejos está en nuestro ánimo insistir en la tenaz y no menos equivocada opinión que, desprovista de apoyo legal ni jurídico serio, sino exclusivamente originada en el criterio caprichoso de ciertos funcionarios que, al decir de algún expositor, sólo persiguen entorpecer el rodaje de la administración pública, propugnó desde tiempo atrás la Superintendencia de Sociedades Anónimas, en el sentido de que no obstante el imperio del Decreto 2831 de 1952, cualquiera decisión sobre reformas sustanciales no contempladas explícitamente en los estatutos de una sociedad anónima debía ser adoptada con el voto unánime de las acciones suscritas, con base en una torcida aplicación que se venía haciendo del precepto contenido en el artículo 2.080 del Código Civil ya citado.

Más si debe, en nuestro sentir, tenerse en consideración el sentido de la unanimidad para todas aquellas modificaciones contractuales que menoscaban los derechos esenciales de cualquier accionista, tales como el de

libre deliberación y voto en las asambleas generales, el de percibir una parte proporcional en las utilidades obtenidas en un ejercicio, etc., en fuerza de las razones ya expuestas; y porque esa clase de derechos constituyen garantías o ventajas patrimonializadas a su favor, cuya violación atentaría contra la autonomía o integridad patrimonial de los mismos asociados, que libremente, conforme lo expresa el artículo 2.079 del C. C., "estipulan poner un capital u otros efectos en común, con el objeto de repartirse entre sí las ganancias o pérdidas que resulten de la especulación".

Sin que para ello valga decir, como han argüido los defensores del criterio opuesto, que quien ingresó a la sociedad en el acto de su constitución, o se hizo su socio al suscribir acciones de la misma, adhirió no solo al pacto social primigenio o al vigente en el acto de su incorporación a la compañía, sino que implícitamente asintió por ese solo hecho a cualesquiera modificaciones o pactos accesorios del contrato principal que ulteriormente pudieran adoptarse, sea que a espaldas suyas se altere la misma naturaleza de la entidad jurídica de que quiso formar parte, y que fue el factor predominante de su "animus societatis" al ingresar en ella, o que el pacto social sufra en el futuro tales variaciones que coloquen al accionista en el imperioso trance de hacer uso del legítimo derecho de separación de la sociedad, cual ocurre en otras legislaciones.

Ese criterio diferencial entre las que pueden denominarse mutaciones o cambios substanciales y las que constituyen reformas simplemente accidentales del contrato de sociedad, que el Dr. J. Gabino Pinzón calificó de "simplista, pero seguro", lejos de "carecer de utilidad y sólo servir -como afirma de ciertos funcionarios públicos- para crear dificultades y obstaculizar el ideal del derecho mercantil de simplificar o facilitar las relaciones jurídicas a que dan origen las actividades comerciales" (Derecho Comercial, "Sociedades", t. 2, N.º. 80, pág. 348, Edic. 1960), puede y debe continuar teniendo aplicación, desde luego que una larga experiencia ha demostrado que es factible conservar tal diferenciación de las reformas por razón de su importancia, para efectos de adopción en las asambleas de accionistas, reduciendo el quórum decisorio para acordar las primeras, al tope del 51% del capital suscrito, o a otro inferior, como lo propone en su estudio pertinente el autor del comentario transcrito.

Es más aún: así como legislador puntualizó en 1952 algunas de esas modificaciones que afectan las bases fundamentales del contrato, "hubiera podido así mismo señalar una enumeración, ella sí taxativa, de dichas reformas, con inclusión también de las que afectan, limitan o vulneran los llamados "derechos esenciales del accionista", a que hemos hecho alusión, enunciados en el artículo 54 del Decreto 2521 de 1950.

B - Requisitos de forma de adopción de las reformas y su verificación por las Cámaras de Comercio

Mediante los requisitos de forma, referentes a las solemnidades indispensables para su legislación, se buscó armonizar el sistema de las reformas con el de la constitución de la sociedad. A tal efecto, se prevé la re-

ducción del acuerdo respectivo a escritura pública, así como el registro del mismo en la Cámara de Comercio, cumplido lo cual, se obtiene así la publicidad de las reformas y su oponibilidad ante terceros.

Pero, como lo prevé el artículo 232 del Proyecto, respecto a la escritura de constitución social, la Cámara de Comercio queda de hecho y de derecho constituida en árbitro fiscalizador de las observancias legales y estatutarias previas a tal solemnización, lo cual implica, para organismos como ese, especiales calidades de eficacia, seriedad y preparación, en el previo estudio de las previsiones legales contractuales que ha de examinar antes de asentar el registro o la inscripción del instrumento respectivo.

Son estas funciones puramente de carácter fiscalizador en lo que concierne a la constitución y reformas de las sociedades comerciales, adscritas a dichos organismos, que exigen, por ende, una máxima eficiencia y cuidado de parte de sus funcionarios y, como se dijo, una adecuada preparación, comparable a la que debe asistir al supremo organismo que vigila a las sociedades mercantiles, al punto de que, una vez producido el registro de una reforma, queda en pie la presunción establecida en el Proyecto de haber sido acordada con el lleno de las prescripciones legales y contractuales vigentes.

No compartimos la torcida interpretación que ha querido darse a la segunda parte del artículo 274 del Proyecto, en cuanto a que las reformas efectuadas antes del registro en la Cámara de Comercio hayan de ser necesariamente adoptadas por unanimidad, y que las realizadas con posterioridad a dicho registro puedan ser acordadas con el quórum inferior al previsto en los estatutos o en la ley. Lo que a nuestro entender quiso decir la expresada norma es que las reformas sociales surten efectos respecto de terceros una vez producido el registro; y tendrán efecto entre los socios a partir del momento en que fueron acordadas o pactadas.

Tampoco estamos en un todo de acuerdo con quienes opinan que, en presencia de deficiencias o irregularidades que sean susceptibles de enmienda, así vicien en el fondo el contrato mismo, deba por ello la sociedad disolverse y entrar en liquidación, en vez de recurrir a adoptar estatutariamente la respectiva reforma, para ser luego insertada en la correspondiente escritura pública, como lo previenen las normas que rigen actualmente.

Es obvio que lo ideal sería que solamente se dote de publicidad las reformas válidamente adoptadas; mas no se ve la necesidad de provocar la disolución y liquidación de la sociedad, por la considerable pérdida de tiempo y el consiguiente detrimento económico que ello ocasionaría para regresar luego a una nueva constitución. En tal forma se pondría así a la sociedad en el imperioso trance, inútil, oneroso e injustificado, de entorpecer su funcionamiento y operaciones, con grave perjuicio para ella, por la considerable pérdida de tiempo y el consiguiente detrimento económico, que necesariamente redundaría en menoscabo de la compañía y de los socios y aún de los terceros que con ella contratan, sin que exista una garantía plena de estabilidad de la empresa.

En cuanto al quórum decisorio para acordar las reformas, de que trata el artículo 275, ya hubo atrás la oportunidad de exponer nuestro criterio.

En cambio, debe destacarse una peligrosa innovación del Proyecto, al estatuir el artículo 276, *ibid.*, que "las reformas podrán hacerse por acto notarial de los socios cuyo voto sea necesario". Como se dijo, es esta una peligrosa innovación, abiertamente perjudicial en su aplicación, al erigir como único valedero el derecho de las mayorías, con total desconocimiento de la opinión minoritaria, y prescindir en tal forma del juego de la autonomía de la voluntad, que se manifiesta, de modo pleno y adecuado, mediante los actos decisorios del supremo órgano social que es la asamblea general en las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada.

Al propio tiempo, el oscuro tenor literal de dicha norma puede prestarse a torcidas interpretaciones, de insospechadas consecuencias, al calificar como exclusivo requisito para adoptarlas, el "acto notarial de los socios cuyo voto sea necesario", con exclusión rotunda del voto de las minorías, habilitando solamente para tal acto a los socios "cuyo voto sea necesario", y sin que pueda saberse, en determinado momento, ante un notario, o por medio de un acta elaborada en forma sorpresiva, en favor exclusivo de quienes concurrieron al acto notarial, o a suscribir tal acta, para ser de inmediato reducida a escritura pública, todo el alcance y la trascendencia de semejante acto.

C. - La transformación de las sociedades comerciales, como reforma del contrato

Finalmente, en torno al fenómeno jurídico de la transformación de las compañías mercantiles, enmarcado dentro del artículo 277 del Proyecto del Código de Comercio, que a su vez reproduce en primera parte el artículo 10 de la Ley 124 de 1937, haremos unas breves consideraciones acerca del aspecto legal y del especial tratamiento que en el Código de Sociedades se le da como reforma del contrato propiamente dicha.

Tal norma permite a las sociedades de cualquier clase transformarse en compañías de responsabilidad limitada, y de este tipo convertirse en anónimas, por contraposición a lo establecido en los artículos 17 y 214 del Decreto 2521 de 1950 que autorizan a las sociedades de cualquier especie para transformarse en anónimas, y a éstas para tornarse en otra clase de sociedad mercantil.

El tratadista doctor Miguel Moreno Jaramillo, siguiendo la opinión de autorizados expositores del Derecho Comercial, expresa: "Una sociedad puede, en cualquier momento de su vida jurídica, ordenarse conforme a otras reglas, cambiar de modo y figura, mudar de especie y clase, adoptar nuevas maneras y formas, vaciarse en diferentes moldes. En una palabra, reformarse" A este propósito invoca la legislación francesa, que permite dicha reforma; y esa mutación caerá siempre bajo tal denominación. Dice,

en efecto, el comentarista citado: "Dos leyes francesas, una de 1867 y otra de 1925, autorizan expresamente la transformación o conversión de algunas sociedades. Estrictamente esas leyes no se necesitaban, porque, como lo observa Vavasseur, 'puede sentarse la tesis absoluta de que toda sociedad, cualquiera que ella sea, tiene aptitud para revestir una forma nueva'".

Gay de Montellá y J. Covdech Niella, por su parte, estiman con muy buen acuerdo que por la transformación de una sociedad en otra, "no se crea una nueva sociedad, ya que no se realiza más que una modificación y la entidad es la misma, aunque haya de regularse por los preceptos aplicables al tipo de la entidad que adopte, subsistiendo el capital, los socios, los aportes, el pasivo y cuanto constituye la entraña de la sociedad".

Sentado lo anterior, solamente nos permitiremos agregar otras consideraciones, corroboradas también por racionamientos de otras autoridades en este ramo. Es indudable que este ordenamiento del artículo 277 en referencia, carece de técnica jurídica, por cuanto reduce el fenómeno de la transformación a los dos únicos eventos contemplados por el artículo 10 de la citada ley 124, pudiendo haberlo extendido a otros tipos de compañías comprendidas dentro de la legislación comercial y con un fundamento en la doctrina de todos los tratadistas y comentaristas de esta precisa rama del derecho.

Además de las autoridades antes traídas, puede afirmarse que, en general, en opinión de tratadistas pertenecientes a las escuelas italiana, española, francesa, y algunas otras, toda sociedad puede transformarse en cualquier otro tipo de compañía, a condición de que la que se muda o reforma pueda existir y funcionar legalmente bajo la nueva forma o modalidad que asuma y siempre que se cumplan las exigencias requeridas por cada tipo especial de sociedad, con estricta observancia de las normas que estén en vigencia, al momento de la transformación.

En nuestro derecho bien puede afirmarse que cualquiera de las sociedades reguladas por la ley, con algunas salvedades, puede transformarse en cualquiera otra de tipo diferente. La inclusión del precepto legal aludido (artículo 10 de la Ley 124 de 1937) en el artículo 277 del Proyecto, peca de exclusivista y se recienta de falta de técnica jurídica, como arriba se dijo.

Dice Joaquín Garrigues en su "Tratado de Derecho Mercantil" (t. I, 3, N.º. 356) que "la transformación representa un mero cambio de vestidura jurídica, una simple modificación externa de la sociedad que no afecta su esencia ni su personalidad jurídica. De la misma manera que las personas físicas cambian de traje cuando este se adapta mal al cuerpo, así también las sociedades cambian de forma cuando la elegida primeramente resulta estrecha ante las proporciones adquiridas por el negocio o no se adapta ya al nuevo objeto social".

De ahí que, con toda exactitud, es considerada la transformación como una simple reforma del contrato social, sin que para nada afecte la persona jurídica, en su sustancia o esencia, ya que su capacidad para adqui-

rir derechos y contraer obligaciones subsiste en toda su plenitud, como tampoco sufre mutación la empresa ni el patrimonio social.

Rencio Bolaffio, en su obra: "La sociedad simple", a la página 413, confirma la anterior opinión, al decir que "una modificación del contrato no cambia la naturaleza por el solo hecho de tener lugar o cumplirse respecto de una sociedad simple, más bien que respecto de una de otro tipo; ni subsiste intacta la identidad de una sociedad colectiva o de una comanditaria, no obstante la transformación, ella subsiste intacta así mismo en una sociedad simple. Hasta puede agregarse, por vía de ejemplo, que la transformación de una sociedad colectiva en una por acciones implica modificaciones estructurales mucho más profundas y extensas que la transformación de una sociedad simple en colectiva".

De lo anterior se infiere, pues, que, en principio general, cualquier clase de sociedad puede, en cualquier momento de su vida jurídica, transformarse en otra de tipo diferente, lo cual es igualmente aceptable y ha cederlo en nuestro derecho, en concepto de nuestros más autorizados comentaristas, quienes acordemente profesan esta tesis. Tales, entre otros, los doctores Miguel Moreno Jaramillo, Antonio Rocha, J. Gabino Pinzón y algunos otros.

Por donde SE CONCLUYE que no tiene justificación la norma del Proyecto últimamente comentada, que solo se limita a hacer una simple transcripción del artículo 10 de la Ley 124 de 1937, sobre sociedades de responsabilidad limitada. El fenómeno de la transformación debe, por lo anteriormente expuesto, extenderse a las demás clases de sociedades comerciales, dentro de los límites señalados por la legislación vigente.

Claro está que son diversas, como se dijo arriba, las modalidades, requisitos y consecuencias que conlleva la transformación de las compañías mercantiles en otro tipo y según la sociedad que se transforme, así como las especies de sociedades que resulten de la adopción de la precipitada reforma del contrato de sociedad. En todo caso, todo esfuerzo que se encamine a facilitar este fenómeno jurídico de la transformación de las compañías mercantiles, redundará en notorio provecho para el creciente mecanismo de la economía y para el incremento de las industrias en Colombia.

La Liquidación Provisional de la Sociedad Conyugal

Por HERNANDO MORALES M.

Hace más de treinta y cinco años rige la ley 28 de 1932 que estableció la liquidación provisoria de las sociedades conyugales y parece que los principios tutelares de dicha figura jurídica han sido bastantes asimilados, lo que no ocurrió en un tiempo, en el cual por grave error de interpretación legal se practicaron liquidaciones de tal naturaleza en sociedades conyugales anteriores a la ley en que se incluyeron bienes adquiridos con posterioridad a ella, o respecto a sociedades constituidas después de la vigencia de dicha norma, con detrimento de los títulos de propiedad de cada cónyuge, lo que acarrió grandes dificultades para sanearlos, sobre todo cuando uno de ellos o los dos habían fallecido, además de los problemas de orden fiscal derivados del pago de impuestos.

En tales circunstancias, la doctrina y aun el legislador en virtud de la ley 68 de 1946, vinieron a regularizar el sistema que se compendia en la forma que se expone en seguida.

El Art. 7o. de la ley 28 de 1932 dice: "Respecto de las sociedades conyugales existentes, los cónyuges tendrán capacidad para definir extrajudicialmente y sin perjuicio de terceros, las cuestiones relativas a la distribución de los bienes que deben corresponder a cada uno de ellos, conforme a esta ley, y si se distribuyeren gananciales se imputarán a buena cuenta de lo que hubiere de corresponderles en la liquidación definitiva. De los perjuicios que se causen a terceros en virtud de estos arreglos, que deberán formalizarse por escritura pública, responderán solidariamente los cónyuges, sin perjuicio de que puedan hacerse efectivos sobre los bienes sociales que se distribuyen".

El alcance de este precepto lo señala la Corte así: "De otro lado, la definición entre los esposos de cuestiones relativas a los bienes de la sociedad corresponde rigurosamente a lo que en estricto derecho representa la liquidación definitiva de la sociedad conyugal, como resultado de las causales de disolución previstas en el Código. Porque la ley 28 de 1932 estuvo lejos de consagrar la

disolución de las sociedades pendientes, limitándose solo a establecer un diferente manejo de ellas. Y porque la liquidación del Artículo 7o. aun cuando permite distribuir gananciales, se hace sobre la base de que éstos se imputarán a **buena cuenta** de lo que a los cónyuges hubiere de corresponderles en la liquidación definitiva. De donde infiérese que el legislador puso buen cuidado en no asimilar, en cuanto a su alcance y contenido, la liquidación provisional del Art. 7o., no obstante la cual los socios continúan constituyendo la sociedad de gananciales, a la liquidación definitiva que sobreviene como consecuencia de la disolución de la sociedad. La redacción del Art. 7o. demuestra que aquella distribución provisional apenas constituye un principio o base de la que posteriormente ocurre al romperse definitivamente la sociedad. No de otra manera se explica el que el reparto de gananciales sea a **buena cuenta**, esto es a modo de imputación anticipada a lo a que los cónyuges corresponda en la liquidación final". Y agrega: "Claro es que una liquidación provisional, hecha sin desproporción alguna, a la que no sigan nuevos gananciales, hace innecesaria por falta de materia la liquidación definitiva. Mas sea cualquiera la forma que se adopte en la liquidación provisional (llámase así para acentuar el carácter definitivo de la que sobreviene o puede sobrevenir con la disolución de la sociedad), ella confiere facultad plena a cada cónyuge para disponer de los respectivos bienes, de manera que no sólo ante terceros sino ante los mismos cónyuges las adjudicaciones hechas son de carácter definitivo y no susceptibles de revocación o modificación posterior durante la sociedad" (G.J. XLV, pág. 633).

De lo cual se infiere:

- a) Que la llamada liquidación provisional opera respecto a matrimonios anteriores al 1o. de enero de 1.933 (G.J. LXVIII, pág. 125).
- b) Que la liquidación provisional no puso fin a la sociedad conyugal formada por el hecho del matrimonio, sino apenas produjo el efecto de distribuir bienes sociales adquiridos antes de la ley 28 de 1932 entre los cónyuges, distribución que si es definitiva.
- c) Que, por tanto, la sociedad conyugal prosiguió, y el régimen de gananciales continuó conforme al Código Civil hasta que se presentara la disolución de la sociedad.
- d) Que esta disolución de la sociedad se produce en los casos del Art. 1820 del C. C.
- e) Que inmediatamente queda disuelta la sociedad debe iniciarse el juicio de liquidación definitiva como lo ordena el Art. 1821 del C. C. que dice: "Disuelta la sociedad se procederá inmediatamente a la confección de un inventario y tasación de

todos los bienes que usufructuaba o de que era responsable, en el término y forma prescritos para la sucesión por causa de muerte". Lo cual ratifica el Art. 795 del C. J. que expresa: "Para la liquidación de la sociedad conyugal una vez registrada la sentencia civil o eclesiástica que decreta la nulidad o el divorcio, se procede como se indica en las disposiciones que rigen el inventario y la participación de los bienes de una sucesión o de una sociedad conyugal disuelta por muerte de uno de los cónyuges". Desde luego si la disolución proviene de muerte de uno de los cónyuges, la liquidación se practica en el respectivo juicio de sucesión.

- f) Que a raíz de la fecha de la disolución de la sociedad conyugal los bienes adquiridos por cada uno de los cónyuges (o por el sobreviviente en caso de muerte del otro) a cualquier título, de ahí en adelante no constituyen gananciales sino son bienes propios del adquirente.
- g) Que al juicio de liquidación es necesario acudir, pues la ley lo ordena a fin de garantizar a los terceros, especialmente a los acreedores que puedan ejercer sus derechos. De ahí por qué el emplazamiento similar al del juicio de sucesión y que se requiera el inventario y avalúo de los bienes sociales, así como la inclusión de las deudas de tal naturaleza.
- h) Que los cónyuges pueden hacer la partición por sí mismos, pero que al igual que en el juicio de sucesión, debe recibir la aprobación judicial para que produzca efectos (C. J. Art. 965).
- i) Que por tanto no es posible prescindir del juicio de liquidación, que puede sufrir todas las vicisitudes del de sucesión, del cual difiere sólo en que no participa el Síndico, pues no existen impuestos al respecto.
- j) Que en cuanto a medidas cautelares dentro de dicho juicio de liquidación que es autónomo de aquel en que se decretó la disolución de la sociedad conyugal o del que ordenó la propia liquidación definitiva, proceden las medidas de cautela establecidas en el juicio mortuorio, pues la ley no las excluyó al disponer dicho trámite para la liquidación de sociedades conyugales.
- k) Que si uno de los cónyuges no se aviene a liquidar la sociedad provisionalmente, existe acción del otro para obtenerla mediante el juicio breve y sumario previsto en el Art. 1203 del C. J.

A este respecto la Corte enseña en sentencia de 20 de octubre de 1937:

“...En segundo lugar, señalado el procedimiento breve y sumario de que trata el Art. 1203 del C. J. el cual adopta la ley como especial y adecuado en atención a la libertad de que el juez goza en este procedimiento en lo tocante a la determinación del modo de oír a las partes, según la complejidad de la cuestión para desatar las diferencias que se susciten entre los cónyuges o sus sucesores, con motivo de la aplicación del nuevo estatuto. De estas diferencias es irrazonable excluir la cuestión atañedora a la demanda de la mujer contra el marido tendiente a obtener la entrega no solamente de sus bienes propios retenidos por el marido sino de los sociales que le corresponde manejar, previo el consiguiente y necesario deslinde. Y es razonable, porque semejante demanda de la mujer —o del marido en caso de que se prefiera la vía judicial— constituye una de las múltiples cuestiones que el Art. 80. de carácter general remite a que sea resuelta por la justicia en la forma prevista”.



Promesa Unilateral del Contrato de Convertibilidad

Por HUMBERTO GAITAN MAHECHA

I

OPCION. Se entiende por opción, el convenio por el cual una parte concede a la otra, por tiempo fijo y en determinadas condiciones, la facultad que se deja exclusivamente a su arbitrio, de decidir respecto a la celebración de un contrato principal. La Corte Suprema de Justicia en sentencia de mayo 18 de 1964, al hablar sobre el contrato de opción, dijo: “Inconfundibles caracteres diferencian las figuras jurídicas de la opción, llamada con más exactitud promesa unilateral de venta, y el pacto de preferencia. Consiste esencialmente la opción en la obligación que adquiere una persona de vender a otra, en el caso en que ésta se decida a comprar según condiciones predeterminadas en el contrato”. Mayo 18 de 1964, LXII, 20.

Como se ve, el alto Tribunal inexplicablemente restringe la opción a la promesa unilateral de venta, siendo esta su modalidad más usual, pero no la única, porque pueden existir otras promesas unilaterales de contrato diferentes a la de venta.

En realidad la opción debe denominarse con propiedad promesa unilateral de contrato, denominación más amplia y apropiada para este ente jurídico.

En el derecho colombiano la promesa unilateral de contrato (opción), se encuentra regulada por el artículo 23 de la Ley 51 de 1918, el cual dice: La opción impone al que la concede la obligación de cumplir su compromiso. Si la opción no estuviere sometida a un término o a una condición será ineficaz.

La condición se tendrá por fallida si tardare más de un año en cumplirse.

Las partes pueden ampliar o restringir este plazo “De acuerdo con esta disposición, la promesa unilateral de contrato (opción), se desenvuelve dentro de ciertas condiciones, las cuales son: a) Quien la concede debe cum-

plirla - b) Debe estar sometida a un término o una condición - c) Se tendrá por fallida si tardare más de un año en cumplirse, salvo que las partes amplien o restrinjan dicho plazo.

Otras figuras jurídicas, como la oferta el pacto de preferencia, tienen similitudes y diferencias específicas, por lo que se hace necesario no confundirlas con la promesa unilateral de contrato (opción). Esto daría lugar a un estudio detenido, pero por ser otro tema el que nos ocupa en este artículo lo dejaremos de lado en esta oportunidad, para entrar directamente al que nos hemos propuesto.

II

Dentro de los diferentes tipos de sociedades que existen hoy en el mundo moderno del comercio, cuyo inmenso poder se siente en todos los campos económicos aparece con reciente data las Corporaciones Financieras, que reglamenta el Decreto 2369 del 11 de octubre de 1960, cuyo artículo primero dice: "Corporación Financiera es el establecimiento de Crédito, cuyas finalidades principales son promover la creación, reorganización y transformación de empresas, **participar en el capital de ellas**, o gestionar la participación de terceros y otorgarles crédito". (El subrayado es nuestro).

Además, el artículo 3º. del Decreto 2369 de 1960, dispuso: Las Corporaciones Financieras podrán realizar las siguientes operaciones:

2º. **Tomar parte en el capital de empresas** manufactureras, agropecuarias o mineras. (El subrayado es nuestro).

Como se ve, el artículo 1º. y el artículo 3º. numeral 2º. dan base para que las Corporaciones Financieras, tomen parte en el capital de empresas, de donde se deduce que aquellas pueden celebrar contratos de opción o mejor, promesas unilaterales de contratos de convertibilidad. Podría decirse que estas promesas unilaterales son un precontrato por medio del cual, dentro de determinado tiempo, una entidad de crédito obtiene un derecho a convertir a su voluntad ciertos créditos, en aportes de capital de las sociedades prestatarias, adquiriendo acciones o cuotas de interés social en estas últimas. La participación en el capital se predica en cuanto a empresas manufactureras, agropecuarias o mineras, enumeración que es taxativa.

III

Las sociedades prestatarias, para poder cumplir con la promesa unilateral de convertibilidad, deben establecer una reserva de acciones, para traspasarlas a las entidades crediticias, en caso de que estas ejerciten la promesa (opción). Pero estas acciones deben ofrecerse preferencialmente, a los accionistas anteriores de la sociedad.

Este principio es llamado derecho de preferencia, y aquí cabe preguntar si él es o no, una limitación al derecho de convertibilidad de las promesas unilaterales del contrato.

En tratándose de sociedades de capital (sociedades anónimas y sociedades en comanditas por acciones), el Decreto Reglamentario N°. 2521 de 1950, en su artículo 67 consagró el derecho de preferencia y el modo de ejercitarlo. Este artículo dice: "Los accionistas podrán ejercitar, dentro del plazo que para este efecto les señale el reglamento que no será menor de quince (15) días, contados desde la fecha del aviso que debe darles la sociedad, el derecho a suscribir en la nueva emisión un número de acciones proporcional al de las que posea. Este aviso se dará en la forma prevenida en los estatutos para la convocatoria de la asamblea general". Empero, el artículo 68 dice: "Lo dispuesto en el artículo anterior es sin perjuicio de lo que establezcan expresamente los estatutos, o de lo que resuelva, en cada caso, la asamblea general de accionistas".

Estableció pues este artículo, que ese ejercicio es sin perjuicio de lo que establezcan expresamente los estatutos, o de lo que resuelva, en cada caso, la asamblea general de accionistas. Se deduce de lo anterior, que el derecho de preferencia es meramente facultativo.

Si los estatutos en forma imperativa establecen el derecho de preferencia, para renunciar válidamente a ese derecho, se hace necesario una reforma estatutaria. Pero puede suceder que los estatutos faculden a la asamblea para aprobar la renuncia o que guarden silencio sobre el particular. En estos dos eventos, la sola determinación de la asamblea es suficiente.

IV

Respecto de sociedades de personas (colectiva, comandita simple, asociación o cuentas en participación y responsabilidad limitada), también rige el derecho de preferencia ya que, el conocimiento y aceptación mutua de las personas que forman estas sociedades, son la esencia de su nacimiento, vida, actividad y muerte. El ingreso de cada nuevo socio requiere la previa aprobación de los demás partícipes, y dicho ingreso puede ocurrir al estipularse un aumento de capital en dichas sociedades, el cual puede ser aportado en todo o en parte por un extraño, o también porque un socio se retira y cede su cuota a un tercero. En estos eventos, se pone de relieve el derecho de preferencia pues que el aumento de capital debe hacerse preferencialmente por los socios restantes, o que ellos decidan primeramente de la cesión de cuota del socio que se retira.

En estas sociedades, la junta de socios o la asamblea puede aceptar de antemano el ingreso de un nuevo socio ya que, como en el caso de las promesas unilaterales de convertibilidad, es conocido el partícipe y quizás interese en las más de las veces que ese socio sea poderoso en el campo económico.

El estudio de la medicina en Colombia...

En el estudio de la medicina...

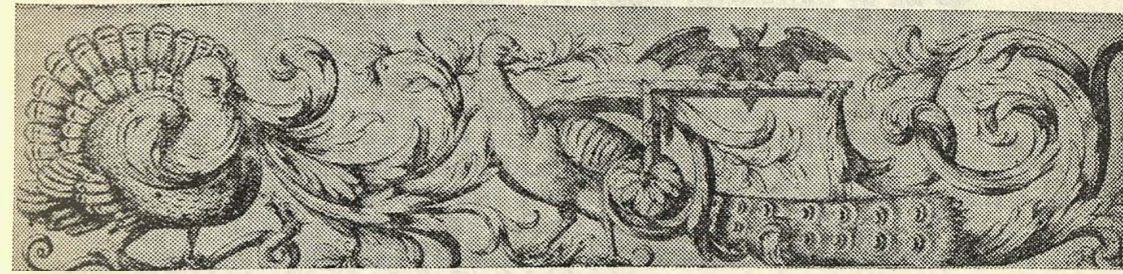
El estudio de la medicina...

En el estudio de la medicina...

La Medicina Mental en Colombia

Por JUAN ANTONIO GOMEZ

El estudio de la medicina mental en Colombia...



Medicina

El estudio de la medicina...

El Retardo Mental en Colombia

Por JUAN ANTONIO GOMEZ

En la actualidad no podemos, por carecer de elementos de juicio objetivos y científicos, dar una idea exacta de la incidencia del retardo mental en nuestro país. Las escasas investigaciones que se han hecho son demasiado limitadas en su enfoque y perspectivas para que puedan darnos una visión de conjunto sobre el problema. En una revisión de los títulos de casi todos los artículos psicológicos publicados en Colombia hasta 1965 encontramos muy pocos referentes a este tema, y la mayoría relacionados con aspectos tangenciales de él, no con su prevalencia. Además indagamos desde un informe verbal de una sicóloga (quien no ha publicado sus experiencias precisamente por la sorpresa de encontrar cifras aparentemente desproporcionadas, puesto que revelan un índice cercano al 40% en algunas escuelas), hasta los test realizados con estudiantes de la Universidad Nacional, quienes —dicho sea de paso— no difieren en cuanto a los promedios intelectuales de los grupos similares en otros países del mundo.

Un médico hizo, en 1957, un análisis psicométrico en las escuelas públicas de la capital encontrando cerca del 16% de los alumnos con retardo mental moderado, pero sus datos no se pueden aceptar íntegramente por falta de adaptación del test a nuestro medio. Otro estudio, adelantado por un sicólogo en un grupo de 5° año de primaria, sólo mostró un 2% con inteligencia subnormal. Estos alumnos pertenecían a una escuela piloto y por lo tanto es posible que hubieran sido seleccionados previamente por su rendimiento escolar alto, además de que, como habíamos visto antes, al 5° año de escuela primaria sólo llega un porcentaje reducido de los matriculados inicialmente.

No se tiene ninguna información sobre los medios rurales. Sin embargo nos atrevemos a creer que debe ser alto el porcentaje de inteligencia subnormal en gentes de esas regiones y especialmente dentro de las clases pobres, al igual que en otros países de América Latina de condiciones similares a las nuestras, puesto que están bajo la influencia de la mayor parte de los factores que pueden llevar al retardo.

TRASCENDENCIA PARA LA NACION

El problema del retardo mental tiene repercusiones sociales porque ayuda a mantener una estratificación fuerte y es, simultáneamente consecuencia parcial de dicha estratificación. Un círculo vicioso suele crearse, en efecto, entre las causas y las consecuencias. Tiene también importancia familiar al enfrentar los padres y los hermanos a una situación para la cual no están preparados culturalmente; y tiene importancia económica y educativa porque baja la **productividad** del país y hace invertir grandes sumas de dinero en educación con bases inoperantes, que no van a generar resultados positivos en relación con los niños afectados de este problema por falta de diagnóstico, a tiempo que pueden ser un lastre para los mejor dotados.

QUE SE ESTA HACIENDO

El esfuerzo nacional es prácticamente nulo en cuanto a tratamiento y prevención. En la capital de la República, tal vez la única ciudad en capacidad de atender a la totalidad de los niños en edad escolar, existe un "centro de estudios del niño" que depende de la Secretaría de Educación del Distrito con una capacidad máxima para 150 alumnos de los cuales sólo 50 pueden ser internos y una escuela para unos 30 retardados. Esto para atender las necesidades de una población escolar que llega en Bogotá a cerca de 200.000 niños.

En Cali existe un centro de orientación infantil para el diagnóstico de niños con problemas escolares y un buen centro piloto para educación especial. En Medellín existe una institución oficial para niños educables y en el resto del país varios institutos particulares con cupos entre 20 y 50 niños. Para niños totalmente dependientes hay unos asilos que no tienen facilidades de rehabilitación ni orientación técnica. La Asociación Nacional Pro Niño con Retardo Mental (Aconir) ha tropezado con dificultades internas que llevaron a la formación de otro grupo de "madres y amigos" (Mya), amén de algunas otras organizaciones particulares. Todas mantienen centros de educación para estos niños.

En las pocas instituciones que existen para el cuidado residencial, las facilidades son mínimas en el sector privado y francamente malas en el sector público.

La carencia de personal técnicamente capaz no permite el funcionamiento de estas instituciones en forma adecuada. El país prácticamente no dispone de ningún equipo integrado que esté trabajando en el entrenamiento de personal, a la escala necesaria.

Los profesionales preparados en este campo han recibido su especialización fuera de Colombia. Estos, de sobra está decirlo, son de un número completamente insuficiente.

La educación vocacional para los retardados en las instituciones públicas y privadas —con mínimas excepciones— es inadecuado cuando no está totalmente ausente.

CONCLUSIONES

El desarrollo mental de los colombianos debe ser una de las metas primordiales del estado y el objeto de una política vigorosa que llegue a todos los campos de actividad oficial y privada.

Para que esa aspiración sea realidad se necesitaría un **órgano ejecutivo del gobierno encargado especialmente del bienestar social**, pero que no sólo busque elevar el nivel material de la vida sino que simultáneamente combata las privaciones afectivas, sociales, de recreación y de otros estímulos sensoriales que tan funesto efecto tienen sobre el desarrollo mental.

Como no sería suficiente la actividad de una dependencia central por grande y poderosa que fuese, para llegar verdaderamente al pueblo, habría que comprometer en la acción a todas las esferas oficiales, desde las autoridades departamentales y municipales hasta los Ministerios de Educación y de Salud.

Más aún: sin una participación activa de la sociedad y de sus organizaciones gremiales y comunales la política de desarrollo mental quedaría incompleta y sería ineficaz.

INDICIDENCIA DE LOS FACTORES PSIQUICOS ORGANICOS EN LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS

El subdesarrollo mental debe atacarse a dos niveles simultáneos: el primero atañe a la **prevención** (por medio de cuidados médicos generales, del mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, del apoyo emocional a los niños desde los primeros días de vida hasta la edad escolar etc.) y el segundo busca principalmente el incremento de las **capacidades intelectuales** a través de la educación, apoyada en medidas generales de origen biológico.

LA "DESERCIÓN ESCOLAR"

En el campo de la educación encontramos en Colombia gravísimas fallas. Por ejemplo, hemos visto que cerca de la mitad de los niños que deberían estar en la escuela primaria no asisten a ella. Detengámonos a pensar que sólo llegan al segundo año el 60% de los niños que ingresan por primera vez. Las causas de una deserción tan grande son seguramente muy complejas, y en ellas tienen que incidir factores económicos, factores tradicionales

(por ejemplo, falta de apreciación en el medio familiar del valor de los conocimientos) y también otros de tipo más orgánico, que atañen a la salud en general.

Ante el abandono masivo, sobre todo en los primeros años de la escuela, debemos preguntarnos muy seriamente si en la organización general de la **educación colombiana hay aspectos que fallan fundamentalmente**. Parece evidente que la solución no sea únicamente construir más aulas o improvisar maestros, sino investigar a fondo las causas de la deserción.

LA PRE-EDUCACION

Para concretarnos a las causas de tipo orgánico, es necesario preguntarse si los niños que asisten a la escuela están capacitados para aprender. Es decir, si las condiciones nutricionales, emocionales y culturales, por ejemplo, les permiten prestar atención a lo que el maestro les enseña.

Para que la educación sea efectiva, debe iniciarse la preparación a ella con anterioridad suficiente. Esto ocurre en las clases socioeconómicas más altas merced al ambiente cultural en que vive la familia. En las clases bajas la privación de estímulos es evidente, y tiene que ser remediada por el gobierno.

El presidente Kennedy estableció en los Estados Unidos un vasto panorama de desarrollo intelectual que abarca todos los aspectos de este problema. Una de sus ramificaciones es el proyecto llamado "Head Start", que busca la educación **antes** del ingreso a la escuela, con el objeto de preparar a los niños de las clases económicas bajas para la instrucción primaria, pues se ha razonado que estos niños van en desventaja con respecto a los demás y que, por lo tanto, requieren una "preeducación" que les permita establecer ciertos conceptos básicos y preliminares al aprendizaje escolar.

DEFECTOS SENSORIALES

Colombia es uno de los pocos países donde no se ha establecido oficialmente un sistema de educación diferenciada. Para tratar de corregir la deserción de alumnos deberíamos preocuparnos por la base misma del problema, en los primeros años escolares. A pesar de que las causas pueden ser múltiples, creemos que se debe prestar atención especial al diagnóstico pedagógico, que implica el reconocimiento de la capacidad de aprender o de sus dificultades específicas, además de buscar el cociente intelectual de los alumnos. Tenemos que pensar en algún sistema económico que utilice la fuerza de trabajo de los maestros (ya que no hay psicólogos suficientes) para que éstos hagan algunas pruebas sencillas y sistemáticas que los lleven a conocer las dotes generales

y los déficits orgánicos, sensoriales y de maduración nerviosa de los discípulos. Por ejemplo, es muy importante reconocer a tiempo las llamadas dislexias, o sea retardos circunscritos al aprendizaje de la lectura, que son muy frecuentes, y que requieren un tratamiento especial. Así mismo las afasias (dificultades más o menos acentuadas en la comprensión o la expresión verbal) requieren atención y diagnóstico preciso. Los defectos sensoriales, ya sean de la vista o del oído, pueden hacer aparecer a un niño como incapaz de progresar, cuando en realidad sus fuentes de información sensorial no le permiten hacer más. A este concepto hay que añadir que la falta de estimulación visual o auditiva produce un retardo en la maduración cerebral que se corrige fácilmente cuando se superan tales fallas de los sentidos.

LA PEDAGOGIA ESPECIALIZADA

Si se estableciera un sistema de diagnóstico pedagógico más o menos estandarizado y accesible a las personas en contacto directo con los niños, podríamos seleccionarlos en gran parte y darles educación en grupos homogéneos. Quienes presentaran dificultades deberían ser remitidos a escuelas de educación especial donde se les atendería en forma diferente a los alumnos que han demostrado capacidad de aprender en la escuela común.

NECESIDADES DE PERSONAL

Debido al ingente problema del sub-desarrollo intelectual esas escuelas diferenciales deberían abundar en Colombia. Mas, para que fueran eficaces, sería necesaria la preparación de personal pedagógico especializado, bajo un programa central que busque la preparación a nivel directivo y de trabajo en los campos de la educación especial, la rehabilitación vocacional y otros servicios de bienestar social. La Universidad del Valle, según entendemos, está formando profesionales en educación especial, y la Universidad Pedagógica tiene cursos de post-grado en estas materias.

ALGO NECESARIO

En resumen creemos que debe hacerse énfasis en el diagnóstico temprano de las dificultades de aprendizaje por medio de pruebas psicotécnicas, cuestionarios de adaptabilidad social y pruebas pedagógicas de educabilidad que permitan el reconocimiento oportuno de los defectos específicos en los niños colombianos. Se debe hacer un esfuerzo para dedicar parte de lo que se gasta presuestalmente a la formación de escuelas especializadas encargadas directamente de ayudar a ese sector, posiblemente muy grande, de nuestra población escolar, y por último, ofrecer las facilidades de rehabilitación vocacional para personas que evidentemente no pueden aspirar a alcanzar los niveles más altos de la educación secundaria o aun de la primaria.

LOS FACTORES FAMILIARES Y SOCIALES EN EL DESARROLLO MENTAL

LA NIÑEZ ABANDONADA

Revisado ya, someramente, el panorama de la educación en Colombia, dirijamos nuestra atención hacia la influencia que el núcleo familiar tiene sobre las aptitudes intelectuales de sus hijos. Entre mayor sea la actividad de la razón en una familia mejor será el cociente mental de los niños que a ella pertenecen. Así, el profesor Jean Stortzel, en su libro "Psychologie Sociale" cita los datos de una encuesta hecha en cerca de 90.000 niños escogidos al azar dentro de una nación extranjera, de raza presumiblemente homogénea. Se encontró que los niños de las zonas campesinas tenían un promedio de cociente intelectual inferior al de las ciudades. La profesión del padre también demostró tener relación positiva en el promedio de inteligencia de los niños: los hijos de quienes ejercen las profesiones liberales obtuvieron mejores índices que los hijos de comerciantes. El interés y atención individual que se le otorgue a un niño tiene influencia: por ejemplo, los miembros de familias pequeñas se destacan más en las pruebas del entendimiento que los que pertenecen a familias numerosas. Todos estos factores se van acumulando sobre los grupos humanos y por eso, en un estudio realizado en el Estado de Massachusetts, se encontró que los cocientes intelectuales más altos se encontraron en los niños judíos, seguidos de cerca por la descendencia sueca, y luego, en escala decreciente, por los hijos de ingleses, por un grupo de niños judíos rusos, recientemente inmigrados, por los alemanes, los lituanos, los irlandeses y los rusos. De ahí para abajo se encontraron una mayor proporción de niños con niveles intelectuales subnormales entre los polacos, griegos, italianos, negros y portugueses en ese orden. Así, en cuanto mejora el nivel socio-económico de un conglomerado humano y se amplían sus horizontes intelectuales, la nueva generación asimila el impacto de ese estímulo prolongado y madura mejor y más fácilmente en el terreno intelectual.

EL ABANDONO DE LA NIÑEZ EN COLOMBIA

En cambio en Colombia tenemos un círculo vicioso inverso que tiende a perpetuar el subdesarrollo mental: la pobreza, que impide la adquisición de cultura, y esta carencia a la vez acentúa la pobreza. Las familias son muy numerosas y se nota tendencia al abandono total o parcial de los niños. Todos somos testigos de los problemas de la niñez que deambula por las calles de las principales ciudades colombianas sin techo, sin protección y sin más escuela, muchas veces, que la del crimen. Los resultados de ese abandono son devastadores sobre el desarrollo mental. De un análisis hecho con estos niños vagos se encontró que un 3,4% tenía

inteligencia superior, un 19,49% tenía inteligencia normal, un 44,6% eran fronterizos, un 28,89% tenían debilidad mental definida y un 3,6% oligofrenia profunda. En un hospicio para niños huérfanos y desamparados, se encontró que entre sus 700 asilados de 11 a 14 años, el cociente intelectual era de 40 a 50 en el 10%; de 50 a 70 en el 42%; de 80 a 90 en 17% y de 90 a 110 en sólo el 10%. Marginalmente anotaremos que el 82% de los niños tenían peso y tallas subnormales. He ahí el resultado, tanto físico como intelectual, del alejamiento de los niños en la situación familiar.

No se piense que los "gamines" son necesariamente víctimas de la violencia o huérfanos por otras causas. Uno de los verdaderos orígenes del abandono de estos niños está en la desintegración familiar, pues se ha encontrado que, de los casos examinados por trabajadores sociales, el 59% tienen ambos padres, la madre está viva y es conocida en otro 23.7% de los casos y sólo una cantidad muy pequeña son huérfanos. Unos pocos tienen el padre vivo solamente. Los niños, pues, abandonan el hogar generalmente por una deficiencia en la familia. Esto se comprobó en una encuesta que señaló una pésima situación en el hogar en el 52% de los niños abandonados, y una mala situación familiar en 36%. Solamente un 11% tenían una situación familiar aceptable.

DESAMPARO MATERIAL Y CARENCIA DE DIVERSIONES

En la mayoría de los colombianos la ganancias mensuales no les permiten sino una subsistencia precaria bajo el peso del hambre y del desamparo social. Es el tremendo drama de lo que se ha dado en llamar nuestro subdesarrollo, en el cual se encuentran claramente destacados los trágicos aspectos de la desintegración o ausencia del núcleo familiar, la falta de diversiones y la presencia de frustraciones continuas que llevan a la angustia, a la agresividad o a la conducta antisocial, dentro de un ritmo de crecimiento demográfico que multiplica año por año esas consecuencias psicológicas y que es incompatible con un ahorro nacional suficiente para remediar las causas.

A los niños colombianos, que forman casi el 50% de la población, se les niegan, muchas veces por prejuicios, los estímulos más elementales como son los juegos; se les castiga y aún se les tortura como tenemos conocimiento de varios casos, documentados con fotografías; que por la crueldad y sevicia que revelan son impúblicables. A tiempo que se menosprecia su capacidad para jugar, o para estudiar, se les quiere imponer gravosas cargas de trabajo con el fin no pocas veces, de que personas inescrupulosas los exploten.

ACTITUD DE LA FAMILIA

Investigadores de varias ramas científicas han llegado a la conclusión de que para obtener el desarrollo mental se necesita aceptación del niño por la familia; protección y estímulos sensoriales que normalmente han de venir de la madre; armonía familiar; interés, comprensión, alegría y cariño. Sin estos elementos no sólo sufre la personalidad en formación, sino que hay déficit, medible con técnicas psicológicas, en el cociente intelectual.

SEPARACION DEL NIÑO

Si sólo logramos destacar ante la opinión pública que la separación de los niños menores de sus madres, aun por relativamente poco tiempo, produce retardo en la maduración intelectual, estaríamos satisfechos de haber aportado algo positivo con este estudio. Tal vez no se hubiera necesitado citar el apoyo de la experimentación psicológica, a no ser porque se ha ido por un camino opuesto en Colombia. Se crean instituciones para guardar los niños lejos de las madres, cuando a veces sería menos gravoso para la economía nacional, y más aconsejable, buscar soluciones a fondo en esos casos. En nuestras clases bajas se encuentra con demasiada frecuencia la tendencia a regalar los niños o abandonarlos a favor de las instituciones. Muchos de ellos creen ingenuamente que estarán mejor allí que en sus hogares. Lo contrario demuestran los hechos estudiados.

ASPECTOS MEDICOS

En Capítulos anteriores hemos hablado de la importancia de los factores educativos y ambientales en el desarrollo mental. Ahora queremos hacer énfasis en las causas de este problema que tiene relación directa con el ejercicio de la medicina. Para mayor comprensión del tema podemos dividir las personas con retraso mental en tres grupos: el primero es de origen incierto, y tiene su manifestación principal en la poca habilidad para aprender; el segundo es el retardo mental asociado con un número de condiciones o enfermedades identificadas específicamente; y el tercero es el originado por enfermedades y condiciones de origen desconocido, pero con manifestaciones físicas obvias que permiten el diagnóstico clínico.

En el primer grupo, es decir entre las personas que tienen retraso mental de origen incierto, se encuentra la mayor parte de individuos con dificultades de comprensión. Ellos no presentan evidencia de anomalías cerebrales y en su mayoría son casos benignos. Un gran número proviene de clases sociales muy pobres. Queremos repetir que cuando la oportunidad de educarse falta en los primeros años de vida, y a esto se añaden otras condiciones adversas,

como son alimentación inadecuada, hábitos de sanidad deficientes, y carencia de cuidados prenatales y postnatales, se obtiene un empobrecimiento intelectual más o menos acentuado. En Colombia, a ciencia cierta, se unen alarmantemente las condiciones que acabamos de enumerar.

El segundo, o sea el retardo mental asociado con enfermedades identificadas específicamente, presenta generalmente lesiones encefálicas. Entre ellas se encuentran los defectos ocasionados por **enfermedades infecciosas**, que son tan comunes en nuestro medio. Antes del nacimiento la roseola y otras fiebres eruptivas producen frecuentemente anormalidades físicas y mentales. Después del nacimiento una buena parte de las enfermedades infecciosas pueden dejar secuelas permanentes como la meningitis, las encefalitis y otras que desafortunadamente son todavía más graves en niños desnutridos. Mencionaremos también el caso de las **intoxicaciones** porque la práctica de la automedicación, que está generalizada en Colombia, puede llegar a producir efectos graves sobre todo durante el embarazo, puesto que hay varias drogas que producen malformaciones fetales.

Las atenciones prenatales y post-natales son tan insuficientes entre nosotros que gran número de niños quedan con problemas cerebrales, por estas razones. Las condiciones familiares subsiguientes no les permiten recuperarse completamente. La desnutrición franca o subclínica, que afecta a más del 45% de la población colombiana,* deja marcas difíciles de remediar en la niñez del país.

Fuera de los daños traumáticos recibidos durante el nacimiento dificultoso, hay un grupo de problemas respiratorios al nacer. Quienes corren mayores riesgos, en lo que respecta a este tipo de dificultades, son los niños prematuros.

El tercer grupo, que comprende enfermedades y condiciones de origen desconocido, tiene manifestaciones físicas que permiten el diagnóstico con alguna precisión. Por ejemplo, hay enfermedades debidas a desórdenes en las glándulas internas y del metabolismo, y algunas determinadas por la herencia. Citaremos las lipoidosis cerebrales, los desórdenes del metabolismo de los carbohidratos y de los aminoácidos para no referirnos a otras que no es del caso detallar.

También producen retardo mental los tumores y las enfermedades seudotumorales, así como los trastornos en las composiciones genéticas de los organismos, con cambios en las cromosomas, que, cada día se estudian con mayor éxito. Los mongoloides pertenecen a esta categoría. Hay otras causas como hidrocefalias, craneoesferosis, etc. que pueden ser corregidas por métodos quirúrgicos.

* En los niños menores de 4 años esta proporción es mayor: en algunas regiones llega al 80%. (Instituto Nacional de Nutrición).

En general, puede decirse que merced a campañas de investigación de enfermedades metabólicas como la fenilketonuria, los trastornos del metabolismo de los carbohidratos y otras, se puede reducir el número de niños con lesiones cerebrales, si se mantienen con dietas especiales. Una buena atención obstétrica también produce los mismos resultados, al aminorar las secuelas traumáticas.

Elevando el nivel de salubridad nacional y alertando a los médicos sobre las posibilidades de corregir oportunamente muchas de las causas que producen lesiones encefálicas, podríamos reducir dramáticamente el número de personas que ingresan al grupo de retardo mental por razones de tipo orgánico o médico. Claro está que con las actuales condiciones económicas es difícil adelantar una campaña en este sentido, pero al menos ciertas pruebas como la del cloruro férrico y otras, se podrían intentar sistemáticamente en los recién nacidos en los hospitales.

EL DESARROLLO MENTAL, UN DESAFIO PARA COLOMBIA

Revisando la literatura científica nos hemos encontrado, con gran sorpresa, que nada se ha escrito en el país y poco en el extranjero sobre el desarrollo mental. Falla inexplicable porque este factor del progreso general de la nación, es evidentemente, uno de los más importantes: forma la base para el desarrollo económico y, al mismo tiempo, debe ser la meta de una sociedad equilibrada donde se cumplan los postulados de la dignidad humana.

CONDICIONES ADVERSAS.

No sólo se ha descuidado aquí, sistemáticamente, el desarrollo mental, sino que se da poca importancia a las condiciones negativas que llevan al contrario, o sea, al retardo psicológico. Hay, por ejemplo, escasas oportunidades de satisfacción cultural para la mayoría del pueblo, como indica el alto índice de analfabetismo. Y se ha probado científicamente que el analfabetismo, las carencias afectivas y la poca solidez del núcleo familiar conducen al retardo mental. Una gran parte de nuestra niñez en edad escolar está por fuera de las aulas; poco se ha hecho para lograr una verdadera democratización del arte; y los estudios superiores sólo están al alcance, tal vez, de un 3 x 1.000 de la población.

En realidad, como se ve por ese incompleto panorama que acabamos de bosquejar, los esfuerzos en favor de la superación psíquica en nuestro país son incomplexos, débiles e ineficientes. Pero aun en campos más concretos se nota la presencia de factores adversos al mejoramiento intelectual. La desnutrición afecta la maduración del cerebro, y en desnutrición viven millones de co-

lombianos. Las enfermedades genéticas prácticamente no se diagnostican en Colombia por carencia de medios. Muchas condiciones que podrían descubrirse y corregirse desde el nacimiento, pasan inadvertidas pues no hay servicios médicos, ni facilidades de laboratorio adecuadas, para grandes masas de la población.

Como resultado de todo lo anterior podemos esperar que **numerosos de nuestros compatriotas**, especialmente en los sectores menos favorecidos económicamente, podrían catalogarse dentro de las normas de debilidad mental leves o moderadas. Muchas de ellas podrían evitarse y otras tratarse efectivamente con los métodos modernos. Un número de esas personas alcanzaría más altos cocientes intelectuales si les brindaran oportunidad de culturización, puesto que el retardo mental no es una entidad estática, sino que es susceptible de mejoramiento.

Si aceptamos que una porción sustancial de nuestros niños está en incapacidad de aprender adecuadamente por privaciones culturales inveteradas y por enfermedades crónicas tendremos que reconocer, así mismo, que los sistemas educativos nacionales deberían cambiarse para enfrentar este estado de cosas. No sabemos si la alarmante deserción escolar colombiana pueda tener, entre otras causas, la incapacidad funcional para aprovechar la enseñanza.

RESPONSABILIDAD NACIONAL

Por lo tanto, es de incumbencia directa de todos los colombianos, y en especial del gobierno, a través de los ministerios de salud, educación y de trabajo, preparar un plan nacional que busque específicamente el desarrollo mental de nuestros compatriotas. Ningún proyecto de evolución económica, de legislación y ni siquiera de actividad política puede hacerse desconociendo este tremendo problema nacional. Queremos llamar la atención al país y a las personas directamente responsables de las actividades educativas, higiénicas, de medicina preventiva y enseñanza vocacional sobre la necesidad de una cooperación integral y multidisciplinaria para atacar a fondo el desafío que implica la superación intelectual en Colombia.

En resumen, una estrategia que busque el acrecentamiento intelectual de nuestras gentes debe ser planeada cuidadosamente con participación de economistas, de médicos, de especialistas en genética, de trabajadores sociales, de sociólogos, de psicólogos y de educadores. Y para que tenga éxito debe abarcar desde la actividad oficial hasta la privada.

En consecuencia proponemos el programa —concreto y factible— de acción nacional para el desarrollo mental en Colombia que a continuación se sumariza.

PROGRAMA DE ACCION NACIONAL PARA EL DESARROLLO MENTAL

- 1o. Se deben celebrar seminarios en las ciudades principales sobre temas relacionados con el desarrollo mental con participación de maestros, médicos, sociólogos, trabajadores sociales y representantes de entidades cívicas.
- 2o. Se debe recomendar que las principales universidades establezcan centros de investigación sobre el desarrollo mental en las ramas biológicas y en las ciencias relacionadas con la conducta.
- 3o. Se deben emprender estudios nacionales de población para analizar las características y necesidades del hombre colombiano, sobre todo en las clases débiles económicamente. Hasta ahora se desconocen estos aspectos en nuestro país, y sin ellos no es posible hacer planteamiento económico eficiente.
- 4o. Se deben establecer institutos para superdotados y se deben destinar fondos especiales para un programa nacional de becas con destino a estudiantes de todos los niveles que posean habilidades excepcionales.
- 5o. Se deben establecer grupos de educación especial en las escuelas públicas del país.
- 6o. Se deben establecer sistemas de educación programada y auto-educación con la debida amplitud social.
- 7o. Se deben preparar maestros de educación especial para niños excepcionales.
- 8o. Se deben movilizar las fuerzas del país para ofrecer cuidados preferenciales de tipo médico y nutritivo a las madres y a los niños en las zonas donde el índice de prematuros es alto, con el consecuente peligro de retardo mental.
- 9o. Se deben establecer centros médicos universitarios que ofrezcan consulta genética a las parejas jóvenes y que dispongan de métodos de diagnóstico relacionados con la prevención del daño cerebral.
- 10o. Se debe reforzar la legislación sobre distribución y venta de drogas al público.
- 11o. Se debe controlar la experimentación médica con drogas no suficientemente conocidas o sin normas y preparación adecuadas.

- 12o. Se debe pedir que los hospitales materno-infantiles adopten todos los procedimientos conocidos para asegurar la prevención de defectos y lesiones cerebrales prenatales, natales o post-natales.
- 13o. Se debe educar al público y al cuerpo médico sobre los peligros que entraña para el desarrollo mental separar a los niños pequeños de sus madres.
- 14o. Se deben organizar programas masivos para satisfacer las necesidades de grupos de cultura baja, en zonas específicas.
- 15o. Se deben buscar métodos de difusión de estímulos para reducir el impacto de las privaciones culturales y emocionales que afectan seriamente el desarrollo de la habilidad de aprender en los niños.
- 16o. Se debe utilizar el recientemente formado servicio nacional de defensa o el servicio civil obligatorio para que las personas instruidas ayuden a remediar la falta de maestros y de auxiliares sociales y comunales en las áreas pobres.
- 17o. Se debe poner en vigencia la ley que crea un centro nacional para tratamiento de niños con retardo mental.
- 18o. Se debe establecer una sistema práctico de diagnóstico y evaluación educacional que se extienda a todas la concentraciones escolares del país.
- 19o. Se debe revisar la legislación actual para incluir las personas con retardo mental, a quienes hay que dar protección oficial adecuada.
- 20o. Se deben crear talleres y grupos de trabajo agrícola protegidos por el Estado para personas con desarrollo mental insuficiente.
- 21o. Para lograr lo anterior se recomienda la creación de una comisión permanente formada por representantes del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación y de la Universidad Pedagógica, por sociólogos, pedagogos, médicos y trabajadoras sociales para que orienten el plan nacional de desarrollo mental y coordine y modifique cuando sea necesario la acción de las diferentes dependencias de los Ministerios de Salud y de Educación.

SUGERENCIAS PARA COMPLEMENTAR LA LEGISLACION SOBRE RETARDADOS MENTALES

Como no existe una legislación orgánica en Colombia que contemple especialmente el problema del retardado mental en su faz preventiva, clínica, asistencial, educativa y de rehabilitación so-

cial se sugiere que se lleven a cabo las siguientes reformas legales:

Facultar al juez de menores para declarar inhábiles a los retardados mentales de cualquier edad, asignándoles un curador para los actos de la vida civil y todos aquellos que no sean de simple administración. La fórmula actual de declararlos en interdicción judicial no se compece con las capacidades de algunos de ellos.

Establecer la no punibilidad cuando el que ejecuta la acción sea retardado mental.

Mandar que aquellos retardados que incurran en delitos sean reclusos en institutos especiales con autorización del juez competente.

Ordenar protección indefinida a personas con insuficiencia mental y crear programas de asistencia y rehabilitación.

Definir quiénes son retardados y cómo se pueden diagnosticar. Para ello se debería conocer su cociente intelectual por medio de dos pruebas psicológicas adaptadas a nuestro país y recomendadas por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional, que establecieran límites entre las personas normales, las fronterizas y las retardadas mentales en sus diversos grados.

Reconocer que los débiles mentales tienen derecho a la asistencia y a la protección del Estado.



Páginas de Antología



cial se sugiere que se lleven a cabo las siguientes reformas legales:

Facultar al juez de menores para declarar inhábiles a los retardados mentales de cualquier edad, asignándoles un curador para los actos de la vida civil y todos aquellos que no sean de simple administración. La fórmula actual de declararlos en interdicción judicial no se compadece con las capacidades de algunos de ellos.

Establecer la no punibilidad cuando el que ejecuta la acción sea retardado mental.

Mandar que aquellos retardados que incurran en delitos sean reclusos en institutos especiales con autorización del juez competente.

Ordenar protección indefinida a personas con insuficiencia mental y crear programas de asistencia y rehabilitación.

Definir quiénes son retardados y cómo se pueden diagnosticar. Para ello se debería conocer su cociente intelectual por medio de dos pruebas psicológicas adaptadas a nuestro país y recomendadas por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional, que establecieran límites entre las personas normales, las fronterizas y las retardadas mentales en sus diversos grados.

Reconocer que los débiles mentales tienen derecho a la asistencia y a la protección del Estado.



Páginas de Antología



Mi José Asunción Silva

Por RAFAEL MAYA

Hace hoy, 24 de mayo de 1946, cincuenta años que apareció muerto en su lecho un personaje desconocido para la mayor parte de sus conciudadanos y sólo apreciado de un corto número de amigos íntimos. Posiblemente en las horas de la madrugada se había atravesado de un balazo el corazón. En su elegante y aristocrática casa nadie se dio cuenta de lo sucedido. La víspera había habido allí una reunión social que se prolongó hasta altas horas de la noche. El personaje a quien me refiero había salido al portón a despedir a los visitantes, provisto de una lámpara que iluminaba serenamente su faz nazarena, y que fue el último reflejo que le sirvió para buscar el camino de la tumba. Ahora, ante el asombro de sus familiares, estaba allí, en su lecho, rígido, con la cabeza ligeramente ladeada hacia la izquierda y a medio vestir. Uno de los brazos descansaba a lo largo del cuerpo; el otro, cruzado sobre el pecho, sostenía en la mano el arma mortal. Conviene que nos detengamos en el aspecto físico de este extraño suicida. Vestía con elegancia; era hermoso, a no dudarlo, pero con hermosura muy varonil. Tenía la frente amplia y luminosa, los ojos negros demasiado hundidos bajo el arco de las cejas, de donde arrancaba la nariz de curva elegante y perfecta; la boca bien diseñada, bajo el bigote de seda, y toda la faz cubierta de un barba espesa y pulida, como de sacerdote asirio. La fisonomía no había sido alterada por la muerte. Dijérasele dormido con potente dulzura bajo el arrullo de una gran música como la del mar, y que en sueños hablaba con juveniles divinidades que le estaban revelando el secreto del arte y de la vida. Así parecía indicarlo la imperceptible sonrisa que flotaba sobre sus labios.

Algunos amigos fieles recogieron el cuerpo y lo encerraron en la caja mortuoria. Algunas horas después fue sepultado a la sombra de un paredón siniestro, en lugar retirado, con pobre lápida donde estaban escritos el nombre y dos fechas. Todo había terminado. La ciudad comentó frívolamente el suceso; la prensa dio la noticia en cuatro líneas vergonzantes; se recordó vagamente que el difunto había hecho versos, y sólo la naturaleza se encargó de señalar amorosamente el lugar donde descansaba aquel hombre, que



todos vosotros recordais como del suelo arrancó una fresca y jugosa mata de hiedra que fue enredándose en torno de la lápida hasta formar una corona de verdura. El muerto aquel ya no estaba sólo. La madre común había formado sobre los miserables despojos un pórtico vegetal, y allí se congregaban las aves, el rocío y la luz a testimoniar ante la indiferencia humana, que aquel muerto no era una persona cualquiera, sino un poeta, hermano de aquellos seres y elementos, pues efectivamente había cantado casi en secreto como los huéspedes del bosque, era la cristalina continuación, como el rocío, y semejante a la luz en ser anterior a todas las cosas, como maestro del verbo creador de todas las armonías.

Pero también, dentro de lo humano, le habían quedado a aquel abritrario sujeto unos cuantos amigos espirituales y generosos, que se reunían periódicamente en torno de su memoria, en el ambiente del cenáculo donde él había difundido el calor de su inteligencia y de su palabra. Allí solían evocar cariñosamente; recordaban sus frases más significativas; releían los libros que habían comentado con él; se deleitaban con repetir de coro algunos poemas que el muerto había confiado a la memoria de esos fieles discípulos; refrescaban anécdotas, sentencias, paradojas; volvían a tomar entre las manos objetos preciosos que todavía guardaban el calor de su dueño, y, principalmente, se empeñaban en difundir la obra de arte realizada por aquel amigo tan prematuramente desaparecido, imponerla al criterio de una sociedad rebelde a ciertas formas puras de la sensibilidad, exaltarla ante el criterio de las gentes obtusas, compenetrar de su recóndito sentido a las nuevas generaciones y, últimamente, poner de realce todos los elementos nuevos que había aportado a las letras castellanas, en un momento supremo de transformación radical en el orden del pensamiento y del criterio.

Gracias a estos amigos tan celosos de la honra de su muerto querido, se salvó la obra de José Asunción Silva, a quien no hubiera tenido necesidad de nombrar, porque las circunstancias que he enumerado anteriormente, son familiares a todos vosotros, así como la obra del poeta. ¡Bien estáis compensando a Silva de la indiferencia y hostilidad que lo rodearon en vida! Sería curioso estudiar la forma como las generaciones que se han sucedido en estos últimos lustros se han asimilado la sensibilidad del poeta, y de que manera en los modos de sentir actuales y de reaccionar ante la belleza, han tomado parte activa los poemas de Silva, tan vinculados a la evolución del gusto estético en Colombia. El poeta, pues, ha ejercido desde la tumba una especie de suave magisterio, terminando por conquistar espiritualmente a quienes al principio rehusaban poner el oído a esas melodías extrañas, que, con la música wagneriana, sólo debían ser comprendidas más tarde, cuando las almas se hubiesen ennoblecido y elevado en su comprensión del universo.

Pero será cierto que esta ciudad de Bogotá, tan gentil, tan irónica, tan despreocupada, tuvo buena parte de responsabilidad en la muerte de Silva? Me parece que se ha exagerado un poco este aspecto de la tragedia del gran poeta. No hay razón para pensar que Bogotá era ni mejor ni peor de lo que es actualmente. Lo que sucede es que Silva era, realmente, un ser de excepción, y muchas de sus actitudes personales desentonaban en el medio ambiente de entonces, muy santafereño y beato, amodorrado en el vaivén de las costumbres caseras, con todos los inconvenientes de una ciudad de transición donde el espíritu castizamente tradicional empezaba a ser desalojado por las novedades y extranjerismos. Creo que Santafé se hubiera preocupado poco de Silva si éste, por su parte, no se solazara en contradecir a sus paisanos, en ir contra los hábitos consagrados, en provocar la ira de los entonces llamados burgueses y filisteos con paradojas e inofensivos excesos en el lenguaje y hasta en el vestido.

Fue moda entre todos estos literatos de fin de siglo eso de "epatar" a la gente sencilla asumiendo "poses" de feroz individualismo, que eran un reto social. Algunos afectaban el más crudo inmoralismo, otros la irreverencia más desolada frente a las ideas religiosas, aquellos se hacían pasar por hombres excéntricos en materia social, los de más allá por sadistas consumados y no pocos por criminales. Claro es que en todo esto no había más que el deseo, ligeramente morboso, de asombrar y de desconcertar a los parroquianos desprevenidos. El caso de Baudelaire, declarando que había asesinado a su pobre padre, es clásico al respecto, y lo mismo que las inofensivas blasfemias de Richepin, los éteres y alcoholes de Verlaine, el menosprecio por la moral de Oscar Wilde, la cruda misantropía de Leconte de Lisle, el singular vagabundeo de Rimbaud, la insania del conde de Lautremont, y otras cosas por el estilo. Silva, naturalmente, no llegó a ninguno de estos extremos, pues lo defendía su calidad de dandy auténtico, pero es innegable que intentó formar una personalidad ficticia, fruto de toda esa literatura finisecular, y volverse tipo representativo de todas estas modalidades arbitrarias de la inteligencia y del carácter, que constituyeron la extrema caracterización del fin del siglo. Fue, pues, un rebelde, pero un rebelde asordinado, cuyo desprecio por muchas cosas solía fluir en una que otra frase cáustica, dicha al oído de los amigos, en su habilidad extremada para remedar física y moralmente a los personajes notables que no le eran gratos, y en esas corrosivas "Gotas amargas" que son la venenosa destilación de su experiencia; que son, me atrevería a decirlo, la expresión filosófica de su desdén y de su orgullo.

No hay razón, pues, para achacar al Bogotá de entonces mayor participación de la que le corresponde en el suicidio de su máximo poeta. Probablemente en París o en Londres, si hubiera Silva fijado en cualquiera de estas dos ciudades su residencia, habría sido el

mismo, e idénticas las condiciones fundamentales de su inteligencia. Allá habría reaccionado contra cosas distintas, porque era, en lo más hondo de su alma, un reaccionario, no el sentido político en que ahora se toma este vocablo, sino en una acepción mucho más noble y seria. Silva era un individualista, una unidad que siempre se había considerado aislado dentro de cualquier núcleo social, así se tratase de la Atenas de Pericles o de una tribu del Putumayo. Era pues, una personalidad de avasallante poderío, incapaz de sujetarse a los raseros comunes; en fin, un personaje de decadencia, en el sentido en que empleó Bourget esta palabra, o sea, sinónimo de pieza suelta o de eje sin conexión dentro del mecanismo social.

Naturalmente, entre estos sujetos y el medio en que viven se libra siempre una aguda y a veces silenciosa batalla. Fue el caso de Byron y la sociedad inglesa; más tarde, el de Wilde y esa misma sociedad; fue el caso de Enrique Heine y de Federico Nietzsche en relación con los alemanes de su tiempo; el caso de Edgar Poe y sus paisanos, los yankis; el de Wagner y sus contemporáneos; el de los pintores impresionistas y los comerciantes y críticos parisienses de fines de siglo, y muchos otros que sería inútil enumerar. En tales circunstancias de pugna, siempre sale victoriosa la sociedad, que es una organización secularmente constituida para defenderse de estos insurgentes y anarquistas que pretenden derumbar en un día lo que es construcción histórica inmovible. Además, allí están las finas armas de la murmuración, del desdén y de la calumnia, y el frío cerco de hostilidad circunspecta que se forma en torno de estos desenfadados violadores del código social. Cuando pretenden reaccionar, ya es tarde. Ese fue el caso de Silva. Miembro de una sociedad esencialmente religiosa y de un pueblo de comerciantes y de ganaderos, él quiso, a lo último, ponerse a tono con sus conciudadanos, y asistía a misa a la Catedral todos los días y luego podía vérselo caballero en una linda bestia sabañera, con sombrero nacional de "jipijapa" y amplios zamarros de cuero de tigre. Pero, repito, ya era tarde. Había sido durante toda su vida, Alcibíades, y los arreos de agricultor no hacían sino poner de relieve la calidad exquisita de aquel príncipe que sufría lo indecible al quitarse los guantes perfumados para salutar democráticamente a los obreros de una fábrica de baldosines.

Esta actitud individualista de Silva encontró apoyo natural en las teorías de Mauricio Barrés, que por aquel entonces ejercía una verdadera fascinación entre los jóvenes, con su estilo cálido y enervante, como la temperatura de las llanuras palúdicas. Acababan de salir dos de los libros más significativos del esteta parisiense, que eran "El hombre libre" y "Bajo el ojo de los bárbaros". Silva se lanzó sobre esas páginas asperamente voluptuosas, y se apropió buena parte de ese vocabulario tentador y engañoso. Comen-

zó a hablar de los bárbaros para calificar a todos aquellos que poseen una sensibilidad distinta de la nuestra, según la dialéctica barresiana, y de cómo es preciso abonar con toda clase de ingredientes nuestro Yo, y llevar el cultivo hasta las más apartadas provincias de nuestra conciencia. Habló de composición de lugar y de los métodos exaltantes de Loyola, y de análisis e introspección, todo ello tomado de los dos libros antes mencionados, y aun parece que, según se aconseja en "El hombre libre", llevó por algún tiempo una especie de diario particular como el que figura al frente de los ejercicios espirituales de San Ignacio, método que copia Barrés pero aplicado, como es obvio, no a las disciplina religiosa o ascética, sino a la simple introspección psicológica. La curiosidad intelectual de Silva, aguzada por el influjo de toda esa literatura analítica, se convirtió en campo de las más curiosas experimentaciones y se suministró aquella ansia incontenible de "querer sentirlo, verlo y adivinarlo todo", según el verso de Valencia que es la mejor definición que se ha dado del autor del Nocturno. Barrés tuvo auténticas y curiosas referencias de Silva, y estando en París Pedro Emilio Coll fue citado por el autor de "Sangre, Voluptuosidad y Muerte" para hablar largamente del autor del "Día de difuntos". No sería poco el asombro de Barrés al ver de qué manera sus teorías habían arraigado en el espíritu de un hijo del trópico, pero que nada tenía de tropical, fuera de la profunda e inconfundible tristeza. A Barrés sumó Silva la influencia de Nietzsche, posiblemente a través de Sanín Cano, como años más tarde la tuvo Valencia, por el mismo conducto. No olvidemos a Renán ni a Schopenhauer, y habremos encontrado los orígenes de la orientación filosófica de Silva, mezcla de nihilismo y de afirmación vital del instinto, de escepticismo religioso y de recónditas ternuras por los seres y las cosas, de amarga ironía y de momentáneas reacciones de actividad, de fe y de trabajo. Todo esto puede advertirse claramente, aun para el lector más desprevenido, leyendo la fragmentaria novela "De sobremesa", documento de importancia capital para la interpretación psicológica de Silva, por tratarse de páginas casi autobiográficas, como tuve ocasión de expresarlo hace bastantes años en mi primer estudio sobre el poeta.

Pero tengo que reconocer que entonces cometí un error fundamental, y fue explicar el suicidio de Silva como una reacción de su temperamento contra el medio intelectualmente bárbaro en que lo había tocado nacer. No había tal barbarie, sino todo lo contrario. Colombia vivía exactamente uno de los momentos estelares de su historia. Era la edad de oro de las humanidades, que giraban como constelaciones en torno de esa columna romana que era Miguel Antonio Caro. Vivía el doctor Núñez, todavía con algo de esfinge que hunde la guerra en el océano. Todo el hemisferio poético del romanticismo gravitaba sobre la cabeza nevada de Rafael Pombo, pequeño y un poco grotesco como el aprendiz de brujo que tenía secreto de convertir la tierra en piedras preciosas y de hacer llegar la

primavera en cualquier momento del año. Jorge Isaacs había cantado a Elvira muerta, con acento en que lloraban las arpas de Israel. En sus nativas montañas todavía Gutiérrez González escuchaba el rumor de la cascada de "Aures", y en el rumor de los maizales escuchaba la actividad de su raza. Más remoto en el tiempo, José Joaquín Ortiz glorificaba su ancianidad con el recuerdo de Bolívar que lo sentó sobre sus rodillas, y era como un rapsoda casi centenario de cuya frente no había alcanzado a borrarse el fulgor de la epopeya. Posada Gutiérrez bien pudo asombrar la adolescencia de Silva narrándole la gesta emancipadora. Alzabase Cuervo como un monolito solitario, labrado por la mano de los siglos. Al lado suyo, Diego Fallon y José María Rivas Groot habían interrogado a la noche con el milenarismo estupor de los pastores de caldea. Vivían casi todos los contertulios de "El Mosaico", hogar intelectual de su padre, el elegante y gracioso Don Ricardo, por cuyo almacén de novedades desfilaban los Pombos, José María Vergara y Vergara, Eugenio Díaz, José María Samper, José Joaquín Borda, David Guarín, Marroquín, Ricardo Carrasquilla, Caicedo Rojas, en fin, todos los cultivadores del costumbrismo, literatura que nació a flor de tierra, como la verdolaga, pero muy festiva, muy espontánea, muy nacional, con añejo sabor de costumbres patriarcales y con un poco de malicia, con ese grano de anís que suelen poner las monjas en las confituras. Más cerca de Silva, por edad y por algunas afinidades intelectuales, se hallaban los compañeros de la "Lira Nueva", un Julio Flórez, un González Camargo, un Carlos Arturo Torres. Diez años mayor que Silva era Don Marco Fidel Suárez. Ismael Enrique Arciniegas nació exactamente en el mismo año que el autor del Nocturno, lo mismo que el Doctor José Joaquín Casas. Cuatro años más tarde veía la luz el doctor Antonio Gómez Restrepo quien coincide exactamente con Sanín Cano en su natalicio.

Ya se ve, por esta enumeración ocasional, incompleta y un tanto caprichosa, cómo Silva apareció en un momento excepcionalmente grande de nuestra historia. La actividad intelectual del país durante ese glorioso siglo diez y nueve fue incansable en todos los órdenes del pensamiento; pero mucho más a partir de 1885, más o menos, y particularmente el 1888, cuando comenzaban a llegar a Colombia las primeras ondas del movimiento modernista. Hay que tener en cuenta que mientras Silva luchaba titánicamente por hacer su fortuna, o viajaba a Venezuela en calidad de diplomático, Guillermo Valencia había publicado ya casi todos los grandes poemas que figuran en "Ritos". Esto sólo puede dar idea de la enorme transformación espiritual que se había operado ya en el país. No había pues, tal barbarie, como lo dije disparatadamente hace veinte años, sino un fervor intelectual, una fiebre de saber, una abundancia de producción, como no ha vuelto a verse en Colombia. Todo cuanto se ha hecho en esta mitad de la vigésima centuria, que no ha hecho más que arder como una primera pavesa bajo el fuego de los fusi-

les, es nada comparado con lo que produjo literalmente el país en los últimos cincuenta años del siglo diez y nueve.

Pero sí había algo de verdad en mi afirmación. Traía Silva una sensibilidad enteramente nueva que nada tenía que ver con los habituales modos de sentir de entonces. Dominaban el ambiente los cuadros de costumbres por un lado; por otro, principalmente en poesía, seguía vigente la escuela romántica; había una alta zona de cultura en que prevalecían los estudios humanísticos. Los autores preferidos por el gran público seguían siendo Víctor Hugo, Chateaubriand, Lamartine. El Visconde de Volney y sus ruinas de Palmira, Eugenio Sué y su estrafalario novelón "El Judío errante", Pérez Escrich con su "Mártir del Gólgota" y otras obras por el estilo. Silva, antes de cumplir los veinte años, estuvo en París y Londres, allí descubrió y se incorporó, con ese poder de asimilación que todos sus contemporáneos califican de asombroso, a parnasianos y simbolistas o decadentes; a los naturalistas de Francia y a los llamados prerrafaelistas en Inglaterra; a los creadores de la novela psicológica, como Bourget, a quien tantas veces cita Silva con indudable admiración, y a los cultivadores de su Yo, como Barrés. Impregnose del misticismo humanitario de los novelistas rusos y causaron extraordinaria sensación en su ánimo los exploradores de la novela morbosa, por el estilo de Jean Lorrain y Huysmans, que supieron encarnar toda la decadencia finisecular, con su mezcla de misticismo y de sensualidad, en esas dos figuras que por un momento reflejaron el cansancio de Europa: "El Señor de Phocas" y "Des Esseintes". El José Fernández de la novela de Silva, que es una autosemblanza apenas deformada del autor, tiene rarezas y caprichos, extravagancias y hastíos que recuerdan el supremo estragamiento de este último personaje, cuyas excentricidades acabaron con la vulgaridad naturalista, dando comienzo a la larga serie de personajes exquisitamente degenerados, que después habría de clasificar clínicamente el doctor alemán Max Nordau. Silva visitó igualmente los museos de aquellas dos capitales y allí recogió toda esa enorme información sobre las artes plásticas de que están llenas sus páginas en prosa. Triunfaban a la sazón los impresionistas, cuyas obras dejaron profunda huella en el ánimo del cantor bogotano, y cuya técnica quiso trasladar a la literatura, escribiendo aquellas dos admirables páginas que tituló "Transposiciones". En Londres se enamoró literalmente del pintor y poeta prerrafaelista Dante Gabriel Rossetti, y en su misma ciudad pudo conocer a Oscar Wilde, que era por entonces, como él mismo decía "el rey de la vida", o hallar referencias inmediatas de él. Nada tiene de extraño que de Inglaterra hubiese traído también su amor por las ciencias experimentales y por la filosofía positivista, que eran en ese momento el último grito de la manía especulativa. El doctor Juan Evangelista Manrique, con quien Silva se encontró en Europa, cuenta como el joven bogotano lo acosaba con preguntas sobre todas estas materias, y muy singularmente sobre

los métodos de Claudio Bernard aplicados a la medicina. Era Silva, por entonces, como todos los europeos de esos años, un fanático de la ciencia, de cuyos sistemas esperaba la redención de la humanidad. Todo lo atraía como él mismo dice por boca de su "alter ego" José Fernández; por todas las actividades y disciplinas humanas sentía la voracidad interior de un "dilettante" del Renacimiento para quien las ideas sólo fuesen una forma de la voluptuosidad. En París escribió su bellísima página sobre la escritora y pintora rusa María Bashkirtseff, de cuyo diario sólo conoció Silva la primera parte. ¡A cuántas rectificaciones no los hubiera obligado la lectura de la segunda parte, aparecida hace pocos años! Aquella rusa de veinticuatro años, a quien la fiebre característica de los tuberculosos hacía delirar con toda clase de grandezas, y de cuyas anotaciones sólo publicaron los deudos la parte menos comprometida para la niña, fue para Silva como la imagen adulterada de su propia alma y el reflejo brillante de sus ansiedades, de su universal inquietud, de su apetito vital desordenado, de sus fieros impulsos, de su animalidad instintiva de gozador, así como también del hastío salomónico por todas las cosas.

Con tales ideas, con esa sensibilidad enfermiza de puro exaltada, con lindas ediciones de Barrés, Baudelaire, Stephan Mallarmé, Juan Lorrain, Huysmans, Theodore de Banville, Bourget, Renan, Taine, Guyau, y después de haber trabado amistad personal con los mejores joyeros, fabricantes de guantes y modistos de París, así como con los más conocidos importadores de té negro que había en Londres, regresó Silva a esta apacible y bonachona Santafé de sus tiempos, que era como un amplio armario de muchísimos cajones, de cada uno de los cuales salía el aroma de la canela, del tabaco, del chocolate y de las flores de manzanilla. En su elegante habitación, verdadero templo de las Gracias y de las Musas, medio aislado entre el boato de su aristocrático y lujoso hogar, Silva leía y comentaba todos aquellos libros recientemente aparecidos en las capitales europeas, entre el entusiasmo y el fervor de un corto coro de amigos —los iniciados en el arte nuevo— y cuyas inteligencias ardían con estética lumbre a par de las llamas azules que evaporaban por la habitación el humo aromático del té. Era una breve pero inteligente capilla de oficiantes en el altar de los dioses resucitados. Ese amor por las formas paganas, de un lado y esa exaltación de la sensibilidad morbosa, por otro, recordaban los días del célebre Juliano, a quien no quiero llamar el apóstata, porque esta alusión a propósito de los amigos de Silva sólo tiene una intención literaria, no muy al caso. Pero lo escrito, escrito está. También leía allí Silva algunos de sus poemas y de sus cuentos, siendo justo recordar que quien mejor memoria guardó de estas últimas producciones fue el inolvidable Emilio Cuervo Márquez. Cuando los atentos y absorbidos tertulianos se dispersaban por la ciudad en busca de sus prosaicos oficios cotidianos, conservaban la impresión de haberse iniciado en ritos soberbios y casi misteriosos, y veían con desdén al

burgués, al comerciante, al banquero, al agricultor, al político, sujetos que nunca gozarían de tan subidos deleites. La ciudad, parecía más opaca, la vida más ordinaria, las mujeres más frívolas y los jefes de oficina dignos de la horca. ¡Qué mucho, si habían vivido en Venecias fantásticas, en Bizancios deslumbradores, en Romas purpúreas, donde la figura de César Borgia se movía ágilmente, como la de un joven y esbelto satanás, vestido de puñales.

El choque contra el ambiente social era pues, inevitable. Los mismos versos y cuentos de Silva pugnaban contra los hábitos literarios reinantes. Los grandes poetas y prosistas de esos días pertenecían a la gran tradición castellana, y si los costumbristas reflejaban el espíritu de un Estébanes Calderón, de un Mesonero Romanos, de un Larra, los poetas románticos guardaban reminiscencias de Zorrilla, y los clásicos recordaban a Virgilio y a Horacio, tan íntimamente vinculados a la tradición castellana de ese siglo. Bastaría recordar el Horacio de España de don Marcelino Menéndez y Pelayo. Silva, fuera de la influencia de Bécquer, notoria en sus primeros ensayos, era un renegado de esta tradición, y sus poetas eran los franceses y los ingleses, de quienes hay tan palpables huellas en sus poemas. Fuera de críticos como Gómez Restrepo y Carlos Arturo Torres, que captaron en forma de crítica especulativa, ya que no en su obra, todas las corrientes nuevas de este último tercio del siglo diez y nueve, los otros grandes literatos colombianos, un Núñez, un Fallon, un Pombo, un Caro, permanecieron indiferentes y acaso hostiles a la invasión de las formas nuevas. Núñez no gustó literariamente ni de Darío ni de Silva, a quienes protegió oportunamente, logrando que ellos escribieran sendos estudios sobre su compleja personalidad. El señor Caro debió festejar con muchos gracejos venenosos la aparición del "Nocturno", como después atacó el "Canto a Popayán" de Guillermo Valencia. Y ya sabemos como juzgaron al autor de "Anarkos" clásicos de segunda categoría como el doctor Luis María Mora, ¡Líbreme Dios de la más leve apreciación restrictiva respecto a la majestuosa figura de Miguel Antonio Caro! Pero apenas era natural que este coloso de las humanidades, en cuya cabeza cabía todo el siglo de Augusto, y que había vivido en diálogo perpetuo con los siglos, indiferente a todo lo transitorio y mudable de la literatura, como que su pensamiento sólo hallaba reposo al tocar las bases graníticas de la cultura y de la historia, era apenas natural, repito, que don Miguel Antonio Caro mirase con desvío las que él pudo considerar modas efímeras de la inteligencia. A quien había asistido, con Eneas, a la fundación de Roma, ¿qué podían decirle las novedades de París a donde había ido a refugiarse el último resto de la decadencia latina? Y esto que, en esfera superior, acontecía con el señor Caro, era lo mismo que, con respecto a Silva y a sus continuadores, les sucedía a casi todos los literatos colombianos de ese tiempo, en relación con las formas nuevas de arte que despuntaban con tan avasalladora realidad. De manera que en cues-

tiones de criterio y apreciación de la nueva estética, y como creador de formas literarias inéditas, para cuyo gusto sí eran necesarias condiciones excepcionales de sensibilidad, Silva fue un solitario o, por lo menos un incomprendido, excepción hecha de unos cuantos amigos iniciados en el secreto de la renovación lírica. Fue el mismo caso de Valencia, un poco después, y en general de cuantos adoptaron las formas modernistas de expresión. Y eso que en Silva no encontramos todavía la plenitud estética de esta escuela, pues el poeta bogotano es apenas un precursor, y de todos es sabido que no simpatizaba con algunas maneras literarias de Darío, a quien parodió graciosamente. Silva era la sencillez misma, una sencillez muy sabia por supuesto, en cuanto a la expresión poética, y nunca recargó los versos de elementos decorativos, ni de erudición mitológica, ni de preciosismos verbales, ni de reminiscencias gongorinas, ni de ningún género de barroquismo, como sí lo hizo Darío, que tenía un concepto enteramente ornamental del arte, por lo menos en sus primeros poemas, que fueron los únicos que alcanzó a conocer Silva.

Sin embargo, esta incompreensión pública sería suficiente para llevar al poeta a la trágica solución que todos sabemos? Me parece que no. A ello vinieron a sumarse muchos otros factores entre los cuales no fue el menos importante la ruina económica del poeta, y luego la muerte de su hermana Elvira, así como la pérdida definitiva de sus manuscritos en el naufragio del "Amérique"; pero había en Silva factores psicológicos y hondas perplejidades de su personalidad y misteriosos atavismos que me inducen a creer que el fin de su vida habría sido el mismo, más o menos tarde, aún descontando la tragedia económica. Respecto a la educación religiosa de Silva nada me es posible decir, pero debemos suponer que recibió en su hogar, muy cristiano y honorable, esas imborrables lecciones de piedad, de fe y hasta de devoción en que son maestras consumadas las madres colombianas. Pero Silva, como se ha dicho tantas veces, no tuvo propiamente infancia, y a los diez y seis años estaba ya hecho un señorito serio, al lado de su padre, muy metido en facturas y en correspondencia comercial, lo mismo que en la vida mundana. Es de suponer que, emancipado prematuramente de la tutela materna, y trasplantado dos años más tarde, es decir, cuando contaba diez y ocho años de edad, a París, con un temperamento ávido de experiencias y una inteligencia voraz, inclinada a la explicación positivista del mundo y de la vida, como consecuencia de las ideas reinantes en Europa —pues la reacción neocatólica apenas comenzaba a hacerse sentir en Francia—, esas primeras nociones religiosas hubieran desaparecido lentamente de su espíritu, para no dejar más que un vago sentimentalismo religioso, que encontramos también en casi todos los poetas decadentes del fin de siglo. Algunos años antes de su muerte el poeta frecuentó las iglesias, pero hay motivos para dudar de la sinceridad con que lo hacía. De manera, pues, que eliminando el factor religioso y dogmá-

tico, una especie de fatalismo psicológico obró necesariamente en él para impulsarlo a su trágica determinación. Era, en el fondo, nihilista sentimental, pues todas esas apetencias desordenadas de su inteligencia y de su instinto, al no hallar satisfacción, como no pudieron hallarla en el medio casi colonial en que le tocó vivir, se replegaron sobre sí mismas, convirtiendo su fracaso en amarga negación y en irónica conformidad con la monotonía cotidiana.

Además, cómo podía Silva realizar plenamente sus ambiciones de hombre y de artista, en las duras circunstancias de su corta y angustiada vida? La mayor parte de sus sueños de "dandy", de sibarita y de gran señor de las letras y de la vida, no pasó de su fantasía, o solo se realizó en escasa parte, cuando Silva se rodeaba de preciosas ediciones de libros, de algunos perfumes costosos, de magnífica ropa inglesa, de buenos licores y de otras cosas que generalmente buscan los ricos con refinamiento estético. Pero nada más. Lo cierto y evidente de su vida fue la lucha y la amargura, la contrariedad y la desesperación. Fuera de los años de su niñez y de los dos que permaneció en Europa, no tuvo épocas de holganza ni de tranquilidad. A la edad en que otros no han salido prácticamente de la tutela familiar, ya Silva se manejaba por sí mismo, y estaba al frente de los negocios de su padre, muerto casi repentinamente, y en el peor momento, pues el almacén venía a menos a causa de la absurda situación económica que había traído para el país la guerra de 1885, una de cuyas peores consecuencias había sido el papel moneda de curso forzoso. Silva hacía esfuerzos titánicos por ocultar esta situación, pero llegó un momento en que ya no fueron suficientes los disimulos, y hubo necesidad de hacer pública la quiebra. La extensa carta, todavía inédita, en que da cuenta del estado actual de sus negocios y del desarrollo de ellos desde la muerte de don Ricardo, revela, indudablemente, a un experto conocedor de las materias comerciales y mercantiles, y desvanece la idea de ese Silva inepto para los negocios y despistado respecto de ofertas, demandas, facturas, contabilidad, precios, etc. Sobre todas estas cosas habla Silva con perfecto conocimiento de causa, y podría juzgársele como a un viejo comerciante que no se hubiese retirado en cincuenta años del mostrador, ni de los libros de cuentas. No fue incapacidad de Silva, lo que hubo en el fracaso económico del poeta; fue imposibilidad de hacer frente, con los recursos de que podía disponer, a una quiebra irremediable, en que entraban, por mucho, las circunstancias económicas del país. Sobre estos estaban los gastos inaplazables y cuantiosos de la casa, las relaciones sociales y otras circunstancias que no hacían más que desesperar al poeta y hacerle buscar afanosamente, por todas partes, combinaciones, recursos y arbitrios de toda clase para conseguir dinero, pagar a los acreedores e ir desatando los nudos de esas cincuenta y dos ejecuciones judiciales que lo tenían prácticamente paralizado. Por otra parte, era evidente que la maledicencia social no dejaba de gozarse, como acontece siempre en iguales circunstancias, con la ruina de un

hogar aristocrático y con la idea de ver a la bellísima matrona doña Vicenta Gómez convertida en una pobre de solemnidad. Era esto lo que hería más directamente el orgullo de Silva. Todas estas circunstancias son del dominio público, y la crítica hispanoamericana y aun la de países de distinta lengua las ha llevado y traído para explicar la tragedia de Silva, adulterando muchas veces las cosas en forma realmente afrentosa para la memoria del poeta, como en el caso de Blanco Fombona, que en un libro muy vulgarizado acogió con deleite la calumniosa especie de los amores de Silva con su hermana, absurda leyenda que los amigos del poeta han rectificado hasta la saciedad; o como en el caso de Juan Ramón Jiménez quien, hace poco y en un folleto de corta significación, nos ofreció a un Silva perfectamente teatral y cursi, vistiéndose de frac para dispararse el revólver. Yo, para realizar esta semblanza del poeta, solo he apelado a datos conocidos de todos y de cuya perfecta objetividad no es posible dudar. Esto, y la independencia crítica de que necesariamente tengo que usar, me justificaré ante quienes, llevando con tanto decoro la sangre del poeta, han restaurado el antiguo brillo de su casa.

La diplomacia, a que luego se acogió Silva, en nada remedió su situación. El naufragio del "Amerique", barco en que regresaba de Caracas, tras un año de permanencia en esa ciudad, fue golpe mortal para el poeta. Como he llamado sistemáticamente las anécdotas, cuya frondosidad puede acabar por ocultar la verdadera efigie de Silva, no relataré la consabida descripción de este siniestro. Para calcular sus consecuencias para el autor y para la literatura castellana, basta saber que allí se perdió toda la obra literaria del poeta; sus "Cuentos negros", y las colecciones de versos titulados "Los poemas de la carne" y "Las almas muertas". En Bogotá, y con el ánimo perfectamente quebrantado, luego de rechazar otro cargo diplomático de abrumadora mediocridad, inventó un negocio admirable pero de escasa aplicación en esa época: la fabricación de baldosines. El fracaso no se hizo esperar. Cinco años antes, y es preciso volver sobre este punto, había muerto su hermana Elvira. Se trata, pues, de una estrecha cadena de tragedias, que iban estrangulando su pecho. Elvira, según testimonios respetabilísimos, era mujer de sorprendente belleza. Isaacs y Pombo la cantaron en versos divinos, y desde los tiempos de Helena las liras no han mentido nunca cuando se trata de testimoniar sobre la hermosa femenina. Madrugó la doncella para contemplar a Venus, que irradiaba siempre por esos días con resplandor incomparable en las alturas andinas, y fue herida de muerte por el aire delgado de esas horas, como si la madre del amor hubiese enviado una saeta de hielo al corazón de la doncella. Silva amortajó a la joven y serenísima muerta, vertió perfumes sobre el cuerpo inanimado, lo cubrió de flores y lo entregó a la tierra, acaso, con secreta y acerba alegría, como quien esconde entre la arena un vaso de alabastro, para evitar que beban allí labios impuros. Algún tiempo después, paseando solo por

los sitios en que lo había acompañado Elvira, tuvo la idea de aquel nocturno inmortal que es una luminosa tempestad de suspiros desatados en aquellos horizontes del alma donde la palabra y el paisaje se convierten en música. Aquello no es un poema; es la expresión metafísica de la muerte, es la esencia misma del dolor, vinculadas a lo que hay de inmortal en el universo, que es el ritmo, y con fundamento en lo que hay de inmortal en el hombre que es la angustia.

Pero, remontando ahora un poco el curso de estas consideraciones, se me dirá que el Silva de los poemas que figuran en el libro de versos es muy poco semejante a ese Silva decadente sensualmente pagano y exquisitamente degenerado que he pintado antes. Con efecto, es así; pero es necesario considerar a dos Silvas distintos, que casi se excluyen, circunstancia que no es rara en la historia de los grandes artistas. Existe el Silva prosista de "De-Sobremesa", libro importantísimo, mucho más que los versos, como clave autobiográfica del poeta, pero que ni el público ni los críticos han estimado en toda su importancia, y el Silva que escribió "Infancia", "Los maderos de San Juan", "La Ventana", "Vejece" y otros poemas de igual pureza sentimental. El primero es el hombre del fin de siglo, complicado y paradójico, rival de "Des Esseintes", de Huysmans, loco de experiencias vitales, deslumbrador como artista de la prosa y muy diletante en artes plásticas, en ciencias experimentales y en filosofía positivista. Principalmente como prosista, Silva es figura de primer orden en la historia del modernismo hispanoamericano. Con anterioridad a 1888, fecha de la aparición del "Azul" de Darío, libro que se toma generalmente como punto de partida de la nueva prosa castellana, ya Gutiérrez Nájera y José Martí, por ejemplo, habían ensayado en América la creación de un estilo literario lleno de matices y de hallazgos de expresión, dotado de alta temperatura lírica, pero sin ningún resabio declamatorio. Estas cualidades encontraron su punto de esplendor en las prosas de Darío, quien siempre reclamó su prioridad sobre Silva en esta materia, quiero decir, en la nueva manera de prosificar, de acuerdo con cánones artísticos que recordaban la técnica pictórica y musical, al mismo tiempo. Darío tiene páginas que son todas color. Otro tanto puede decirse de Silva, sobre todo en las ya mencionadas "Transposiciones". Cuál de los dos inició este procedimiento? A mí me parece que las primeras sugerencias de esta prosa nueva, esencialmente artística, las tomaron tanto Silva como Darío de un poeta español que por el aspecto lírico también influyó poderosamente sobre ambos: Gustavo Adolfo Bécquer. Pero no es tiempo ahora de entrar a desarrollar la llamativa teoría de un Bécquer precursor del modernismo en su doble aspecto de prosa y de poesía. En todo caso, Silva y Darío comienzan a escribir por los mismos años, alrededor del 88, esta prosa que rompe definitivamente con la vieja marcialidad del estilo castellano, y se llena de ondulaciones, de matices, de sugerencias, y en

ocasiones se vuelve más rica de poesía que el verso mismo. No sería aventurado afirmar que algunas páginas en prosa de Silva contienen más virtualidad lírica que varios de sus poemas. Silva desenvuelve con más libertad y arrogancia sus dotes de creador literario y de supremo artista del verbo, cuando maneja la prosa que cuando emplea los cabos rimados para expresar su pensamiento. Solo que sus versos no han envejecido nada, en tanto que su prosa, si bien continúa siendo modelo de nobleza estética, ha dejado al descubierto, bajo la acción del tiempo, la trabazón retórica, un tanto falsa que le daba consistencia. Esto mismo acontece con cuantos continuaron en América la escuela de Silva; un Manuel Díaz Rodríguez, un José Enrique Rodó, un García Calderón, autores cuya prosa ha sufrido los menoscabos de ciertas telas de mucha apariencia que acaban deslustrándose con el uso. Claro que este concepto solo puede aplicarse en parte a la obra de aquellos insignes americanos.

Exclusivamente como poeta, Silva aparece en el panorama de las letras colombianas como un fenómeno repentino, sin antecedentes conocidos, en cuanto a sus peculiares condiciones de sensibilidad, pues es evidente que la poesía nacional de antes y la que inmediatamente antecede a Silva había producido piezas supremas; pero el tono peculiar de Silva no había sonado en nuestra floresta lírica. Silva ha sido considerado por la crítica oficial como uno de los precursores del modernismo, y otros han afirmado que, siendo el último romántico, es el primer poeta modernista. En todo ello hay razón. Conviene, no obstante, fijar un punto crítico de partida, y decir que Silva adelanta en Colombia, para que la realicen más tarde otros poetas, la misma obra de renovación que en sus patrias respectivas realizan un José Martí, un Julián del Casal, un Herrera y Reissig, un Gutiérrez Nájera y otros. En días pasados tuve en mis manos una copia manuscrita hecha por Silva, en su preciosa caligrafía, de una de las más aristocráticas poesías de Nájera, aquella que lleva como título "La duquesa Job". Para que el autor del "Nocturno" se hubiera tomado el trabajo de copiar a mano ese extenso poema, y guardarlo entre sus papeles, se necesita que la tal poesía lo impresionara profundamente. Y aquí cabe hacer notar como Silva guarda más afinidades con el ilustre mejicano que con ninguno de los otros poetas nombrados. Hay en Silva y Nájera la misma aristocrática elegancia, aun para tratar de la muerte; la insondable melancolía de algunas evocaciones e idéntico sentido del ritmo. Pero, concretándome a Silva, diré que en ocasiones es un simple músico de las palabras, creador de melodías rápidas e intensas, de esas que se dan en el alma y nos acompañan para siempre, y son fuentes inextinguibles de evocaciones y sugerencias. Es como cuando se repiten inconscientemente algunos acordes de Chopin, algunos compases del Claro de Luna, unas cuantas notas de las Romanzas sin palabras de Mendelssohn. En otras circunstancias, es Silva un poeta conceptual, prin-

cialmente en aquellas poesías que tienen marcado sabor autobiográfico como "Día de difuntos", "Don Juan de Covadonga" y "Psicopatía". Para mí son estos los poemas más densos y significativos de Silva, no solo porque en ellos se revela ya la madurez del artista, sino también porque podrían publicarse aparte, bajo el subtítulo de "Confesiones de un hijo del siglo". Son la más vívida estampa del Silva cogitabundo y desengañado, sarcástico y dolorido. Hay otro grupo de poesías añorantes, consagradas exclusivamente a evocar el pasado, y son "Infancia", "Vejece", "La Ventana" y "Los Maderos de San Juan". Advierto que estas son enumeraciones incompletas y hechas tomando como base los poemas más significativos. "El Nocturno" puede ocupar lugar aparte, así como el poema titulado "Al pié de la estatua". Siguen después las poesías de su primera juventud, escritas bajo el hechizo de Bécquer. Después de algunas piezas cortas e indiferentes, posiblemente de inspiración ocasional, y finalmente el grupo llamado "Gotas amargas". Hay algún lazo común entre todas estas poesías? Sí lo hay, y consiste en cierta misteriosa grabación en que va como desarrollándose la psicología del poeta, hasta llegar a su cabal expresión humana pues ya en los primeros ensayos poéticos está virtualmente contenida toda la temática del futuro cantor, y son como esbozos o acordes de la obra que ha de desarrollar luego, dueño de su inspiración, de su conciencia y de sus recursos de artista. Cuáles son estos temas? Silva no es un poeta rico en motivos. Podrían reducirse a dos: la muerte y el pasado. Lo que hace que poco se caiga en la cuenta de esta pobreza de asuntos fundamentales como origen de la inspiración, es que Silva escogió precisamente dos fuentes eternas y universales para el canto, y explotó líricamente esos dos motivos valiéndose de las más diversas circunstancias, cada vez que la vida lo ponía frente al pasado como necesaria reacción contra las amarguras presentes, o cada vez que la imagen de la muerte venía en pos de un duelo familiar, de un arrebato de desesperación, o de una sugerencia artística, o, simplemente, como resultado de su contemplación del universo —escuela de la muerte— o como producto de su filosofía pesimista, con raíces que se hundían en el Nirvana. El pasado y la Muerte. Allí, en esas dos palabras está todo Silva, como han estado todos los grandes poetas del mundo, desde Job hasta Leopardi. Son los estribos del puente bajo el cual se deslizan las aguas del universo. Con la circunstancia de que, apurando un poco la síntesis, los dos vocablos pueden reducirse a uno, pues el recuerdo implica destrucción, fuga o pérdida de algo, y es apenas una forma sentimental de hacer ilusoriamente actual y vivo lo que ya no existe. El recuerdo es, exactamente, una manera de confiar que algo se muere en nosotros todos los días como dijera Flórez, y que toda evocación o añoranza es como ese viaje que hacían los antiguos poetas al país de las sombras. Ningún poeta colombiano, y pocos en el mundo, ha tenido una intuición tan viva y tan punzante del tiempo pasado como Silva, por lo mismo que han sido

muy pocos los que contemplaron con tan amoroso deleite la imagen de la muerte. Es raro que este lírico, que en su novela se presenta como un vitalista desahogado, amante de todas las formas plenas y gozosas de la existencia, al recurrir al verso solo entone himnos de muerte. Pudiera afirmarse, pues, que su inspiración fue como una medalla que tenía esculpido por un lado al dios Pan, y por el otro representaba una urna funeraria. Y el amor?, se me dirá. No cantó Silva el amor? No. Silva no es el poeta del amor; es el poeta menos erótico que hemos tenido en Colombia. Hay en sus versos continuas referencias a mujeres, hay rasgos apasionados desde el punto de vista de la sensualidad, pero no hay en su obra un canto consagrado exclusivamente a Eros, y si lo hay no puede compararse su inspiración con ese cálido y espumoso hervor de Pombo, por ejemplo, que es todo amor, que es la expresión cósmica del amor. El sentimiento erótico se halla en Silva como disuelto en carnales embriagueces. La mujer de más relieve que encontramos en sus poemas es la pura y transparente doncella del "Nocturno", y ésta es pieza de arrobadora castidad, a propósito de la cual no se puede pronunciar siquiera la palabra amor, porque sería desfigurar esa concepción tan delicadamente idealista. A propósito, y para referirme por última vez a esta poesía, qué puede tener de común el "Nocturno" de Silva con el Cuervo de Poe, que no es más que una fábula bien dispuesta?

Pero sí existe un grupo de poesías donde Silva se refiere frecuentemente al amor, y son las "Gotas Amargas". Convengamos en que Silva no tuvo nunca la intención de publicar esas estrofas. Sin embargo quienes las dieron a la imprenta, si no hicieron obra laudable desde el punto de vista de la moralidad, a la luz del análisis simplemente profano contribuyeron a fijar la fisonomía interior de Silva y a iluminar uno de los aspectos más reales y auténticos de este apolo de cuatro facetas. Para mí, y descontando, desde luego, el aspecto moral, en que no puedo estar de acuerdo, las "Gotas Amargas", son la confidencia filosófica del poeta, así como "De Sobremesa" es su confidencia estética. Esas "Gotas Amargas" equivalen al precipitado psicológico que iban dejando los días en el fondo del alma del poeta, que era un retorta donde él mezclaba toda clase de ácidos y venenos con el objeto de sujetarlo toda a una alta tensión vital, que produciría toda aquella destilación tóxica. Y justo es reconocer que la imagen del amor sale bastante maltratada de manos de este alquimista. Semejante hastío, como revelan algunas de esas estrofas, fue producto de la experiencia de los sentidos, o simple consecuencia de especulaciones filosóficas bien amargas sobre el amor? No es posible entrar en estas pesquisas respecto de un hombre a quien apodaron algunos "La casta Susana", y a quien otros acomodaron crónicas dignas del Caballero Casanova. Tampoco importa esencialmente el asunto. Recordemos, para liquidar el caso, aquel universal verso de Lucrecio, en que nos refiere como en el fondo mismo de los placeres hallamos la ponzoña

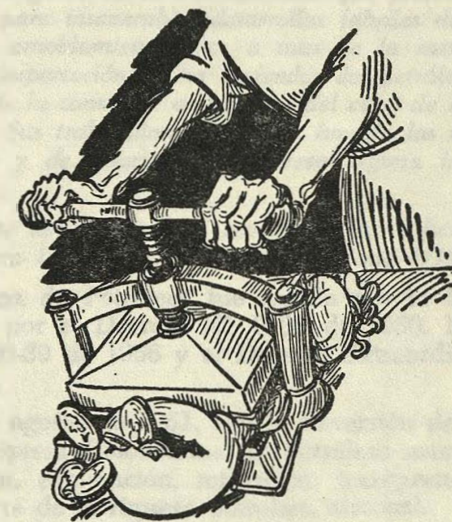
que nos envenena la vida. Recordemos la eterna alegría salomónica, las graves admoniciones del Eclesiastés, el tremendo vacío de que, a la postre, se han quejado todos los sibaritas del mundo; la amargura, en fin, que infunde Dionisio en el alma, cuando el hombre, embriagado, traspasa aquel sereno límite a donde alcanza la flecha de Apolo. Silva fue más allá de aquel círculo de oro, y se internó en parajes caliginosos y en sitios volcánicos. Regresó de allá realmente desolado. No tuvo, como Rimbaud, el recurso de la trashumancia heroica. Era, para usar el término inevitable, un pertinaz introvertido. Esta mirada constante sobre sí mismo acabó por arrojarlo en el vacío.

Pero ahora recuerdo que os estaba diciendo como sus mejores poemas nos hablaban de cosas dulces, íntimas, añorantes. Su lirismo es inmediato y casi nunca solicita la ayuda de las imágenes. Infunde directamente la vibración de su alma en las palabras, y quedan éstas temblando con un suave rumor casi imperceptible. Para definir algo, no busca el equivalente de la metáfora, sino que se lanza directamente hacia la cosa y descubre el alma allí escondida. Silva, como poeta, nada tiene de plástico, de colorido ni de escultórico, y por este aspecto su poesía es la antítesis de la de Valencia, donde predominan las herramientas propias de un maestro que esculpe grupos y figuras. La poesía de Silva no es más que un cuarteto de cámara, donde es claramente perceptible la voz de cada instrumento. Cuando, hace muchos años, leí "El Triunfo de la muerte", de D'Annunzio, me impresionó sobremanera la figura de aquel Demetrio Aurispa que aparece en una de aquellas páginas suntuosamente complicadas; y me impresionó porque este personaje, a quien el poeta italiano hace aparecer como el tío de Jorge Aurispa, el protagonista de la obra, era un violinista que se había suicidado, y tenía también una dulce faz nazarena y cierto aire generalmente espectral cuando se erguía, en su alcoba suntuosa, apenas alumbrada por la luz que se filtraba a través de los espesos cortinajes, a fin de comentar musicalmente los recónditos versos de Lord Tennyson que comienzan: "¡Oh!, muerte en la vida son los días pasados"; y para hacer más intensa la melodía apoyaba completamente las mejillas pálidas en la caja sonora. Aquella faz de israelita en el desierto y aquella melancólica melodía. ¡Oh!, muerte en la vida son los días pasados" quedaron desde entonces en mi imaginación unidas a la imagen de Silva, que es el violinista solitario que permanece todavía en la sala de baile cuando ya han desaparecido las burbujas del champaña y el girar de las espaldas desnudas, y entre rosas pisadas y frente a la dudosa luz del amanecer, continúa la desoladora melodía: "¡Oh!, muerte en la vida son los días pasados".

Finalmente, recordad que Silva es un poeta esencialmente bogotano porque hay en sus versos un evidente "color local" y evocaciones casi lugareñas. Aquella luz y aquel Cielo del día de difuntos son toda la Santafé de antes y de ahora, y las campanas que

les hablan a los vivos de los muertos, son la voz del pasado, que se impone sobre la estridencia urbana, y recuerda los castizos orígenes de la villa, su ascética ascendencia, y la obligación histórica que también tienen las ciudades de ganar la vida eterna. Cuando leais "La Ventana", recordad con cariñoso patriotismo toda la tradición cabaleresca de este pueblo, con sus viejas galanterías, su pompa colonial, su bizarro espíritu castellano. "Los maderos de San Juan" os dicen el amor del hogar fundado en la estrecha solidaridad de las generaciones humanas, y en "Luz de Luna" podéis percibir un eco de los fiestas pretéritas, que tuvieron su símbolo en los abanicos, evocadores de la antigua delicadeza social. En varios poemas de Silva hay retratos de niños y pinturas de flores, cosas que parecen privativas de Bogotá, donde la infancia y las rosas nos enseñan diariamente como fue la primera mañana del mundo. "Vejece" es el inventario artístico de una de estas mansiones señoriales que todavía no han cedido a la manía modernizante, y el "Nocturno" es la trasposición mística de la Sabana, tierra para soñadores y escépticos, fría como el desdén, cambiante como la ironía, interminable como la divagación y cerrada como la angustia.

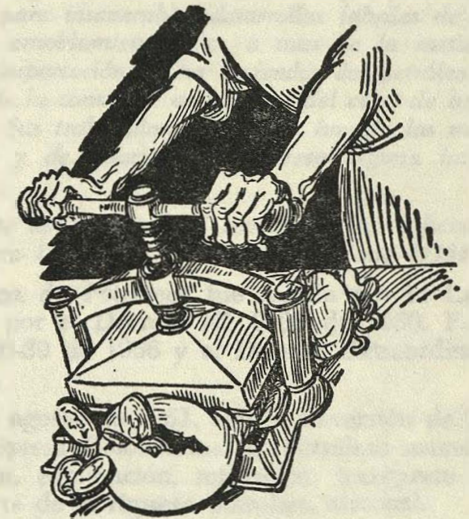
Duerme en paz, iba a decir para terminar esta deshilvanada conferencia; pero al recordar, ¡Oh maestro Silva! que en hora funesta pusiste fin voluntario a tu vida, mi alma se llena de espanto y no se atreve a pronunciar aquella fórmula. Pero también me digo: quién conoció de cierto los verdaderos motivos de su muerte? Y me digo todavía más: quién ha penetrado en los abismos de la misericordia divina? Duerme en paz ¡Oh maestro Silva!, al amparo de esta ciudad que ahora te ama, bajo la sombra de estos cerros adustos que ahora se han encargado de custodiar tus huesos. Fuiste un auténtico poeta; sin ostentosas exhibiciones de tal; fuiste revolucionario implacable, sin manifiestos ni proclamas; fuiste un precursor de formas novísimas, y amabas y respetabas a Núñez, a Caro, a Isaacs y a Fallon; fuiste un lector infatigable, y nunca te atropelló la erudición; fuiste un hombre elegante a carta cabal, y nadie recuerda ahora con fijeza cómo vestías; tus rarezas y excen-tricidades hay que cargarlas a ese fin de siglo paradójal en que te tocó vivir; pero tú no estabas realmente en eso, sino en tu esencial identidad de hombre culto, bueno y activo; si tu inteligencia estaba hecha para despreciar lo vulgar y tus nervios afinados para todas las exquisitas emociones del arte, tu corazón era albergue de los más caros y entrañables sentimientos humanos, y el hogar y la patria fueron tus númenes favoritos, y las tradiciones intelectuales del país la base de donde arrancó tu formidable obra renovadora. Si como hombre fuiste desgraciado, como artista y como poeta llegaste a una espléndida realización ideal, porque nadie, como tú, supo dar forma tan bella a cuanto hay de fugaz y de permanente en nuestras almas y en nuestras existencias.



Economía

les hablan a los vivos de los muertos, son la voz del pasado, que se impone sobre la estridencia urbana, y recuerda los castizos orígenes de la villa, su ascética ascendencia, y la obligación histórica que también tienen las ciudades de ganar la vida eterna. Cuando leais "La Ventana", recordad con cariñoso patriotismo toda la tradición caballerisca de este pueblo, con sus viejas galanterías, su pompa colonial, su bizarro espíritu castellano. "Los maderos de San Juan" os dicen el amor del hogar fundado en la estrecha solidaridad de las generaciones humanas, y en "Luz de Luna" podéis percibir un eco de los fiestas pretéritas, que tuvieron su símbolo en los abanicos, evocadores de la antigua delicadeza social. En varios poemas de Silva hay retratos de niños y pinturas de flores, cosas que parecen privativas de Bogotá, donde la infancia y las rosas nos enseñan diariamente como fue la primera mañana del mundo. "Vejece" es el inventario artístico de una de estas mansiones señoriales que todavía no han cedido a la manía modernizante, y el "Nocturno" es la trasposición mística de la Sabana, tierra para soñadores y escépticos, fría como el desdén, cambiante como la ironía, interminable como la divagación y cerrada como la angustia.

Duerme en paz, iba a decir para terminar esta deshilvanada conferencia; pero al recordar, ¡Oh maestro Silva! que en hora funesta pusiste fin voluntario a tu vida, mi alma se llena de espanto y no se atreve a pronunciar aquella fórmula. Pero también me digo: quién conoció de cierto los verdaderos motivos de su muerte? Y me digo todavía más: quién ha penetrado en los abismos de la misericordia divina? Duerme en paz ¡Oh maestro Silva!, al amparo de esta ciudad que ahora te ama, bajo la sombra de estos cerros adustos que ahora se han encargado de custodiar tus huesos. Fuiste un auténtico poeta; sin ostentosas exhibiciones de tal; fuiste revolucionario implacable, sin manifiestos ni proclamas; fuiste un precursor de formas novísimas, y amabas y respetabas a Núñez, a Caro, a Isaacs y a Fallon; fuiste un lector infatigable, y nunca te atropelló la erudición; fuiste un hombre elegante a carta cabal, y nadie recuerda ahora con fijeza cómo vestías; tus rarezas y excen-tricidades hay que cargarlas a ese fin de siglo paradójal en que te tocó vivir; pero tú no estabas realmente en eso, sino en tu esencial identidad de hombre culto, bueno y activo; si tu inteligencia estaba hecha para despreciar lo vulgar y tus nervios afinados para todas las exquisitas emociones del arte, tu corazón era albergue de los más caros y entrañables sentimientos humanos, y el hogar y la patria fueron tus númenes favoritos, y las tradiciones intelectuales del país la base de donde arrancó tu formidable obra renovadora. Si como hombre fuiste desgraciado, como artista y como poeta llegaste a una espléndida realización ideal, porque nadie, como tú, supo dar forma tan bella a cuanto hay de fugaz y de permanente en nuestras almas y en nuestras existencias.



Economía

Información sobre Ecopetrol

Por JORGE CASTAÑO CASTILLO

Con motivo de la aparición del INFORME GENERAL DEL PRESIDENTE DE ECOPETROL, Dr. Mario Galán Gómez, presentamos a continuación una síntesis informativa del desarrollo de la Empresa, elaborado por el Departamento de Relaciones Públicas a cargo de nuestro apreciado colaborador el Dr. Jorge Castaño Castillo.

Encontramos del mayor interés para los estudiantes del Rosario, esta completa información de la gran Empresa petrolera nacional que está adelantando una gigantesca labor nacionalista de industrialización del subsuelo, creación de la vasta gama de la Petroquímica que producirá las bases y materias primas para innumerables desarrollos fabriles de la construcción, del vestido, de amoblamiento, etc., a más de la sustitución de importaciones, de la exportación de los derivados del petróleo a diversos países extranjeros y de la constante ampliación del cupo de brazos para el trabajo nacional. Sus trabajadores disfrutan hoy de las más elevadas comodidades vitales y de salario que Empresa alguna haya establecido en Colombia.

El informe del Presidente de Ecopetrol se reparte en las Oficinas de Relaciones Públicas, Carrera 13 N°. 36-24, Piso 6°. Teléfono 455331.

La Empresa Colombiana de Petróleos fue creada por la Ley 165 de 1948 y Organizada por el Decreto N°. 0030 de 1950. Fue reformada por Decrto N°. 20-39 de 1956 y el Decreto Extraordinario N°. 3211 de 1959.

Hace 17 años, el 25 de agosto de 1951, con la Reversión de la Concesión de Mares, la Empresa Colombiana de Petróleos asumió el manejo de la Explotación, exploración, refinación, transporte y exportación de una gran parte de la riqueza petrolera nacional.

Ecopetrol inauguró durante el año de 1967 siete de las obras previstas en su Plan Quinquenal de Inversiones iniciado en el año de 1964. Dichas obras son las siguientes:

1°. -EL TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA, EN MAMONAL

Con un costo de \$ 63.000.000.00, el Terminal representa, ante todo, autonomía y flexibilidad en la exportación de Crudos y pro-

ductos derivados del petróleo que transforma y prepara Ecopetrol en su Refinería de Barrancabermeja. El terminal cuenta con tanques de una capacidad de almacenamiento equivalente a 528.000 barriles y dispone de los sistemas y equipos más modernos para esta clase de operaciones.

2°.-LAS NUEVAS PLANTAS DE REFINERIA DE BARRANCABERMEJA

Con una inversión de \$370.000.000.00. Con estas nuevas unidades, Ecopetrol asumió el 64% de la capacidad de refinación nacional, aumentó su carga diaria de 45.000 a 75.000 barriles y quedó en condiciones de atender la demanda nacional de derivados del Petróleo hasta 1972. Producirá, además, inicialmente, 20.000 toneladas de etileno, 13.000 de propileno y 10.000 toneladas de azufre, materias primas indispensables para el desarrollo de la industria petroquímica nacional y por consiguiente del Plan Quinquenal de la Empresa.

3°.- Dentro del programa de producción de crudos el descubrimiento más reciente es el del Campo de Lisama localizado en el área de la Concesión de Mares. Cuenta con una producción de 2.500 Bls. diarios y reservas probadas de 15'.000.000 de barriles de crudo y 38'000.000 de MPC de gas natural.

4°.- Para transportar el petróleo crudo del anterior Campo de Lisama hasta la refinería de Barrancabermeja se construyó un Oleoducto de 4.3 kilómetros de longitud, en tubería de 6 pulgadas con una capacidad de bombeo de 7.200 Bls. diarios. Tiene, además, disponibilidad es de almacenamiento para 27.000 Bls. de petróleo crudo.

El costo de esta nueva obra superó los \$ 8.000.000.00

5°.- BIENESTAR SOCIAL

Con un costo superior a \$ 56.000.000, Ecopetrol y la Corporación de Ahorro y Vivienda de sus trabajadores (Cavipetrol), construyeron en los terrenos del antiguo Aeropuerto de Barrancabermeja una nueva urbanización que consta de 498 casas de 3 tipos diferentes, las cuales se han entregado a los trabajadores de la Empresa con un plazo de 20 años. El capital de esta Corporación está formado de un 50% de los empleados que lo aportan a sus Cajas como ahorro mensual fijo y otro 50 % pagado por la Empresa.

Este Barrio y varias otras series de residencias fueron diseñadas por el Departamento Técnico de Cavipetrol. El de Barrancabermeja es el más moderno con que cuenta la ciudad y marca un hito en el desarrollo urbanístico de la Capital del petróleo nacional.

6°.-Con un costo de 3.5 millones de pesos se construyó en la ciudad de Barrancabermeja el nuevo Comisariato para todo su personal de trabajadores. Este moderno edificio reemplaza al antiguo Comi-

sariato de la Empresa en Barrancabermeja. Está dotado de los más modernos equipos para un manejo funcional en beneficio de las familias de los trabajadores.

7°.- Dentro del programa de bienestar y mejoramiento social, la Empresa construyó e inauguró en el segundo semestre de 1967, en Barrancabermeja, el nuevo club "Infantas" para sus trabajadores.

Este gran establecimiento social es uno de los más modernos de este género con que cuenta la industria petrolera en el país a través de la historia industrial. Consta de amplio salón con escenario para representaciones teatrales y artísticas en general, salón de juegos, biblioteca, restaurante, canchas deportivas y Oficinas de Administración. El costo de la obra fue de 3 millones de pesos.

PROYECTOS EN EJECUCION - OLEODUCTOS

1°.-Con un costo aproximado de \$ 135.000.000.00 se está adelantando los trabajos de ampliación del Oleoducto Central de la Empresa entre Galán y Bogotá por la firma Protexa S. A. de México.

Dicha ampliación consiste en lo siguiente:

En el tramo comprendido entre Galán y Puerto Salgar, (243 kms.) se cambiará la tubería existente por una de 12 pulgadas de diámetro que permitirá aumentar a 60.000 barriles diarios la capacidad de transporte en ese trayecto con eliminación de la Estación intermedia de Cantimplora.

En el tramo de Albán a Bogotá se cambiarán las bombas de la estación Albán por centrífugas, y la tubería de 6" se reemplazará por otra de 10" para obtener a la vez una capacidad de bombeo de 32.000 barriles diarios.

2°.- OLEODUCTO DE CALDAS

En el primer semestre de 1968 se terminarán las obras del Oleoducto de Caldas que se construye en asociación de Ecopetrol con el Departamento y la Corporación Financiera de Caldas. Este Poliducto con una capacidad de bombeo de 20.000 barriles diarios de productos blancos unirá a Puerto Salgar con Manizales, Pereira y Cartago, empalmando con el Oleoducto del Pacífico (248 kms.) entre Buenaventura y Cartago, del cual es accionista Ecopetrol en más de un 50%.

El costo total de esta nueva obra es de \$143 millones, financiado parcialmente con capital mexicano y construido por la firma Protexa S. A. de México, con interventoría del Distrito de Oleoductos de Ecopetrol.

3a - OLEODUCTO BARRANCABERMEJA - BUCARAMANGA

En la actualidad la Empresa está adelantando los estudios respectivos para la construcción de esta obra que tendrá una longitud

de 96 Kms. y una capacidad inicial de bombeo de 10.000 Bls. diarios.

REFINERIA

1°. En la Refinería de Ecopetrol en Barrancabermeja se adelanta en la actualidad la construcción del Complejo de Parafina y Lubricantes Parafínicos que consta de las siguientes plantas:

- a) Unidad de desasfaltado con propano.
- b) Unidad de separación de parafina y lubricantes.
- c) 3 Unidades de tratamiento con hidrógeno para lubricantes nafténicos, lubricantes parafínicos y parafina.
- d) Unidad de producción de hidrógeno.

El nuevo complejo producirá 122 millones de libras anuales de parafina, 2.117 Bls. diarios de lubricantes nafténicos y 2.200 Bls. diarios de lubricantes parafínicos. La producción de hidrógeno será de 6.5 millones de pies cúbicos por día.

El costo de esta nueva obra se estima en US\$ 15 millones aproximadamente, y está siendo realizada por las firmas "Compagnia Tecnica Industrie Petroli" (C.T.I.P.) de Italia y "Arthur G. McKee", de los Estados Unidos. Se espera concluirla para principios de 1969.

2°. En asocio de la Dow Chemical se construye también en la Refinería de Barrancabermeja la planta para producir 15.000 toneladas de Polietileno. El costo de ésta es, aproximadamente, de US\$ 11.5 millones y se espera terminarla a principios de 1969.

3°. - Se encuentra en la fase de negociación de contrato para su diseño y construcción el complejo de aromáticos, que incluye la producción de benceno, ortoxileno, meta y paraxilenos y ciclohexano.

4°. Se están preparando las bases de licitación para la construcción de una planta de Dedocil Benceno para la fabricación de Detergentes.

ACTIVIDADES DE EXPLORACION

OPERACIONES CONJUNTAS

En cumplimiento de los Contratos de Asociación para la explotación de las áreas aledañas a la Concesión de Mares, las tres compañías asociadas con Ecopetrol, Cities Service, Marathon International Oil Co. y Tennessee Colombiana S. A., han seguido adelantando sus operaciones exploratorias.

PROGRAMAS DE DESARROLLO

En el presente año Ecopetrol solicitó en concesión al Ministerio de Minas y Petróleos, terrenos localizados dentro de las áreas que en el país ofrecen posibilidades petrolíferas cuya extensión total alcanza a 1'532.638 hectáreas. La mayor parte de estos terrenos están localizados en la región de los Llanos Orientales; el resto corresponde a la Sabana de Bogotá y al Valle medio del Magdalena.

Con el objeto de afrontar los compromisos exploratorios que adquirió Ecopetrol al serle adjudicadas las diferentes Concesiones, los Departamentos de Geología y de Exploración programaron un vasto plan que en sus lineamientos generales contempla una amplia gama de actividades exploratorias. En efecto, se han realizado reconocimientos geológicos de superficie, investigación fotogeológica, exploración gravimétrica, aero-magnetométrica y sismográficas y finalmente perforaciones exploratorias. La Empresa adelanta estos planes en forma directa o mediante asociación con otras compañías petroleras.

Dentro de los planes futuros de la Empresa contempla además la exploración directa o asociada de las áreas de interés petrolífero correspondiente a los bloques de antiguos contratos cuya licitación sea declarada desierta por el Ministerio de Minas y Petróleos.

Su Presidente actual es el doctor MARIO GALAN GOMEZ

JUNTA DE DIRECTORES:

Dr. Carlos Gustavo Arrieta	Ministro de Minas y Petróleos - Presidente.
Dr. Ernesto Arango Tavera	Vicepresidente
Dr. Jorge Ospina Delgado	Director
Dr. Samuel Hoyos Arango	"
Dr. José Giordanelli Carrasquilla	"
Sta. Cecilia Camacho Leyva	Secretaria
Dr. Alberto Serrano Perdomo	Vicepresidente Financiero
Dr. Mario Delgado Echeverry	Vicepresidente Administrativo
Dr. Ernesto Zapata Herrera	Director de Manufactura
Dr. Numael Nieto Gracia	Director de Producción
Dr. Ignacio Cano	Gerente de Oleoductos
Dr. Pablo Tamayo Restrepo	Jefe División de Petroquímica

La Sede principal de Ecopetrol se encuentra ubicada en la carrera 13 No. 36-24.

INFORMACION DEL DEPARTAMENTO

DE RELACIONES PUBLICAS - BOGOTA.

Bogotá, Octubre de 1968.



La Administración como Profesión

CAMPOS DE ACCION PROFESIONAL DEL ADMINISTRADOR

Por **CARLOS RAMIREZ CARDONA**

Decano del Instituto de Especialización en Ciencias Administrativas de la Escuela Superior de Administración Pública.

No pretendemos precisar aquí el campo de acción profesional de un Administrador, pero sí consignar algunos criterios recogidos de la literatura que sobre esta materia se viene produciendo especialmente a partir de 1930. Y para allanar el camino en la consideración de este punto, presentamos el tema distribuido en las siguientes partes:

1. - Qué es la Administración y cuáles son sus funciones.
2. - Areas en las cuales se ejerce la acción administrativa.
3. - Tareas o funciones del Administrador.
4. - La administración como profesión.
5. - Metodología de la Acción administrativa.
6. - El profesional y su Institución.
7. - El administrador como consultor o asesor.
8. - Cualidades personales del administrador.
1. - **Qué es la Administración y cuáles son sus funciones**

Se ha considerado la Administración como:

- a) La organización y dirección de hombres y materiales para lograr objetivos determinados.
- b) El arte y la ciencia de la dirección aplicada a los asuntos de la empresa o del Estado.
- c) Acción humana racional y cooperativa.
- d) Un tipo de esfuerzo humano que se realiza dentro de un alto grado de racionalidad.
- e) Un proceso de funciones básicas diferente de cualquier otro.



La Administración como proceso es intangible. Se le ha definido también como una fuerza invisible que se hace evidente por los resultados de su aplicación y se manifiesta como "orden administrativo", personal bien instruido y capacitado, trato jovial y suficiente rendimiento en el trabajo. Estas manifestaciones casi nadie las nota, dice un autor, y por extraño que parezca, la administración se manifiesta por contraste, es decir, por la mala administración. Los resultados de esta se notan con facilidad y es a través de ella como se puede apreciar claramente la función administrativa desde el punto de vista de la gente común.

Se atribuye a Henry Fayol el intento de clasificar y definir las funciones propiamente administrativas en su tratado "Administración General e Industrial", publicado en 1916. Decía él: "Cada empleado de una empresa: trabajador, capataz, Jefe de Taller, Jefe de División, Jefe de Departamento, Gerente (y si es una organización estatal, la serie se extiende hasta el Ministro o Jefe de Departamento de Estado) en mayor o menor medida tiene participación en el trabajo de administración, y tiene, consiguientemente, que usar y mostrar sus facultades administrativas. Por conocimiento administrativo entendemos, planeación, organización, mando, coordinación y control; puede ser este conocimiento muy elemental en el caso del trabajador, pero tiene que ser muy amplio en empleados de altas jerarquías, especialmente Gerentes de empresas importantes. Todos y cada uno necesitan algún conocimiento de tipo administrativo.

De lo anterior resulta que toda actividad humana se desarrolla dentro de un marco administrativo. Esto ha sucedido siempre en la historia, aunque hasta muy recientes épocas solamente se empezase la tarea de estructurar un sistema de principios o de preceptos configurativos de una nueva ciencia o arte susceptibles de ser enseñados y aprendidos como elementos integrantes de una profesión.

Siguiendo el curso de la historia se encuentra que desde hace siglos se ha descubierto una habilidad común administrativa para diferentes profesiones. En el presente siglo (1) los expertos en negocios así como la Administración Civil y Militar han tratado de hacer en Estados Unidos y en otras naciones lo que Fayol hizo en Francia para establecer la administración como un arte universal. En realidad la tesis Fayolista de la universalidad del proceso administrativo es hoy de aceptación general en los ámbitos científicos.

Siguiendo a Lepawsky encontramos en la página 38 una transcripción de un trabajo de Luther Gulick quien a su vez trató de interpretar a Fayol haciendo un intento por fijar las funciones de la Administración: cuáles son estas funciones? La respuesta es POSDCORB.

"Desde luego que POSDCORB no es más que un acróstico que sirve para llamar la atención sobre las principales funciones de un ejecutivo, y se hizo con las iniciales de esas funciones, con objeto de definir un poco

(1) A. Lepawsky. - "Principios de Administración" Pág. 20.

más los términos "administración" y "dirección" cuyo sentido actualmente ya no es muy preciso. Las actividades incluídas en "POSDCORB" son las siguientes:

Planeación: Proyectar en términos generales lo que se ha de hacer y, consiguientemente, determinar los medios que se requieran para llevar a cabo el objetivo de una empresa.

Organización. Que es el establecimiento de una estructura de acción, en la que la autoridad y responsabilidad se delimitan, y se especifica la división de funciones y se coordinan las relaciones de unos y otros, de tal modo que sea posible alcanzar un objetivo determinado.

Staff. O sea toda la administración del personal, desde la selección, contratación y enseñanza; el mantenimiento de la moral individual y del grupo; la obtención y continuidad de buenas condiciones de trabajo, el manejo de los salarios, la motivación, etc.

Dirección. O sea la tarea continua de tomar decisiones que se han de asumir en órdenes tanto generales como específicas, en instrucciones y, además, el hecho de llevar a cabo el papel de guía de la empresa.

Coordinación. Que significa la importantísima tarea de interrelacionar todos los diversos elementos de trabajo.

Reporte. Que quiere decir, mantener informados oportuna y cabalmente a los superiores acerca de lo que sucede y a los subordinados de lo que se quiere y espera de ellos, lo cual supone obtener esa información para sí mismo y para sus subordinados, por medio de archivos, investigaciones e inspecciones, informes y todo otro medio de comunicación.

Balancear Presupuestos. Que incluye todo lo que se refiere a la planeación fiscal, contabilidad y control".

Sobre este modelo se han construído la mayoría de los tratados de Administración, poco conocidos aún en nuestro medio y recientemente incluídos en la bibliografía que usan las Escuelas de Administración, especialmente en Estados Unidos, Canadá e Inglaterra y en las que han surgido como producto de los esfuerzos de la asistencia técnica y de las Universidades y Organismos Internacionales.

2. - Areas en las cuales se ejerce la acción Administrativa

Mirando la actividad del Administrador desde otro ángulo encontramos que este es responsable por:

- a) formulación de Políticas;
- b) organización del aparato para la ejecución de esas políticas;
- c) determinación de procedimientos; y
- d) determinación de métodos.

La transcripción de los siguientes párrafos de la obra de Terry servirá para entender mejor este tipo de responsabilidades administrativas. (1).

"Una política es una norma de acción expresada en forma verbal, escrita o implícita, que es adoptada y seguida por un dirigente. Esto quiere decir que una política establece las normas generales o las limitaciones que dan la orientación que debe seguir la acción administrativa. Las normas proporcionadas por las políticas ayudan a mantener las actividades dentro de los límites que marcan los planes".

"Las políticas son normas amplias, generales, elásticas y dinámicas. Pueden considerarse como un código que define las orientaciones que debe seguir cada uno de los miembros de la empresa. Mientras más realistas sean las políticas, mayor el éxito de las acciones que por ellas se determinen".

"En la práctica, al término "política" se le da a veces un sentido un tanto vago. Es común que cuando se discute el concepto, se le dé el significado de una regla, un hábito o una decisión y por ello parece conveniente analizar cada uno de esos significados brevemente. Una política no es lo mismo que una regla. Es cierto que una regla no es una guía o norma, pero es una norma específica que dictamina algo así como una manera estandarizada o acostumbrada de llevar a cabo una actividad determinada. Una regla se aplica exactamente igual cada vez que se la emplea. En otras palabras, no hay interpretación dentro de ciertos límites".

"Una regla dice con exactitud qué se debe hacer y qué no se debe hacer. En contraste, una política es relativamente amplia, general, e indica los límites dentro de los cuales debe desarrollarse la actividad. La aplicación de las políticas requiere iniciativa, discreción y juicio para decidir qué es lo que debe hacerse en situaciones específicas".

"Las políticas de una empresa son una parte de la planeación y ayudan a ella. Las políticas interpretan las ideas fundamentales de los dirigentes o administradores, para que sirvan de guía o norma a las acciones que deban emprenderse, para obtener los resultados deseados. Las políticas dan a conocer las intenciones de los dirigentes, concernientes a las distintas actividades, y son decididas antes de que aparezca la necesidad de dar a conocer tales intenciones. Las políticas tienden también a dar estabilidad e infundir confianza en los esfuerzos de planeación, por lo general, las políticas de una empresa dada señalan normalmente un curso firme, sin cambios frecuentes".

"Pero lo que es más importante, las políticas dan significado a los objetivos. La meta puede haberse expresado en términos tan generales, que prácticamente carezcan de significado para los miembros de la empresa; pero por medio de las políticas, las metas adquieren una expresión significativa, individual e íntima pues de todas las políticas emanan las directivas que deben seguirse para lograr aquellas".

(1) George Terry "Principios de Administración" Pags. 215 y siguientes. Tercera edición.

"Las políticas son también necesarias para coordinar eficientemente los esfuerzos de un grupo; ayudan a producir acciones armónicas, de tal manera que cada una se adapte al conjunto que va contribuyendo al logro del objetivo final; fijan los límites generales de cada actividad y permiten la libertad de acción, aunque sin dejar de tomar en cuenta que la suma de todas esas actividades "libres" van dirigidas a la meta. Es pues, por medio de las políticas como un gerente puede mantener las actividades dentro del marco de acción prescrito".

"RELACIONES ENTRE PROCEDIMIENTOS Y POLITICAS"

"Un procedimiento describe una serie de labores por orden cronológico que señalan el curso de determinadas operaciones. Es una lista de pasos que han de darse para lograr la cantidad y calidad de trabajo predeterminadas. Está hecho a la medida para realizar un trabajo específico para el cual se recomienda. En cambio, las políticas dan el panorama general o las normas a que deben sujetarse los procedimientos. En otras palabras, las labores indicadas por los procedimientos deben mantenerse dentro de los límites señalados por las políticas. Para utilizar una política, un dirigente debe interpretarla para la situación en particular a que se enfrenta, mientras que en la aplicación de un procedimiento no se requiere de ninguna interpretación. Una política es general y un procedimiento es específico".

"Por ejemplo, supongamos que una empresa de negocios sigue la política de cubrir vacantes mediante ascensos de sus propios trabajadores. Para implantar esta política se requiere de cierta interpretación por parte de los gerentes. Por ejemplo, deberá un trabajador ascender únicamente dentro de su departamento, o podrá cubrir una vacante en cualquiera otro? Qué deberá tomarse en cuenta para decidir a quién le corresponde el ascenso, cuando hay varios candidatos igualmente capacitados? Nunca podrá traerse a una persona de fuera de la compañía para ocupar un puesto de alto nivel que se encuentre vacante? Para esto se necesitan procedimientos adecuados a la política de ascensos, es decir, una manera ordenada de determinar qué empleados deben elegirse para ascender. Por medio del procedimiento se determina qué deben hacer en un caso dado los gerentes y demás empleados".

"NATURALEZA DEL PROCEDIMIENTO"

"Existen procedimientos para cada parte de la empresa y han sido objeto de gran atención en las esferas de la administración, la contabilidad y la ingeniería industrial. En algunos casos conciernen a los diversos pasos que deben darse al tramitar algunos documentos. En otros, el procedimiento se refiere a las diversas formas de producción de los artículos".

"Los procedimientos se consideran aplicables a trabajos que se repiten, que es la clase común de trabajo en una empresa típica. Una vez que se ha establecido el procedimiento para realizar un trabajo, puede ser empleado una y otra vez, evitando de ese modo al administrador los problemas de decidir una y otra vez cómo ha de ejecutarse el trabajo".

"DEFINICION DE METODO"

"Un método es fundamental para toda operación. La forma en que deba efectuarse una labor específica constituye un aspecto importante de la fundamental función administrativa de formular planes. Un método puede definirse diciendo que es la determinación de la manera de efectuar una labor determinada, tomando debidamente en cuenta el objetivo, las facilidades disponibles y el gasto total de dinero, tiempo y esfuerzos. En otras palabras un método se ocupa de las labores que constituyen uno de los pasos de un procedimiento. El curso de la acción para realizar esta labor, debe ayudar a alcanzar el resultado final que se pretende, utilizando el equipo disponible y dentro de los límites razonables de los costos totales".

"La determinación del método que haya de emplearse en caso dado depende, principalmente, de la experiencia, conocimientos e ingenio del administrador. Cuando un gerente se enfrenta con problemas de métodos, se atiende primeramente a su experiencia. Qué ha dado antes un buen resultado en un caso similar? Es razonable suponer que este problema se pueda resolver con los mismos métodos? Qué ha dado resultados no satisfactorios? Es una excepción del caso actual?"

"El conocimiento de los métodos que se pueden emplear, también es utilísimo. El conocimiento, la comprensión y la familiaridad con los diversos métodos son de vital importancia, pues sin ellos tal vez no sea posible adoptar el mejor método. Por lo común, existen varios métodos para cada caso que se presente en cualquier esfera determinada. Mientras más de estos diversos métodos conozca un gerente, mayor será la posibilidad de que escoja el mejor en cada ocasión".

"El ingenio es otro factor de importancia en la determinación del método que haya de usarse. Muchas veces la manera o los medios de lograr un objetivo requiere de la habilidad de saber pensar, de inventar la manera de llevar a cabo una actividad. El ingenio de discurrir nuevos medios de ejecutar el trabajo esencial, es parte de la contribución de los dirigentes relacionados con los métodos. Ellos aceptan prontamente el reto de idear "una manera de hacerlo" e inventar métodos que antes no se creía posible lograr".

"En la práctica, los métodos se aplican generalmente a los trabajos de taller y de oficina, más bien que a otras actividades. Sin embargo, los métodos se encuentran en todas las actividades. En la planeación de ventas, por ejemplo, es fundamental decidir el método que hayan de seguir los vendedores que entrevistan personalmente a los probables clientes".

Hemos creído de utilidad las transcripciones anteriores para aclarar más el punto relacionado con el campo de acción del administrador, aunque en realidad nos damos cuenta de que esta parte es más apropiada para una clase de administración que para una oportunidad como la presente.

3 - Cuáles son las funciones del Administrador

La respuesta a esta pregunta no es fácil. Podría contestarse simplemente diciendo que las tareas serán todas aquellas relacionadas con POSDCORB. Pero un análisis más minucioso de la acción del Administrador nos podría dar datos que nos acerquen más al conocimiento de la naturaleza de su actividad.

Seguindo a Donald C. Stone (1) podemos decir que la totalidad del trabajo comprendido en lo que se llama "Administración" "puede dividirse en tareas o funciones con propósito de análisis y en especial para comprender los deberes que corresponden al administrador. El tiempo y la secuencia en los cuales el administrador o la administración ejecuta tales funciones no pueden ser fácilmente especificados, así como tampoco es posible determinar exactamente la relativa importancia de aquellas respecto de su contribución al proceso administrativo general".

La lista siguiente no pretende dar respuesta a "donde", "como" o "cuando" se ejecutan las tareas de la administración, sino simplemente enumerar "qué" funciones deben ser ejecutadas, si una organización administrativa ha de funcionar con acierto y eficiencia.

Para administrar, entonces, un gerente o administrador debe ejecutar o vigilar que se ejecuten las siguientes funciones.

1 - Determinación de los objetivos de la Organización

- a) Fijación de los objetivos en términos de los resultados deseados.
- b) Determinación de las prioridades.
- c) Decisión sobre los métodos que deben emplearse en la consecución de los objetivos.
- d) Programación del tiempo, cálculo de costos y de cualidades deseables en relación con los objetivos.

2 - Programación

- a) Determinación de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos.
- b) Determinación de las prioridades en que deben desarrollarse tales actividades.
- c) Traslados de esas actividades a programas específicos mediante:
 - 1) Predicción de volumen de trabajo por cada actividad y distribución de ese trabajo por personas, grupos y unidades de organización.
 - 2) Determinación y evaluación de recursos disponibles: tiempo, materiales, capital, personal experimentado.

(1) Donald C. Stone. "The Tasks of Management". Mimeógrafo Universidad de Pittsburgh.

- 3) Identificación mediante análisis y estudio de factores especiales o situaciones que inciden en el desarrollo del programa (locales, temperatura, costumbres, hábitos, etc.).
- 4) Preparación detallada del plan de trabajo para desarrollar cada programa.
- 5) Fijación de fechas para cumplir cada etapa en particular así como también las etapas finales de cada programa.

3 - Planeamiento y estructuración de la Organización necesaria para realizar los programas

- a) Examen y comparación de los procesos de trabajo necesarios para la ejecución de los programas.
- b) Desarrollo de la estructura de la línea u otro tipo de organización para realizar tales procesos y actividades.
- c) Determinación de los requisitos que deben reunir las personas en cada escalón de la escala jerárquica y ejecución de un plan para la organización de las funciones del personal.

4 - Instalación de procedimientos y métodos para el desarrollo de cada actividad

- a) Descripción detallada de las rutinas, procedimientos y sistemas con los cuales deben trabajar las personas claves.
- b) Desarrollos de pautas y métodos de control que permitan:
 - 1) Distribución y secuencia del trabajo.
 - 2) Calendario y control del trabajo.
 - 3) Control de métodos de trabajo.
 - 4) Utilización de las habilidades y destrezas.
 - 5) Formularios, espacio, equipo, etc.

5 - Preparación de presupuesto y operaciones financieras

- a) Estimación del presupuesto necesario para el pago de personal, adquisición de equipos, suministros, etc., y programación de gastos por períodos.
- b) Estimación de ingresos y apropiaciones requeridos.
- c) Distribución del monto de ingresos según las prioridades.

6 - Manejo y organización del personal

- a) Definición y clasificación de las posiciones individuales y el número requerido en cada clase.
- b) Determinación de las prioridades en la consecución de personal.

- c) Reclutamiento y selección de personal.
- d) Adiestramiento de personal.

7 - Establecimiento de un sistema de comunicaciones.

- a) Determinación de la clase y tipo de información requerida por administración con el fin de:
 - 1) Evaluar la ejecución de los programas.
 - 2) Relacionar el progreso del trabajo con las metas programadas.
 - 3) Controlar la situación de fondos (informes contables) la situación de personal, el estado de las instalaciones, los equipos, el material en general.
- b) Información necesaria para controlar el rendimiento del trabajo.
- c) Sistema de archivos para el control de correspondencia, informes, etc.
- d) Sistema de auditaje administrativo, fiscal y técnico.
- e) Determinación de la información requerida por la comunidad, cuando haya programas que la afectan.
- f) Recolección de información y datos necesarios para el planeamiento.

8 - Análisis de información

- a) En relación con el programa de operaciones.
 - 1) Análisis de información sobre ejecución de los programas suministrados en los informes e investigaciones a fin de determinar:
 - a) Si ha habido desviación en los patrones de trabajo, comparación del trabajo realizado con el trabajo propuesto;
 - b) Cantidad de trabajo ejecutado en relación con el programa;
 - c) Ejecución de los calendarios para reclutamiento y selección de personal, inversiones y adquisiciones.
 - 2) Autorización de investigaciones o estudios especiales para determinar las causas del bajo rendimiento e ineficacia y para proponer la acción correctiva necesaria. (O&M).
- b) En relación con los objetivos:
 - 1) Revisión de la información sobre los efectos que el programa tenga sobre la comunidad;
 - 2) Análisis de estudios o investigaciones realizados por fuera de la organización;
 - 3) Evaluación de las medidas tomadas para corregir los procesos a la luz de la información obtenida.

9 - Evaluación y mejoramiento del programa de operaciones y de sus objetivos

- a) Revisión y mejoramiento de la organización, de los procedimientos y de los métodos.
- b) Mejoramiento de la Administración de personal.
- c) Mejoramiento de los sistemas de adiestramiento y de supervisión.
- d) Alteración de los objetivos y de las actividades cuando las condiciones exteriores lo exijan.

10- Motivación de la organización

- a) Estudio y consideración de la reacción de los miembros de la organización respecto de la política y de los objetivos.
- b) Análisis de las fuerzas exteriores y de las condiciones que afectan las actitudes de los miembros de la organización.
- c) Suministro de información sobre la política de la organización.
- d) Interpretación y comunicación inmediata de los cambios en los objetivos.
- e) Promoción de incentivos sociales y económicos y de otros tipos.
- f) Plan de promoción de personal.
- g) Sistema de comunicación de arriba hacia abajo, de abajo hacia arriba y horizontal para intercambiar experiencias y opiniones, estimular a los funcionarios y coordinar el trabajo.
- h) Promoción de la participación responsable y de la iniciativa entre los trabajadores.
- i) Utilización de los datos sobre ejecución individual para informar a los funcionarios sobre su progreso.

11 - Mantenimiento de las facilidades y suministros

- a) Plan de instalaciones y de mantenimiento de la planta.
- b) Plan de suministros y equipos.

12 - Plan de relaciones externas con:

- a) El Gobierno.
- b) Con los Superiores.
- c) Con las organizaciones relacionadas.
- d) Con la clientela.
- e) Con el público en general.

13 - Expedición de órdenes para que se ejecuten las decisiones y las políticas para el desarrollo de un sistema de control para la producción y distribución de las publicaciones, informes, etc.

4 - La Administración como profesión

Es difícil definir la Administración como una profesión. En primer lugar porque su estudio y sistematización como ciencia es relativamente nuevo y en segundo lugar porque aún en nuestros días es confusa la idea que se tiene sobre lo que son las profesiones.

El Magistrado Brandeis de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos ha definido lo que es una profesión como algo que se compone de los siguientes factores:

- a) Posesión de conocimientos especializados no utilizados en trabajo manual;
- b) Una actividad que se dedica preferentemente a servir a otros y no a sí mismo;
- c) Que la remuneración económica por esta actividad no se considera indispensable para el éxito de la misma.

El diccionario de la Real Academia Española aporta muy pocas luces sobre el tema de lo que es una profesión. Se dice allí "Profesión... Empleo, Facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente.

Es interesante transcribir aquí lo que Terry ha llamado LA ADMINISTRACION COMO ACTIVIDAD PROFESIONAL (1) según el diccionario profesión es **una vocación que se profesa por haber adquirido conocimiento especializado que se aprovecha para instruir, guiar y aconsejar a otros.**

Se requiere tiempo para adquirir el conocimiento especializado y la habilidad en aplicarlo, necesarios a quienes intenten ser Directores o Administradores competentes. Muy pronto la simple ampliación del sentido común y la inteligencia -continúa diciendo Terry- no bastarán para conocer y comprender integralmente las necesidades administrativas de una empresa o de parte de ella. Los conocimientos administrativos serán necesarios a la vez que saber como aplicarlos en determinadas circunstancias.

Se advertirá también que el conocimiento especializado y la habilidad requerida para administrar se aprovecha para instruir, guiar y aconsejar a otros. Administrar implica el mejoramiento de cada empleado de tal manera que puede llenar con éxito los requisitos para ocupar las posiciones y cumplir las funciones que le corresponden dentro de la empresa.

La rapidez para responder a las necesidades de la humanidad ha caracterizado a todas las profesiones del hombre. Un administrador, es un profesional que acepta el reto y se apresta a desempeñar el papel que le

(1) George R. Terry "Principios de Administración" Pág. 30.

corresponde en la solución de las necesidades humanas. Precisamente en 1941 Charles A. Beard (2) en su obra "Public Policy and General Welfare" refiriéndose al papel de los administradores decía lo siguiente:

"La sociedad moderna es una gran sociedad. Está constituida por muy diversos grupos entrelazados e interrelacionados en un complicado proceso de producción. Cada empresa de esta gran sociedad y la misma sociedad dependen de la administración. La industria importante depende de la organización -es decir, de los gerentes que dirigen a numerosos grupos de empleados de muy diversos artes y oficios, y la disponibilidad de los elementos materiales. En algunas empresas se da el caso de que el mecanismo administrativo se desempeñe en un ámbito nacional, y aun en algunos casos, internacional. Miles y quizá cientos de miles de hombres y mujeres tienen que ser distribuidos entre muy diversos departamentos de producción. Tienen que ser valorados y clasificados en una amplia jerarquía económica, en la que se encontrarán los sitios prominentes, aquellos ingenieros y gerentes que realmente son hábiles, y las más bajas posiciones corresponderán a los jornaleros, pero a cada uno de ellos se le ha de asignar una tarea específica dentro de las operaciones de la organización. Todos ellos deben recibir dirección y control".

"Igualmente el Estado, dentro de la gran sociedad, depende, como las corporaciones privadas, de la administración. Así, cualquiera que sea la condición en que se presente el futuro, la ciencia y la administración siempre será un instrumento esencial para el bienestar de la humanidad. El derrocar un gobierno por medio de la violencia, es un simple juego de niños en comparación con la tarea de administrar el funcionamiento de una gran sociedad. Para Lenin y sus discípulos, fue comparativamente fácil acabar con la débil estructura política que la burocracia rusa heredó al gobierno de los Zares de la dinastía Kerensky. Después de la revolución, los bolcheviques se adueñaron de todas las fuentes económicas del poder el ejército, los ferrocarriles, los edificios del Gobierno, en una palabra, de toda la maquinaria del Estado; y a pesar de que tenían en sus manos las riendas del poder y de la fuerza, estaban tan débiles como nunca. Qué hicieron entonces? Se inclinaron hacia la ciencia de la administración, incluyendo los sistemas de Taylor, y recurrieron a la experiencia del capitalismo norteamericano. En resumen, la administración -no la espada es la llave para obtener la posesión y permanencia del poder en la gran sociedad".

Algunos escritores, además de Beard, han opinado que la administración es la piedra de toque de la ciencia de la sociedad moderna y este mismo autor hablando en público en 1937 sobre materia tan especializada como el estudio de la medición de la "unidad de trabajo" en la administración, afirmaba: "Ciertamente no hay cuestión más importante -desde sus más pequeñas ramificaciones en los costos unitarios y la contabilidad, hasta los extractos más complicados de los gastos fijos, que esta materia de la ad-

(2) Charles A. Beard "Public Policy and General Welfare". Pág. 148 y siguientes. Citado por Lepawsky "Principios de Administración". Pág. 32.

ministración. El futuro de los gobiernos civilizados, y quizá pienso yo, de la civilización misma, depende de nuestra habilidad para desarrollar una ciencia, una filosofía y una práctica de administración suficientemente adecuada para resolver el problema de la administración pública y de las funciones de la sociedad civilizada". En su incitante crítica acerca de las opiniones de Beard, el profesor Dwight Waldo se pregunta: "ha sido alguna vez un filósofo o un rey o un comunista o un partido fascista, enfrentado a mayor responsabilidad que la que se exige a los administradores?"

5 - Metodología de la Acción Administrativa

La Administración como profesión funciona dentro del método científico. Esto quiere decir que la acción administrativa por medio de la cual se materializa la profesión del Administrador sigue el método experimental de la ciencia. De aquí surge lo que ha llamado la dinámica administrativa y es el fundamento principal para que hoy se considere la Administración como una disciplina científica del grupo de las ciencias sociales. Sabemos que el método científico sigue de modo general las siguientes fases: a) Planteamiento de un problema o proposición; b) Reunión de información sobre el problema; c) Análisis; d) Crítica de la información y síntesis de la misma en forma de un enunciado de problema; e) Planeamiento de una o varias soluciones alternativas; f) Aplicación de la solución planteada o experimentación; g) Prueba de la efectividad de la solución planteada.

Sobre estas bases Edward H. Litchfield (1) ha hecho una incursión sobre las teorías en relación con la Administración considerada como una ciencia. Su estudio es indudablemente un feliz aporte sobre esta materia y su contribución principal es la definición de un proceso administrativo universal que se desarrolla por la aplicación de un medio que en líneas generales sigue la metodología científica. Al respecto dice Litchfield que "el proceso administrativo es un ciclo de acción humana que comprende las siguientes actividades específicas del administrador:

- " A - Decisión;
- B - Programación;
- C - Comunicación;
- D - Control;
- E - Evaluación "

Estos modelos de acción son encontrados en varias formas en todas las fases de la administración. Ocurren en las áreas de la política; son esenciales en el manejo de personal; en la gestión financiera y en otras actividades administrativas. Son también fáciles de identificar en la función ejecutiva". Cada actividad específica y el ciclo como totalidad, suminizan

(1) Edward Litchfield "Notes of a General Theory of Administration".

un mecanismo por cuyo medio la función administrativa es realizada. El ciclo que constituye el proceso administrativo total se repite en un ciclo más pequeño en la ejecución de las funciones específicas en las subfunciones y en las actividades técnicas o especializadas individuales.

La decisión puede ser racional, deliberativa, discrecional de propósito o puede ser irracional, habitual, obligatoria o combinada, pero en cualquier caso la decisión es tomada mediante los elementos de juicio que suministran las siguientes sub-actividades:

- a) Definición de la materia objeto de la decisión;
- b) Análisis de la situación existente;
- c) Cálculo y delineación de alternativas;
- d) Deliberación;
- e) Escogencia de la alternativa.

También aquí la secuencia de la actividad desde la definición de la materia hasta la escogencia de la alternativa es ideal".

La decisión se convierte en una guía para la acción de que ella ha sido interpretada en la forma de programas específicos.

La decisión debe ser interpretada en programas específicos los cuales suministran la orientación para adelantar las operaciones en detalle. Algunas veces esta interpretación recibe el nombre de "plan" en el sentido de esquemas generales de alternativas. En este sentido el plan es parte de la misma decisión. En otras ocasiones "plan" es usado en sentido de "programa", en donde se señalan las acciones que deben ser tomadas en relación con actividades más específicas que vienen a ser los modos de ejecución de las decisiones. Se indican en estos programas los métodos y técnicas e incluyen asuntos relacionados con presupuestos de capital, presupuesto de operación, cuadros de personal, cartas de organización, inventarios de equipos, y una variedad de medios similares utilizados para trasladar a programas concretos la decisión tomada, para facilitar los planes de inversiones, la distribución del trabajo, la determinación de las líneas de autoridad, la utilización de recursos físicos, etc. Un programa completo es una interpretación exacta de la decisión original.

La efectividad en la ejecución de un programa puede ser de muy variada naturaleza según la eficiencia como éste haya sido comunicado a aquellos que deben actuar en relación con dicho programa.

Si se quiere obtener efectividad en los programas es necesario comunicarlos a todos aquellos que deben actuar en la ejecución y que no tomaron parte en la elaboración de tales programas".

La comunicación es un método por el cual un individuo o grupo de individuos trasmite el estímulo que modifica el comportamiento o actitud de otros individuos o grupos".

La comunicación es, pues, una actividad en administración efectuada entre individuos que no tuvieron una relación directa en la decisión y programación debido a la misma distribución del trabajo.

La acción requerida para la ejecución de una decisión programada y comunicada es más eficaz si se fijan normas de ejecución o controles que permitan una buena supervisión.

El control es la vigilancia para que la ejecución de la decisión ocurra en la forma como fué programada y comunicada. El control suministra normas que sirven como guías a los actores y como medios para medir y compeler sus acciones".

"Ambas, compulsión y standards, o patrones, son llevados a cabo por medio de técnicas de control. Puede haber técnicas destinadas a controlar programas y operaciones básicas tales como el presupuesto, los gráficos de organización y de procedimientos, funciones escritas, etc."

Las decisiones son basadas en hechos, en presunciones y en valores que están sujetos a cambio, por lo tanto, para mantener su validez, deben ser revisadas tan pronto como el cambio ocurra.

"Una desición que ha sido programada, comunicada y controlada vale solamente en la medida en que, durante el período del ciclo, no cambien de carácter los hechos y las circunstancias que sirvieron de base a la desición. De otra parte una decisión a la cual hayan seguido los pasos subsiguientes presenta en sí misma motivos suficientes para su propia reconsideración. Esto es lo que comunmente se llama evaluación".

En conclusión puede decirse que el Administrador tiene un método para el ejercicio profesional, método que es susceptible de ser enseñado y aprendido en una escuela tal como se aprende una metodología para la práctica de otras profesiones.

6 - El Profesional y su institución

En el numeral uno de este trabajo se habló de la Administración como una profesión. Hay quienes afirman que otra característica de las profesiones es la de que para su ejercicio estas tienen una institución propia o sea que los métodos o maneras como una profesión se ejerce necesitan de una entidad dentro de cuyos marcos tal ejercicio se institucionaliza. Así se dice por ejemplo, que el Abogado tiene su propia institución que es la Corte, el Médico el hospital, el Sacerdote la Parroquia, el Militar el Ejército, etc., pero, cuál es la institución dentro de la cual el administrador ejerce sus funciones? La respuesta es obvia: es "La organización administrativa". Podría decirse con Fayol que es la empresa. La organización es la estructura de las interrelaciones personales de autoridad, comunicación y coordinación. Esta estructura es un aparato perfectamente definido y susceptible de estudiarse, sobre cuyos mecanismos funciona el proceso administrativo que el administrador pone en juego.

La organización administrativa ha sido definida también como el proceso de combinar el trabajo que los individuos y los grupos deben efectuar, con los elementos necesarios para su ejecución de tal manera que las labores ejecutadas constituyen los medios para la obtención de objetivos en forma eficiente. Esto es, que la organización como función administrativa se ocupa de promover y combinar la acción humana. Por esto se dice también que la principal tarea del administrador es lograr la acción humana racional y cooperativa dentro de un sistema administrativo. Se sigue entonces, que lo que se conoce como principios o preceptos de la ciencia administrativa tienen su aplicación cuando el administrador pone en funcionamiento la organización administrativa o sea dirige los esfuerzos de los individuos y los grupos hacia un resultado predeterminado. Es entonces dentro de esta entidad llamada organización en donde el administrador encuentra su campo de acción.

7 - El Administrador como consultor o asesor

Si aceptamos lo que se ha dicho en otro lugar o sea que una profesión es una "Vocación que se profesa por haber adquirido conocimiento especializado que se aprovecha para instruir, guiar y aconsejar a otros" y si aceptamos, además, que la administración constituye una actividad humana que se puede considerar como una profesión, no habrá dificultad en reconocer que ella puede ser ejercida en dos ámbitos diferentes: En la Gerencia o Jefatura y en el Servicio de Asesoría. El Gerente es un administrador que aplica por sí mismo la ciencia y el arte de administrar. El Asesor Administrativo aconseja, orienta y guía al Gerente o Ejecutivo para que su acción sea científica. El Administrador desde el punto de vista de Asesor o Consultor desarrolla su acción dentro o fuera de la Empresa. Cuando lo hace dentro de la Empresa se convierte en personal de Staff sobre cuyos hombros la línea delega la labor de análisis y planeamiento. Esto ha dado origen a una actividad muy vasta y valiosa cual es el análisis administrativo y al Administrador o persona que lo realiza se le llama Analista de Administración y Experto en Organización y Métodos.

A los administradores considerados como consultores o asesores se les encomienda el planeamiento de políticas, procedimientos y métodos administrativos. En consecuencia sus trabajos cubren campos muy amplios de los cuales la lista siguiente da una idea general:

- 1 - Planeamiento de la organización de la Empresa.
- 2 - Análisis de la organización administrativa.
- 3 - Análisis y proyección de procedimientos y métodos.
- 4 - Planeamiento de la producción.
- 5 - Planeamiento de controles administrativos.
- 6 - Diseño y control de formularios.

- 7 - Planeamiento de sistemas y archivos y trámite y control de documentos.
- 8 - Análisis de sistemas financieros y contables.
- 9 - Proceso electrónico de datos.
- 10 - Arreglo físico y diseño de plantas e instalación de oficina.
- 11 - Organización de suministros y almacenes.
- 12 - Medición y conteo de trabajo.
- 13 - Estudios de tiempo y movimiento.
- 14 - Investigación operativa.
- 15 - Planeamiento de sistemas de Administración de Personal.

8 - Cualidades personales del Administrador

En todo profesional se han buscado algunas actitudes y aptitudes personales complementos indispensables para que su ejercicio sea exitoso. Bien, cuáles serían estas características en un administrador que ejerce su profesión como Jefe o Gerente y cuáles las de aquel administrador que actúa en función de ASESOR? Coinciden los tratadistas de administración y los sociólogos y psicólogos, que observan el comportamiento de los administradores, en que en éstos, cuando lo son con éxito, se encuentran todas o algunas características personales de las que se muestran en el siguiente cuadro. Y opinan además que quien estudia para administrador deberá desarrollar tales aptitudes y actitudes, lo mismo que el médico, el abogado, el sacerdote, el maestro desarrollan las suyas propias.

A - Administrador-Gerente.

- 1 - Entendimiento de su misión
- 2 - Capacidad técnica.
- 3 - Imparcialidad.
- 4 - Iniciativa.
- 5 - Tacto.
- 6 - Entusiasmo.
- 7 - Equilibrio emocional.
- 8 - Buenas maneras.
- 9 - Madurez de juicio.
- 10 - Lealtad.
- 11- - Mente receptiva.

- 12 - Coraje.
 - 13 - Flexibilidad.
 - 14 - Integridad.
 - 15 - Capacidad para enseñar a otros.
 - 16 - Honestidad.
- B - Administrador-Asesor.**
- 1 - Cultura General.
 - 2- Capacidad de análisis.
 - 3 - Ser sistemáticamente curioso.
 - 4 - Paciente para verificar hechos.
 - 5 - Imparcialidad y objetividad.
 - 6 - Capacidad de expresión.
 - 7 - Gran personalidad.
 - 8 - Don de consejo.
 - 9 - Conocimientos técnicos.

Discurso de Monseñor Mario Valle Cruz, Obispo de
 Montevideo, pronunciado en el acto de inauguración del
 curso de Maestría, Dr. Eduardo M. de A.

Este curso de Maestría en Ciencias Sociales, que se
 inaugura hoy, es un hito en la historia de la educación
 superior de nuestro país, ya que es el primer curso de
 este tipo que se ofrece en el Uruguay.

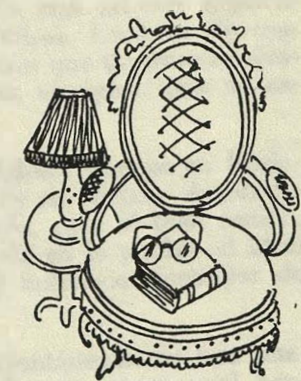
Este curso de Maestría en Ciencias Sociales, que se
 inaugura hoy, es un hito en la historia de la educación
 superior de nuestro país, ya que es el primer curso de
 este tipo que se ofrece en el Uruguay.

El Colegio de Maestría en Ciencias Sociales, que se
 inaugura hoy, es un hito en la historia de la educación
 superior de nuestro país, ya que es el primer curso de
 este tipo que se ofrece en el Uruguay.

En este curso de Maestría en Ciencias Sociales, que se
 inaugura hoy, es un hito en la historia de la educación
 superior de nuestro país, ya que es el primer curso de
 este tipo que se ofrece en el Uruguay.

Al celebrar el inicio de este curso de Maestría en
 Ciencias Sociales, es un hito en la historia de la educación
 superior de nuestro país, ya que es el primer curso de
 este tipo que se ofrece en el Uruguay.

Este curso de Maestría en Ciencias Sociales, que se
 inaugura hoy, es un hito en la historia de la educación
 superior de nuestro país, ya que es el primer curso de
 este tipo que se ofrece en el Uruguay.



Humanidades

- 12 - Coraje.
- 13 - Flexibilidad.
- 14 - Integridad.
- 15 - Capacidad para enseñar a otros.
- 16 - Honestidad.

B - Administrador-Asesor.

- 1 - Cultura General.
- 2- Capacidad de análisis.
- 3 - Ser sistemáticamente curioso.
- 4 - Paciente para verificar hechos.
- 5 - Imparcialidad y objetividad.
- 6 - Capacidad de expresión.
- 7 - Gran personalidad.
- 8 - Don de consejo.
- 9 - Conocimientos técnicos.

Resumen de la obra de María Teresa...

Este trabajo...

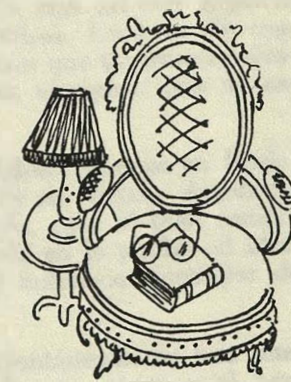
El objetivo...

En cuanto...

Al respecto...

En cuanto...

Este trabajo...



Humanidades

**Discurso de Monseñor Marco Tulio Cruz Díaz, Rector
encargado, pronunciado en el acto de posesión del
nuevo Rector, Dr. Antonio Rocha A.**

Hoy también nosotros, como a aquel acto constitucional, quizá el más solemne de la Patria, estamos asistiendo a la transmisión de mando en esta pequeña república que se llama el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Acto solemne y trascendentalmente sagrado no sólo porque el señor Rector ha puesto el Santo Nombre de Dios por testigo de su firme y decidida voluntad de regir el Claustro Mayor, de acuerdo con las Constituciones y con el dictamen de su conciencia, sino por la suma importancia de la Institución misma, que comienza hoy a presidir.

El Colegio del Rosario es elemento integrante de la Patria; fue su hogar y ha sido siempre el semillero de esos árboles gigantes que se llamaron héroes, gobernantes, científicos, hombres de empresa, y sobre todo abnegados y sabios maestros que ilustraron e ilustran hoy la República con sus letras y sus ejemplos, con su sabiduría y su virtud.

Su cuna se mecía en el regazo de la Iglesia, porque su fundación fue concebida por la mente y el amor de un virtuoso Arzobispo de Santa Fe, en su Nuevo Reino de Granada, para el bien común, para utilidad de la Patria, a fin de formar allí en lo posible el ideal del hombre americano: del culto divino y auténtico ilustrador de la República.

Al estudiar su historia se presenta espontáneamente una analogía providencial y divina entre lo que fue su origen y el pensamiento del Creador sobre el hombre allá en el principio de los tiempos.

Un cuadro de soberana hermosura se presentó a la mirada de Dios en el día de la creación: la materia, al principio informe y vacía se fue organizando bajo la acción de un espíritu providente; la sabiduría divina, hecha luz, arrojó de sí las tinieblas; convertida



en soplo, se extendió por todos los ámbitos del abismo, y dividió los cielos y los continentes, los mares y los ríos, y como artista supremo colgó del firmamento lumináres de resplandor maravilloso, y adornó la tierra con animales y plantas de toda especie y condición.

Mas tanta hermosura no era aún suficiente. Faltaba un ser más perfecto, que al mismo tiempo pudiera llamarse hijo de Dios y rey del universo; un ser colocado entre el cielo y la tierra. Entonces Dios, como concentrándose dentro de sí mismo, expresó su pensamiento de esta manera: "Hagamos al hombre a imagen y semejanza nuestra; y que domine los peces del mar y las aves del cielo y todos los animales de la tierra... Creólos varón y mujer, y los colocó en un paraíso de ventura insospechada... Y vió Dios que lo hecho era bueno..."

Este es un debilísimo trazo de la creación del mundo y del hombre, que nos enseña el libro del Génesis. Allí veis claramente expresadas dos ideas fundamentales acerca del destino del hombre: fue hecho a imagen de Dios y, al propio tiempo, constituido rey y gobernante del universo.

...Y pasaron desde entonces innumerables edades, siglos sin cuento, millones de años... y allá en la cumbre de los Andes, en la insignificante capital de una colonia española, el Arzobispo del lugar suele recogerse horas y horas en el silencio de sus aposentos para meditar sobre una empresa que lo viene preocupando desde hace ya largos años. Ha recorrido varias veces el extenso territorio de su jurisdicción; ha conocido personalmente la triste situación de los pobres y de los indígenas, por quienes es amado de singular manera, pues nunca como entonces habían encontrado éstos en su gobernante un padre tan solícito, un pastor tan bondadoso, un prelado tan caritativo, que no ha vacilado en llegar hasta sus mismas chozas y compartir con ellos el pan duro de la necesidad y de la miseria. Es tanto el cariño de aquellas gentes, recién salidas de las selvas pero ya instruídas tan solícitamente y admitidas por orden del Arzobispo a la mesa eucarística, que sus toscas manos le han tejido una mitra de paja cimarrona, que es precisamente la que el ilustre Prelado acostumbra a usar en las más solemnes ceremonias. Mas este asunto de la catequesis de los indígenas ya va en camino de resolverse satisfactoriamente; y todos los demás problemas atañedores a su grey están solucionados o a punto de serlo.

Hay algo, sin embargo, que le lacera el alma y que no atina a poner en orden, pues la solución no depende exclusivamente de su voluntad. Hace años que envía cartas sin cesar a los reyes de España y espera con impaciencia una respuesta que colme sus anhelos. Con mirada de vidente adivina al Arzobispo que estas provincias avanzan tanto en prosperidad material y en ilustración

del espíritu, que están ya para llegar a la mayor edad. Se impone entonces una franca y resuelta preparación superior para que cuando llegue ese día, haya hombres capaces de tomar las riendas de las futuras repúblicas independientes.

Llega por fin el tan ansiado rescripto, y en él se le concede la licencia para fundar el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Ya puede el señor de Torres poner manos a la obra; pero es entonces cuando con mayor empeño busca la soledad de su gran salón de estudio. Allí se recoge y medita y ora. Durante largas vigiliás se abisma dentro de su propio espíritu, y, levantada su noble cabeza, como lo veis aquí en precioso lienzo, con su mirada puesta en una imagen de la Virgen, bordada por manos reales y que hace poco recibió de España, se establece entre el anciano venerable y su Madre del Cielo un misterioso diálogo. Los ojos ya cansados del Prelado miran angustiosamente el porvenir; sus facciones se endurecen con frecuencia; y sus manos, gastadas ya como los rugosos sarmientos, aprietan con temblor y a veces casi con desesperación, un rosario que pende de su cuello. De repente se hace luz en su alma; se ordenan sus pensamientos, sus facciones se ablandan: su mirada se ilumina; ... y se inclina luego sobre un viejo pergamino que allí ha tenido preparado, y comienza a trazar rasgos nerviosamente y sin cesar; y a la postre se detiene y lee con fruición íntima esta Constitución divinamente inspirada y sabia: "Propondremos la definición de este Colegio Mayor, que viene a ser congregación de personas mayores, escogidas para sacar en ellas varones insignes, ilustradores de la República, con sus grandes letras y con los puestos que merecerán con ellas, siendo en todo el dechado del culto divino y de las buenas costumbres, conforme al estado de su profesión".

Permitidme que os pregunte ahora si el pensamiento del Arzobispo Fundador del Rosario no es otra cosa que un fiel trasunto del plan que trazó la sabiduría de Dios sobre el hombre en el momento de la creación: el rosarista ha sido elegido para ser imagen y semejanza de Dios, dechado del culto divino, y, además, ilustrador y gobernante de su propia República.

...Y vió el anciano que lo hecho era bueno, y su alma sonrió íntimamente y agradecida se prosternó ante su Dios.

Señor doctor Rocha: habeis tomado posesión del cargo de Rector de la Institución docente más antigua y respetable de la República. Antes que por los votos habeis sido ungido por la opinión general. Gozais de grande y merecido prestigio, como eximio jurista; como varón recto y de aquilatados valores morales; como noble señor digno del respeto y la admiración de vuestros conciudadanos; como estudioso de la filosofía tomista; como hijo fidelísimo del Claustro, al que habeis dedicado fervorosamente abne-

gados esfuerzos durante largos años. Vais a ser con la ayuda de Dios y de la "Bordadita" un seguro timonel de esta nave que debe seguir surcando olas atormentadas y llenas de peligro.

El alma bendita de Monseñor Castro Silva, que hoy como nunca recordamos con filial devoción, será para vos y para el Colegio un guía constante y una prenda de celestial ayuda.



La "Democracia" del Colegio Mayor De Nuestra Señora del Rosario

Por OVIDIO OUNDJIAN-BESNARD

En ocasiones el misterio de lo sobrehumano parece rodear las figuras de egregios personajes; resulta en efecto pasmoso, apreciar seres cuya vista ha horadado las centurias con la penetrante fuerza que les proporcionó el crisol del pasado fundido con los mágicos vigos del futuro. Ese es el misterio que reviste la fulgurante sombra de un anciano sacerdote, de jerarquía arzobispal con hispánica raigambre pero de americana adopción espiritual. Su pensativa mirada debió iluminarse un día, en el preciso instante en que su mente colmada ya por la herencia del pasado viose misteriosamente abierta por los dones del porvenir centenario. Divina inspiración debió guiar ese caudal de ideas hiladas con visionaria perspectiva para concebir un texto imperecedero.

El texto de las constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, que en esencia, son letra viva entre las generaciones rosaristas; y cómo no serlo si en las hojas del "venerando estatuto campean junto con el nombre de la República, los mandamientos reiterados para criar varones ilustres". "¿No convierten a su autor en precursor real de la independencia y en un ejemplo auténtico que sacó de su época y de las anteriores los elementos humanos y los impulsos conducentes para que en 1810 por mano del colegial Antonio Morales, se desplomara el andamiaje colonial y quedara en descubierto nuestra esencial soberanía?"

Quien las lea sentirá repentina emoción si medita en los tiempos en que tales ideas se expresan: nos hallamos en los albores de 1652 y ya en el año siguiente, una vez confirmadas las constituciones, las campanas de la gran fábrica claustral congregan a los ávidos por aprender mientras que, allende las montañas y los valles truena el cañón de los corsarios y bucaneros, llevando estrago por tierra firme. Reuníanse pues los primeros colegiales, de cuya sucesión engranada por la tradición, habrían de brotar aquellos que más tarde se perpetuaron "en los bronce y mármoles del orgullo humano colectivo y nacional".

Pensemos aún más en la época, ¡la plena colonia! cuando el vocablo **democracia**, palabra de antiquísimos orígenes fruto de la civilización occidental con sus elementos componentes, el legado grecoromano y la tradición cristiana, apenas si empezaba a chispear con esa esporádica reincidencia del edificio que sobre bases racionales, pugnaba por estructurarse con el avance de los milenios.

Será sólo en el siglo XVII cuando Inglaterra se alzó majestuosa para erigirse como cuna de la democracia moderna y sobre el terreno abonado de la Magna Carta. Sería el fruto de la transición renacentista cuando el renovar de las ideas clásicas habría de aportar el recuerdo del sistema que los griegos escogieron para gobernarse. En Grecia también el proceso había sido lento: primero monarquía, luego aristocracia y finalmente democracia; el único sistema que convenía a los áticos y que, sin embargo, padeció los rigores de la decadencia societal, cuando la libertad se transformó en licencia.

Es conveniente recordar los caracteres que comprende ese vocablo: gobierno es un cuerpo moral basado en el libre consentimiento de los gobernados y por lo tanto, los que integran aquel cuerpo deben ser libremente elegidos por éstos. Noten sin embargo la época en que Fray Cristóbal se hallaba. Y será sólo en el siglo XVIII cuando las colonias americanas se sublevarían y sólo después de la revolución francesa, cuando surgiría una nueva forma de democracia. Sucedió en efecto que en contraste con los atenienses ya no se trataba de un gobierno de ciudades estados sino de naciones enteras, con miles de ciudades; pero los revolucionarios, deseosos de mantener la esencia de la democracia acordaron que, como no todos podían participar en el gobierno, habrían de elegirse los representantes para que estos sí legislaran en Asamblea. Fue así como irrumpió en la historia la democracia representativa, con sus nutridos sistemas electorales al igual que sus variadas estructuras de asambleas. Y son los historiadores quienes anotan que más tarde en el siglo XIX y las revolucionarias pasan a Latinoamérica, principiando una secuencia de independencias a todo lo largo y ancho del continente sudamericano. Sin embargo, **todas esas ideas hallábanse ya en la mente ágil y vibrante de un anciano** allá por el 1652. Las mismas que conformaban el sistema que conforme a su naturaleza tenía otra premisa: la dignidad de la Persona. El hombre como hombre, sin distingos, podía hacerse oír y participar con su voz en el control y en la guía de los gobernantes que ayudaba a elegir. Por eso se nos dice hoy, trescientos años después, que en la esencia de la democracia hallábase el diálogo. La persona venía a ser entonces, eso que predicó Santo Tomás de Aquino, interpretando a Boecio: "individuo de la especie humana cualquiera que sean sus circunstancias". He ahí la base del diálogo, el que quería fray Cristóbal que señorease en su claustro, como

en efecto ha sucedido a todo lo largo de su centenaria existencia. Las personas no requerían la fuerza de la unión para hacerse oír; la dignidad del individuo, el valor de la persona era más que suficiente; de ahí que en sus reglas estableciera el diálogo entre cualquiera de sus alumnos y superiores; la comprensión directa, esa es la esencia de la democracia y también la hallamos en las Constituciones del Claustro. En ellas se nos dice que el gobernante supiera escuchar a sus gobernados, sin interferencias, sin jerarquías intermedias; la voz del gobernado libre y sin cortapisas constituía la clave del éxito. Videncia que maravilla aún más si detenemos la mirada en la estructura conferida a ese Colegio Mayor, la de una pequeña república, con su Constitución de sabias normaciones y cuyas palabras reúnen lo que de las naciones libres habría de predicarse casi dos siglos después. Si miramos en efecto, con benévola amplitud, sus títulos y capítulos, saltará a la vista un gobierno, un cuerpo ejecutivo integrado por el Rector y sus asesores o agentes. Se distinguirá un cuerpo especial conformado por el rector y tres conciliarios ordenado para dictar leyes (acuerdos) en asuntos de prefijadas funciones y en aquellos otros que le someta el Rector; normas que en su totalidad se orientan hacia la buena marcha material, espiritual y académica del Claustro. Leyes que a su turno se reglamentan con Decretos destinados a proveer todo aquello que un buen gobierno ha menester, en esa república del saber.

Y los alumnos, el pueblo de esa república, a más de poderse expresar individualmente con entera libertad, en ejercicio de su calidad de "personas", como lo predica la doctrina de Santo Tomás, que preside el Colegio, y en máximo entendimiento del diálogo, halláanse representados por un grupo de Colegiales, así llamados por heredar en línea directa el fuero de aquellos 15 primeros con los cuales iniciara su claustro el venerando fray Cristóbal de Torres.

Son ellos, los Colegiales de número, los que participan en la elección de los máximos gobernantes del Claustro junto con el Rector y los Consiliarios, y por períodos de tres años. Los electores todos, en libres elecciones determinan a quienes han de gobernarlos, realizando así el ideal de la democracia, según lo hemos visto.

Nos preguntarán algunos: ¿y el poder judicial? Pues aquí, en el claustro, lo conforman las normas, unas pocas escritas, las más, consuetudinarias, pero entrambas rigen la disciplina por la que ciertos funcionarios han de velar.

¿No se adelantó con todo esto Fray Cristóbal a lo que habría de ser la República independiente, ampliada ya a la Nación Colombiana? ¿No es por ello explicable el calificativo de Cuna de la República con el cual se apellida su Colegio Mayor? No es la República Nacional su fin y destino, como tantas veces lo recal-

cara el gran Rector desaparecido, Monseñor José Vicente Castro Silva cuando dijera que "ilustrar a la república, servirla con sabiduría y merecimiento, ese es el anhelo latente en cada palabra de las Constituciones; ese, después de Dios, el primer motor del trabajo que aquí debe realizarse; ese, el señuelo de atractivo dominador; ese, el propósito que nunca puede perderse de vista, ora se trate de la disciplina, ora de los estudios generales, ora de los profesionales".

¿No es bello pensar en la maestría divina que habrá rodeado al Fundador para que inspirado, dotara con sus haciendas su autonomía e inculcara costumbres intachables, integridad rígida, principios religiosos de eternidad insondable y ciencia honrada a todos los que en su fundación brotaran a la luz intelectual y con acendrado amor a la patria y con particular estrategia creara en ellos el hábito a través del amor por esta patria minúscula que es el Colegio Mayor del Rosario?

¿Cómo no explicarnos entonces que sus aulas llegaran a ser como lo dijera el mismo Monseñor Castro Silva "emporio de patricios y caudillos, escuela de sabios, reliquia afinada a cosa del hondo meditar de los prudentes. Mejor aún, albergue y domicilio de próceres que perfilaron la silueta de sus muros sobre el horizonte de la patria?" Resulta imposible que alguna ruindad pueda avenirse con los ideales que imperan allí y que enseñan a pensar con medida, pues que pensar sin freno induce bien pronto a obrar de igual modo. A pensar también como mayores para ilustrar con virtud a la república, y entre ellas, a no hablar cuando no es preciso, recordando que callar es al mismo tiempo una precaución contra las asechanzas y las ajenas interferencias en el buen obrar.

Esa es la demos rosarista. Si deseamos pensar más en grande sólo hallaremos otra proporción magnificada, la Nación. Allí también habrá órganos ejecutivos, legislativos y judiciales, con libres elecciones en medio del diálogo expresivo de los ciudadanos, como consagración del régimen democrático. Algunos se preguntarán cual es el procedimiento cuando surge una vacante en la presidencia, en particular cuando los períodos no se han vencido. Vean ustedes otro motivo de pasmo en las previsiones del Fundador, tres siglos atrás (en pleno período colonial); el vicerrector (como un primer designado) ocupa la silla rectoral hasta el final del período para el cual hubiere sido elegido el Rector (Presidente), período que fenece en la época de la espectación, vocablo que en buen romance corresponde al mes de diciembre. Pero las normas previsivas establecen igualmente que, cuando hubiese causas que lo ameriten podrán adelantarse las elecciones a la época que señale el Rector encargado y los Consiliarios. ¿No es acaso lo que, guardando las proporciones, sucede en una nación libre?

Cada vez que se vence un período, o surge una vacante, como ha sucedido en los tricentenarios claustros, con la infausta desaparición de otro grande de sus rectores, el que bien podría calificarse de **El Renovador** porque supo conjugar la enseña nova et vetera con singular acierto, los electores cargan sobre sus hombros, la pesada carga de elegir gobernantes justos, sabios y mesurados; a elegirlos aún a riesgo de su honra y fama sin hacer depender su conducta de la opinión, lo cual sería un símbolo de inseguridad; además, con la virtud tantas veces enseñada en este Colegio, en busca de una persuasión que venga del cielo y con los buenos auspicios de la santa patrona, la Bordadita. Labor ardua, tanto más cuanto que una república, sea pequeña como lo es el colegio, no escapa a las asechanzas de los vicios de esa misma democracia.

También ahora habrán de conjugarse lo nuevo y lo antiguo, sorteando con pericia los embates de quienes aspiran a innovar criticando la firme y sólida concatenación de la tradición que perfecciona. No se deberá como un día lo advirtiera Pérez de Ayala, sucumbir a la monomanía de lo nuevo. "Todo lo nuevo es excelente, todo lo viejo execrable. Todo lo nuevo posee un hechizo atractivo, saludable unas veces, otras veces malsano. Para saber (agregaba) si lo nuevo es bueno no hay más que una prueba: aguardar a que lo nuevo deje de serlo. Curiosa hilación por donde hemos venido a parar en que lo nuevo no puede ser nuevo. Decir: esto que acabo de hacer está flamante y es bueno, no es cosa humana; sólo Dios en el génesis. No hay nada bueno si no es **viejo y nuevo al mismo tiempo. He ahí el secreto.** No hay nada bueno sino en aquellas acciones viejísimas en que la humanidad se viene perfeccionando trabajosamente, siglo tras siglo. Puesto que se perfecciona, aunque con lentitud; claro que lo nuevo, lo último cronológicamente es bueno y aun mejor que lo de antes. En este sentido lo nuevo es bueno. Pero también y al mismo tiempo, lo nuevo es viejo, puesto que es edad. Tal es la paradoja del progreso. Y cuando no se ofrece esta paradoja de lo nuevo cronológico que es en rigor lo viejo en crecimiento, como deber en el esfuerzo de cada instante, es cuando se quebranta la continuidad y la ensambladura tradicionales de la experiencia con el acto presunto; en tal punto empieza la decadencia; empieza una era confusa o de negruras".

Por todo eso es que los historiadores observan que la causa de la ruina de una civilización, no está en las derrotas en los campos de batalla, ni en las calamidades de orden material, sino que ellas se derrumban por dentro, cuando el promedio de los ciudadanos olvidan sus obligaciones, sacrifican su integridad en aras de efímeras ventajas y dejan que decaigan las virtudes. Así los mundos que debieron su existencia al esfuerzo y sacrificio de las anteriores generaciones, se derrumban en torno a la generación cuya suerte será entonces, verse sojuzgada por los bárbaros.

Pero ello no puede pasar en esa república en miniatura, de donde salieron Caldas y Mutis, D'eluyart, Cabal y Girardot, Caicedo y Torres y todos esos héroes que organizaron la república y dejaron precisamente esa tarea a sus descendientes en las aulas desde las cátedras centenarias o las bancas renovadas. Allí tan solo se dará formas nuevas a ideales sempiternos, aquellos en que se funde la verdad, luz de la democracia.



Monseñor Rafael María Carrasquilla Maestro

Por RAMON ZAPATA

Doctor en Filosofía y Letras del
Colegio Mayor de Nuestra Señora del
Rosario.

“Cuando a Jesucristo pretendieron injuriarle estando pendiente de la cruz le dijeron “Rey de los judíos”, mas cuando quisieron honrarle le llamaron maestro”.

CASTELAR.

No es frecuente encontrar en una misma persona los altos atributos que se sumaron en Monseñor Carrasquilla: dones del entendimiento y del carácter al servicio de la Religión y de la Patria, como teólogo, filósofo, expositor, humanista, maestro de juventudes. Pero de todos estos aspectos, quizás, el que más popularizo a Monseñor Carrasquilla fue el de educador. Esta cualidad, tan escasa, es realmente señera: la constituyen una serie de calidades maravillosamente equilibradas. El educador se manifiesta en todos los momentos. Hombres sabios, con ser tan escasos, es mucho más frecuente hallarles. Encontrar educadores de verdad es el gran problema de la educación. Se necesitan maestros que entiendan que la instrucción sin la educación puede ser instrumento de ruina; que enseñar a leer y escribir es solamente el principio de la instrucción; que el libro como maestro de viva voz instruye, mas está muy lejos de educar. El educador, ser predestinado por la vocación, se perfecciona con el estudio de la psicología pedagógica y del método para la enseñanza, uno en esencia y múltiple en sus aplicaciones.

Fertilidad intelectual

Seguiremos en esta breve relación las “Lecturas sobre el arte de educar” de Monseñor Carrasquilla. Allí dice: “Si Dios ha otorgado el don de la fecundidad a las criaturas corpóreas, ¿se lo negará a los espíritus? Oh, ¡no! dijo en memorable ora-



ción gratulatoria: “Al contrario, se lo ha otorgado en medida tan excelente cuanto superan los ángeles y las almas humanas a los brutos sin razón”. En el elogio que hiciera de don Simón Rodríguez se expresó así acerca de este tema: “El maestro no tiene acaso la fecundidad de la carne y de la sangre, no engendra cuerpos, pero posee la fecundidad del espíritu, que engendra patriotas para el tiempo y santos para la eternidad”.

El valor intelectual y los extremos

“El valor intelectual de un hombre no se mide por lo que sabe sino por lo que enseña”, y, a propósito, agrega con Santo Tomás: “Así como no llamamos luminoso al cuerpo que no trasmite su luz, tampoco debemos llamar sabio a quien no comunica su ciencia a los demás”.

El maestro no incurrirá jamás en los extremos: “¿Tiene un superior amor a la justicia? Suele entonces carecer de misericordia. ¿Es blando y compasivo? Corre el peligro de no corregir muchas faltas que dañan a la sociedad gravemente. ¿Es muy activo? Puede ser a veces inconsiderado. Si es muy cauto y prudente, puede incurrir en lentitud y morosidad en la tarea. El muy vigilante quiere hacerlo todo y deja sin autoridad a los subalternos. El que confía en ellos corre el peligro de soltarles por entero las riendas. ¿Se preocupa por estimular a los inferiores? Acaso les está haciendo vanos y soberbios. ¿Se empeña en evitar este peligro? Tal vez escatima el aguijón del elogio merecido”.

Moralidad

Entre las virtudes morales, dice en otro lugar, ciñe la diadema de la reina la prudencia, directora y maestra de todas las demás. Es virtud intelectual, en cuanto habitualmente nos hace sabedores de los medios más adecuados para llegar al fin; es moral, cuando inclina a la voluntad a ponerlos por obra. Sin ella la justicia que premia se torna pábulo de vanidad; la que castiga, en crueldad y dureza de corazón. La fortaleza degenera en terquedad, la templanza en lento suicidio, la actividad en movimiento sin concierto, la gravedad en tiesura, la dulzura en melosidad, la franqueza en grosería, la cautela en mentiroso disimulo”.

Método

En la investigación de la verdad, endereza sus procedimientos pedagógicos guiado rigurosamente por los principios filosóficos que profesaba. Son consecuencia del postulado tomístico: *Hihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*, es decir, se fundamenta en el principio gemelo de que el conocimiento principia por los sentidos externos y se perfecciona luego por acto del entendimiento. Principia por la inducción y el análisis y pasa

de lo particular a lo universal, de los efectos a las causas, del fenómeno a la ley, síntesis aplicable después a los casos singulares y concretos.

En comentario de Monseñor Castro Silva acerca de este principio anota que “constituye la base de varias reformas trascendentales”, y que se encuentra en la renovación pedagógica de 1870 cuando dice: “Tratemos de que la inteligencia de los niños se cultive siguiendo una senda que les ponga en aptitud de descubrir por sí mismos las reglas, los motivos y los principios de lo que aprenden”. Y añade el mismo: “no os ocultaré que, a mi entender, este precepto es la clave y piedra angular de la instrucción genuina, despertadora de entendimientos, tal vez de inventores y de genios.

“Enamorado de la intuición perfecta —continúa Monseñor Castro Silva— que en un instante indivisible abraza todo el ser y las relaciones y propiedades todas y las facetas incontables de la entidad, criticó Bergson este conocimiento nuestro que llamó **utilitario** porque cercena la verdad que hay en las cosas y no nos muestra sino aquel aspecto que en un momento dado conviene a nuestra comprensión. Que ese modo de ver subitáneo y completísimo no nos sea posible, bien notorio es, pero ¿quién podrá negar que la instrucción y el saber se acrecientan a medida que la inteligencia, avicinándose a la inalcanzable plenitud, descubre mayores y más íntimos y recónditos atributos en los seres?

“Y tampoco se pondrá en duda que la enseñanza pierde y se malogra cuando las mentes, embotadas por la rutina de un aprendizaje mecánico, apenas se percatan de la sobreabundancia y vulgarmente utilitaria de las cosas. Notad ahora que la ley pedagógica, que comenta el antecitado rector, por lo mismo que favorecía anhincadamente la aptitud descubridora que hay en los educandos, multiplicaba sus nociones, les habría horizontes y les mostraba perspectivas libertadoras que jamás por jamás se presentarán a las miradas del escolar desventurado que, sin reflexión, sin inventiva y sin curiosidad almacena especies y acopia datos cuyo enlace no advierte y cuya fecundidad no sospecha. Menguada educación la que así conduce a un niño a través de largos y costosos estudios hasta el páramo ideológico y hasta el erial afectivo donde acabará de agotarse una juventud desvaída, que solamente sabrá repetir con el poeta gemebundo: “A donde quiera que mi vista alcanza - todo está triste, desolado, muerto” (Véase Revista del Colegio del Rosario, de mayo y julio últimos, p. 20).

Objetividad

Monseñor Carrasquilla preconiza el procedimiento objetivo, como el más concordante con la psicología tomista; más agrega: “Así como el hombre no camina con andaderas ni come por

mano ajena sino en la primera infancia, así es necesario que se habitúe a representarse con la imaginación las cosas singulares que no se hallan actualmente presentes a los sentidos; a extraer de las especies imaginativas ideas universales, a comparar las ideas por medio de juicios, a inducir o deducir verdades nuevas para él, mediante el raciocinio”.

Pedagogía moderna y modernista

Hace una distinción entre pedagogía **moderna**, que comprende métodos y prácticas fundados en razón, y la pedagogía **modernista**, resumen de todos los errores antiguos y enseña que, si no podemos prescindir de las lecciones del pasado, tampoco debemos menospreciar los adelantos novísimos, nacidos en parte en los recientes descubrimientos en punto a ciencias físicas y naturales. “El maestro cristiano que descuida los progresos legítimos de nuestros días, priva a sus enseñanzas de medios eficacísimos y cede a los pedagogos racionalistas una inmensa ventaja”. (**Sobre educación moderna**, Revista del Colegio, número 107).

El Emilio Rousseau

En el elogio fúnebre de don Simón Rodríguez, maestro del Libertador, seguidor del filósofo de Ginebra, anota que en la tesis anti-social de la bondad ingenita del hombre y el dogma del pecado original media un abismo; de uno y otro postulado se derivan conclusiones diametralmente opuestas en moral, en política en sistemas educativos. Lo que no le impide reconocer que las “utopías del **Emilio** encierran un fondo de verdad, por que nada tan racional como el propósito de educar al hombre con la contemplación del universo, de que es rey por derecho divino”.

La negación del pecado original se debe a Pelagio, monje bretón —como Abelardo y Renán— que vivió en Roma a principios del siglo V, y difundió eficazmente con la ayuda de Celestio, su discípulo, en Sicilia y el Africa, a donde arribó el año 410. Pretende el monje naturalista que el pecado original no existe, y sostiene la inocencia natural del hombre, diciendo que éste es bueno por naturaleza y que basta la simple voluntad del mismo, sin ayuda sobrenatural, para mantenerse inocente. San Agustín y la Iglesia lo califican de barbarismo fundado en la ignorancia absoluta del alma humana, y, a más, de cúmulo de errores anticristianos.

Monseñor Castro Silva, anota sagazmente cómo en la reforma del 70 se refuta prácticamente la herejía roussoniana en referencia cuando cita las siguientes recomendaciones a los maestros: “El primer deber de los directores es el de hacer los mayores esfuerzos

para elevar el sentimiento religioso y moral de los niños, y para grabar en sus corazones los principios de piedad, justicia, respeto a la verdad, amor a su país, humanidad y universal benevolencia, tolerancia, sobriedad, industria y frugalidad, pureza, y en general, todas las virtudes que son el ornato de la especie humana y la base sobre que reposa toda sociedad libre”. Y concluye: “Veis aquí cuán lejos andaba aquel director de los dos gravísimos errores que partiendo de una increíble antigüedad han trastornado muy esencialmente la educación. Quiere el uno que el hombre nazca bueno y sin mancilla ni desorden que le tuerza, y quiere el otro que vengamos al mundo rematadamente malos y sin albedrío para la enmienda. (Véase el famoso discurso de Monseñor Castro Silva, en la Revista del Colegio, de mayo a julio).

Centros de interés

Sobre la teoría y la práctica de los centros de interés, fueron compendiadas por Monseñor Carrasquilla en el siguiente pasaje que se halla en la Revista del Colegio (1912), sobre don José Joaquín Ortiz:

“¡Noble y hermoso y santo es el magisterio! No tanto el reglamentario y oficinesco, de ceño fruncido y férula en la mano, de lecciones aprendidas de memoria y registradas en los cuadros, de librito de texto, de regaños de diez meses y de novelitas iluminadas otorgadas como premio el último día; de tedio del maestro y de concentrado rencor del discípulo; sino el magisterio amplio, que hace al profesor amigo predilecto de los educandos; le obliga a hacerse niño con los niños, mozo con los mozos; se ejerce menos desde la cátedra que en las pláticas familiares; no lleva orden fijo, pasa de una noción útil a otra, provechosa también; enseña filosofía a propósito de Física; filología con ocasión de un término geográfico; moral cristiana y elevación de carácter y amor al arte y culto por la verdad en todo tiempo y con pretexto de todo, pero sin pedantería ni aires de dómene, y predicando mucho más con ejemplos que con palabras. Confiere la regia paternidad del espíritu, tan superior a la de la carne”. (Revista del Colegio, 1912).

Después de combatir los errores naturalistas y racionalistas advierte: “No niego lo bueno que puede hallarse en estos pedagogos (Locke, Rousseau, Pestalozzi y Froebel), en especial en los dos últimos. Para mí lo mejor de Pestalozzi es su doctrina de que la educación no tiene por fin principal adquirir tales o cuales conocimientos concretos, sino desarrollar las facultades del alumno, poniéndole en capacidad de estudiar una u otra rama del saber, según sus aptitudes especiales. Indiferente era para el sabio educador suizo emplear la hora con el discípulo en resolver un problema algebraico o en jugar una partida de ajedrez”.

La proposición de Monseñor Carrasquilla acerca de su tesis sobre la cultura formal encuentra en el pasaje del educador suizo la base para escribir su folleto que intituló **Lo viejo y lo nuevo en la enseñanza**, que no debe perderse de vista en la educación secundaria, cuyo tema puede resumirse en: **Hominem humaniorem fácere**, completar al hombre y perfeccionar sus dones naturales: "En este principio se funda la importancia pedagógica del estudio de las lenguas y de la filosofía. Suponiendo —y es suponer una barbaridad— que el griego y el latín de nada sirvieran en la práctica; que la lógica, la metafísica y la ética no tuvieran aplicación alguna —disparate mayúsculo, casi increíble— aun entonces deberían cultivarse esas ciencias como la mejor disciplina intelectual. El día en que murieran en Colombia las letras y la filosofía, la amada patria, como fruto podrido en cierne, entraría en decadencia sin haber llegado a la madurez".

En su último informe al Ministerio de Educación Pública (1929), dijo: "Con estudios bien hechos de lenguas antiguas y filosofía, se forman después jurisperitos y no rúbulas; médicos y no curanderos; ingenieros y no agrimensores y albañiles".

Objetivos

Renuévense las fuerzas (Recuérdese la leyenda de Antheo, oportunamente recordada y comentada por el actual Rector del Colegio, en el reportaje de Arturo Abella). Parece que Monseñor Carrasquilla se propuso cuatro objetivos, en el Colegio del Rosario, siempre nuevos y que cobran singular actualidad: 1o. Restablecimiento de las Constituciones implantadas por el fundador y adaptadas a las modalidades de nuestro tiempo; 2o. Restauración de la Filosofía tomística; 3o. Organización de los estudios clásicos del bachillerato; y 4o. Fundación de la Facultad de Filosofía y Letras, con sentido práctico como en los Estados Unidos e Inglaterra, ha agregado hoy el Doctor Rocha, teniendo advertido que aquí no existe profesorado "internacional". Aquí, en la Atenas Suramericana no existe la carrera del profesorado. El actual Rector ha hablado de la Facultad de Economía internacional y de Comercio exterior. Con aguda sagacidad y perspicacia ha dicho el doctor Rocha: "Yo juré profesar como colegial y llevar el tomismo a conciencia. Y como digo: no encuentro filosofía que lo reemplace. ¿Cuál? ¿El marxismo? ¿El existencialismo? "Pasó de moda; ya va en Simone de Beauvoir... Fue novedad con Sartre, pero no había sustancia... No es tanto jurar el tomismo como profesar esa filosofía, que se inspira sencillamente en el derecho natural. El respeto a la vida, a la propiedad, su extinción, son cosas de derecho natural. Hay una ley de 1887, que es la base de nuestra reforma agraria. Allí se habla de la manera de ejercer la propiedad y de su extinción, que depende de la **nueva ley**. ¿Qué quiere decir? Que el bien común depende del derecho natural. Y el derecho natural es tomismo puro"...

En los claustros del Colegio del Rosario palpita el alma nacional. "Treinta próceres de nuestra Independencia escucharon sabias lecciones de calificados catedráticos y transcurrieron por sus aulas catorce presidentes de la nación, en las cuales aprendieron las lecciones de gobierno y el arte divino de la política que hace la felicidad de los pueblos". El país está pendiente de los alumnos que se preparan en los claustros de Fr. Cristóbal de Torres.



Nova et Vetera

(Aproximación al pensamiento del Dr. Antonio Rocha A.)

Por JAIME SANCHEZ FARRUT

"Todo lo que no es Tradición es Plagio".

Autor Español.

No ha mucho cumplíamos el triste rito de la larga y negra partida de Mgr. Castro Silva, evocado y definido sabiamente por el Dr. Rocha Alvira como el "Señor de la Palabra".

Tampoco hace tanto que Don Roberto García Peña trazaba en esta misma revista la sobria pero elegante y señera semblanza del Dr. Rocha Alvira a propósito de la aparición de su espléndida obra: "De Prueba en Derecho" en la cual insistía seriamente en que ahí está la ratificación de que aún no se apaga en los colombianos la vocación humanística que los distinguió otrora según constancia de prominentes figuras de nuestro pensamiento.

Hoy el Rector Rocha Alvira preside en buena hora los destinos multi-seculares de este claustro preclaro, alma mater de la República y enseña perilustre de la España Eterna cuyo espíritu trascendente habita y exorna el claustro y preside su procerca existencia desde la severa estatua del regio confesor de la Reina de España que fuera antaño el Arzobispo de Santa Fe, Fray Cristóbal de Torres.

Porque si Mgr. Carrasquilla fue el "gnosos" y Mgr. Castro Silva el "ethos" el Rector Rocha Alvira es el "logos" del Claustro. Este admirable tríptico de rectores son para gloria de la República Rosarista que fundara Fray Cristóbal las piedras angulares que sostienen y prolongan la eterna grandeza y esplendor del claustro rosarista en este siglo: Carrasquilla, austero, clásico, sobrio, majestuoso y trascendente; Castro Silva, rutilante, estelar, divinamente barroco, elegantemente arcaico, fulgurantemente fascinante, en la expresión y en el ademán proceros; Rocha Alvira sencillo en la transcendencia de la expresión pero dotado de una fuerza de convicción sin par, altivo, señero, discurre majestuoso, pausado y grave por las ámbitos de la Metafísica y de la Filosofía y del Humanismo con la serena seguridad de quien discurre por sus ámbitos ancestrales; el Tomismo que domina magistralmente como pocos.

Es sorprendente como el Rector Rocha Alvira auna y funde armoniosamente Lo Viejo y Lo Nuevo (Nova et Vetera) del Cosmos Tomista. Es

admirable como demuestra que el Tomismo es una norma viviente de conducta, un Ethos perenne que sigue alentando nuestro siglo XX con el vigor perpetuo de lo eternamente trascendente.

Pero ya un ilustre rosarista señalaba en 1949 en carta magistral dirigida al muy ilustre Sr. Rector y Consiliarios del Colegio Mayor con motivo del cuarto centenario de la expedición de la Real Cédula del 17 de julio de 1549 que erigió una Audiencia en la ciudad de Santa Fe por voluntad imperial de Carlos I de España y V de Alemania, señalaba, digo, que mientras en Inglaterra, Harold Laski, sostiene reiteradamente en sus obras que en el pensamiento de los teólogos y filósofos españoles de los siglos XVI y XVII es en donde puede hallarse la más valiosa contribución jurídica para dilucidar los problemas sociales de la vida contemporánea, a la luz del concepto del Derecho Natural, tal como lo concibieron Victoria y Covarrubias, nosotros por el contrario, mientras otros admiran el genio político español, abominamos de nuestras tradiciones, y no solo hemos adoptado toda clase de instituciones extranjeras indiscriminadamente, sino que hemos llegado a admitir con la calidad de un dogma intocable la superioridad de las razas nórdicas, lamentando que nuestros conquistadores no hubieran sido los mismos que llegaron a las playas de Norteamérica.

Es necesario convencernos, añade aquel rosarista que, después de un siglo de experimentación no siempre fecunda, porque produjo toda clase de revoluciones y trastornos sociales que tuvieron por causa principal la manía de copiar sin mayor discriminación la Constitución Norteamericana hemos llegado en nuestros países a un punto de la vida nacional en que si no en la doctrina, por lo menos en los hechos, regresamos al viejo cauce de inspiración cristiana que le había dado grandeza a nuestra Patria, porque no es otro el sentido de lo que algunos suelen llamar revolución en nuestro tiempo.

De manera que la nao rosarista sí tiene un buen piloto que avizora el horizonte moderno con lúcida mirada y confiere vigencia actualísima al Tomismo como Ethos supremo en nuestro discurrir histórico.

El Chaparral cuna de estadistas y juristas insignes

Si el Tolima ha dado hombres grandes, Chaparral ha sido cuna de los mejores. Ahí están el Presidente Murillo Toro, el Expresidente Echandía, C. Lozano y Lozano y el internacionalista Caicedo Castilla para testimoniar este aserto. Pero de todos ellos, el Rector Rocha Alvira se ha distinguido por su generoso desprendimiento de lo que aquí hemos dado en llamar la política y ha preferido el estudio profundo de la Política (de Aristóteles), los esquemas fundamentales que constituyen la tradición de Colombia, la Presidencia de la Asamblea General de las N. U. desde donde pudo influir eficazmente para la elección de Alberto Lleras Camargo como Secretario de la OEA, la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Educación, la Junta Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores. Rocha Alvira no podía ser sino tomista porque bebió desde la niñez en esas fuentes, doctrinas eternas que no solamente comprenden el mundo de Dios sino tam-

bién las relaciones del Estado con el hombre. En fin, aunque el Rector Rocha Alvira nunca ha tenido ambiciones políticas, ha sido obligado por la Democracia a ocupar señaladas posiciones en la República.

En Antonio Rocha duerme un paisajista y un poeta porque el Tolima es por definición uno de los departamentos de Colombia donde la belleza geográfica penetra hasta en los hondones del alma.

Es absurdo pensar que el Colegio Mayor del Rosario abandonara sus tradiciones tricentenarias para convertirse en una empresa comercial sin vínculos ningunos con la cultura humanística. La historia no es un basurero de cosas inútiles sino una lección viva para el hombre contemporáneo. Por eso Antonio Rocha todo lo fía a las soluciones del Derecho; para él la justicia distributiva es la única base de la sociedad civilizada. Todo lo contrario a este postulado es la caverna.

Otro tolimense insigne como ha sido el Dr. Darío Echandía ha reflejado esta imperturbable y olímpica actitud excéptica y encumbrada ante la política, al decir proverbialmente en un momento címero de su vida:

Y el poder... para qué?

Para hacer constituciones contestaría E. Caballero Calderón en su "Historia Privada de los Colombianos". En efecto, hay palabras que todavía siguen siendo mágicas en Colombia como: República, democracia, sufragio, derecho de las mayorías, sistema representativo, majestad de la ley, perfectibilidad de la naturaleza humana, etc.

Lo primero que hicieron próceres y libertadores, fue idear la constitución política que habían de tener los pueblos recién independizados de la Corona Española; lo segundo, lo tercero, lo cuarto, lo quinto, lo sexto, que siguieron haciendo, fue lo mismo: Constituciones. Creían los patriotas que la creciente debilidad del Estado, sus fracasos económicos, los levantamientos de caudillos impacientes, la ruina del comercio y de la agricultura, las dificultades internacionales, todo eso dependía de fallas en el sistema constitucional y de la forma que se le había dado al Estado. Se sentaban a robar constituciones lo mismo que los cangrejos de San Andrés asaltan conchas y caracoles ajenos en la playa para meterse dentro. Se desechaba una constitución centralista y se adoptaba una federación de Estados a imitación de la Norteamericana. Como ésta convirtiera el territorio patrio en una merienda de negros, mulatos mestizos e indios y estimulara la afloración de militares y caudillos, se copiaba una constitución autoritaria. Se llegó al extremo de comisionar a Víctor Hugo para que redactara un estatuto ideal, para ángeles europeos o para buenos salvajes americanos; y esta utopía tuvo, como era natural por ser antinatural, los resultados de siempre: inquietud, protestas, irrupción de caudillos, guerra intestina, dictadura, golpe de Estado y revolución. En Colombia, y a título puramente informativo, ha habido, entre 1830 y los años que corren, estas constituciones: 1830, 32, 43, 53, 58, 63, 86, una reforma en 1910, otra en 1946 y otra en 1947.

Es fácil comprender entonces la decepción de Echandía sobre el Poder?

Los Tomistas "revolucionarios"

Hay una interrogación que muchos se han planteado en torno al Rosario: Pero como es posible que en un claustro de tomistas haya dado los adalides de la independencia? Esta aparente contradicción se resuelve muy fácilmente después del enjundioso estudio del Profesor Leopoldo Uprimy publicado en esta misma revista en mayo, de 1960. En efecto, este ilustre investigador ha demostrado concluyentemente que el presunto enciclopedismo de Mutis, Caballero y Góngora, el doctor José Félix de Restrepo y sus discípulos Caldas y Torres, es falso. Para demostrar que el Enciclopedismo ha sido un mito, el autor demuestra, en primer lugar que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano tiene mucho más que ver con la concepción escolástica del Derecho Natural que con la Enciclopedia, apoyándose en Jellinek, quien sostiene que la Declaración Francesa se inspiró en los Bills of Rights norteamericanos, especialmente el de Virginia de 1776. Estas, a su vez, siguiendo a Locke, Burlamaqui y aun directamente la tradición escolástica viva en las universidades de las Trece Colonias, reafirman en gran parte, como también lo hace la Declaración de Independencia de los E. U. A., los puntos fundamentales de la doctrina escolástica: la Soberanía Popular, el origen contractual del Poder, la supremacía de la Ley sobre el gobernante, la superioridad del Derecho Natural sobre el Positivo, el Derecho de Resistencia contra la ley injusta y el de la rebelión contra la tiranía insoportable. Porque Locke enlaza a través del "sesudo" Hooker con la concepción escolástica del Derecho y del Estado. Retuvo, según lo afirma la máxima autoridad de Carlyle, los principios generales de los grandes pensadores políticos de la Edad Media, tales como Juan de Salisbury, Bracton, Santo Tomás de Aquino y Masilio de Padua a la vez que los de Jorge Buchanan, Mariana, Hooker, y Altusio en el siglo XVI. Por esta razón anota Boris Mirkine, Guetzevitch, autor de declaradas simpatías izquierdistas y aun socialistas: "Cuáles eran las fuentes principales de las Declaraciones americanas de Derechos? Recordemos solamente, entre las fuentes principales reconocidas por los historiadores, la Doctrina de la Iglesia, las teorías de Locke..." Tampoco carece de interés el proyecto de declaración francesa fue presentado el 11 de julio de 1789 por el Marqués de Lafayette, general del ejército de los E. U. A. y antiguo ayudante en Washington. Y el Arzobispo de Burdeos, relator de la Comisión Constitucional de la Asamblea Constituyente, dice el 27 del mismo mes: "esa noble idea, concebida en otro hemisferio, fue trasplantada preferentemente primero entre nosotros, nosotros presentamos nuestro concurso a los acontecimientos que dieron la libertad a la América del Norte (Lafayette ganó la principal batalla de Georgetown que dió la libertad a E.U.A.) ella nos enseña sobre qué principios debemos apoyar la conversión de la nuestra".

En nuestro ensayo "La ilustración en Colombia" publicado en esta misma revista en Marzo-Abril de este año nos referíamos al caso de Antonio Nariño que ha investigado el Dr. Guillermo Hernández de Alba donde se muestra que Nariño fue seminarista y que conocía la doctrina esco-

lástica y afirmó en su defensa ante el Fiscal que en su Declaración no encontró nada contrario al dogma y a la sana y católica doctrina relativa al Estado. Y tuvo razón el Precursor: no se puede aceptar la doctrina de la soberanía popular, expuesta en el artículo tercero de la declaración de 1789 (como en el artículo 2º. de la C. N. de 1886); mas no es posible defender la heterodoxia de esta doctrina defendida por innumerables autores escolásticos desde Manegoldo de Lautenbach (en el siglo XI) hasta San Roberto Belarmino y Suárez.

Contestaba Nariño así en su defensa: "Yo soy peripatético, señor, y en lugar de problemas, hago silogismos, de esta manera: La América debe ser necesariamente independiente, o caer en manos de franceses o de ingleses así es que cayendo en manos de los franceses o de los ingleses debe perder su religión; luego ha de ser independiente o perder la religión". Típicamente escolástico. Habla así un hombre "contaminado con las ideas de la filosofía enciclopedista" como lo afirmaba de él Groot?

Es ahora comprensible que un liberal tradicional ocupe como lo hace felizmente ahora el Dr. Rocha Alvira la rectoría del bastión más poderoso de la filosofía medieval católica y del más poderoso reducto de España en Colombia? Los liberales colombianos de la categoría del Dr. Rocha Alvira tienen un Ethos liberal y un logos tomista, profundamente cristiano y tradicionalista.

Por eso el Rector Rocha Alvira es al mismo tiempo numen de la República rosarista y prez del liberalismo colombiano que se honra altamente por contar en sus primeras filas a tan insigne y distinguido militante.

La antiquísima Universidad complutense de Alcalá de Henares en España cuyos claustros y patio y Aula Máxima tanto nos recordaban al rosario en Colombia tuvo también un Fundador de grandes ejecutorias como Fray Cristóbal: el Cardenal de Cisneros, Regente del Reino y confesor que fuera de la Reina Isabel la Católica. Allí en aquel claustro matriz de tantos claustros hispanoamericanos como la antigua Universidad de San Marcos de Lima (1553) y la de Córdoba (Argentina) que se honra de ser fundada por Cédula Real de 1614 o la de León o la muy ilustre de San Carlos de la ciudad de Guatemala se proyecta con perspectivas de dilatadísima grandeza en el espacio y en el tiempo la obra de la España medieval y arabizada que nos conquistó y nos infundió todo lo que nos enorgullece y distingue de las antiguas colonias inglesas: el apego a la tradición, a la verdad, al cultivo del bien hablar y escribir, nuestro folclore, costumbres, arte, literatura propios pero sobre todo el señorío y la altivez. En dónde como en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, se cumple una tan perfecta fusión de lo español con lo colombiano, de lo tradicional con lo nuevo, de lo colonial con lo republicano? Hace casi 60 años, por iniciativa de un antiguo rector y colegial del claustro, maestro de las juventudes liberales se alzó con donativos de antiguos rosaristas la estatua del fundador que exorna el patio del Colegio, concluye López Michelsen en su carta mencionada al comienzo. Pues bien, este mismo carácter de excep-

cional está pregonando, desde nuestra alma mater, a todos los ámbitos de la patria, la tremenda injusticia que hemos cometido con otros tantos sacerdotes, hombres de Estado, militares y letrados que forjaron esta nación en sus orígenes.

Y aquí nuestra súplica final al nuevo rector Rocha Alvira: Os pedimos la pronta erección de las estatuas del rector Carrasquilla y de Castro Silva para que acompañen a Fray Cristóbal en el Claustro.



La Tragedia del Heroísmo de S. S. Pablo VI

Por MARIO NANNETTI VALENCIA

La visita del Papa Pablo VI ha terminado. Tras de sí este noble peregrino ha dejado en los corazones de millones de seres el recuerdo imborrable de su figura erecta, los brazos extendidos, los ojos fulgurantes, la sonrisa dulcísima. Su presencia en tierra americana ha significado para millones de católicos del nuevo continente una comprensión más personal, más íntima, más real, de las dimensiones espirituales de la Iglesia.

En sus discursos el Vicario de Cristo ha pregonado incansablemente la obligación de todos los cristianos de hacer un esfuerzo sobrehumano para conquistar niveles de vida más adecuados para la mayoría, exigiendo la cooperación voluntaria de todos los sectores para crear una sociedad más equitativa por los caminos de una gigantesca transformación pacífica. Y la sencillez, la tenacidad, el amor, el brillo intelectual, la espiritualidad y el valor con que esa amada figura de blanco impulsó sus ideales hacia nosotros los americanos nos conmovió, nos convenció, y nos hemos propuesto seguirlo fielmente como esperanza y fe.

Pero resulta que su Santidad Pablo VI no es únicamente el Papa. El es un Papa heróico. El Espíritu Santo descendió sobre el sacro colegio de los cardenales tras la muerte del incomparable Juan XXIII y a Pablo VI le tocó ceñirse valerosamente la triple corona en momentos cuando la Iglesia Católica Romana se enfrentaba a una de sus crisis más agudas. Con su diplomacia inigualable y su caridad abrumadora, llevó el revolucionario Concilio Vaticano II a su término adecuado y se preparó a tratar de solucionar la grave crisis que afrontaba su rebaño.

Esta crisis es el resultado de un mar desenfrenado de cambios radicales en el mundo exterior que ruge ensordecedoramente ante las edificaciones majestuosas, medievales, nobilísimas del Vaticano. Un mar cuyos orígenes vienen del propio Renacimiento y cuya fuerza motriz fundamental es la aplicación de la mente del ser humano al dominio de la naturaleza. Un mar dominado por la tecnología, por el materialismo, por la creación vertiginosa de nuevos descubrimientos, nuevas ideas, nuevas conquistas.



El heroísmo de S.S. Pablo VI radica en que ha escuchado la voz del Señor, e igual como lo hizo Pedro hace 2.000 años sobre las aguas del lago de Tiberíades, él ha salido valerosamente a caminar sobre las aguas de ese mar revoltoso y rugiente.

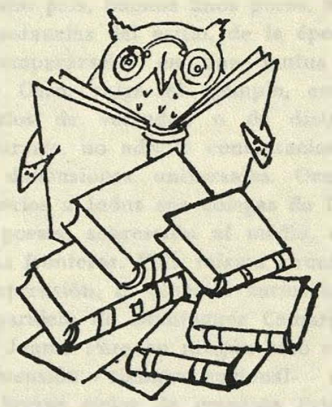
Al hacer eso, S.S. Pablo VI ha encontrado que la tormenta que amenaza su iglesia tiene cuatro manifestaciones fundamentales: primero, la necesidad de definir los cambios adecuados para transformar la estructura administrativa monolítica y centralizada de la iglesia actual en una organización más flexible, más descentralizada, más moderna, que pueda reaccionar exitosamente a los continuos cambios de su mundo exterior e inclusive fomentar y originar cambios ella misma en ese mundo exterior; segundo, la necesidad de promover y acelerar la formación del personal católico especializado que le permita a la iglesia, participar en los frutos y en la dirección de ese mar de cambios que ruge ante sus puertas medievales; tercero, el problema de la mejor distribución de responsabilidades entre su personal directivo, con las dimensiones antagónicas de experiencia versus especialización, senioridad versus juventud, clero versus laicado; y cuarto, la necesidad de dirigir la iglesia entera -su estructura administrativa, su personal directivo, su personal especializado, su laicado participante, y su laicado creyente pero pasivo - en un esfuerzo gigantesco por entender, asimilar y ayudar a dirigir bajo la inspiración del Espíritu Santo ese mar inmenso de cambios, mediante la toma de posiciones claras y cristianas ante cada uno de esos cambios radicales y amenazantes que rugen fuera de las puertas de la Iglesia y que está transformando la definición misma del mundo y del ser humano.

Y aquí yace la tragedia del heroísmo de S.S. Pablo VI. La transformación que la crisis de cambios en el mundo exterior le plantea a la iglesia con esas cuatro manifestaciones fundamentales admite únicamente una solución: el heroísmo. Un heroísmo que jamás podrá satisfacer plenamente a todas las ovejas del rebaño. Un heroísmo donde cada nuevo cambio interno en la iglesia significará satisfacción para unos y desolación para otros. Un heroísmo trágico que reflejará en forma esperanzada el heroísmo trágico de la victoria de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz.

Don Humberto Domínguez Guzmán,
Cura de Alamo y Pucio de Santos

Por EDUARDO MENDOZA VALEA

De la vida del cura Domínguez Guzmán. Particularmente cuando era sacerdote del cura de Alamo y Pucio de Santos. En un tiempo que el cura de Alamo y Pucio de Santos era un cura muy querido y respetado por los feligreses de Alamo y Pucio de Santos. El cura Domínguez Guzmán no solo predicaba muy bien, sino que también era un cura muy querido y respetado por los feligreses de Alamo y Pucio de Santos. En un tiempo que el cura de Alamo y Pucio de Santos era un cura muy querido y respetado por los feligreses de Alamo y Pucio de Santos.



Literatura

Don Hernando Domínguez Camargo, Cura de almas y Poeta de Santos

Por EDUARDO MENDOZA VARELA

No es fácil leer a Domínguez Camargo. Particularmente cuando nos encontramos con él por vez primera, y nos aventuramos en un poesía que difiere, como es obvio, de la tarea que han cumplido en distinta medida y en ámbitos muy menores, en confrontación con él, nuestros poetas. Domínguez Camargo no solo constituye un "caso" en el panorama poético del país sino de todo el continente hispanoamericano. Si nuestro pueblo no hubiera persistido a través de toda su historia en una tan limitada y estrecha insularidad y, sobre todo, si alguna vez hubiéramos tenido una crítica menos miope, cuyo criterio hubiese rebosado las contingencias de la época, el poeta santafereño aparecería desde hace mucho como le corresponderá en breve, entre las grandes figuras creadoras de la poesía castellana.

En efecto, hemos tenido poetas en nuestro país, buenos unos pocos, medianos los más. A unos y otros, por circunstancias del estilo, de la época, de la coincidencia cronológica, puede comparárseles en una mutua y hermanable camaradería. Entre Pombo y Caro, valga el ejemplo, entre Silva y Valencia, pueden hacerse paralelos de vecindad o de distanciamiento. Domínguez Camargo por el contrario, no admite comparaciones con sus compatriotas. Es un poeta de dimensiones universales. Ocupa un lugar tan alejado, en un plano tan superior a todos sus colegas de Colombia, que es el único caso en nuestra poesía, sobreseído al medio, capaz de rebazar por derecho propio nuestras fronteras. Esta misma circunstancia explica su distanciamiento, la incomprensión, la ninguna curiosidad, la ausencia de disciplina para leerlo. El paralelo de Domínguez Camargo, puede hacerse con Góngora, acaso con Sor Juana. Pero en ningún caso con la nómina de los poetas que, en distinta dimensión - siempre nacional - sin embargo, ocupan el catálogo de nuestros breves ciclos de creación lírica.

Ciertamente durante más de siglo y medio se hizo un engorroso silencio sobre su nombre. Solo a principios del ochocientos, en vísperas de nuestra revolución, cuando la capital del virreinato comenzaba a despabilarse, un periodista y un maestro bastante desabrochado para su tiempo, el popularísimo don Manuel del Socorro Rodríguez, se reservó, con



este poeta entre los poetas, un plato bastante caliente para el paladar de sus contemporáneos. Esos endecasílabos, esas octavas reales, resultaban demasiado para los santafereños. El fraile de Turmequé, por ejemplo, escribe siendo apenas novicio, un romance que hubiera firmado sin reato, 300 años después, Federico García Lorca. Por conocido, algunos versos de ese romance pueden servirnos de puerta para entrar en el conocimiento del poeta. Dice así Domínguez Camargo:

*Corre arrogante un arroyo
por entre peñas y riscos,
que, enjaezado de perlas,
es un potro cristalino.*

*Cíñele el pecho un pretal
de cascabeles tan ricos,
que si no son cisnes de oro,
son ruiseñores de vidrio.*

*Estrellas suda de aljófara
en que se suda a sí mismo,
y atropellando sus alas,
dá cristalinos relinchos.*

*Bufando cogollos de agua,
desbocado corre el río,
tan colérico que arroja
a los jinetes alisos.*

*Dió con la frente en sus puntas,
y de ancas en un abismo,
vertiendo sesos de perlas,
por entre adelfas y pinos.*

*Escarmiento es de arroyuelos,
que se alteran fugitivos,
porque así amansan las peñas
a los potros cristalinos.*

Estos solos fragmentos tomados al azar, son un elocuente y suficiente testimonio. Sin embargo, el silencio volvió a caer, por otros ciento cincuenta años, sobre don Hernando. No existe en efecto, en toda la historia de la literatura castellana, un caso de olvido y desconocimiento más injusto. El apresuramiento con que lo juzgó el señor Menéndez Pelayo estimuló, sin duda, ese desgano, y retardó su reevaluación.

Sólo en 1927, el poeta español Gerardo Diego en su "Antología en honor de Góngora", (Revista de Occidente, Madrid) señaló aunque con explicable brevedad la importancia nunca exagerada de Domínguez Camargo. Más tarde, el crítico argentino Emilio Carilla, editó una antología y señaló en ella, una vez más - ya lo había hecho anteriormente en su libro "El Gongorismo en América"-, el excepcional sitio de Domínguez dentro de la poesía castellana. Nuestros críticos, cual más, cual menos, hasta hace aproximadamente una década, siempre se acercaron con reservas, y aun con vergonzoso des-

precio, a la poesía del autor del "Poema Heroico". Nunca tuvieron la curiosidad, que era antes que todo un deber, de descubrir a través de una lectura juiciosa del poeta, los tesoros que encierra. Nuestra probable crítica, si es que en este caso merece tal apelativo, se limitó a una copia de copias, repitiendo conceptos que no son, ni mucho menos, un modelo de rigor o de honestidad literaria.

Todo este olvido incidió, como es obvio, sobre los mismos accidentes y circunstancias de la biografía de Don Hernando. Sólo hace unos pocos años, después de una larga búsqueda por archivos civiles y sacristías, el investigador colombiano Guillermo Hernández de Alba, estableció numerosos hechos en la vida de Domínguez. Desde su registro de nacimiento, hasta el inventario de su testamento y su muerte, muchas circunstancias aparentemente accidentales han contribuido a explicarnos su obra, su carácter y los riesgos de su creación poética. Y aun han ayudado al estudio del Gongorismo en América, con la reevaluación del más importante poeta del Nuevo Mundo en el siglo XVII.

Su biografía, que puede estar llena de curiosas ocurrencias, de comunes acontecimientos, aparentemente menudos que bien podían sucederle a un cura de aldea, es simple sin embargo. Nace en Santa Fé de Bogotá en 1606. Se hace Jesuita. Demora algún tiempo en el Ecuador. Por alguna circunstancia que desconocemos -acaso su amor por la vida y por todo lo bueno que la vida nos proporciona, acaso por algún sabroso desliz-, es expulsado de la Compañía. Comienza entonces su peregrinar de cura insignificante, por Gachetá, por Tocancipá, por Paipa, por Turmequé, por una serie de menudos y aburridos pueblos. En uno de esos viajes visita tal vez a Guatavita donde, probablemente, no fue siempre bien recibido y tiene querellas para con los lugareños: la familia Garzón, el médico del pueblo, el tinterillo, y un tal Zambrano, correveidile de aquel tiempo. De ese contacto nace un soneto quevedesco. Son catorce versos escritos en pleno siglo XVII y que parecen algo más que una cosa de nuestros días.

De Turmequé don Hernando pasa a Tunja como Beneficiado de la Catedral, único reconocimiento a su tarea. Pero antes, arrellenado en la silla frailuna de su despacho parroquial, trabaja en su "Invectiva Apologética", una de las pocas prosas que del poeta se conocen -y que escribió para defender su "Romance a la Pasión de Cristo", texto lleno de veneno y al cual pone una dedicatoria a un amigo suyo, "Dele Dios a V. M. vida y a mí salud, para que me envíe muchos romances en que yo divierta la soledad de estos desiertos".

* * *

Tras la decadencia del arte barroco hispánico hacia la primera mitad del siglo XVIII, se condenó al ostracismo todo lo creado por esa corriente. En las letras, Góngora, Sor Juana, Domínguez Camargo; en la plástica, los templos, los altares churriguerescos. Fue un olvido tan denso que han debido transcurrir docientos y más años para la revalidación de aquellos nombres y de aquellas obras. Sólo a partir de 1920, se ha llegado a reincorporar a Góngora y a Sor Juana al sitio eminente que les corresponde en la literatura española y americana.

El reconocimiento de Domínguez Camargo, ha seguido un proceso más lento, que puede señalarse con los siguientes mojones: en 1927 descubre al poeta su colega español Gerardo Diego. En el 48 lo estudia el investigador argentino Emilio Carilla. En 1956 se hace una edición colombiana, la primera, con explicables errores, sin embargo, prologada por Fernando Arbeláez. Y en 1960 publica el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá, sus "Obras", bajo la dirección de Rafael Torres Quintero, con estudios biográficos y críticos del historiador Hernández de Alba y de los críticos mexicanos Alfonso Méndez Plancarte y Joaquín Antonio Peñalosa. Como anotaba en algún artículo el historiador Germán Posada, la publicación de las "Obras" por el Instituto Caro y Cuervo, fue como un desagravio hispánico -de España, Argentina, Colombia y México- a la memoria del olvidado don Hernando Domínguez Camargo. Por último, el importante libro del Profesor Giovanni Meo Zilio, de la Universidad de Florencia, aparecido en 1967.

El asombro frente a la obra del P. Domínguez crece de punto si hojeamos, así sea de paso, el medio en que le tocó florecer. De haber sido fiel a su ambiente, el autor del "Poema Heróico" hubiera sido, a lo sumo, un efímero ejemplo de buen cura. Pero esta alma ungida por la gracia expresiva, supo sacar del contacto con ese mundo de rezos y de indios, un partido singular. Leyéndolo sabemos de una fina subjetividad que se basta a sí misma, de una sensualidad por las cosas de la vida, de un temple y una casta que sabe encontrar por el sendero de la inspiración, el significado último de cada palabra. Desde este punto de vista, Domínguez es maestro de estilo, maestro del mejor gongorismo. Y su intuición metafórica desconcierta por su exactitud y justeza. Nada de palabras sobrantes, nada de morralla, nada de materiales excesivos. Partiendo de lo más simple, en una suerte de candorosa pedagogía, sabe mantener el vuelo en regiones enrarecidas por la atmósfera cogitiva. Una innata predisposición del alma para la ceterería poética, mueve su palabra y comunica fuerza, elegancia y seguridad a su impulso. Cualquiera de sus páginas es un dichoso ejercicio de conocimientos y un orgullo para el idioma.

En el ambiente de Tunja, ambiente de chismorreos y consejas, ciudad fría, recoleta y letrada, Domínguez Camargo despliega con mayor soltura su ingenio y se entrega con mayor ahinco a sus gustos. Son los seis últimos años de su vida. Por ellos sabemos mejor, que fue hombre refinado, carácter sutil, aficionado a la buena mesa, al mejor vestir, amigo de los objetos bellos y, obviamente, de las artes. Compra casas con los ahorros de sus curatos, las amuebla y decora casi con sibaritismo. Contrata un pintor radicado entonces en Tunja, Jacinto de Rojas, y le encarga lienzos de devoción y figuras de sibilas. En el inventario de su testamento, se habla de musetas de terciopelos y damascos, de sobrecamas y rodapiés bordados, de ceñidores de seda, vestidos con sus vueltas de terciopelo, frascos de aljofares, medias de seda y ligas con puntas de oro, bastón con empuñadura de plata y quevedos de oro, una espada ancha de Toledo, un puñal barcelonés, en fin, toda una utilería decadente y hermosa.

La obra central de don Hernando Domínguez Camargo es su "San Ignacio de Loyola, Poema Heróico", publicado en Madrid en 1666, es decir, siete años después de su muerte. El poema sigue paso a paso la biografía del santo mirando algunas veces a las "soledades" de Góngora, aunque separándolas con inusitada frecuencia. El Jesuíta camina a sus anchas y va trabajando sus estrofas justamente como puliendo diamantes. En efecto, la vida de San Ignacio es un mero pretexto para describirnos paisajes, banquetes, jardines, hombres y animales, estados del alma.

No hay en este poema vallas, ni en la armonía, ni en la gracia, ni en el dominio del lenguaje. La vida no le alcanzó para terminarlo ni para pulirlo. "Sin embargo, -escribe un historiador de nuestra literatura, uno de los pocos que han comprendido y han leído a Domínguez Camargo-, cada palabra está allí donde más rinde por su sonoridad y colorido. La rima triunfa por su novedad. Y ceñido a lo estrictamente necesario, cada estrofa técnicamente perfecta, también nos depara sorprendentes aciertos en epítetos y locuciones. Se produjo así la síntesis musical que, al fundirse con la ideológica, crearon la auténtica forma domingueciana".

En Tunja probablemente escribió don Hernando alguna parte de esas octavas reales. Y mientras convocaba todas esas imágenes, en abigarrado movimiento, al modo de nuestros altares y templos coloniales, también presentía la muerte. La belleza comienza a parecerle como efímera y vana. En el Canto VI del poema, por ejemplo, Ignacio detiene a un mancebo, Julio, y le aparta con un discurso, de su amante, y del amor que sentía por su amante. En la descripción de la belleza siempre efímera, que hace Domínguez Camargo de la concubina de Julio, se encuentran también algunos de los versos más sugestivos y hermosos del poema:

*Ni el oro fuera oro en su cabello,
ni el nácar fuera nácar en su frente,
ni en cada hoja de su labio bello
sueldo el rubí tirara de luciente;
la nieve le tiznara el blanco cuello,
la perla le manchara el neto diente,
su mejilla la rosa oscureciera,
y a su carne la pluma endureciera.*

... ..
*Si un arco ilustra el brazo de Cupido,
habráse en sus dos cejas duplicado,
y en sus pechos de plata dividido
si más de un Potosí se hubiera hallado.
Si ponto de sirenas dulce ha habido;
al de su boca entrecho habrá llegado;
si cuna tiene el sol, urna la estrella,
será el hoyuelo de su barba bella.*

Este fragmento resulta lo suficientemente lúcido y abre, estrofa tras estrofa, un estuche en el que puede advertirse, sin reparos, la novedad de cada imagen, la audacia, la gracia y la justeza en la expresión

Las metáforas -como advierte el crítico mexicano Joaquín Antonio Peñalosa, y antes que él, el humanista Méndez Plancarte-, "se encumbran unas sobre otras, encablagadas y borvollantes, capaces de levantar, de la línea poética, toda una enhiesta e interminable cordillera de símbolos".

Reparemos muy de paso, en otras de sus peculiares formas de expresarse. Así la espléndida imagen de la noche, cabe en una sola octava que bien quisiera de prestado el más poeta de los poetas:

*Obscura cuerva, aun a pesar del hielo,
negras plumas la noche descogía,
y borrándole al aire el claro velo
las huellas dubias escondió del día.
Y el soñoliento Ascálafo del cielo,
que sus ojos en astro y astro abría,
la atezada batiendo brumal ala
a las pupilas fúlgidas se cala.*

Esta octava hace pensar, por fuerza, en aquella otra descripción del Cosmos, contemplado también en la quietud nocturna:

*La carroza admiró correr del cielo
cuyas raudas esferas agitadas,
cuya cortina azul de terciopelo
cuyas ruedas de estrellas tachonadas,
gira en perpetuo infatigable vuelo
sin ruidoso tropel de pías aladas,
auriga un ángel, que trastorna sólo
la máquina del orbe en polo y polo.*

Es necesario insistir en la ceguera de nuestra crítica literaria, y en el tono inexplicablemente vergonzoso, que se usó para con el admirable poeta jesuita. Empezando por don Marcelino Menéndez y Pelayo, que en lo que toca con nuestra poesía escribió tan apresuradamente, la crítica inicia una repetición de repeticiones en lo que se refiere a Domínguez y al gongorismo en América. Nuestros críticos no se tomaron nunca el trabajo de leerlo cuidadosamente. Menéndez y Pelayo, en efecto, se limita, al mencionar a los poetas gongorinos de América, a decir que Hernando Domínguez Camargo, "no fue el peor de todos, y que por lo menos tuvo la suerte de dejarnos bastantes muestras de su ingenio". Aunque a renglón seguido añade sin ningún reato: "Su Poema Heroico", de San Ignacio de Loyola es, sin duda, uno de los más tenebrosos abortos del gongorismo, sin ningún rago de ingenio que haga tolerables sus aberraciones".

Don Marcelino, pues, copió a Vergara y Vergara que también se las trae con Domínguez. Y don Antonio Gómez Restrepo, por su parte, copia después a Don Marcelino. Se instaura así, esa cofradía de historiadores y críticos de la literatura colombiana que, a pesar de su fama, no siempre lejan a los autores, no investigaban, no mostraron ni disciplina ni rigor en el ejercicio de la crítica. En los textos escolares, con raras y ahora expugnables excepciones, a nuestros muchachos se les enseña, por este medio

a ignorar la historia patria, la historia literaria, el valor auténtico, y la revisión que deberá hacerse algún día de nuestros escritores y poetas. Gómez Restrepo nunca entendió a Domínguez Camargo, así como don Marcelino Menéndez y Pelayo nunca pudo entender a Góngora. Y después no pudieron entender a este jesuita admirable, la nómina curiosa de los comentaristas que han seguido, al pie de la letra, al crítico español y al crítico colombiano, sin tomarse el trabajo de ir a saborear el agua en las propias fuentes.

Por suerte para todos nosotros, se ha abierto fácilmente el libro de Domínguez Camargo y ahora disponemos de nuevos ojos y nuevo corazón para justipreciar su legado. Estamos en una hora de reivindicaciones poéticas y también, no hay duda, de condenaciones poéticas. Es fácil imaginar a don Hernando, en sus tierras del altiplano, un poco hosco, enfundado en su orgullo, incomprendido en su tiempo, desdeñado por levitas que lo envidiaban y por seglares que no lo entendían. Muchas veces caminando al azar por tierras de Boyacá, se me ha venido siempre a la cabeza la figura de este cura y me doy a hilvanar imágenes y escenas, como si él, en gracia a lo que hizo y escribió, resumiera como nadie, este paisaje de colinas y nubes barrocas.

Varias veces, en este menester, se me ha ido la tarde, aquella hora virgiliana que se resume en el balar de las ovejas o en la campana que se evidencia entre el humo de los tejados. En ese paisaje aparentemente desnudo, urdió este clérigo su arquitectura de imágenes, ladrillo tras ladrillo, piedra tras piedra, escarbando el terreno. Deslumbrado por el signo poético, herrado por el hierro de la poesía, Domínguez Camargo cumplió en silencio su camino. Se han necesitado -digámoslo otra vez- trescientos años para que vuelva a nosotros y suba a su sitio, uno de los más altos nombres de la poesía hispana. Su alma viene ahora, evocada por los nuevos magos, por sus auténticos colegas, que han llegado, sin embargo, con tres siglos de retraso. Y este cura se acerca y se acomoda en nuestra mesa, a nuestro llamado, que es como aquel otro llamado que San Pedro, en el "Poema Heroico", hace a Ignacio, herido en el sitio de Pamplona:

*"Tendió al alma la red su voz suave,
y en todo el cuerpo la investiga apenas,
que es pez el alma que nadar no sabe
sino en los hondos ríos de las venas:
sólo en la sangre su elemento cabe:
flacas las carnes son, sin ella, arenas;
de estos la saca Pedro, altos agravios,
a la purpúrea orilla de los labios.*

* * *



Recordando a Casona

Por EMILIO RICO

Ahora cuando él no está físicamente, su nombre cobra categoría de permanencia en las palabras titulares de Ignacio Agustí: "La ceniza fue árbol".

Aún cuando para los muertos el tiempo no existe, va para tres años que Alejandro Casona se nos fue, camino de Dios. No se resigna el hombre a la perentoria exigencia de su destino y no admite para sí el hecho de la poda temprana, de la siega oportuna, de la vendimia cuando aún la savia crepita de ansias de creación, a distancia todavía de la senectud. Casona se había acostumbrado a la idea de que "los árboles mueren de pie" y esperó, en consecuencia, el huracán definitivo, serenamente firme. Su sentido de la defensa vital lo llevó a conocer a la muerte y a cantarla en sus obras, con "leit motiv" perseverante. La "Dama del Alba", para qué nombrarla otra vez?, rondaba siempre sus balcones, y él, sin intimidarse, la cortejaba con caballeresco, poético decir; tendíale su capa española, mejor que a la manera torera, con hidalgo ademán de doncel romancero. El sabía que la muerte se ciñe a nuestra sombra, vigila nuestro sueño, se sienta con nosotros a manteles, bebe de nuestra copa, ama con nuestro amor y besa en nuestro beso. El sabía de la muerte, además, igual que todos los que hemos degustado el amargo sabor de la vigilia en las noches en que Dios y la esperanza moran lejos; que la muerte es mujer y que como tal, posa de caprichosa, coqueta, imperativa, tenaz. Cuando ordena —y su mandato es siempre extemporáneo— la imposición de su voluntad es de exigencia inmediata. Su fuero es implacable y cuando ejerce su derecho, la ciencia le cede su camino y se inclina a su paso. Es entonces cuando el hombre entra en la maraña del misterio total, partícula ambulatória perdida por entre un medroso universo de sombra. Y el silencio cae, telón, sobre las escena.

Alejandro Casona empezó por llamarse, mejor, porque lo llamaran, (manes del Maestro Bonilla), Alejandro Rodríguez Alvarez, una manera sencilla de ser nombrado. De niños imaginábamos que los

grandes hombres, sobre todo los poetas y los héroes, deberían tener nombres sonoros, con timbre de abolengo en las sílabas, y que todos deberían ser, físicamente perfectos. Error de infancia. Con todo, así debería ser, claro, si la naturaleza no estuviera a veces en trance de equivocarse, de jugar a la paradoja, que el rostro, espejo del alma, debería siempre reflejar la belleza interior, la combustión espiritual que inquieta cabe la frente de los elegidos.

Nació Casona en una aldehuela asturiana, a principios del siglo, por allá en 1903, si la memoria no fleja. Fue en Besullo, región del Cangas del Narcea, solar de cristianos viejos, pigmentado por los soles astures, ambiente propicio para el ensoñar y para el noble ejercicio de la poesía, aun cuando ésta, más que en el paisaje, está en nosotros, como un milagroso estigma de claridad. Siguiendo la tradición paterna se hizo maestro de escuela y ejerció su docencia en pueblos de tradición humilde, como para ser citados en el evangelio. Pero un día le afloró en el corazón insatisfecho, —rosal de su sangre—, “la espina dorada” de que se dolía Machado en un poema de crepusculario sollozante. Y fue poeta, cantor de su sueño y de su ambiente, pero no en versos de ahilada consonancia y martillado acaecer, sino por entre la fronda del diálogo, ajustado a la temática teatral, fiel al albur escénico, peregrino consciente por las rutas de la sicología aplicada al reflejo del conflicto vital, haciéndole esguinces a la prosa del cotidiano discurrir y dejando, como una mariposa alelada por todos los filones de su obra, un lirismo de niño grande que se asoma hacia los demás, como para exponer a su admiración la gracia de su juguete mágico. Se acercaba a las ideas con la sabia pericia del jardinero que retira la flor del tallo cuidando de no lastimar la yema en la paciente promesa de los retoños. Y no pecó jamás contra el acendrado afecto de su vocación: murió creando.

Mesurada la expresión del humor, dosificada la ironía, anchurosa, casi caudal la lírica, por sus comedias iba el alma española de su niñez acunada por el Cantábrico y emocionada en la contemplación de los nevados Picos de Europa. Casona era un complejo geográfico, cósmico, en torno de su desbordada emoción. Porque la emoción, más que el estilo, es el hombre.

En 1928 se iniciaron sus éxitos. Fue a través de un concurso convocado por el más español de los diarios: A.B.C.

Hace poco, un ilustre escritor, al pintárnoslo con frase trémula, (también el vocablo es pincel), lo añoraba así: “Alejandro Casona era en el año 28, un joven asturiano, recién llegado a Madrid, alto, cenceño, lineal el rostro, dulce y tímida la mirada; afanoso de gloria, rico de lecturas. Llevaba chalina negra. Mechones de pelo negro le caían sobre la frente noble y reflexiva”. Y nos lo explicamos a plenitud: su frente tenía que ser así, como que era la señora hopalanda detrás de la cual ardía su espíritu, como un

delgado fuego crepitante de vida, de ansia grávida de belleza, de dilatada fuerza emocional; síntesis de un incendio interior, limitado bajo la piel a la resignada sencillez de una lámpara.

Para conceptuar acerca de su obra serían pocos los textos. Ya el juicio de sus contemporáneos lo someterá a ese rasero iconoclasta que es la crítica. Para quienes simbolizamos el amor y la admiración por todo lo que él escribiera y creara, quédenos a la vera de su muerte, con el dolor de hallarlo infinitamente lejano y silencioso, memorar su itinerario de triunfos, sin falso ditirambo ni altisonancia de baratija. Fue al comienzo “La Sirena Varada”, la que lo obligó a disciplinarse para el duro ejercicio de la espera: antesalas, vacilaciones por parte de empresarios y gentes de teatro, la disculpa piadosa a veces o la envolvente, sinuosa zalamería de la promesa que no habría de cumplirse, acaso la envidia, que, como ciertas alimañas, se nutre de las sobras escatológicas, le sometieron a un período de cuatro años de largos días y noches desesperanzadas, no obstante el sincero deseo de ayudarlo que tuvo Adrián Gual, quien dirigía por aquellos años el teatro “Intimo” de Barcelona. Pero un día advino el triunfo total: Se convocó al Premio “Lope de Vega” y la “Sirena Varada” obtuvo una victoria sin precedentes sobre seiscientas obras llegadas al concurso. Todavía vibraban las palmas del estreno, cuando Margarita Xirgú montó para la escena “Otra vez el Diablo”; luego, bajo la experta dirección de Josefina Díaz y Manuel Collado, se impuso a la admiración del público “Nuestra Natacha”. Y continuó así el caudaloso e ininterrumpido éxito de sus obras en curva ascensional. Vinieron después “Prohibido suicidarse en primavera”, “Los árboles mueren de pie”, “La dama del alba”, “Siete gritos en el mar”, “La casa de los siete balcones”, “La barca sin pescador”, en la que Casona explota el inagotable filón de la muerte como síntoma del lío dramático, “Sinfonía acabada”, “La molinera de Arcos”, “El caballero de las espuelas de oro”, etc. Y, finalmente, ya cerca de su ocaso vital, el estreno en Madrid, de “Las tres perfectas casadas”, al cual no pudo asistir, él, que amaba observar, dirigir, casi pudiéramos decir, actuar en el montaje de cada una de sus obras. Lo suplió con fidelidad de amigo y capacidad de maestro, en aquel menester, el superado don Cayetano Luque de Tena.

Ronda un poco, acaso pudiéramos afirmar un mucho, en la creación de Casona, la muerte; también un poco el diablo, ese personaje de guignol que hace de las suyas en la temática española del medioevo; un tipo clave, más burlón que siniestro, que ambula siempre cerca de la teología, de la filosofía, la sociología y la picaresca de todos los tiempos. No hay vagabundo sin su diablo, que lo diga Cojuelo, como no hay penitente sin su crucifijo.

Que “la Dama del Alba” vigile el sueño de Casona, sin hacerle daño.

El espejo en el camino... (Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page)

El Espejo en el Camino

BOLETIN DE LA ASOCIACION

DE LA ASOCIACION

El espejo en el camino... (Faint text, likely bleed-through from the reverse side of the page)



El Espejo en el Camino



El Espejo
en el Camino

El Espejo en el Camino

NOTAS DE LA REDACCION

I

UN DISCURSO HISTORICO

En el acto de posesión como Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario pronunció su nuevo rector, doctor Antonio Rocha A., un discurso a todas luces histórico. La palabra que emergía firme, sin vacilaciones. Los conceptos agrupados en escuadrones convincentes, ricos de doctrina. la modulación clara, como cauce natural al torrente ideológico. Con argumentos irrefutables demostró el expositor cómo este Claustro ha sido un baluarte del cristianismo, de la doctrina tomista cuya vigencia en esta hora de amenazas se impone más que nunca si queremos salvar nuestra persona de peligros extremos. Hacer la historia sin Dios es una utopía y un desenfreno moral.

El mundo moderno no obstante los sorprendentes avances de la ciencia está en liquidación. Mundo al que el pesimismo de Maquiavelo hizo tomar la fuerza injusta, la astucia, el dolo moral por la esencia de la política. Donde los absolutismos han pretendido cambiar el orden cristiano en un orden de violencia, que, por tanto, rechazan las fuentes mismas de la vida. Regresar a la Filosofía tomista es tomar conciencia de la verdadera realidad del ser humano. Sin pretenciosas limitaciones. Siempre existe en todo ser una aspiración al reinado de Dios sobre la tierra. El Colegio del Rosario ha sido cuna de los estudios filosóficos en su más deslumbrante condición. Por todo esto, el discurso del nuevo Rector del Claustro continúa la egregia tradición rosarista. Regresar a los orígenes del Colegio Mayor y al pensamiento egregio de sus fundadores y continuadores es todo un programa magistralmente expuesto por el Rector Antonio Rocha A. Recomendamos la lectura de esta pieza maestra a la juventud universitaria porque es un baño de agua fresca que borra las concupiscencias del espíritu.

II

LA UNIVERSIDAD NACIONAL

¿Qué nos resta de la Universidad Nacional? He aquí una pregunta que se hacen los simples de espíritu que son la mayoría en nuestro

país. Antes que todo es preciso reconocer que la Universidad Nacional ha sido una ingente arteria de formación universitaria. Desde los tiempos en que solamente existían las Facultades de Medicina, en Santa Inés, y, de Derecho, en Santa Clara, le ha entregado a la República varones probos, científicos que han descollado aquí y fuera de la Patria, investigadores responsables con verdadera pasión intelectual aplicada a descubrir dolencias, endemias seculares, aplicar el talento al derecho para la distribución de la justicia en nuestra sociedad todavía un poco feudal.

La Universidad Nacional no fue fundada por uno de esos caprichos de gentes ilustres pero sin forma de alimentar su ocio, sino que sus comienzos fueron duros, ásperos y se confunden con los días iniciales de la Independencia. Luego es preciso que gentes responsables, que sepan analizar los fenómenos traten de desentrañar la verdad de una problemática universitaria que nos mantiene perplejos. La Universidad colombiana tiene fines nobilísimos. Que no se pueden menospreciar, ni soslayar. Ya sabemos muy bien que el guijarro, la piromanía, la atrocidad sobre las personas y las cosas no conducen a ninguna solución. Y el mal se ha tornado endémico. Y la violencia en la Universidad Nacional va tomando cada día caracteres más graves. Y algunos repugnantes. Como la intervención de las universitarias en actos que no corresponden a su sexo. Ya que la mujer es la fuente de la ternura, el sentimiento, la nobleza.

Algo muy grave carcome las bases de la Universidad Nacional. Ojalá se encuentre un remedio para su problemática porque como va, su prestigio consolidado en cien años, empieza a carcomerse y amenaza ruina moral, la peor forma de disolución de una sociedad o de una comunidad de estudiantes.

III

LA CULTURA Y EL BANCO DE LA REPUBLICA

Cursa en el Senado de la República un proyecto de ley por medio del cual, so pretexto de oficializar el Banco de la República, una entidad que ha prestado eminentes servicios a la Banca colombiana, se prohíbe expresamente que el Banco, una vez nacionalizado, se ocupe de nada que carezca de relación directa con las actividades, propiamente bancarias. El proyecto, al llegar a ser ley de la República, echaría por tierra una de las obras de cultura de mayor entidad de que podemos justamente enorgullecernos. Cesaría de inmediato una tarea deslumbrante y docente. Porque el Banco de la República se ha impuesto una labor que en puridad de verdad corresponde al Estado colombiano. Y que éste nunca ha cumplido. Porque sus presupuestos para fortalecer y explayar la cultura son escasos y ha faltado la gran voluntad nacional capaz de superar obstáculos, quebrar el muro de la indiferencia, darle

a las cosas del espíritu que no producen dividendos el sitio que les corresponde en toda sociedad culta. El subdesarrollo cultural es acaso más grave que el puramente económico y social.

El Banco de la República tiene en materias culturales una tradición hermosa que sabemos agradecer los colombianos de todas las generaciones, escuelas, zonas de interpretación de un mundo que se escapa a lo fragmentario o pragmático. El Museo del Oro, único en el mundo, la Biblioteca Luis-Angel Arango, con fondos bibliográficos como no los tiene ninguna otra biblioteca en Sur América. Salas de exposiciones, abiertas a todas las tendencias del arte antiguo y moderno. Una Sala de Conciertos que es una obra de arte. Las ediciones de libros que realizan con esmero estético y alarde tipográfico increíble los Talleres Gráficos del Banco, el Boletín Cultural y Bibliográfico, en el cual encontramos el pensamiento colombiano de todos los tiempos, sus hermosas salas de lectura para los estudiantes. En fin, una obra de cultura que honra a Colombia y que podría sucumbir en un momento de locura.

Debemos, pues, estar vigilantes para que esta portentosa realización en un país que carece de expresiones culturales se vaya a pique, lo cual constituiría una incongruencia de veras lamentable y francamente absurda.

IV

LA "SOBERANIA" DE LOS ESTADOS SOCIALISTAS

El que confiase en la serie de artículos publicados en "Pravda", en los cuales los ideólogos marxistas, con un cinismo sin nombre, hablaban de la soberanía de los Estados Socialistas que caen bajo la influencia de Moscú, se ha llevado un desengaño bien triste por cierto. Porque con la brutal invasión a Checoslovaquia quedó bien claro que la URSS, no tolera un ápice de libertad a los pueblos que ha esclavizado. Y el señor Andrei Gromiko, ministro soviético del Exterior, tuvo la osadía de defender la tesis de la invasión ante la ONU, afirmando que obedeció al deseo de librar al pequeño y noble país de la "influencia" capitalista.

Ahora resulta que después de la subyugación brutal del partido comunista checoslovaco, el partido comunista de Praga resulta el principal rival ideológico de la ortodoxia del Kremlin. Nadie puede concebir que una nación invadida por fuerzas totalmente superiores, pueda ser rival de sus vencedores. Es una tesis fría, propia de quienes justifican todos los medios ilícitos para un fin de la misma naturaleza. Pero lo único cierto es que la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, tiene una línea política de la cual no se apartan una raya de tiza. Los Estados Socialistas tienen que ser pueblos oprimidos sin derecho alguno a pensar por cuenta propia. Ningún gobierno puede separarse

de la línea moscovita. El que pretenda algo de revisionismo, un aire de libertad, será aplastado con los tanques de guerra. Como en el tiempo de Hitler.

Pero viendo bien las cosas, ¿qué diferencia podemos hallar entre Stalin y Hitler? Ninguna. Torturas, deportaciones de sus enemigos, fusilamientos, espionaje. los métodos son los mismos. De todas maneras Rusia no podrá nunca borrar esa mancha de la invasión a Checoslovaquia. Aunque sus astronautas lleguen a la luna.

V

JOSE CELESTINO MUTIS Y LA MEDICINA EN EL ROSARIO

Fue el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el claustro escogido para enseñar la cátedra de medicina, autorizado por Real Cédula de Felipe IV, de 1651, según lo atestigua el gran historiador colombiano Guillermo Hernández de Alba, en "La Crónica del muy ilustre Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario" que se encuentra en la Biblioteca del Colegio. Y ejerció esa cátedra el docto y sabio maestro José Celestino Mutis. El gaditano ilustre tuvo gran influencia en las generaciones de su tiempo. Mutis le imprimió dignidad a la medicina por él enseñada, dentro de una línea muy personal. Claro está que tuvo el apoyo del Arzobispo Caballero y Góngora, uno de los grandes de España en su tiempo. Que no le tenía miedo a las ideas y propició una verdadera cruzada por la cultura en la Nueva Granada.

Mutis, por tanto, fue un creador y no un innovador de la medicina como han escrito algunos de sus biógrafos. Es cierto que mantuvo su aversión hacia las escuelas médicas de España en lo cual fue excesivo e injusto. Pues él pertenecía a una formación netamente española en esta ciencia, la cual brilló con luz propia en Iberia. No obstante Mutis fue considerado un innovador porque introdujo en su cátedra formas de enseñanza no propiamente españolas. Pero de todas maneras, a su pensamiento original y potente, se debió el gran brillo que tuvo la cátedra médica en el Colegio del Rosario. Su nombre está hondamente vinculado a esa docencia esclarecedora. Era Mutis hombre de ideas claras, sentía la vocación médica, defendía sus tesis con dialéctica magistral. Floreció la influencia mutisiana en una época en la cual el Virreinato estaba a oscuras de luces intelectuales. Y trajo inquietudes a la juventud de su tiempo, sin abjurar nunca de sus ideas espiritualistas.

Es bueno recordar a José Celestino Mutis, no solamente por la Expedición Botánica, sino por haber sido el gonfaloniero de los estudios médicos en este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. También en este claustro la tradición médica hunde sus raíces en un pasado que resulta de veras apasionante para los estudiosos de la medicina en Colombia, desde la época de nuestros Virreyes empenachados y enfáticos.

VI

RICHARD NIXON, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Ha sido elegido Presidente de los Estados Unidos Richard Nixon. Vuelven pues, los republicanos a la Casa Blanca. El señor Nixon ha sido un político de larga trayectoria y de una tenacidad poco común en los hombres de Estado, cuando sufren serios reveses electorales. Derrotado por Kennedy en unas elecciones limpias de toda mancha, se retiró por un tiempo para volver nuevamente a la batalla. Que ha ganado ahora y le otorga suficientes títulos para gobernar en nombre ya no de un solo partido sino de toda la Nación.

Ha dicho el Presidente Nixon palabras que constituyen una esperanza para los pueblos sub-desarrollados. Quieren fortalecer la Alianza para el Progreso, noble creación de Kennedy y que ha sufrido serios reveses. Con entera energía sostiene que América debe progresar y alcanzar altos niveles culturales, económicos y sociales. Es claro que no todo depende de su voluntad. Pues la acción del Presidente tiene que sujetarse al Congreso que es el que decide en última instancia sobre la ayuda externa a los países débiles. Pero debe anotarse desde ya como un éxito la palabra del Presidente Nixon, quien conoce estos pueblos por haberlos visitado y comprende el drama de naciones atrásadas y que tienen derecho a un mundo mejor.

Es con firme esperanza como saludamos al nuevo mandatario de la gran democracia norteamericana, cuya influencia sigue siendo decisiva para inmensas zonas del mundo agobiadas por problemas insolubles.

VII

HERNANDEZ DE ALBA, CIUDADANO EMINENTE

Ha sido el historiador Guillermo Hernández de Alba, uno de esos espíritus animados por un verdadero amor por Bogotá, su historia, su desarrollo, sus valores culturales. Ingente su tarea y de veras esclarecedora. Sin concederse un minuto de tregua, viene historiando a la ciudad de sus amores en páginas hermosas y con actos que son la prolongación de un culto desinteresado por el pasado, el presente y el porvenir de la ciudad capital de Colombia. Particularmente vinculado a este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, historió también el desarrollo del claustro en páginas tersas y conmovedoras.

Su pasión intelectual por todo lo que atañe al Colegio Mayor es de todos conocida y alabada. Por todo ello, esta Revista se asocia a los homenajes que se le han rendido como ciudadano eminente. Es un título que lo tiene ampliamente merecido el fino escritor y ejemplar amigo.

VIII

LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

El quince de noviembre se cumplieron 20 años de la Fundación de la Universidad de los Andes. La creación de tan importante centro de educación superior nació del fervor y la pasión intelectual de Mario Laserna Pinzón, respaldado por un grupo de colombianos que, en su hora, tuvieron una visión de futuro de lo que significa una auténtica universidad para un país como el nuestro bien escaso por cierto de centros docentes que reúnan las condiciones pedagógicas y académicas para la formación de la juventud universitaria.

Modestamente comenzó sus tareas la Universidad. Pero el tesonero esfuerzo de sus Rectores, profesores y alumnos, hizo posible la hermosa realidad que con justo regocijo han celebrado todos los colombianos de buena voluntad. Sucesivamente fueron agregándose a la Universidad innovaciones de gran trascendencia y que abarcan todos los campos del saber humano. La muy brillante y ejemplar nómina de Rectores comprende los nombres de: Roberto Franco, Eduardo Zuleta Angel, Mario Laserna, Alberto Lleras Camargo, Jorge Restrepo Hoyos, Jaime Samper Ortega, Ramón de Zubiría, Reinaldo Muñoz Zambrano y Francisco Pizano de Brigard, quien ejerce hoy con austera voluntad de servicio y méritos propios la Rectoría del Claustro que va tomando así dimensiones de gran docencia universitaria.

Nos asociamos a esta justa conmemoración por todo lo que ella representa en el orden de la inteligencia y de servicio docente a las nuevas generaciones colombianas.



Poesía

**Dos Fragmentos del "Poema Histórico"
de don Hernando Domínguez Camargo**

Hemos seleccionado del "San Ignacio de Loyola Poema Heroico", algunas octavas. Las primeras, del Canto Sexto, describen la belleza de una dama, amante de un joven Julio a quien Ignacio quiere apartar del mal. Tras la descripción que se hace en las primeras estrofas de la hermosura de la doncella, Ignacio le habla de lo efímero de la belleza corporal, y cómo la muerte acabará con todo ello.

POEMA HEROICO — Canto Sexto

... ..
Ni el oro fuera oro en su cabello,
ni el nácar fuera nácar en su frente,
ni en cada hoja de su labio bello
sueldo el rubí tirara de luciente.
La nieve le tiznara el blanco cuello,
la perla le manchara el neto diente,
su mejilla la rosa oscureciera,
y a su carne la pluma endureciera.

Si hay Fénix en la Arabia de lo hermoso
o ella lo cifra, o lo duplica ella;
si pavón en la América ostentoso,
todos sus ojos en sus ojos sella;
si cisne en las espumas endechoso,
ateza en su candor su pluma bella;
si lirio entre la nieve ha habido cano,
negra violeta lo tiñó su mano.

Si un arco ilustra el brazo de Cupido
habráse en sus dos cejas duplicado;
y en sus pechos de plata dividido,
si más de un Potosí se hubiere hallado.
Si ponto de sirenas dulce ha habido,
al de su boca estrecho habrá llegado;
si cuna tiene el sol, urna la estrella,
será el hoyuelo de su barba bella.

Oficina, la mar, su breve boca
 consagrará del ámbar, cuyo aliento,
 en diente y diente como en roca y roca,
 por adobarse le inculcara el viento;
 pues su fragancia articulada, avoca
 de matutinas aves el acento;
 que en lo que exhala el labio, en lo que dora
 el cabello, la juran por su aurora.

Aquesta bella, pues, si populosa
 metrópoli real de la hermosa
 galera era de Julio cariñosa,
 donde, en cadena dulcemente dura,
 su planta se implicaba licenciosa
 cuando la cuerda de Cupido, impura,
 su espalda hiriendo, al brazo vinculada
 por remos los arpones de su aljaba.

El día a Julio retirado al techo,
 la noche en sus balcones lo hallaba,
 agotando Cupido en pecho y pecho
 su preñada de flechas dura aljaba:
 en las cortinas del ebúrneo lecho,
 sus alas en sus telas desplegaba;
 y sellando un arpón sus labios mudos,
 en los amantes duplicaba nudos.

—“Esa (le dice Ignacio), que a tu vida
 tan alagüeña se le miente aurora,
 en cuya boca toda Tiro anida,
 en cuyos dientes toda el alba mora,
 a un cadáver la advierte definida,
 y verás que el cabello que el sol dora
 y lazo al alma se le aprieta estrecho,
 aborto es de serpientes en tu pecho.

“La que de nácar fué mullido escudo,
 frente gentil, escarnio de la nieve,
 al golpe de la muerte será crudo
 disforme trozo de una corcha leve;
 las cejas, donde amor su arpón agudo
 en duplicados arcos ciego embebe,
 yugo serán rompido, en quien su saña
 por arado vincule su guadaña.

“Esa de rayos estancada pila,
 en quien se baña, en luces inundada,
 una sirena en cada cual pupila,

en dos traviesos ojos duplicada:
 muera, y verás que cada cual distila,
 cisterna de gusanos frecuentada,
 de tragedia fatal, turbios despojos,
 horrores del olfato y de los ojos.

“Ura y otra mejilla, en quien ufana
 vírgen amaneció ilibada rosa,
 desatando el rubor de la mañana
 en la tez suavemente vergonzosa,
 la troncará la muerte; y esa grana,
 esa estrella de púrpura, esa hermosa
 taza de bermellón desvanecida,
 luto será de su caduca vida.

“Esa colmena de carmín luciente,
 de quien eras abeja libadora,
 chupando néctar en el blanco diente
 con quien perlas tal vez perdió la aurora:
 esa, pues, boca de rubí viviente,
 al golpe cederá de cortadora
 guadaña, y será breve monumento
 del cadáver de un lirio macilento.

Aquese hoyuelo de la barba bella,
 que si no fué del alba dulce lecho,
 cuna fue ya de la mejor estrella,
 míralo al golpe de su arpón deshecho:
 túmulo de sí mismo, adonde sella
 el cadáver de un sol lucido estrecho,
 cenizas frías de una humara flora
 y secas flores de una muerta aurora.

“Oh, revuelve la historia de los días
 en el volumen de su sepulcro obscuro,
 las letras lee, que en cenizas frías
 este hueso y aquel escribe impuro:
 en tantas de la muerte librerías,
 los cuerpos de esos huesos, mal seguro,
 estudia, Julio; y en su letra advierte,
 que son abecedarios de la muerte!”

HERNANDO DOMINGUEZ CAMARGO

En este otro fragmento del "Poema Heroico", Ignacio mira el paisaje desde la cueva de Manresa, donde hace penitencia, y es arrebatado, después, al Empíreo: "revelósele el misterio de la Trinidad Sagrada", y otras muchas maravillas de la creación en un rapto que duró ocho días. Se reproduce la primera octava a la cual se ha hecho mención y las CXCIV a CCX, que describen aquella visión celeste, en las cuales, la misma condición abstracta y metafísica, proporciona a Domínguez la ocasión de mostrar su altísima inspiración poética.

Cargada la mejilla de la mano,
y el pecho sobre el risco, a Dios implora,
después de siete soles, soberano
sustento Ignacio; y cuando atento ora,
al uno vió seguir y otro serrano,
a la una y otra montaraz pastora,
que del templo venían reducidos
a coronar la tarde en los ejidos.

Dorada llave le concede a Ignacio
del camarín en que la fe se ciega,
y no prendido en limitado espacio,
abre el empíreo, cuando al cielo llega;
y en el que al lince-querubín, palacio
se niega imperceptible, se le entrega,
pues le franquea en el altar abiertas,
de las especies las cerradas puertas.

Esta y aquella nube al sol corrida,
o roja al vino, o blanca al pan sagrado,
desata el rayo, a quien su vista mida
el párpado de Ignacio acicalado;
y ave Ignacio real, en la lucida
copa, los resplandores le ha agotado
a aquel sol que embriaga de luz pura
a la más perceptiva criatura.

En este Patmos, pues, Dios lo arrebató
por siete soles, a que viva ausente
de sus miembros el alma: con él trata

cuanto en los siete fabricó, potente,
días de la semana. En él retrata
un cielo nuevo, un orbe floreciente,
pues vincula un portento a cada día,
en la que allí le dicta Compañía.

Lejos del cuerpo, hurtado de sí mismo,
en éxtasis suave, en largo olvido,
en raptó amable, en dulce paroxismo,
cómo ració la luz del labio vido
de Dios, que la derrama en el abismo:
la luna en leche, el sol recién nacido,
gemelos admiró mecerse en una
vuelta, que el cielo les giró su cuna.

La carroza admiró correr del cielo,
cuyas raudas esferas agitadas,
cuya cortina azul de terciopelo,
cuyas ruedas de estrellas tachonadas,
gira en perpetuo infatigable vuelo,
sin ruidoso tropel de pías aladas,
auriga un ángel, que trastorna solo
la máquina del orbe en polo y polo.

Desgranada la luz en la alta mano,
sembrar la vió en el campo de zafiro,
y macollar vió un astro en cada grano
cuando rompiendo un surco en cada giro,
(arado corvo el cuerno más lozano
del naciente esplendor, bien que deliro,
de la luna) ofreció la vez primera
al sol esa brillante sementera.

Vió que, discordes tan concordemente,
tan armoniosos les vincula acentos
a los cuatro que temple, omnipotente,
concordes y discordes elementos;
do, el leve al ponderoso diferente,
pulsados de su mano los concentos
tan armónicos laten, tan suaves,
que los leves se templan a los graves.

Vió que la voz de su suave imperio
al redil recogió de poca arena
ese rebaño de olas, donde serio
con blando muro mucho orgullo enfrena;
y partiendo a la tierra su hemisferio,
en grano y grano le erigió una almena
tan inviolable, que aunque el golfo brame,
los muros besa, las arenas lame.



Vió que al aliento de la sacra boca
el reino de la espuma se dilata;
y toma posesión de cada roca
cuanto, al mar, ciudadano se desata;
y que el cetro temido de la foca,
al más crespo delfín el yugo ata;
y cuanta escama bruñe el oceano,
el imperio obedece de su mano.

Vió que, fecunda, la mullida espuma,
o vulva fue sagrada, o dulce nido,
de cuanta el aire náda blanda pluma,
que el imperio venera esclarecido
de aquella parda Clicie, de aquel Numa,
que alberga al sol, aún cuando más ardido,
en sus ojos que, a fúlgidos ensayos,
son la piedra de toque de sus rayos.

De cuatro arados de cristal surcada
la tierra vió, cuando le ató coyunda
a cuatro fuentes Dios, en la vedada
huerta del Paraíso: y la profunda
senda que abrieron, rinde cultivada
la rubia mies en que su seno inunda;
la hermosa flor, que el campo le tributa;
la que le suda el árbol, dulce fruta.

El campo vió inundado de animales
tratables al cariño de la mano,
y en alma paz comunicarse iguales
el más humilde con el más lozano,
cuando en sus greñas el león reales,
monarca se juraba soberano
de cuanta piel, o blanda o zahareña,
anima el bosque rudo a la ardua peña.

Vió, que vaheada del divino anhelo
aquella arcilla se informaba, aquella
única criatura a quien el cielo
el pie llegó a besar, estrella a estrella:
el hombre, emperador de cuanto el suelo,
de cuanto el aire y cuanto el agua sella;
a quien de su costilla, Dios le esmera,
en letargioso sueño, compañera.

HERNANDO DOMINGUEZ CAMARGO

A un Salto por donde se Despeña el Arrollo del Chillo

Corre arrogante un arroyo
por entre peñas y riscos,
que, enjaezado de perlas,
es un potro cristalino.

Es el pelo de su cuerpo
de aljófara, tan claro y limpio,
que por cogerle los pelos,
le almohazan verdes mirtos.

Cíñele el pecho un pretal
de cascabeles tan ricos,
que si no son cisnes de oro,
son ruisseñores de vidrio.

Bátenle el ijar sudante
los acicates de espinos,
y es él tan arrebatado,
que dá a cada paso brincos.

Dánle sofrenadas peñas
para mitigar sus bríos,
y es hacer que labre espumas
de mil esponjosos grifos.

Estrellas suda de aljófara
en que se suda a sí mismo,
y atropellando sus olas,
dá cristalinos relinchos.

Bufando cogollos de agua,
desbocado corre el río,
tan colérico, que arroja
a los jinetes alisos.

Hacen calle entre el espeso
vulgo de árboles vecino,



que irritan más con sus varas
al caballo a precipicio.

Un corcovo dió soberbio,
y a estrellarse ciego vino
en las crestas de un escollo,
gallo de montes altivo.

Dió con la frente en sus puntas,
y de ancas en un abismo,
vertiendo sesos de perlas
por entre adelfas y pinos.

Escarmiento es de arroyuelos,
que se alteran fugitivos
porque así amansan las peñas
a los potros cristalinos.

HERNANDO DOMINGUEZ CAMARGO



Tres Poemas de Hernán E. Reyes Peñaranda

LA SOLEDAD Y UN CUERPO

*Entre tanta quietud, un rostro.
Infancia, de sabida en los ojos, ignorada.
Casi que el mar regresa por su ausencia
y al fin descansa Ulises de los dioses.*

*Entonces, también acá, alta torre,
vuelvo a decir tu voz y tu mirada;
puedo contar la soledad y un cuerpo.
Ahora duerme en luz, imagen escogida.*

*Oh, tú misma, deja que el cielo huya,
deja que labios en sombra, en nada,
aprendan lo ávidamente deseado.*

ALGUIEN

A Alejandro
Martínez Caballero

"Ripeness is All"
Shakespeare

*Alguien cae.
Cuerpo, palabra y nota
son su hallazgo. Así se eleva. Así.*

*Alguien avanza
persiguiendo sol o sombra.
Agua o despejando cielo.*

*Alguien golpea la renuncia.
Busca plenitud. Lo más puro.
Armónica claridad. Orillas.*

*Alguien va dando sentido al misterio.
Y el viento luce su sollozo ambiguo
en el rostro de encinares nuevos.*



*Alguien, de repente, en el atardecer,
ve como todo cae hasta la raíz profunda
de la vida y encuentra hermoso el madurar.*

Y pájaros silenciosos adelantan el alba.

CAMINOS

A Jorge Mario y Cecilia Eastman

*Trazos donde la sombra juega con paciencia
su sigilosa conquista.*

*Cinturones desatados contra la corriente
ruinosa de las tempestades.*

Insomnios del verde.

Lenta premonición de aldeas.

*Sudores minerales que las horas desaguan
hasta resumir un nombre.*

Desnudeces del verano más puras y contenidas.

Los frutos recién logrados donde la luz se apresura.

Celebración de los aromas.

Sangre del olvido.

*Ir y venir de otoño con su túnica de hojas
y su sonrisa madura.*

Pájaros que mueren más.

Piedras que desde antiguo vivieron.

Paisajes, viajeros y viento.

Dulce humedad donde la hierba adelanta la luz...

Golpes de estrella.

Campanarios de silencio.

Claros del bosque donde los árboles, narcisos,

contemplan. —Las mismas nubes nuevas—.

Palabras por pronunciar.

*Arenas doradas donde el cuerpo confunde
huida y reposo.*

Hermosos jeroglíficos imposibles de copiar.

Cansado cascajo donde los pasos fueron destinados.

*Limos de infancia. Amigos que seguiré hasta el in-
finito.*

*Júbilo de ser y aparecer y ascender, como si nada,
en la total certeza de acabar con el tiempo.*

Brazos que se extienden mostrando lo perdido.

HERNAN E. REYES PEÑARANDA



Historia

La Hispanidad de Bolívar

Por HORACIO GOMEZ ARISTIZABAL

I PARTE

En su estudio sobre la Hispanidad, Ramiro de Maetzu, hace esta hermosa cita de Gavinet: "Cuando se examina la constitución ideal de España, el elemento moral, y en cierto modo, religioso, lo más profundo que en ella se descubre, como sirviéndole de cimiento, el estoicismo, no el estoicismo brutal y heroico de Catón; ni estoicismo rígido y extremado de Epitecto, sino el estoicismo natural y humano de Séneca. Séneca, no es un español, hijo del azar; es español por esencia; y no andaluz, porque cuando nació, aún no habían venido a España los vándalos; que a nacer más tarde, en la edad media, quizá no naciera en Andalucía, sino en Castilla". Toda la doctrina de Séneca se condensa en esta enseñanza: "No te dejes vencer por nada extraño a tu espíritu; piensa en medio de los accidentados de la vida, que tienes dentro de tí una fuerza madre, algo fuerte e indestructible, como un eje diamantino alrededor del cual giran los hechos mezquinos que forman la trama del diario vivir; sean cuales fueren los sucesos que sobre tí caigan, de los que llamamos prósperos, o de los que llamamos adversos o de los que parecen envilecernos con su contacto, mantente de tal modo firme y erguido, que al menos se pueda decir siempre de tí que eres un hombre".

Hispanidad

El espíritu de la hispanidad está representado básicamente, en la creencia de que el hombre es un portador de valores eternos. Por esto, ser hispánico significa gozar de la posesión de unos rasgos tan peculiares, que convierten al individuo en algo inconfundible y único. Semejante situación anímica, ha empujado al español en determinadas situaciones históricas, a realizar finalidades providenciales dentro de la colectividad humana.

La hispanidad entraña un sentido trascendente, misionero, y ecuménico. El mesianismo español explica la importancia vital de la península, en ciertas fechas mundiales, presididas por los reyes católicos, Carlos V y Felipe II.

Sin Colón perteneceríamos a la raza amarilla?

Qué hubiera ocurrido en América, si no se produce la hermandad, entre Cristóbal Colón e Isabel la Católica? Estaríamos excluidos no solo de la hispanidad, sino también de la latinidad? Se nos hubiera privado del inmenso privilegio que significa ser parte integrante y actuante de la civilización occidental? Asia dominaría el Nuevo Mundo? Mahoma, y no Cristo, imperaría en lo religioso? La raza amarilla hubiera encontrado una prolongación, en este continente? Las pagodas de Confucio, y las Mezquitas de Mahoma, se levantarían en lugar de las basílicas católicas?

De la manigua a la Cátedra.

La conquista española en América, convirtió el paisaje en escenario histórico, y transformó la geografía en palenque, aula, cátedra y templo. En varios siglos de lucha, España fue trasfundiendo su sangre, su lengua, su religión, y toda su cultura, a todo lo largo y ancho del nuevo continente, donde solo existía una población primitiva que había progresado hasta donde su instinto permitía. Excluyendo a los mayas y a los incas, los nativos penosamente se debatían en un nivel casi zoológico. España, en el momento del descubrimiento, encarnaba la mayor civilización de la humanidad.

La leyenda negra

César Cantú llegó a sostener, concepto que posteriormente rectificó, lo que transcribo: "los pocos indígenas que sobrevivieron se refugiaron en las cordilleras, donde no les podían alcanzar ni los hombres, ni los perros, y allí se mantuvieron muchos siglos hasta el momento que la Providencia hace llegar más pronto o más tarde, la ocasión para que los oprimidos le exijan cuentas a los opresores".

Pese a lo anterior, en otro tomo de su historia se olvida de esto, y dice que en Nueva Granada había a principios del siglo XIX la cantidad de 390.000 indios, 642.000 criollos, además de 1'250.000 mestizos, que no vivían seguramente fuera del alcance de los hombres y de los perros.

El académico Bernardo J. Caicedo, en discurso pronunciado en la sesión solemne de la Academia Colombiana de Historia, en el Palacio de San Carlos, el día de la fiesta de la Raza, el 12 de octubre de 1967 expuso entre otros, los siguientes conceptos: "Más solemne aún, más trascendental que el encuentro de la tierra de América, fue el encuentro de sus habitantes, ese contacto primigenio de dos razas, de dos lenguas, de dos sistemas de costumbres, de dos culturas. Una refinada en siglos de ascenso, que los notivos creyeron bajada del cielo; otra inmóvil todavía en el estado de naturaleza primitiva". Algo como para estremecer a Rousseau. "Los indios que estaban presentes -dice Las Casas-, estaban atónitos, mirando los cristianos, espantados de sus barbas, de su blancura y de sus vestidos". (1202).

Los conquistadores que soñaban con un imperio esplendoroso, encontraron una población desnuda, desnutrida, y en un grado de desarrollo ru-

dimentario. La comunicación se realizaba por medio del "idioma" de las "señas". Para establecer un entendimiento más humano, nativos y descubridores adoptaron por obsequiarse mutuamente.

Haciendo honrosas excepciones, la conquista se confió, no a las minorías selectas de la civilización hispana, sino a espontáneos, reclutados entre nobles venidos a menos, labriegos desposeídos y aventureros, susceptibles de apasionarse por lo desconocido. Innegablemente, lo mejor de España en 1492, no se inquietó grandemente por el enigmático descubrimiento de Colón. La misma naturaleza física del descubrimiento de las llamadas "Indias", con todas sus enormes dificultades, exigía personas de extraordinarios arrostros biológicos y excepcionales condiciones personales.

Lo general no puede apoyarse en lo individual

Si hubo excesos de codicia por parte de algunos españoles no puede por ello, llegarse a conclusiones generales. En conductas individuales y episódicas, no puede basarse toda una "leyenda negra". Lo demostrable históricamente, es que a medida que América se hizo penetrable, se inició en España un movimiento migratorio de pedagogos, misioneros, cartógrafos, botánicos e ingenieros. Y poco a poco surgieron ciudades, con universidades como Santo Tomás, el Colegio de San Bartolomé, la Universidad Javeriana, y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en cuyas aulas se hablaba el latín, y se devoraba la obra greco-latina. Lo mismo ocurrió en Quito, Méjico y otras regiones Americanas. Así nació la "hispanidad" en el Nuevo Mundo. Y todo esto se desarrolló con el espíritu y expansión ecuménica y de homogeneidad espiritual que poseyó el imperio en sus días cenitales.

En la Conquista hubo violencia?

La empresa adocrinante tuvo que ser áspera y dura. La labor de los sabios, investigadores, misioneros, educadores, tropezó con obstáculos invencibles. Pacientemente la ciudad asimiló a la tribu, y el indígena se mezcló definitivamente con el blanco. Que hubo agresividad y violencia? Seguramente. Pero en proporción a la resistencia que oponía el aborigen, para incorporarse a la civilización. Que el conquistador con un crucifijo en la izquierda, y con una espada en la derecha, le decía al indio: "Cree o muere", se indica con esto que hubo abusos, pero jamás podría acreditarse válidamente que éllo constituyó un sistema.

A España debemos la Religión Católica

A España debe el Nuevo Mundo el que practiquemos la religión católica, la cual ofrece el "sistema de normas vitales más conformes con la naturaleza del hombre y de la sociedad". Ninguna otra organización espiritual, rodea al ser humano de mayor dignidad y trascendencia. En esto reside la diferencia primordial entre la civilización de occidente y el mundo

asiático. El mismo Napoleón afirma: "Si yo no fuera cristiano por convicción, lo sería por conveniencia de Estado, por la contribución insustituible de esa religión en la formación de la sociedad y en la regulación de las buenas costumbres.

La familia

La organización familiar, como soporte irremplazable del núcleo colectivo, tiene hondo y entrañable origen español.

El idioma

La confusión babélica imperante entre los oborígenes, por la multitud de dialectos, se corrigió admirablemente con el idioma de Castilla.

Cuando la Roma Imperial señoreaba el mundo, uno de sus primordiales cuidados era el de imponer su idioma juntamente con las costumbres y leyes del Imperio. Su Senado y sus generales, bien sabían que la mera ocupación territorial era insuficiente para el dominio de los pueblos y que mientras el latín no fuese la lengua ecuménica en el mundo que sojuzgaba, las conquistas no podían considerarse sólidas, ni definitivas. Y ello es tan cierto, que siendo Roma, la pagana, tan celosa de su religión y sus divinidades, prefirió respetar los dioses ajenos, y aún dedicarles a todos un panteón, a trueque de implantar su idioma, de grado o de fuerza.

No sucedió lo propio en Iberia, la España de hoy, en donde los cántabros opusieron tan dura resistencia a los romanos, que éstos los condenaban a muerte de cruz, y aquellos se agarraban al idioma nativo como a los últimos restos de su libertad, y así morían cantando y maldiciendo a sus verdugos.

Si bien por medios pacíficos, Inglaterra y Francia han imitado a la antigua Roma en la difusión de su idioma respectivo, en las vastas colonias de esas dos grandes naciones.

Belleza de la lengua de Castilla

España perdió en América sus dominios, pero fijó para siempre el imperio de su lengua, en forma tal, que por dicha nuestra, nadie nos podrá libtar de ella. Bien elocuentemente lo expresó Juan Valera: "Hay reyes y emperadores inmortales, que reinan e imperan en América por verdadero derecho divino, y contra los cuales no hay Washington, ni Bolívar que prevalezca. No hay Franklin que consiga arrancarles el cetro. Esos tiranos se llaman Miguel de Cervantes, Guillermo Shakespeare y Luis de Camoens".

La lucha de Roma para imponer su idioma en la época del imperio, resultó a la postre débil. Con el tiempo entró en desuso el latín, y los dialectos igualaban a las regiones invadidas. Por ello el latín está entre las lenguas muertas, y prácticamente se ha convertido en un archipiélago de raíces etimológicas.

Entre los idiomas actuales, sólo el francés y el inglés pueden compararse con el español. El idioma de Milton lo supera en sequedad y sencillez gramatical. Tiene mayor movilidad poliforme y expresividad subjetiva el español. No le gana el francés al español, ni en arrogancia, ni en visualidad. La lengua de Castilla impresiona a propios y extraños, por su fuerza dramática, policromía, sonoridad y precisión semántica. Un pensador anotaba que el idioma de Racine aventaja al nuestro en "ductilidad sintáctica", en instrumentaciones para el matiz y los medios tonos, en posibilidades armónicas y, sobre todo, en la naturalidad con que su régimen de construcción sigue la lógica de las sensaciones y de las percepciones humanas, virtualidad ésta que no alcanzó a afirmar completamente nuestro idioma debido a la ingénita indocilidad del alma española, al sobresalto ambiente de gesta y circo en que se formó y, muy especialmente, al influjo retórico de los culteranos que se afanaron más allá de lo prudente, en formar su poder de síntesis e imponerle las trasposiciones del hipérbaton latino. Y sin duda alguna, aventaja al francés y al inglés, por la identidad entre su fonética y su escritura, aunque sus academias se obstinen en no rectificar su ortografía, recogiendo las observaciones de Bello y del filólogo Padre Félix Restrepo, sobre el empleo ocioso de ciertos diptongos superfluos, y de determinados signos sobrantes".

Nos dotó, pues, España de un idioma cargado de prestigio en el momento en que se difundió por las "Indias". Su fama lo colocaba al lado del latín y del griego, con la fuerza que le imprimía a esta lengua Cervantes, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Quevedo, Góngora, Lope de Vega, Calderón de la Barca y Fray Luis de Granada. Con cuánta razón exclamaba lleno de emoción un pontífice de las letras castellanas: "Oh lengua peregrina, que igual supiste caminar por la tierra entre pícaros y galeotes, cuadrilleros y mozas del pueblo, durmiendo en cárceles y mesones, como subir a los palacios y púlpitos y escalar el cielo con manso vuelo de paloma".

España introdujo la imprenta en América. Donde abundaban bohíos de bahareque, levantó millares de templos y aún hoy son la admiración de artistas y turistas. Construyó hermosos palacios de gobierno que constituyen auténticas reliquias de la historia.

Los americanos recibimos un prodigioso acopio de cultura y civilización por conducto de una raza ejemplar, tan diversa en sus componentes étnicos, como unitaria en su sentido de misión histórica.

Independencia

Los últimos años del siglo XVII, y los primeros del XVIII, fueron sorprendidos con la filosofía revolucionaria de los enciclopedistas franceses. Una escena trascendental de esta época, la relata así Bailly:

"Habéis oído las órdenes del Rey...? -y este responde-. Voy a tomarlas de la Asamblea. "Y luego, -se lee en la Impresión y Represión de los Derechos del Hombre de Abelardo Forero Benavides- una gran voz con

acento de postrimerías, se yergue en el recinto y colma todo el ámbito. Es la voz de Mirabeau que exclama: Sí Señor... hemos oído las intenciones sugeridas del Rey. Pero aquí no tenéis voto, ni lugar, ni derecho de hablar. Id a decir a vuestro amo, que estamos aquí por voluntad del pueblo, y no se nos arrancará, sino por el poder de las bayonetas..."

Libertad

La revolución francesa incendió en el corazón de los hombres del universo-mundo, un deseo loco de "LIBERTAD". La promulgación de los derechos del Hombre, impresionó terriblemente al viejo y nuevo continente. Su contenido enloquecedor proclamaba: "Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden ser fundadas sino sobre la utilidad común... El principio de la soberanía reside esencialmente en la nación. Ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer la autoridad que no emane de ella expresamente. La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho a concurrir a su formación, personalmente, o por medio de sus representantes. Ella debe ser la misma para todos, sea que proteja, sea que castigue..."

Igualdad

Semejantes sentencias abolían radicalmente los privilegios de sangre, los títulos de nobleza, y la aristocracia respaldada en documentos oficiales. El grande y el plebeyo eran exactamente iguales. Y en América, tres siglos de colonia, no habían pasado en vano. Desde el comienzo, ser hijo, nieto, o descendiente del conquistador, constituía una ventaja y una enorme preeminencia política. Es lo que Don Guillermo Hernández de Alba califica como nuevos árboles genealógicos, edificados sobre el sudor y las fatigas de quienes descuajaron la manigua y civilizaron la selva, preocupándose luego por hacer brillantes linajes, dándoles permanente esplendor y nobleza. Parece que la divisa de multitud de aventureros y conquistadores al llegar a América fue la siguiente: "glorioso no es aquel que nace príncipe, sino el que se hace príncipe por su propio mérito".

Concepto de Aristocracia

La primera aristocracia de América se fundamentó en el hecho de poseer sangre de conquistador. Más tarde se implantó la pretensión de que la nobleza también se fundamentaba en los señoríos peninsulares, por medio de una distinción que se estableció, la hidalguía, era un hecho natural e indeleble, obra de la sangre, mientras la nobleza era de privilegio, o nombramiento real. La aristocracia criolla se sintió relegada a segundo término, hasta que con las luchas de la independencia surgió la tercera nobleza de América, constituida por los próceres que fueron los caudillos de la revolución.

Exaltación de la libertad

Francia gritó a todos los hombres palabras mágicas, henchidas de hondo significado político y humano. La libertad es el más valioso de todos los dones; a los hombres importa menos dar la vida que perder la libertad, ya que sin libertad la vida no vale la pena de ser vivida; la libertad es tan inseparable del hombre, como lo es el calor del fuego; tan absurdo resulta admitir la vida del individuo sin élla, como concebir que sin oxígeno pueda resistir la vida. "Renunciar a la libertad -afirmaba Rousseau- es renunciar a la cualidad de hombres, a los derechos de humanidad, e incluso a los deberes. No hay compensación posible para quien renuncia a todo. Tal renuncia es incompatible con la naturaleza del hombre, e implica arrebatar toda moralidad a las acciones, el arrebatar la libertad a la voluntad".

Abolición y privilegios

Y en relación con la IGUALDAD, se sostenía: en las sociedades, desde cierto punto de vista, todos los hombres son iguales en cuanto se reconoce en ellos una igual posibilidad de decidir acerca de su propio destino personal, una igual libertad para juzgar de sus propias conveniencias y un igual poder para intervenir en la formación de la voluntad colectiva. Igualmente se insistió en que la igualdad no sólo se realizaba, obteniendo que los hombres se penetren en sus derechos y obligaciones. La igualdad consiste en que esos derechos y deberes sean igualmente admitidos y declarados por todos, en que nadie pueda sustraerse a la acción de la ley que los formula, en cada hombre participe igualmente del goce proporcional a su inteligencia y trabajo. Todo privilegio es un atentado a la igualdad. No hay igualdad donde la clase rica se sobrepone y tiene más fueros que las otras. Donde la nobleza monopoliza los destinos públicos. Donde el influjo y el poder paraliza para los unos la acción de la ley y para los otros la robustece. Donde ciertos grupos o familias, y no la nación, son soberanos. Donde las contribuciones no están igualmente repartidas en la proporción a los bienes e industria de cada uno. Donde la clase pobre sufre sola las cargas sociales más penosas, como la milicia. Donde las recompensas y empleos no se dan al mérito probado por hechos. Donde cada empleado es un mandarín, ante quien debe inclinarse la cabeza el ciudadano. Donde el Gobierno otorga títulos y prebendas a su antojo.

Los principios expuestos significaban lisa y llanamente que sólo la inteligencia, la virtud, la capacidad, el mérito probado, podían ser fuente de la jerarquía social. O lo que es lo mismo, el problema de la igualdad entraña la aplicación de este sabio aforismo: a cada hombre según su capacidad, a cada capacidad según sus obras.

Imitación de Francia

Los criollos se enamoraron apasionadamente de los ideales de la enciclopedia y los adeptos fueron aumentando. El uruguayo Alberto Herrero

sostuvo: "América vibra con las mismas pasiones de Francia, recogiendo sus indagaciones y sus estallidos. Ninguna otra expresión se acepta".

Nariño fue un hijo auténtico de los enciclopedistas franceses. Su influencia en el medio que dominó aceleró extraordinariamente la independencia. El fuego de estas ideas impactó decisivamente a los primeros patriotas. Francia, en la época de la emancipación, fascinaba y deslumbraba al mundo. Después llegó Napoleón a la plenitud de su poder. Cuando invadió a España, dominándola por varios años a través de su hermano, logró crear situaciones propicias a las aspiraciones americanas.

Y si la península estaba asediada por tropas francesas en los albores de nuestra independencia, lo real y lo histórico, es aceptar que poca intervención española hubo en América, en los conatos criollos para obtener la independencia

Guerra Civil

Con cuánta razón André sostiene: "La guerra hispanoamericana es guerra civil entre americanos, que quieren los unos, la continuación del régimen español, los otros, la independencia con Fernando VII o uno de sus parientes por Rey, o bajo un régimen republicano". El Doctor Arturo Abella en su Florero de Llorente, y en Don Dinero en la Independencia, exhibe documentos inéditos para probar que los criollos sí tenían empleos. La plana mayor de los revolucionarios gozaron siempre de influyentes posiciones. Esta circunstancia explica el que la guerra librada entre unos y otros se hubiera desarrollado entre parientes y allegados.

Don J. M. Caballero anota: "Don Antonio Nariño se recibió de corregidor de la ciudad, Gobernador del Estado, Intendente Justicia Mayor y Juez de Teatro...".

La revolución del Ecuador la hicieron en Quito los aristócratas y el obispo, al grito de Viva el Rey. La aristocracia americana reclamaba el poder, como descendiente de los conquistadores, y por sentirse más leal al espíritu de los Reyes Católicos que los funcionarios del siglo XVIII y principios del XIX. Montevideo se declaró unánimemente por España. Un historiador anota: "Por qué cruzó los Andes San Martín? Porque los partidarios de España recibían refuerzos de Chile. Pero desde 1810 a 1814 España ocupada por los franceses, no pudo enviar fuerzas a América, y sin embargo la guerra fue terrible en el Nuevo Mundo. Quienes peleaban, de una y otra parte, eran los mismos americanos".

La lucha emancipadora empezó en Caracas por el Club Jacobino. Los llaneros del Orinoco pelearon primero con Boves por España, luego con Páez por la independencia.

Mayoría de Edad

La batalla por la autonomía americana, se parece al conflicto interno que tan frecuentemente se presenta en el seno de las familias, cuando el hijo

llega a su mayoría de edad y en su afán de organizarse independientemente, lucha y ataca, no siempre con justicia, a sus propios progenitores, terminando por organizarse en ambiente separado. Pero una vez fortalece su autonomía, tanto hijos como padres, gozan sinceramente con los progresos obtenidos.

Con razón el Excmo. Señor Embajador de la Argentina en Colombia, Coronel Juan Francisco Guevara, en discurso pronunciado con motivo de la entrega de un óleo del General Don José de San Martín a la Sociedad Bolivariana, sostenía:

"Razonable fue que los que tuvieron a su cargo la responsabilidad de conducir las luchas militares entre 1810 y 1825 hicieron hincapié en término acusatorio hacia España, de entonces, y que refirieran a élla con expresiones duras. Ello era lógico, ya que para inflamar el espíritu de los pueblos, e incitarlos al combate, se procura siempre excitar pasiones fuertes, claras, diferenciadas, de manera de separar nitidamente al propio bando, del bando enemigo. Pero no es razonable que quienes han hecho luego la descripción del fenómeno histórico no hayan sido capaces de entender que nuestras guerras por la independencia no fueron de oposición de la libertad contra la esclavitud, sino la segregación natural, casi celular, de las partes que a favor de una contingencia histórica, debieron gobernarse por sí mismas para mejor sobrevivir y prosperar.

"El proceso de la emancipación americana no llega a su punto culminante, como producto de un hartazgo por una denominación extranjera, debe librar en su propio suelo una larga y cruenta guerra de Independencia". Y más adelante: "no somos Marcianos, que hemos llegado a estas tierras sin antecedentes y sin centurias de tradición, ni somos un pueblo conquistado y colonizado que un día sacudió el yugo de otra raza o de otro pueblo con el cual no hubo otra relación que la de dominante y dominado. Somos auténticamente la nueva España, la que hubo de separarse del tronco vigoroso y fuerte en que nació por obra de circunstancias complejas que deben ser constantemente examinadas y recordadas".

Más de trescientos años de vida española en América -1492 a 1825- influirá decisivamente en el desarrollo del hemisferio. Salvador de Madariaga afirmó: "El cuerpo político hispano ha cesado de existir; el cuerpo histórico sigue viviendo..."

Bolívar de sangre Española

Bolívar no pudo sustraerse a las ideas que dejamos planteadas. Sangre española galopaba por sus venas. En la península asimiló conocimientos. Toda su prosapia se perdía en Iberia. Los precursores de la Independencia habían sembrado fecundas semillas desde tiempo atrás, a lo largo y ancho del Nuevo Mundo. Faltaba un hombre que como Bolívar, español integral, emprendiera la tarea emancipadora con un sentido mesiánico, misionero y genial. La esposa del prócer era sobrina del Marqués del Toro. Bolívar por su elevada alcurnia, sus vinculaciones familiares y el prestigio de su estirpe parecía predestinado para defender el poderío español en América.

En pocas personas como en Bolívar, las ideas enciclopedistas hicieron mayor impacto. Cuando el 5 de Julio de 1811 desafió a España, lo hizo con la fuerza de los principios filosóficos que empezaban a difundirse por América. Los nativos no comprendían exactamente las proyecciones de Bolívar. Uno de sus méritos más perdurables estriba en la fuerza de su palabra contagiosa e irresistible. Habló de patria, libertad, igualdad, y fraternidad, con elocuencia arrebatadora. Creó mitos y tabús. Hizo brotar de América, como por ensalmo, soldados revolucionarios y mártires.

Bolívar creó la noción de Patria

De la nada surgió una mística formidable y terrible. Se habló de patria con emoción y ternura. La patria estaba encarnada en tanto hombre que ofrendaba su vida por las ideas que Bolívar predicaba. Solo la presencia, la fatiga y los sudores del Libertador, nos hacen comprender las hermosas sentencias de un escritor cristiano cuando decía: "Ama siempre a tus prójimos, y más que a tus prójimos a tus padres, y más que a tus padres, a tu patria, y más que a tu patria a Dios. La patria es la que nos engendra, nos nutre y nos educa... Es más preciosa, venerable y santa que nuestra madre, nuestro padre y nuestros abuelos. Vivir para la patria y engendrar hijos para ella, es deber de virtud. Pues que sabéis cuan grande es el amor de la patria, no os diré nada de él. El es el único amor que merece ser más fuerte que el de los padres".

Lo español en el temperamento y el espíritu de Bolívar

Don Simón de Bolívar es el primer ascendiente del Libertador. Procedente de los Vascongados, llegó a Caracas a fines del siglo XVI. La región vasca en España, siempre se ha caracterizado por la rebeldía y soberbia. Un orgullo altanero y un imbatible espíritu de inconformidad y descontento late en la sangre de estas gentes. Justamente en 1934, cuando la época de la PASIONARIA, la resistencia más agresiva y violenta, estuvo representada por las gentes de esta zona.

El primer ascendiente del Libertador fue Alcalde en Caracas, y gozó de enorme influencia. Con el tiempo la estirpe se vigorizó en lo social, político y económico. En 1795 hizo Bolívar su primer viaje a España y se alojó en la casa del Marqués de Ustariz, quien animaba una importante tertulia literaria y política. Este ambiente influyó benéficamente en la persona del prócer. Se casó en este primer viaje a España con María Teresa del Toro.

Cuando regresa a América, se dedica a las delicias del hogar, y a incrementar su cuantiosa fortuna. Se le nombró Capitán de las milicias en los Valles de Aragua, primer cargo militar que desempeñó. La felicidad que disfrutó, terminó. Una epidemia invadió el país e hizo una de sus víctimas en la esposa de Bolívar. Agobiado éste por el dolor que le causara tan inesperada pérdida, cayó en profunda tristeza y melancolía y abandonando a América volvió a España y otros países de Europa. Regresó por se-

gunda vez a su patria, estableciéndose en Caracas y dió comienzo a ese período de su existencia, tan febril en la actividad de su cuerpo, como genial en los destellos de su inteligencia.

Corrupción Monárquica

También sirvió en las guardias Reales de España el Libertador, según lo anota el Dr. Armando Gómez Latorre. Igualmente afirma este historiador, que el contacto que Bolívar tuvo con la monarquía Ibérica, lo decepcionó inmensamente. María Luisa de Parma, esposa de Carlos IV, con su conducta liviana y libertina, despertó reacciones interiores tremendas en el corazón de Bolívar. Toda la idea de respetabilidad que el prócer, como los vasallos americanos tenían de los monarcas, se derrumbó apatrosamente al observar la increíble descomposición moral imperante en la familia real y sus allegados.

Contra lo que sostiene Arturo Abella, alega el Dr. Gómez Latorre y también el Presbítero Dr. Rafael Gómez Hoyos, que el monopolio burocrático ejercido por peninsulares en el Nuevo Mundo, constituyó una de las causas desencadenantes de la emancipación. Incluso se sostiene que ni un solo virrey nació en Colombia. Solo a grandes personalidades, influyentes por su cultura y su dinero, se les escogía de vez en cuando, para un nombramiento importante.

Creemos que estos aspectos sirvieron más de pretexto, que de causa primera, para la emancipación. Los enciclopedistas embriagaron e impulsaron definitivamente a los criollos. Claro que esto contó con el ambiente creado por la invasión napoleónica a España.

No hubo guerra internacional

Si relacionamos la ignorancia impenetrable en el pueblo americano con el fanatismo del indio, el misticismo del negro y la adoración ciega que el mestizo y el mulato sentían por su religión y por el rey, concluimos que la independencia fue una verdadera guerra civil, más que una lucha de países contra países. La guerra internacional se caracteriza, entre otras razones, por el hecho de que los ejércitos de los beligerantes se integran con hombres de varios estados soberanos de formación étnica diferente. La guerra civil, y tal sucedió en América, es aquella que se libró entre secciones distintas de un mismo cuerpo político. La emancipación muchas veces adoptó la forma de una rebelión, y la motivación tenía como sustancia convicciones y aspiraciones ideológicas y políticas, no radicalmente diferentes de las convicciones del bando contrario.

Bolívar un Quijote integral

Don Quijote definía su personalidad así: "De mí se decir que soy caballero andante, soy valiente, comedido, liberal, biencriado, generoso, cortés, atrevido, blando, paciente, sufridor de trabajos de prisiones, de

encantos; y aunque han tan poco que me ví encerrado en una jaula como loco, pienso, por el valor de mi brazo, favoreciéndome el cielo y no me siendo contraria la fortuna, en pocos días verme rey de algún reino, a donde pueda mostrar el agradecimiento y liberalidad que mi pecho encierra”.

No poseía Bolívar maravillosamente estas condiciones? Su profunda confianza en sí y la fe robusta en el pueblo; su sentido del honor, su amor desbordado por la libertad, su rebeldía ingénita, no eran acaso las mismas del pueblo español? Los sufrimientos padecidos, el “sentido agonístico” imprimido a su tarea, no entrañaba lo mejor de la hispanidad? Aquello de que mis “arros son las armas, mi descanso el pelear” de que tanto se habla en la península, no configuró acaso su alfa y omega, el principio y fin de su apasionante existencia?

El estoicismo en las horas negras y torturantes del Libertador, son otra prueba de su condición hispánica. El estoicismo como lo quería Séneca es la convicción profunda del propio respeto. El estoico se ve así mismo como una roca “impávida, en que se estrellan las olas del mar, las circunstancias y las pasiones”. La imagen de la roca, anota de Maetzu, es atractiva para los españoles, porque la piedra es símbolo de perseverancia y de firmeza, y estas son las virtudes que el pueblo español ha tenido que desplegar para las grandes obras de la historia, la Reconquista, la Contra-Reforma y la civilización de América”.

Seguramente don Miguel de Unamuno, con Ramiro de Maetzu, son los que mejor definen el espíritu de la hispanidad. Y qué bien se acomoda el espíritu y el temperamento de Bolívar, en estas inspiradas palabras de Unamuno: “Procura vivir en continuo vértigo pasional, dominado por una pasión cualquiera de los sentidos... Consúmame en fiebres, muera de sed de océanos, de hambre de universos, de morriña de eternidad”.

Lo religioso en Bolívar

Dice André a propósito de la imputación de “Clerical y reaccionario” hecha a Bolívar: “Cómo, pues, quereis que hubiera sido irreligioso si no había otro medio de salvación, que el catolicismo y el retorno al “noble yugo del pasado”, retorno provisional mientras llegaba el nuevo orden de cosas que no podría esperarse de los principios revolucionarios?”. “Entonces para que su pueblo no muera, Bolívar, por una concepción atrevida de política positiva - y antes de que Augusto Comte publicara su *Politique* vuelve a someter a ese pueblo bajo el noble yugo del pasado”. Resucita las sabias leyes del antiguo régimen que se habían acreditado; saca reglamentos militares de la legislación del siglo XVIII; refuerza la influencia del clero y su acción en el dominio de la enseñanza; hace entrar a un obispo en el consejo del Estado”.

Todas las actuaciones del Libertador revelan su profunda fe religiosa. Vefa en el cristianismo algo que en vez de envilecer al hombre y convertirlo en un siervo de sus apetitos, lo considera como un ente moral apenas

corpóreamente perecedero, impulsado sin cesar en la “escala ascendente que va del gorila al ángel”. Resulta insostenible el planteamiento que trate de presentar al primer prócer de América, como un escéptico o como un descreído. Siempre propugnó por reforzar la tradición religiosa y obtener la cooperación del clero, todo en congruencia permanente con su modo de pensar y de sentir.

Un 24 de julio, al celebrarse la fecha del nacimiento de Bolívar, el doctor y catedrático uruguayo Arturo Ardao, sostuvo en su estudio: “EL SUPUESTO POSITIVISMO DE BOLIVAR”, leído en la Sociedad Bolivariana de Caracas, lo que transcribimos: “Que fue en realidad, en esta materia, el Libertador? No vacilamos en responder que fue teísta a fuer de católico. Y que fue católico surge, pese a todas las contradictorias disquisiciones sobre el punto, de pruebas históricas que nos parecen concluyentes. En la exégesis de la religiosidad de Bolívar ha interferido a menudo la polémica tradicional entre catolicismo y liberalismo. Los católicos han tendido a sostener la fe católica del Libertador; los liberales su carencia de fe religiosa. Sosteniendo nosotros, sin ninguna duda, su catolicismo, puede entonces no estar demás la constancia de que lo hacemos desde una libre posición racionalista, desvinculada de toda confesión religiosa. Bolívar fue católico a lo largo de toda su vida, encarnando el típico católico liberal de la generación de la Independencia”.

En este estudio se hace esta importante cita de Marius André: “tal vez incrédulo todavía -se hace alusión a un episodio de 1814-, pero respetuoso con la religión. Toda documentación citada privada o pública de 1799 hasta 1815 inclusive, es concorde en presentarlo, no sólo teísta, sino también religioso, y no solo religioso, sino también católico. Nada digamos de lo que ocurre de 1815 a 1830, donde la documentación sobre la religiosidad y el catolicismo de Bolívar se vuelve profusa. El mismo al consignar en su testamento su pertenencia a la “Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica, Romana”, pudo así agregar, como agregó: “bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte, como católico fiel y cristiano”.

El enciclopedismo de la época hizo que la población comulgase con sus ideas, pero en lo religioso las personas se radicalizaron en dos bandos: los unos aunque aceptaban el absolutismo político, seguían con sus creencias religiosas, y los otros, se apartaban con ánimo belicoso. Bolívar en su juventud fue hasta masón, pero pronto se retractó y abandonó esta locura de mocedad.

La Crisis del Federalismo Norteamericano

Por JOSE FELIX ESCOBAR ESCOBAR

Noción y orígenes del federalismo

Se conoce como federalismo el sistema de organización política adoptado por la Constitución norteamericana de 1787. Su esencia consiste en una división de la **soberanía** entre el gobierno central y los gobiernos estatales en virtud de la cual el primero ejerce poderes "delegados" y los segundos "retienen" o "reservan" toda la autoridad no delegada. Para comprender las razones por las que se llegó a depositar la soberanía primordial en los gobiernos locales, debemos analizar, aunque sea en forma breve, la historia norteamericana inmediatamente anterior a la Convención constituyente de Filadelfia. El triunfo de las colonias sobre el opresor británico, en 1781, hizo entrar a la recién libertada América en una especie de delirio democrático en el que todo elemento ordenador era mal visto. Era la lógica reacción contra siglo y medio de imperialismo inglés. Por todas partes se preconizaba el retorno al estado natural, al pacífico quehacer campesino en que cada hombre disfrutara de su riqueza sin hallar más limitaciones que las de su propia actividad.

Pero, como generalmente ocurre, un período de acción revolucionaria viene seguido por un gobierno partidario del orden. Los líderes norteamericanos bien pronto se dieron cuenta de que tal estado de cosas no podía continuar sin poner en serio peligro la estabilidad de la joven república y ante la constante amenaza que la anarquía implicaba para el franco ejercicio del derecho de propiedad, los burgueses de todas las latitudes formaron un sólido bloque que apoyaba una Constitución fuerte y unificadora, en la que se cediera parte de la libertad a cambio de la tan anhelada seguridad. Se perseguía el establecimiento de un Gobierno nacional dotado de los poderes suficientes para ejercitar la facultad reguladora que la economía demandaba. Sin embargo, la gran autonomía alcanzada por los estados después de la Guerra de la Independencia era un factor altamente adverso a la anterior pretensión. Para solucionar el problema, los convencionistas de Filadelfia decidieron idear un sistema que, conservando al máximo la autonomía estadual, hiciera posible la creación de un poder nacional suficientemente fuerte. Tomaron entonces el concepto de **soberanía**, tan en boga a la sazón, y dividieron lo que aparentaba ser indivisible. Hablaron de



una soberanía **primordial** o **básica**, radicada en cabeza de los estados, y de una **soberanía derivada** adquirida por el Gobierno central en virtud de **delegaciones** hechas por las autoridades estatales. Mediante esas delegaciones fueron transmitidos al Gobierno central amplísimos poderes, que lo convirtieron en elemento ordenador y racionalizador que faltaba en el panorama político norteamericano. Y como los estados eran en últimas los depositarios de la soberanía, su autonomía había quedado, al menos en teoría, intacta.

El sistema federalista, indudablemente original, respondía a cabalidad a la problemática política de la época. El país predominantemente agrícola que lo ideó, se sentía cómodo dentro de los marcos Jurídicos de la Constitución de Filadelfia. El éxito del federalismo se auguraba para siempre, pero la historia muy pronto demostraría la poca exactitud de esa predicción.

Surge la crisis

En realidad, el federalismo parecía destinarse a perdurar. Su base teórica se presentaba sólida e incontrovertible. El principio de la división de la soberanía entre los estados y el Gobierno central aparece claro y sencillo, ya que sobre el papel los dos niveles de autoridad tienen sus campos de acción perfectamente delimitados. Pero la premisa en que se apoya el sistema federal se encuentra con el mismo obstáculo hallado por los pensadores medievales al tratar de precisar las zonas de influencia de la autoridad secular (**imperium**) y de la eclesiástica (**sacerdotium**): **quien** determina cuál es cuál? Puede el Gobierno central, sin despertar resistencia, imponer su voluntad a los estados que, en teoría, son los depositarios de la soberanía nacional? Les es dado a los estados oponerse a las decisiones de un poder federal que, cuando en teoría solo ejerce facultades **delegadas**, es en la práctica infinitamente más potente y vigoroso que ellos?

Lo que en Filadelfia se ideó como una **colaboración** de poderes se convirtió en la realidad en **rivalidad** de autoridades. Muchos factores de orden político no previstos en la Convención constituyente de 1787, desvirtuaron el federalismo en su tránsito del campo especulativo al de la aplicación práctica. Los gobernantes advirtieron rápidamente que, aunque los depositarios de la soberanía eran los estados, el Gobierno central disponía de la autoridad efectiva, y por lo tanto sus decisiones debían acatarse aun en contra del parecer de los estados. Estos, por su parte, argüían un supuesto derecho de oposición a tales decisiones nacido de la Constitución.

El conflicto estaba planteado en forma de un anhelo por la supremacía. La historia norteamericana de las siguientes décadas se llena con la lucha por la **preponderancia** entre el Gobierno central y los estados. El federalismo había entrado en crisis.

Desarrollo del problema

En un principio el conflicto favoreció a los estados. Difícilmente podían ellos olvidar la plena libertad de que habían gozado en los seis años trans-

curridos entre la rendición de Cornwallis en Yorktown y la expedición de la Carta de Filadelfia. Las reminiscencias de ese período, en el que se rechazó cualquier noción de autoridad, fortalecieron la enconada lucha de los estados contra los deseos del Gobierno central de imponer sus decisiones a toda costa.

Apenas once años después de la Convención de Filadelfia, Jefferson y Madison encabezan el primer desafío abierto a las pretensiones de supremacía del poder federal. Debido a sus insinuaciones, las legislaturas de sus respectivos estados, Virginia y Kentucky, denunciaron las leyes de **extranjeros** y de **sedición** como violatorias de la libertad personal y de la de prensa, amparadas ambas por la Constitución. Y camuflados tras esa denuncia, afirmaron la tesis de que los estados tenían derecho a oponerse al cumplimiento de las leyes federales que considerasen inconstitucionales.

En 1814, los representantes de Nueva Inglaterra en la Convención del partido Federalista celebrada en Hartford, dejaron entrever la posibilidad de una secesión. Algunos años después Maryland y Ohio se opusieron abiertamente a que las sucursales del Banco de los Estados Unidos, reglamentada por el poder federal para toda la nación, operaran dentro de sus fronteras. Ohio llegó a usar la fuerza cuando se incautó las oficinas y el dinero disponible. Los gobernantes de Carolina del Sur amenazaron con declarar nulos los aranceles aduaneros, mientras que, durante la administración de Jackson, el estado de Georgia desafió a la Corte Suprema y burló las disposiciones de un tratado federal al condenar y ahorcar a un indio cherokee, obrando de acuerdo con la ley estadual.

Estos desafíos fueron resueltos pacíficamente y, en términos generales, de un modo satisfactorio para los intereses de los estados, debido a que los gobiernos federales anteriores a la Guerra de Secesión se caracterizaron por su profundo respeto al poderío estadual.

Conviene anotar aquí que la doctrina de los derechos estatales no fue programa de un partido político determinado, sino que se convirtió en arma obligada de la colectividad minoritaria. Pero cuando ésta llegaba al poder, asumía una posición diametralmente opuesta. A causa de esta situación, la doctrina de los derechos estatales es explicada de muy diferentes maneras y con fundamentos teóricos que varían de autor a autor. Así, por ejemplo, el jurista **George Tucker** justifica la oposición de los estados a las medidas hegemónicas del Gobierno central alegando que se trata del ejercicio de un simple derecho natural reconocido desde la Edad Media, cual es la resistencia a la opresión de un sistema político. **John C. Calhoun**, por su parte, defiende el derecho de oposición estadual diciendo que la soberanía es indivisible y reside íntegramente en los estados. Pero éstos se han desprendido por un acto voluntario de ciertos poderes para darlos a un Gobierno central, que mediante órdenes y regulaciones, garantice el disfrute de la soberanía por parte de sus únicos depositarios.

Empero, la posición más acertada es la que explica los derechos estatales de oposición como una consecuencia necesaria en la división de la soberanía principio que sustenta el federalismo según los pensadores que lo idearon. Si la soberanía primordial o básica reside en los estados y el

Gobierno central ejerce solamente poderes delegados, en uso de su soberanía derivada, es apenas obvio que los estados pueden oponerse a las decisiones federales que, excediendo los términos de la delegación, vayan en desmedro de su soberanía.

En un comienzo, los estados llevaron la iniciativa dentro de la lucha por la supremacía que libraban contra el Gobierno nacional. Sus desafíos fueron resueltos, como vimos favorablemente, hasta que surgió al primer plano el problema de la esclavitud, el que por su importancia, merece un análisis específico.

Democracia y esclavitud

Los esclavos fueron traídos a los Estados Unidos para que trabajaran en las grandes plantaciones del Sur. En la época de la emancipación existían ya grandes masas de infelices sometidos al yugo de la aristocracia terrateniente de la región meridional. La campaña libertadora, no obstante su carácter netamente democrático, no tocó el problema, ya que para la burguesía que obtuvo la emancipación, la esclavitud era un hecho socio-económico que merecía respeto. Este criterio se reflejó en la Constitución de 1787, la que en el Artículo 4º., Sección 2º., numeral 3º., reconoce implícitamente el fenómeno de la esclavitud. Para los esclavos la Independencia no significó libertad sino cambio de amos.

El Norte de los Estados Unidos, dedicado primordialmente al esfuerzo manufacturero, comenzó a sentirse molesto con la cuestión de la esclavitud. Las clases trabajadoras se resentían con la competencia que les hacía la mano de obra casi gratuita de los esclavos, mientras que los granjeros se daban cuenta que en las regiones donde se introducía la esclavitud las plantaciones desmesuradas iban copando toda la tierra libre. Empezó a formarse una campaña antiesclavista de gran envergadura. Los intereses materiales que la crearon fueron camuflados con elementos de enorme impacto emocional. Se trachó a la esclavitud de inhumana y anticristiana y pulularon los panfletos antiracistas. Hubo incluso obras literarias de valía como la famosa "Cabaña del Tío Tom", de la novelista Harriet Beecher-Stowe.

La campaña nortea fue respondida por el Sur con similar empeño. Los defensores de la esclavitud intentaron medios muy diversos para justificar su existencia. Hubo desde razonamientos dirigidos a probar que los hombres no son iguales, hasta libros escritos como contestación a la novela de la Señora Beecher-Stowe, en los que se trataba de demostrar que los negros encontraban condiciones superiores de vida en las plantaciones del Sur que en los barrios libres de las ciudades del Norte.

Sin embargo, la cuestión debatida en la política práctica no era la justicia o injusticia de la esclavitud. En un principio ningún dirigente importante propuso su abolición en los estados en que estaba en vigor. El problema que inquietaba era el de saber hasta qué punto podía la autoridad federal permitir la extensión del sistema esclavista a los territorios del Oeste, recién adquiridos por la Unión. Este fue el problema que en definitiva condujo a la ruptura y a la Guerra civil.

El método utilizado en un comienzo para solucionar este asunto fue el pacto o **compromiso**. Los compromisos eran acuerdos entre los diferentes estados tendientes a buscar un **equilibrio** entre los estados libres y los esclavistas. Es célebre el **compromiso de Missouri** de 1820, según el cual los estados situados al norte de los 36° 30' desconocían la esclavitud, y los estados colocados al sur de esta línea, la aceptaban. Los partidos políticos acataron ese compromiso e hicieron caso omiso del problema hasta que la adquisición de los nuevos territorios del Oeste patentizó la necesidad de revisar el estado de cosas existente. En 1850 se aprobó un nuevo compromiso que favorecía ligeramente a los estados libres. Sin embargo, en 1854 se logró la aprobación del proyecto denominado Kansas-Nebraska por medio del cual se introducía la esclavitud en territorios situados al norte de la línea trazada por el compromiso de Missouri. Este hecho movilizó las fuerzas antiesclavistas y motivó la creación de un partido nuevo, llamado **republicano**, cuyo líder era Abraham Lincoln. Los años siguientes nos muestran la activa campaña de esta nueva colectividad, en la que por fin se habló sin tapujos de la **abolición** de la esclavitud. En 1860, Abraham Lincoln fue elegido presidente de los Estados Unidos. Uno de los primeros actos de gobierno fue decretar la suspensión de la esclavitud en todo territorio de la Nación. Los estados del Sur proclamaron la secesión y comenzó la Guerra civil.

La Guerra de Secesión: culminación de la crisis

La Guerra de Secesión, además de ser el aspecto final del problema de la esclavitud, es la fase culminante de la crisis del federalismo. En efecto, la medida tomada por Lincoln en 1860 por medio de la cual abolió la esclavitud, es en el fondo un acto federal de claros perfiles hegemónicos. Una posición de supremacía como esta no podía ser tolerada por los estados, los del Sur en el presente caso, que alegaban en su favor el derecho de oposición a normas federales violatorias de su soberanía.

La crisis del federalismo se motivó por la entrada en juego de factores políticos no previstos por los convencionalistas de 1787, que desvirtuaron el sistema en su paso de la teoría a la práctica. Como consecuencia de este fenómeno del resquebrajamiento de bases, el federalismo convirtió en lucha lo que se había ideado como colaboración de poderes. El fin perseguido por el Gobierno central y los estados de esa lucha era la supremacía. Los estados comenzaron llevando la mejor parte en el forcejeo por la preponderancia, debido a un variado número de razones, siendo quizás la más valedera la que encuentra un serio temor en el poder federal por la fortaleza de los estados. La aparición del partido **republicano** de Lincoln planteó las cosas de otro modo. Dentro de su programa figuraba la necesidad de robustecer el Gobierno central para asegurar el futuro de la Unión norteamericana, amenazada por las tendencias separatistas de los estados sureños. Por primera vez un partido político prometía que si llegaba a la Presidencia, impondría su voluntad a toda la Nación incluso a los estados reacios. Se había perdido el respeto y el temor por el poder de los estados. Cuando el partido republicano subió, con Lincoln, a la Presidencia y

comenzó a cumplir sus promesas, el problema llegó a un punto de tensión insoportable. Los estados del Sur proclamaron la secesión y el Gobierno nacional contestó con la guerra. La crisis del federalismo como doctrina política y constitucional había llegado a su punto culminante. Si la guerra era ganada por el Norte, el sistema perdía sus fundamentos ideológicos. Si, por el contrario, los estados obtenían la victoria, los razonamientos de los convencionalistas de Filadelfia reafirmaban su validez y el federalismo continuaba siendo una teoría de organización política. La respuesta a este dilema nos la da la historia: derrotados los estados del Sur tras varios años de feroz contienda, el sistema federal entró en bancarrota.

Ahora bien, ¿desde el punto de vista jurídico fue legítima la oposición estadual a la medida nacional abolicionista de la esclavitud? Contestemos que sí, sin dilaciones. ¿Los estadistas sureños no encontraban acaso, inspirándose en las elaboraciones teóricas que a fines del siglo XVIII dieron origen al sistema federal, que los estados eran los depositarios de la soberanía y que el poder central ejercía tan solo funciones delegadas? ¿Podía pensarse, en sana lógica, que el delegatario se atreviese a imponer una decisión a aquellos de quienes recibió la delegación? Era evidente que la abolición de la esclavitud a escala nacional violaba la soberanía básica o primordial detentada por los estados, porque se producía con esa medida una intromisión flagrante del Gobierno federal en el campo de la libertad de trabajo y sus restricciones, expresamente reservado a la regulación estadual por el Artículo 4º. Sección 2ª. de la Constitución de 1787. En resumen, de acuerdo con los cimientos racionales del federalismo, la oposición de los estados del Sur a las medidas hegemónicas del Gobierno federal era, a nuestro parecer, perfectamente legítima.

La explicación de la crisis del federalismo y de su fase final, la Guerra de Secesión, corre a cargo de la práctica y nunca de la teoría. La realidad cotidiana rompió los moldes jurídicos de 1787, ajustados a la sociedad agrícola que los impulsó, pero no a la comunidad ya bastante industrializada de mediados del siglo XIX. Los argumentos que sustentaron el federalismo en la época de su creación no convenían a los hombres de 1860.

Si una economía predominantemente agrícola puede sobrevivir sin una fuerte dirección estatal, el movimiento industrializador, por el contrario, requiere la continua presencia de elementos ordenadores y reguladores, debido entre otras cosas, a la incrementación de la población urbana producida por la industrialización. La experiencia había demostrado que la facultad de oposición a las leyes nacionales, ejercitada por los estados, era un serio escollo para la intervención ágil y rápida que la industria del Norte reclamaba del poder federal. Por eso, bajo el comando de Abraham Lincoln, el poderío manufacturero norteamericano aprovechó el candente problema de la esclavitud para lanzarse a suprimir por la fuerza el derecho de resistencia esgrimido por los estados del Sur.

El federalismo surgió, como vimos al comienzo, por la necesidad de crear un gobierno intervencionista en un país en el que era rechazada toda autoridad y decayó precisamente por no haber podido aumentar el grado de

intervención hasta el punto requerido por la actividad manufacturera. El intervencionismo, en síntesis, hizo posible el federalismo pero también estuvo presente en su declinación.

El sistema federal en sí mismo fue, pues, el gran derrotado en la Guerra de Secesión. Careciendo los estados del derecho de oposición a las leyes hegemónicas del poder federal, no podía sostenerse que ellos fueran los depositarios de la soberanía. Esto, porque el derecho de oposición era consecuencia lógica del principio de división de la soberanía que radicaba en los estados la **primordial** y en el gobierno central la **delegada**. Un poder federal avasallador e indiscutido surgía entre las cenizas de la conflagración civil. Desprovistos de su arma más eficaz, los estados eran ahora débiles instrumentos de políticas nacionales y de no haber mediado las consideraciones que haremos más adelante, seguramente habrían desaparecido.

Subsistencia del federalismo después de 1865

El presente trabajo ha estado encaminado a demostrar que el sistema federal perdió sus bases teóricas a raíz de la derrota del Sur en la Guerra de Secesión. Ahora bien, si es cierto que el federalismo agotó su contenido conceptual hace poco más de un siglo, por qué motivos ha perdurado como forma de organización política en los Estados Unidos?

Digamos en primer término que siendo Norteamérica una nación eminentemente **consuetudinaria**, prefirió dejar intactos los textos constitucionales (salvo los referentes a la esclavitud) y lanzarse a encontrar en la vida nuevas explicaciones. De ahí que sea la palabra **federalismo** la que continúa denominando a la organización política norteamericana y subsistan todavía los estados, el poder federal, etc.

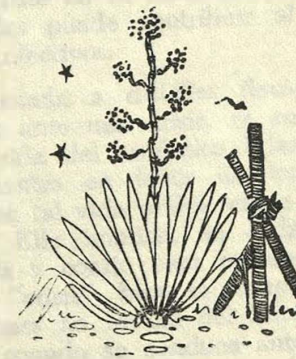
En la práctica los estados ejercen gran poder, no porque él se encuentre fundamentado teóricamente, sino debido a que en los Estados Unidos los estados son las **unidades efectivas** de la estructuración política, ante la ausencia de verdaderos partidos organizados a escala nacional. Este problema, tan apasionante como el que venimos tratando, no puede ser abordado por nosotros a causa de obvias limitaciones de espacio y tiempo. Conténtenos con afirmar que en la actualidad un gobierno estadual norteamericano ejerce una enorme cantidad de poder, muy superior a la ejercida por un departamento francés, por ejemplo, y que tal poder responde a consideraciones de tipo político y práctico, pero nunca a ideologías o fundamentos racionales.

Anotemos de paso que la famosa doctrina de los derechos estaduales fue invocada en unas cuantas ocasiones, después de 1865, para limitar el poder del Gobierno nacional. Sin embargo, desde 1936 la Corte no utiliza tal doctrina en ninguno de sus fallos pues ha encontrado razones distintas para frenar la omnipotencia federal. Pero en el campo político la doctrina sigue teniendo vigencia, como lo demostró en las recientes elecciones el candidato **George Wallace**, quien adujo como uno de los puntos de su programa el respeto por los derechos estaduales.

Conclusión

El federalismo norteamericano, al perder sus bases teóricas en la Guerra de Secesión encontró en la realidad política de los Estados Unidos nuevos puntos de apoyo que aseguraron su subsistencia. Ante la falta de colectividades políticas sólidamente organizadas a escala nacional, el campo estadual se presentó propicio para el desarrollo de la actividad política. Incluso hoy en Estados Unidos no existen auténticos partidos, sino grupos de personas precariamente unidos con motivo del juego electoral. Los obstáculos adquirieron, pues, por virtud de circunstancias políticas la importancia que perdieron a raíz de la Guerra civil. Los dos niveles de autoridad continúan operando y sus relaciones son continuamente supervigiladas por la Corte Suprema y los Jueces, lo que garantiza una solución imparcial para los problemas surgidos entre los estados y el Gobierno.

El federalismo, en suma, continúa dando a los Estados Unidos su nota típica de organización política. Aunque dejó de ser un sistema ideológico desde hace mucho tiempo, ha perdurado como resultado de la compleja realidad política norteamericana. Este cambio de causas con conservación de efecto se nos antoja provocado por el carácter **consuetudinario** del Derecho norteamericano. Solamente esta peculiaridad pudo lograr que el federalismo subsistiera después de agotar sus fundamentos teóricos, basado en las necesidades prácticas del complejo sistema político de los Estados Unidos.

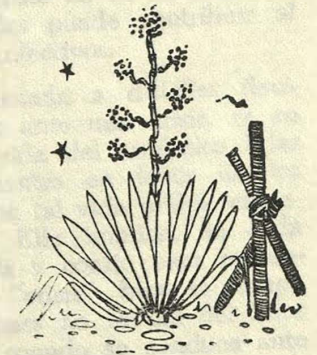


Problemas de Actualidad

Conclusión

El federalismo norteamericano, al perder sus bases teóricas en la Guerra de Secesión encontró en la realidad política de los Estados Unidos nuevos puntos de apoyo que aseguraron su subsistencia. Ante la falta de colectividades políticas sólidamente organizadas a escala nacional, el campo estadual se presentó propicio para el desarrollo de la actividad política. Incluso hoy en Estados Unidos no existen auténticos partidos, sino grupos de personas precariamente unidos con motivo del juego electoral. Los obstáculos adquirieron, pues, por virtud de circunstancias políticas la importancia que perdieron a raíz de la Guerra civil. Los dos niveles de autoridad continúan operando y sus relaciones son continuamente supervigiladas por la Corte Suprema y los Jueces, lo que garantiza una solución imparcial para los problemas surgidos entre los estados y el Gobierno.

El federalismo, en suma, continúa dando a los Estados Unidos su nota típica de organización política. Aunque dejó de ser un sistema ideológico desde hace mucho tiempo, ha perdurado como resultado de la compleja realidad política norteamericana. Este cambio de causas con conservación de efecto se nos antoja provocado por el carácter **consuetudinario** del Derecho norteamericano. Solamente esta peculiaridad pudo lograr que el federalismo subsistiera después de agotar sus fundamentos teóricos, basado en las necesidades prácticas del complejo sistema político de los Estados Unidos.



Problemas de Actualidad

Las "Seis Crisis" de Richard M. Nixon

Por CARLOS ECHEVERRI HERRERA

Durante la dorada juventud del fascismo se profesó por sus adherentes y simpatizantes la consigna de "vivir peligrosamente". Este tipo de vida debía cumplirse en busca de un todopoderoso régimen de policía, presentando a los muchachos italianos, por Mussolini, bajo la consigna de "nada contra el Estado, nada por fuera del Estado, todo dentro del Estado". Como es sabido, aquel principio, que Hitler incorporó de manera agresiva dentro de los objetivos del III Reich, desató la guerra y engendró su propia derrota.

Para quien profese la Democracia, "vivir peligrosamente", no es hacerlo al modo castrense ni en plan de destruir la libertad de hombres y pueblos. La beligerancia consiste en su caso, en actos de superación individual con los cuales puede contribuir al mismo tiempo, a la libertad y progreso colectivos.

La superación individual está encadenada a difíciles decisiones. Podría afirmarse que cada decisión ante una crisis, es en sí misma crítica. En una democracia la vida del auténtico líder es tensión, vigilia y determinación constantes en favor de los ideales en que aquella se cifra. Según Nixon tal vida podría entenderse como una ondulación de "crisis". Ello implica, en cada caso, serenidad para examinarla, prudencia y coraje para enfrentarla y otra vez serenidad al cabo de la "crisis", bien se resuelva el triunfo o en derrota. Estas condiciones no brotan del líder cuando piensa en términos egoístas, sino cuando se conduce ante las crisis con altruismo, es decir, en función de las tesis a través de las cuales cree servir mejor a la comunidad. Por lo demás sólo quien actúa altruistamente, es capaz de ser líder.

En los términos anteriores podría resumirse la inspiración de libro-documento "Seis Crisis" de Richard M. Nixon, correspondientes a otros tantos relatos sobre las situaciones más difíciles de su vida pública, cuya versión al español data de 1967.

El caso Hiss, el discurso sobre "El Fondo Nixon" (campana presidencial 1952) su actuación durante la temporaria dejación

del poder que hizo Eisenhower con ocasión de su ataque cardíaco de 1955, el enfrentamiento con Kruschév en Moscú, a propósito de la feria exposición que el Vicepresidente norteamericano inauguró en julio de 1959, su desempeño ante la "turbamulta" tanto en Lima como en Caracas en el año anterior, y finalmente la álgida competencia electoral por la Presidencia de la República, frente a John F. Kennedy, en 1960, son las situaciones correspondientes a las "Seis Crisis" que Nixon describe con bastante agudeza y al parecer, con toda objetividad.

En aquellas seis crisis personales de Nixon se hace presente su inagotable capacidad de combatiente, frío, decidido y tenaz.

Pero además, el "altruismo" que lo inspira, o sea el afecto arraigado por la libertad y el ardiente deseo de mantener el liderazgo de E.E. U.U. frente a todo tipo de competición comunista contra la Democracia. Estos son los soportes de su coraje y su prudencia, el punto de ignición de su espíritu, la llama mística de su vida a la que por tantos aspectos podría aplicarse la frase arengatoria de Churchill, de cómo ir "de derrota en derrota hasta la victoria final".

La agilidad e impavidez de Alger Hiss —alto funcionario del Departamento de Estado, miembro de la Comitiva de Roosevelt en Yalta, Directivo de la Fundación Carnegie, por ingenuo patrocinio de Foster Dulles— para negar de plano las acusaciones de Chambers, quien lo denunciaba de ser miembro del partido comunista y como tal haber facilitado al enemigo documentos secretos del Gobierno de la Unión, no pudieron ante la acuciante pericia investigativa de Nixon. Bastóle a éste descubrir que Hiss en una parte de su testimonio afirmaba no haber conocido a persona alguna de nombre Witteraker Chambers y en otra no haber conocido a quien se le describía como su acusador, para establecer como mediaba una sutil pero evidente diferencia entre las dos actitudes del acusado. Efectivamente, negar el conocimiento de una persona no es lo mismo que olvidar su nombre. Tal fue el orificio descubierto por Nixon en la declaración de Hiss ante el Comité del Congreso sobre actividades antiamericanas en agosto de 1948. Por él se introdujo incisivamente hasta demoler la brillante autodefensa del inteligentísimo abogado de Harvard en la primera audiencia del proceso, a cuyo efecto Nixon utilizó una estrategia maestra en los interrogatorios subsiguientes. Convicto resultó Hiss y rescatado de la sombra el comité del Congreso, al cual la prensa y el propio presidente Truman asignaban desde sus comienzos, parcialidad e inepticia.

En 1952, postulado a la Presidencia al lado del nombre de Eisenhower para Presidente, y al inicio de la campaña, numerosos periódicos y prestantes figuras tanto Demócratas como de su propio partido Republicano, exigíanle la renuncia a la postulación,

desarrollando con inquina una campaña de escándalo por la constitución del fondo de U.S.\$ 18.000.00, que sus seguidores de California habían integrado libremente, para atender a sus gastos estrictamente políticos. Nixon pronunció entonces un discurso de impacto extraordinario, no sólo por haber demostrado la legitimidad de aquel fondo y el correcto manejo que Bensa Smith hacía de él, comisionado por los aportantes, sino por valerse de la ocasión para exponer su ínfima situación patrimonial —derivada especialmente de su decisión de no acogerse a la posibilidad legal de ejercer su profesión de abogado mientras actuaba en el Congreso—, y, lo más importante, descubrir ante la opinión "el fondo Stevenson", hasta entonces secreto, el cual tampoco era ilícito en sí mismo, pero que a diferencia del anterior, venía manejado personalmente por el propio candidato demócrata.

Este discurso —precedido de arduas tensiones— ganó para Nixon un copioso plebiscito republicano y la entera adhesión de Eisenhower.

Cuando enfermó gravemente el Presidente, durante varios meses, a mediados de su primer mandato, y a Nixon por su investidura correspondía un alto grado de responsabilidad en el Gobierno de la Unión, así como la función de presidir el Gabinete, el joven Vicepresidente demostró increíble equilibrio y en ningún momento incurrió en la palpable tentación de "hacer de Presidente", ni de preferir a ninguno de los integrantes del Staff gubernamental ni de las tendencias que representaban, a fin de mantener su ambiente libre de inhibiciones o recelos.

Al regresar el Presidente a la Casa Blanca, encontró los mismos funcionarios, igual ritmo de trabajo, idéntica política internacional y doméstica, o sea, intacto el cuadro que había dejado el día de su forzosa y prolongada hospitalización.

Dos de las misiones en el Exterior, confiadas al Vicepresidente Nixon por los años 58 y 59, resultaron tremendamente abruptas. La primera adquirió inesperadamente aquel carácter. La segunda puede afirmarse que lo revestía de antemano. La una fue la visita a los países Suramericanos, con innobles sorpresas en Lima y en Caracas. La última fue su viaje a Moscú en 1959.

El relato de Nixon sobre los hechos de Caracas es de escalofriante dramatismo, pero al parecer, ceñido escuetamente a los hechos.

La muchedumbre comunista aullaba contra el Vicepresidente y su esposa, desde el momento en que descendieron del avión. En el muelle del aeropuerto y mientras trataban de escuchar serenamente el himno del país visitado, fueron abucheados y el traje rojo de Pat Byrn manchado por la saliva de la plebe.

El vehículo blindado que debía conducirlos a la ciudad, fue continuamente interferido y sus puertas y vidrios golpeados con garrotes y varillas de hierro.

La policía venezolana trató con especial desgano el motín, de suerte que éste pudo adueñarse de la ciudad, hasta el punto que el automóvil que conducía a los huéspedes del Gobierno de Larrazabal tuvo que desviar el itinerario de antemano previsto y acceder subrepticamente a la sede de la Embajada Norteamericana, en donde aquellos decidieron pernoctar, rehusando hacerlo en el Club Militar, a donde los invitaba el Gobierno local.

La coalición de los partidos que gobernaba a Venezuela, al caer el Dictador Pérez Jiménez, incluía el comunismo. Por lo demás, el propio Almirante Larrazabal —cabeza del Gobierno provisional— abrigaba ilusiones de ser electo en forma definitiva en los comicios con que el país debería iniciar “nueva vida” dentro de la Democracia. Ello explicaba, según conocedores de la situación política del momento, la indolencia de la policía frente a aquel agresivo desbordamiento popular.

Ante esta aguda crisis personal —que implicó conocidas reacciones del pentágono, no solicitadas por el Vicepresidente, según lo afirma— los esposos Nixon se comportaron con dignidad y mesura. Un concepto de Kipling según el cual, ejercer un liderazgo implica mantener el sentido común mientras lo pierden los demás, pareció asistir al Vicepresidente y a su esposa, durante la tensa crisis de Caracas.

Tanto que al dejar la ciudad, ya reforzada militarmente hasta el extremo límite, Nixon experimentaba el mismo desagrado del día de su arribo, pues en éste la libertad se había sobrepuesto al orden, tan agresivamente, como el orden se sobreponía a la libertad, al momento de emprender el regreso a su país. En verdad, toda forma de asimetría moral, es evidentemente repugnante.

Como se ha dicho, era previsible la agresividad de Krushev frente a Nixon en Moscú pese a la calidad de huésped que éste ostentaba en su gira por la U.R.S.S., en agosto de 1959.

Krushev llevó a la escena internacional un idioma compulsivo y amenazante, un estilo iracundo que lo hizo efectivamente célebre a través de su ejercicio de los omnímodos poderes de amo del mundo comunista.

En esta ocasión, Krushev alardeó ante su visitante del poderío militar de la Unión Soviética, luego de jugar al consabido papel de agresor contra el imperialismo americano. Nixon le hizo ver la superioridad del nivel de vida de su país y sobre todo el ambiente de libertad que allí se respira, como el mayor galardón de los Estados Unidos.

Superados los fingidos accesos de cólera de Krushev, en un momento en que debieron regresar a la audiencia de circunstancias a la exposición industrial norteamericana que sirvió de oportunidad a aquel difícil diálogo, alguien propuso un brindis por Krushev, con votos porque viviera cien años. El líder soviético exclamó dirigiéndose a Nixon: “Cuando haya cumplido los noventa y nueve proseguiremos discutiendo estos asuntos. Por qué hemos de precipitarnos?”

A lo cual el Vicepresidente respondió: “Pretende insinuar que a los noventa y nueve años seguirá todavía en el poder, sin elecciones libres?”

La campaña presidencial de 1960, es la “crisis” tratada con mayor extensión en el libro de Nixon. Su contendor, John F. Kennedy, ofrecía contrastes muy vivos con el candidato republicano: 1.- gran juventud y relevante prestancia física; 2.- posesión de inmensos medios de fortuna; 3.- religión católica.

Aun cuando su juventud colocaba a Kennedy al alcance de la impugnación por inexperiencia y su riqueza podría hacerle objeto de ataques como “privilegiado”, el factor religión no contaba como ángulo de ataque por parte de Nixon, pues éste, cuáquero convencido, tenía por norma ética respetar el credo religioso de los demás y por propósito no mezclar este tipo de asuntos en la querrela política, tanto más cuando que intentarlo podría afectar la unidad nacional. Ello no fue óbice, sin embargo, para que los partidarios de Kennedy afirmaran lo contrario e hicieran de su candidato una especie de perseguido por su fe católica, practicando lo que podría llamarse un “confesionalismo a la inversa”.

De otro lado, el factor riqueza y ciertas prácticas de discriminación racial en los negocios de la familia Kennedy, sugeridos por algunos de sus consejeros, no fueron tomados en cuenta por Nixon, pues los desestimaba, al parecer por carencia de altura.

En cuanto a la inexperiencia del candidato demócrata —en contraste con quien llevaba ocho años en el ejercicio de la vicepresidencia—, muchos de los seguidores de Nixon le criticaron fuertemente después de los comicios por no haber esgrimido este argumento con suficiente vehemencia y algunos localizaron allí la causa de su derrota.

Sin embargo la armadura de la campaña del vicepresidente se sustentó casualmente en poner de presente la inmadurez de Kennedy que lo llevaba a proponer al país arreglos económicos de exagerado tipo estatal en oposición a las tradiciones estadinenses de “economía de mercado”. De contera, según Nixon, el incremento de la economía pública, que por diferentes medios, propugnaba el candidato del partido demócrata, significaría una ma-

por tasa de inflación para el país. Y no era razonable que Kennedy propusiera un incremento en el gasto federal de U.S.\$ 15.000 millones al tiempo que afirmaba que no habría alza de precios, ni impuestos nuevos, ni desequilibrio financiero.

De suerte que Nixon sí criticaba a Kennedy y en cuanto hace a los aspectos económicos de su programa, los estimaba como extravíos propios de su inexperiencia. Solo que desde el punto de vista personal no fueron tan abruptas sus alusiones al bizarro "Jack", a quien Eisenhower, en cambio, tildaba directamente de "aprendiz". Algo muy adecuado si dijo Nixon sobre el programa económico de su oponente, pues afirmó que Kennedy era una especie de flautista de Hameling que decía: "dadme vuestro dinero y yo solucionaré todos vuestros problemas".

Desde luego la mayor tensión en la polémica por la presidencia se concentró en el tema de la política internacional. Kennedy tuvo varias contradicciones por este aspecto: "Unas veces quería disculparse y otras no por el incidente del "U-2" (el vuelo de inspección a través del cielo soviético en la primavera de 1960); unas veces increpaba a la administración Eisenhower por no intervenir militarmente en Cuba (pese a estar enterado por el Presidente, desde cuando fue investido candidato, de cuanto venía haciendo secretamente el Gobierno por adiestrar una fuerza expedicionaria de cubanos rebeldes contra la isla), mientras en otras ocasiones se desmentía afirmando que solo propugnaba porque E.E. U.U. ejerciera una mayor "influencia moral" en contra de Castro; en ciertos momentos afirmaba que no valía la pena defender a Quemoy y Matsu de las embestidas de la China Roja y en otros, frente a reacciones adversas de la opinión, aseveraba lo contrario".

Estas contradicciones fueron puestas de manifiesto reiteradamente por Nixon. Pero aún más por el Presidente Eisenhower que en famoso discurso en Cleveland describía a Kennedy como un "joven genio" que cree saber más sobre defensa y armamentos que "todos los Jefes conjuntos del Estado Mayor y que aquellos hombres militares y civiles que perdieron en ello sus vidas".

Claro está que Kennedy tuvo momentos de indecible elocuencia durante la campaña. Invocaba a la juventud, proclamaba las "nuevas fronteras" y abogaba por la asistencia económica a las naciones atrasadas, especialmente a la región Latinoamericana.

Por no poner su acento en estos ideales, Nixon fue tratado de rutinario, así como su posición defensiva de la iniciativa privada en el campo económico, le mereció muchas veces el calificativo de "reaccionario".

Por lo demás, era evidente que Kennedy gozaba de una imaginación creciente, casi a nivel poético y de una rica fuerza de expresión que lo colocaba en ventaja frente a Nixon, si la campaña se juzgara exclusivamente por el acopio emocional que ofrecían los rivales.

La opción en aquella campaña era entre dos hombres que profesaban por igual la democracia, pero que diferían sobre todo en su temperamento, romántico y heroico el de Kennedy, realista e inocultablemente pragmático el de Nixon.

Desde luego no todo era "prosa" en los discursos y actitudes de Nixon. Alguna vez acudió a una cita de Abraham Lincoln, capaz de inflamar tremendamente a sus partidarios. "No me importa saber si Dios está a nuestro lado. Lo que me preocupa saber es si nosotros estamos al lado de Dios".

Pero no fueron las ardientes calidades de Kennedy, ni su invocación de las "nuevas fronteras", las razones por las cuales logró su ínfima mayoría de votos populares (110.000 sobre un conjunto muy superior entonces a 60.000.000).

La razón verdadera consistió en una circunstancia que Nixon había calibrado con entero buen juicio desde el principio de la campaña. Kennedy actuaba desde la oposición sin ninguna de las inhibiciones de quien, como Vicepresidente, estaba forzado a abogar por el Gobierno de que hacía parte. Aquel llevaba la natural ventaja de la ofensiva, mientras Nixon actuaba a la defensiva.

Hubo otras circunstancias adyacentes:

Por ejemplo, la de que la población negra se decidió por Kennedy, pese a que el Vicepresidente lejos de ser segregacionista había defendido en el Congreso, la Ley de Derechos Civiles. La propaganda de Kennedy logró, empero, más efecto sobre las masas de color.

Otra —de mucha validez— la había pronosticado a Nixon el conocido economista (especialista en ciclos económicos) Arthur E. Burns, al expresarle a comienzos de 1960, "su gran pesar por la forma en que entonces se estaba llevando la política económica". El acero en particular se hallaba en una situación difícil. A partir de la huelga (que Nixon precisamente había ayudado a conjurar, meses atrás, mediante decisiva intervención en un arreglo favorable a las peticiones obreras), habían disminuído los pedidos. La producción apenas excedía del volumen estipulado. Burns había llegado a la conclusión de que "al menos de que se iniciara una acción gubernamental decisiva, iríamos en línea recta hacia otra depresión económica que alcanzaría su momento más bajo en octubre y precisamente en el momento de las elecciones". Nixon, para mala fortuna, no tuvo eco en la Casa Blanca, cuando

para develar el peligro deflacionario, propuso la liberación de los créditos y un discreto incremento del gasto público. Siendo así, las predicciones de Burns se hicieron realidad y fue fácil para Kennedy y sus asesores, Galbreith entre otros, entonar respuestas al conservadurismo financiero de la Administración Eisenhower e himnos augurales a la "sociedad opulenta".

Se hace este resumen de las "Seis Crisis" de Richard M. Nixon, en el momento en que se apresta a tomar posesión de la Presidencia de su país, después de una elección reñidísima, si bien frente a un adversario menor, sobre todo en parangón con la grandeza propia del "mártir de Dallas".

Sería ilusorio de nuestra parte, ensayar pronósticos de lo que será el Gobierno de Nixon. El Presidente electo —que como se sabe no cuenta con mayoría republicana en el Congreso— está ante problemas nacionales e internacionales bien conocidos y complejos: la porfía del comunismo por derrotar la libertad en varias partes del mundo; las intrincadas conversaciones de París sobre el conflicto del Vietnam; la crisis de inflación y déficit de balanza en E.E. U.U., que amenazan rudamente el porvenir del dólar; la violencia y el crimen reinante en varias zonas de la Unión y que en los últimos meses han segado las cabezas de King y Robert Kennedy; el retardado existencialismo que señorea ahora en muchos sectores de la juventud estadounidense, cada vez más sustraídos a la realidad y profesionales del vicio; el problema racial, que pese a los nuevos textos legales, gravita aún con violencia, sobre la vida de la Nación; y por último, pero en esencia un problema principal, la aguda pobreza latinoamericana que políticamente tiende a volverse cada vez más contra E.E. U.U.

Se reitera que mal podríamos, por infinidad de factores limitantes, ocuparnos de vaticinar sobre el comportamiento de Nixon en frente a tales problemas y a los numerosos asuntos conexos, máxime cuando el ánimo central de este escrito ha constituido en presentar su libro "Seis Crisis".

Solo agregaríamos que nos consuela saber su punto de vista sobre Latinoamérica, en el sentido de que se le alentará más por el lado de un mejor y más estimulante trato para su comercio exterior y una ayuda Norteamericana sustancial para los planes educativos de esta región del Hemisferio, que por la vía del endeudamiento sucesivo en que nuestros países vienen incurriendo, casi siempre para peor pobreza de sus economías. Parece que Nixon recabará mayor esfuerzo doméstico de Latinoamérica, ofreciéndole en cambio fuertes posibilidades de educación y progreso técnico, en lo cual parece acertado, pues sin estos factores es absolutamente ingenuo hablar de "Desarrollo". Por otra parte, este enfoque distinto al problema Latinoamericano, puede contribuir

a rescatar a nuestros países, de la categoría de "área mendicante" en que hoy parecen acomodarse muchos de ellos, con no disimulada indolencia.

Desde mucho tiempo estamos liberados de prejuzgar a unos hombres como "buenos" y a otros como "malos". Creemos que esta tendencia inmadura —por cierto muy difundida en nuestra América Latina— ha hecho disfavor dentro de nuestras masas al señor Nixon, apriorísticamente catalogado entre los "malos". No hay que olvidar empero, que otros —entre los "buenos"— invadieron a Santo Domingo y que dos décadas atrás, otros —también muy "buenos"— pusieron gratuitamente a merced de Stalin, algo así, como una tercera parte del mundo.

Más sensato sería no tomar a Nixon desde ahora, ni como "bueno" ni como "malo". Confiar en que su reciedumbre moral y su madurez, lo sacarán avante a través de las incontables "crisis" que le esperan como Presidente. Y en que aun equivocándose —como seguramente lo hará no pocas veces— se esforzará por mantener la libertad y evitar la guerra.

En algún modo debe esperarse que resulten ciertas aquellas palabras de Jefferson en las cuales Nixon se escudaba durante su primera campaña presidencial: "No actuamos para nosotros mismos; sino para toda la raza humana".

* * *

Crónica
Rosarista

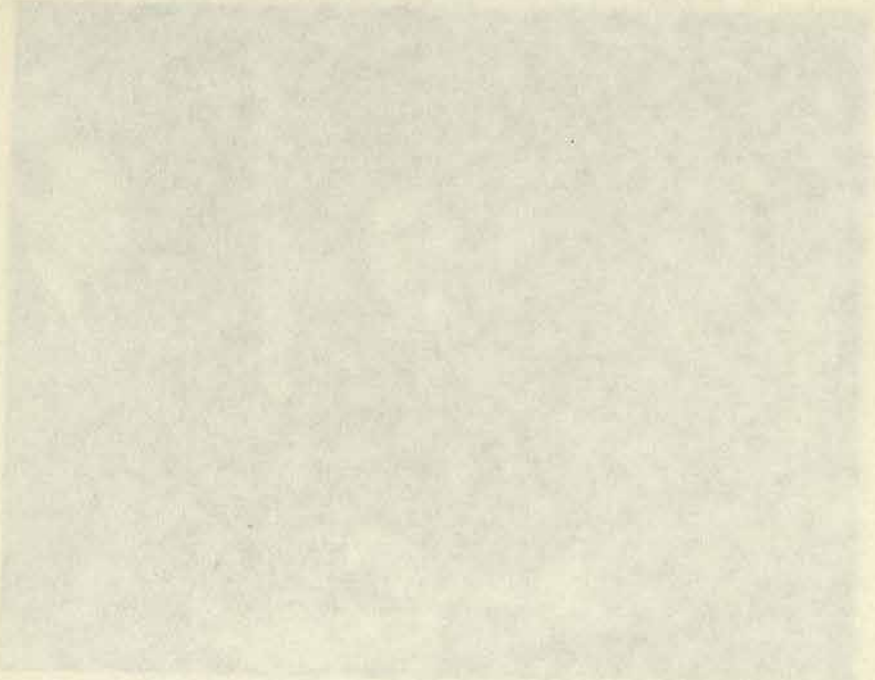
de la cultura a otro tipo de cultura... de la cultura de "masa"...

de la cultura a otro tipo de cultura... de la cultura de "masa"...

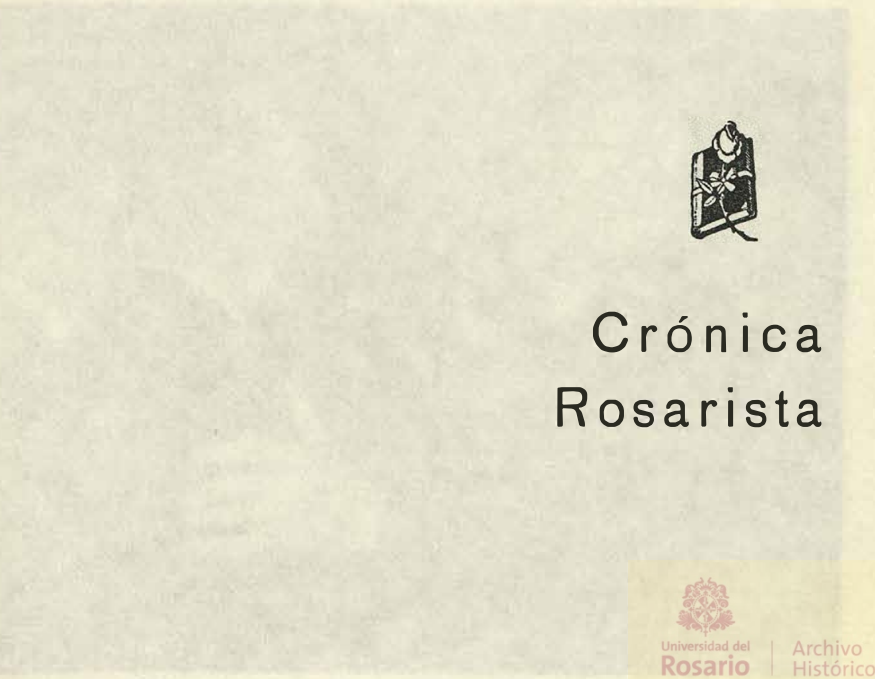
de la cultura a otro tipo de cultura... de la cultura de "masa"...

de la cultura a otro tipo de cultura... de la cultura de "masa"...

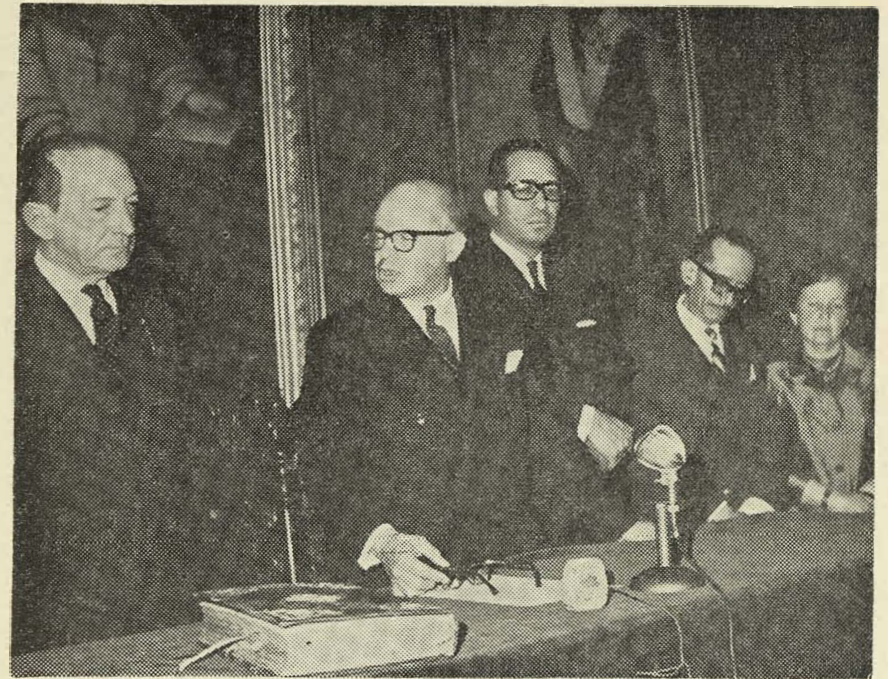
de la cultura a otro tipo de cultura... de la cultura de "masa"...



de la cultura a otro tipo de cultura... de la cultura de "masa"...



Crónica Rosarista



Aspectos del acto de posesión del nuevo Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.



Nuevo Rector del Rosario

El 21 de septiembre del presente tuvo lugar la elección de nuevo Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en reemplazo del muy ilustre Monseñor José Vicente Castro Silva, fallecido en Bogotá el 28 de marzo del año que corre. La elección se verificó dentro de un gran ambiente de armonía y a ella concurrieron numerosos Rosaristas tanto de antiguas promociones como los que actualmente cursan sus estudios en el Claustro. Al saberse el resultado de la votación que fue de 11 votos a favor del Dr. Antonio Rocha A., H. Consiliario del Rosario en el momento de su elección y profesor vinculado al Colegio Mayor la mayor parte de su vida como profesor de gran prestancia intelectual, prorrumpieron en aplausos todos los asistentes en Aula Máxima de la Universidad. El Dr. Rocha A., vivamente emocionado dio las gracias por la designación, prometiendo servir con gran fervor espiritual para lograr que el Colegio mantenga su tradición y también avance hacia nuevos campos de investigación docente en armonía con los nuevos conocimientos científicos que son materia de estudio en todas las Universidades de América Latina.

El acto de posesión tuvo lugar el día jueves 24 de octubre con la asistencia del señor Presidente de la República Dr. Carlos Lleras Restrepo, Patrono del Colegio, de varios Ministros y de eminentes personalidades del foro, Magistrados de la Honorable Corte de Justicia y del Consejo de Estado como también de antiguos rosaristas, escritores, Rectores de Universidades, y la casi totalidad de los actuales estudiantes del Colegio Mayor.

A continuación se publican los documentos referentes a la elección del Dr. Rocha A.:

Bogotá, 7 de Noviembre de 1968

Señor Doctor Don

OCTAVIO ARIZMENDI POSADA

Ministro de Educación Nacional

E. S. M.

Distinguido Señor Ministro:

Con la mayor atención me es muy grato dirigirme a Ud. para remitirle anexos a la presente el original y dos copias del Acta de la Honorable Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la cual consta la posesión del nuevo Rector Doctor Antonio Rocha. Teniendo en cuenta, que de conformidad con las Constituciones de este Claustro Mayor, forma Ud. parte de las autoridades que deben suscribir el Acta, si estuviesen presentes en la Sesión, me permito suplicarle suscriba las actas pertinentes.

Aprovecho la oportunidad, Señor Ministro, para reiterarle los sentimientos de la más alta consideración y personal aprecio,

Atentamente,

OVIDIO OUNDJIAN B.
Secretario General

* * *

SESION EXTRAORDINARIA

HONORABLE CONSILIATURA DEL COLEGIO MAYOR DEL

ROSARIO

ORDEN DEL DIA

- 1o. LECTURA DE DOCUMENTOS
- 2o. POSESION Y TOMA DE JURAMENTO AL NUEVO RECTOR Dr. ANTONIO ROCHA ALVIRA POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DR. CARLOS LLERAS RESTREPO, PATRONO DEL COLEGIO.
- 3o. PALABRAS DE MONSEÑOR MARCO TULIO CRUZ DIAZ RECTOR ENCARGADO.
- 4o. PALABRAS DEL SEÑOR RECTOR DR. ANTONIO ROCHA ALVIRA.
- 5o. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION

EDICTO

Octubre 1o. de 1968

EL RECTOR ENCARGADO DEL COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO,

Por cuanto la Honorable Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en Acuerdo No. 18 de septiembre 2 de 1968 y con la aprobación del Excelentísimo Señor Presidente de la República, en su calidad de patrono del Colegio, señaló el día sábado 21 de Septiembre para que en tal día se efectuara la elección del Rector en propiedad del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y para el periodo comprendido entre 1968 y el 31 de diciembre de 1971;

Por cuanto en dichas fecha y hora y conforme a las tradiciones y Constituciones del Colegio vigentes en lo que atañe a procedimientos por virtud del Decreto No. 517 de 1930 y del Acuerdo No. 5 de la Honorable Consiliatura expedido con fecha mayo 24 de 1930 y confirmado por el Decreto No. 864 de mayo 30 del mismo año, se realizó la elección y el Cuerpo Elector eligió los nombres de los candidatos que debían ser comunicados al Excelentísimo Señor Presidente de la República en su calidad de Patrono para que entre ellos designara a la persona que habría de ocupar la Sede Vacante Rectoral del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario:

HACE SABER POR EL PRESENTE EDICTO:

Que el Señor Presidente de la República de Colombia en su carácter de Patrono del Colegio del Rosario y considerando "que por Decreto No. 517 de 1930, el Patrono dispuso volver al régimen electivo de las Primeras Constituciones establecidas por el Fundador y de acuerdo con las facultades que al efecto le estaban reconocidas como tal Patrono". "Que el señor Rector Encargado ha puesto en conocimiento del Patrono que el Cuerpo de Electores en ejercicio de las funciones que le están asignadas, ha propuesto dos personas para que de entre ellas escoja la que debe desempeñar el cargo de Rector". "Que conforme a las Constituciones del Fundador se ha de escoger la que se juzgue más a propósito para el buen gobierno del Rectorado", expidió el Decreto No. 2496 de fecha 28 de Septiembre y en el cual se designa al Señor Doctor Don ANTONIO ROCHA ALVIRA, para desempeñar el cargo de Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en el periodo comprendido entre la fecha de su posesión y el 31 de Diciembre de 1971.

En constancia de lo cual se firma el presente Edicto el primer día del mes de Octubre del año de mil novecientos sesenta y ocho.

El Rector Encargado, El Secretario General,
MARCO TULIO CRUZ DIAZ OVIDIO OUNDJIAN B.

ACTA DE LA HONORABLE CONSILIATURA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Sesión extraordinaria para la POSESION DEL RECTOR

El día Jueves 24 de Octubre del año de mil novecientos sesenta y ocho, a las seis y media de la tarde, se reunió la H. Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en sesión extraordinaria y con el objeto de dar posesión del cargo de Rector de este Colegio Mayor al señor doctor Don ANTONIO ROCHA ALVIRA. - Presidido el acto por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en su calidad de Patrono, Doctor Carlos Lleras Restrepo, estuvieron presentes el Señor Ministro de Educación Nacional, Doctor Octavio Arismendi Posada, el Señor Rector Encargado Mons. Marco Tulio Cruz Díaz, el Señor Rector Electo, Doctor Antonio Rocha, el Señor Consiliario, Doctor Carlos Echeverri Herrera y el suscrito Secretario General. Concurrieron igualmente a esta sesión pública, el Señor Expresidente Doctor Darío Echandía, el Señor Presidente del Senado, Doctor Mario S. Vivas, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Doctor Gustavo Fajardo Pinzón, el Señor Presidente del Consejo de Estado, Doctor Enrique Acero Pimentel, el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, Doctor Virgilio Barco y notables personalidades de la vida nacional, de las Universidades Colombianas, de las academias, y miembros de la comunidad rosarista; Colegiales, Catedráticos y alumnos tanto de la Universidad como de las Escuelas Afiliadas y el Claustro de Bachillerato. - Acto seguido y con la venia de quien presidía la sesión la Secretaría dió lectura; 1) Al texto del Decreto Número 2496 de fecha 28 de septiembre del año de 1968 y por virtud del cual el Señor Presidente de la República, en su calidad de Patrono del Claustro, designó al Doctor Antonio Rocha Alvira para desempeñar el cargo de Rector de este Colegio Mayor durante el periodo comprendido entre 1968 y el 31 de Diciembre de 1971. 2) A la comunicación remitida por el Señor Rector Encargado al Doctor Antonio Rocha, dándole cuenta de su designación. 3) Al Edicto de Octubre 1 de 1968 en la cual se informaba a la comunidad rosarista sobre los resultados de la designación efectuada por el Señor Presidente de entre los candidatos suministrados por el cuerpo Elector del Claustro, siguiendo los trámites dispuestos por las Constituciones dadas por el Fundador Don Fray Cristóbal de Torres. 4) A la comunicación del Doctor A. Rocha aceptando el cargo, después de lo cual, el excelentísimo Señor Patrono dio posesión al nuevo Rector elegido Doctor Antonio Rocha A. tomándole el juramento reglamentario con la fórmula que a continuación se expresa: "JURAI A DIOS NUESTRO SEÑOR RESPETAR Y GUARDAR Y OBEDECER LAS CONSTITUCIONES DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Y CUMPLIR BIEN Y LEALMENTE LOS DEBERES QUE OS IMPONE EL CARGO DE RECTOR DE ESTE COLEGIO MAYOR"? Ante la respuesta afirmativa del Rector electo, se escuchó una clamorosa ovación. Seguidamente tomó la palabra Monseñor Marco Tulio Cruz Díaz quien destacó los merecimientos del Doctor Rocha, subrayó las cualidades que distinguen al rosarista: un ser ilustrador de la República y un dechado del culto divino, y auguró una fecunda labor para beneficio de éste tricentenario Claustro y Cuna de la República. A continuación el Doctor Antonio Rocha tomó la palabra y pronunció una brillante oración sobre la esencia filosófica del Colegio. Observó al efecto la doctrina original de Santo Tomás y la manera como constituyó en el siglo XIII un nuevo fundamento dentro del dogma de la Iglesia escolástica y de las ciencias humanas; analizó igualmente su paso a través de los tiempos y sus contactos comparativos con las grandes filosofías del mundo, cuyo pensamiento destacó, sin omitir las vinculaciones con las escuelas evolucionistas, la crítica Kantiana y los esbozos de una filosofía política de la libertad. Examinó luego el ciclo perfeccionista que habría de conducir al Neotomismo de León XIII, entre cuyos exponentes en Colombia recordó a Monseñor Rafael María Carrasquilla y a Monseñor José Vicente Castro Silva, precisamente Rectores de este Colegio al cual sirvieron por casi un siglo, identificándose con él. Expresó en suma cómo esa filosofía es parte integrante del alma mater del Claustro del Rosario y motivó su devoción por esa ideología renovada y por las Constituciones del Colegio, dadas por su Fundador.

Después de lo cual, fue levantada la sesión. Para constancia se firma la presente, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año de mil novecientos sesenta y ocho.

El Señor Presidente de la República y Patrono del Colegio,

Doctor CARLOS LLERAS RESTREPO

El Señor Ministro de Educación Nacional,
Doctor OCTAVIO ARIZMENDI POSADA

El Señor Rector Electo
Doctor ANTONIO ROCHA A.

El Señor Rector Encargado
Mons. MARCO TULIO CRUZ DIAZ

El Señor Consiliario
Doctor CARLOS ECHEVERRI HERRERA

El Secretario General
Doctor OVIDIO OUNDJIAND B.

LA PRENSA Y EL NUEVO RECTOR

“El Rector del Rosario”

La espléndida ceremonia de posesión del nuevo Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario dió motivo a un impecable discurso del doctor Antonio Rocha elegido unánimemente para tan alto cargo de verdadero magisterio intelectual. El doctor Antonio Rocha, de quien sabíamos sus dotes de jurisconsulto avezado, nos sorprendió con sus luces eminentes de filósofo tomista y aun de teólogo erudito. Su discurso fue una pieza de elevado corte académico sobre Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, como columnas centrales de una filosofía que modifica las nociones del entendimiento humano y que se prolonga hasta nuestros días en las constituciones creadoras de Fray Cristóbal de Torres del Colegio de Nuestra Señora del Rosario. A la cuna del saber, como lo apuntó el Rector en el acto de su posesión, se añade el arca de las libertades de Colombia como títulos de una academia de estudios universitarios que ha mantenido hasta hoy la más pulcra tradición cultural. Nos sentimos complacidos como colombianos y ufanos al escuchar la voz elocuente de un colombiano ilustre como el doctor Antonio Rocha, cuando disertaba -un liberal como él- sobre filosofía tomista. Es el caso de decir inspirándonos en la frase conocida, que en esa ceremonia estuvo representada la más alta cultura por encima de los partidos. La tesis del discurso sería que el tomismo y el liberalismo no andan opuestos. Mejor que así sea y que la doctrina de Santo Tomás sea como el común denominador de los partidos.

“LA REPUBLICA”.

* * *

“Antonio Rocha en el Rosario”

La determinación que ha tomado el cuerpo elector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de conferir el cargo de Rector al doctor Antonio Rocha Alvira, es nueva confirmación de cuanto el Colegio significa en la historia nacional, cuando llama para regir los destinos -y por expresa determinación de los estudiantes- a una de las más altas cifras de la inteligencia colombiana.



La circunstancia de una elección anterior -resuelta finalmente por el señor Presidente de la república- y el hecho de que el ilustre nominado declinara el honroso encargo, presentaban más cierta e intensa la necesidad de que al Rosario se le diera un Rector capaz de prolongar las eximias calidades de Monseñores Rafael María Carrasquilla y José Vicente Castro Silva, durante este siglo guías certeros para esa fábrica de forjadores de la república. Pero -y en ello han sido particularmente claros sus educandos- era además urgente que a la Rectoría del Colegio Mayor llegara -con el elegido- la certidumbre de eficaces cambios, de auténticas realidades que le urgen hoy y que demandan una dinámica y definitiva acción renovadora.

Particularmente desde la desaparición de ese gran varón de la palabra que fue Monseñor Castro Silva, en el Rosario se hacía general la conciencia de que es menester una revisión a fondo en sus normas directrices y constitucionales, sobre sus esencias y sobre su misma diaria marcha en paralelo al normal ritmo de la universidad colombiana. El paso inmediato y principal era, entonces, la elección del Rector; y no de un Rector de transición, por el mero hecho de ocupar la silla vacante, sino de una rectoría capaz y tenaz, enaltecida y enaltecida por quien pudiera ser -como va a serlo- consecuente con un espíritu y con una filosofía, con una gloria y con un nombre recogidos en una existencia varias veces, y con todos los merecimientos, centenaria.

Así era previsible que los electores confiaran el cargo a un hombre de la talla de Antonio Rocha, conocido y reconocido y aceptado como maestro en la cátedra y en el ejercicio del derecho. Además de humanista, en quien reviven y se hacen verdad todas las grandes virtudes patricias que sitúan al Rosario en la historia.

“EL TIEMPO”.

* * *

“El Rector Antonio Rocha y el Tomismo”

“Considerar el tomismo como un vestido que se acostumbraba a usar en el siglo XIII, que ya no se viste más, y como si el valor de una metafísica fuese una mera función del tiempo, es un modo de opinar verdaderamente bárbaro”.

J. MARITAIN

En esta hora crepuscular, cuando en el mundo andan desatados y descaminados los hombres, carentes de toda fe y hartos de ideales, los conceptos del Profesor Antonio Rocha A. nuevo rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, resultan de una patente evidencia. Sostiene el ilustre catedrático que el tomismo es nada menos que una conducta, una forma de ser, el uso de la razón para fines eminentemente humanos. El tomismo no es, pues, una filosofía barrida por los huracanes de nuestro

tiempo, sino la única forma de cumplir una obra de continuidad y universalidad que no muere hoy, sino que se proyecta sobre el porvenir. Ser tomista, lo ha dicho el ilustre Rector, exige una plena adhesión a la realidad sensible. Por tanto, no es una filosofía anquilosada, sin jugos propios, ya que los tiene y de buena savia. Porque el tomismo mira al hombre, a sus problemas, está bien hincado en la circunstancia tangible, en las metas objetivas.

Por eso mismo el catolicismo es antes que todo una religión universalista, trascendente. Y aspira a cumplir una tarea evangelizadora que carece de esas fronteras temporales que trazamos nosotros, en un afán efímero de cercar nuestra soledad. A muchas gentes desnutridas intelectualmente a aquellas que todo lo fían al sistema racionalista, acaso les parezca desueta esa formulación grave y ennoblecedora del Profesor Rocha. Pero si miramos bien este mundo presente, el hedonismo que nos corroe, la carcoma de los intelectuales que le han vuelto la espalda a Dios, podemos ver cómo nos hemos sumergido en un mundo pragmático, de valores precarios, con mucho de individualismo rezagado. El tomismo unifica y fortifica. Es la verdadera salud del espíritu. Mayormente en esta época de encrucijada, cuando, por estar arrodillados ante la técnica y en los ratos libres ante el becerro de oro, nunca nos llegamos a formular un programa que atienda a la conciencia y a la propia conducta.

El tomismo es algo vital y creador. Para quienes ni siquiera han leído algo de Santo Tomás o de San Agustín, es un cadáver que nos traen las aguas de la Edad Media. Pero resulta que el epicureísmo, el hedonismo, todas las formas de la vieja Grecia pagana, no sirven para formarse un mundo propio, una tabla de valores esenciales. El desdén parece ser la actitud de las nuevas gentes frente a las categorías de la Suma Teológica. Pero es un desdén acerbo y cobarde. Porque no registra una sola de las ondulaciones de la inteligencia, no consulta el mundo intemporal. De aquí el intelentualismo cínico, frío, de esta época en la cual “la condición humana” ha mostrado su perfil de guadaña.

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario ha sido el claustro del tomismo. Desde Fray Cristóbal de Torres. Y continuar esa política es cumplir con un deber histórico. Una forma de sobriedad. Un resplandor de veras cristiano. Por tanto, esa gran voz de Antonio Rocha, es la que corre subterráneamente por ese claustro tricentenario. Se hace patente y deslumbrante en todo momento. En sus mármoles, en el laconismo de sus epitafios, en la conducta del rosarista. Por eso mismo, es un claustro forjador, sin ninguna de esas actitudes equívocas de aquellas universidades en que viven al día, que improvisan sobre una realidad huidiza, que pretende transformar el mundo, cuando ya se han escrito y vivido los mejores capítulos del hombre como dimensión y pensamiento.

Egregio panorama para la juventud el que se propone desarrollar el nuevo Rector del Rosario. Que precisamente no es un valor improvisado, una aleación de los metales apócrifos, sino un adoctrinador de varias generaciones

que, en esta hora vacía de significación, cuando todos nos atropellamos y afanamos por vivir en una cueva, abre una gran ventana para que nuestros ojos puedan atalayar la pureza de los horizontes.

XENIUS, "LA REPUBLICA".

* * *

El Colegio del Rosario, Escuela de Caballeros

La elección del doctor ANTONIO ROCHA, salvaguardia de una larga tradición. Un claustro que corresponde al patrimonio nacional. El nuevo Rector, rosarista de tiempo completo. Evocación de Monseñor Castro Silva. Reportaje mínimo.

Por JULIO GOMEZ GOMEZ (Tomado de "EL TIEMPO").

Hace treinta años, un ciudadano de buena presencia y vestir pulcro, mirando como si quisiera no perder un objetivo lejano y caminando sin prisa como para no alcanzarlo, sube por la calle catorce y entra al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Allí le hacen calle de honor hasta la cátedra sus alumnos. Hay un diario ambiente de expectativa y de respeto por la manera como inicia la clase: con exacta fonética cual si estuviese recitando un precepto de la constitución. El porte sereno, la voz clara, el ademán austero, su riguroso conocimiento de los temas que cubren las más variadas curiosidades estudiantiles - ha determinado su éxito y prestigio universitario, su alta jerarquía forense y el acatamiento que aureola sus transitorias incursiones en la política, a donde llega determinado por alguna misión que sólo él puede cumplir y en la cual suele descansar de sus disciplinas profesionales.

Nadie, pues, se sorprende por la elección de que ha sido objeto el Doctor Antonio Rocha para dirigir el Instituto que fundara hace tres siglos el Arzobispo Fray Cristóbal de Torres. El proceso lectivo del Jurista no se cumplió con la rutinaria facilidad que en más de una vez ha sido el tributo que el protocolo rinde a ciertas costumbres viciadas. Por el contrario, los privilegiados electores deliberaron ante la mirada del rosarismo atento, que de tiempo atrás predestinaba al antiguo alumno para suceder a Monseñor Castro Silva en aquella jerarquía eminente.

DIGNO GUARDIAN

En la hora actual, llena de laberintos técnicos, es difícil la función que ellos han cumplido: preservar la inteligencia en la vida del secular instituto, para juntar los blasones con el guarismo

financiero, esto es inevitable. Debe hallarse el vértice de la conservación y la renovación rosaristas allí donde el futuro quisiera anticiparse para ser relatado, que en el mismo sitio en que los historiadores cederían su puesto a los profetas.

Por esto, el varón escogido tendrá en torno suyo la convergencia de fuerzas sociales diferentes que tienden a superar la formidable obra de cultura que el Claustro ha venido cumpliendo en obediencia a sus constituciones. Y él las orientará óptimamente, porque si es verdad que su nombre interrumpe una eclesiástica labor educativa y humanística de extensa y fecunda brillantez, no es menos cierta que prolonga con excelencias inocultables el proverbial talento de los rectores, ajeno y lejano de las sectas cansadas que quisieran obstaculizarlo.

No haya, así, temor en ciertos territorios ideológicos en donde el buen deseo de conservar para todos los colombianos aquel venero que nadie podrá arrebatarse, suele convertirse en meticuloso celo solipsista, hierático y terrible, que no ve en los cambios objetivos de la evolución histórica sino retozos iconoclastas, peligrosas heterodoxias o actitudes irreverentes.

Atinente al Estado y a la Universidad, este es un problema cuya vigencia se extiende muy peligrosamente a todo el ámbito didáctico, en donde los arquetipos estudiantiles y profesoriales están siendo cambiados por fuertes imágenes revolucionarias.

CLAUSTRO EJEMPLAR

Evidentísima excepción a todo esto ha sido y es el Rosario. Durante los últimos treinta y ocho años en que lo rigió Monseñor Castro Silva - en una época como ninguna otra propicia a insólitas licencias y desatinos universales que en Colombia crujieron cruel y tenazmente - no registró el Instituto la más leve alteración en su estructura jerárquica, en su disciplina educativa, en sus cotidianos reglamentos funcionales. No tuvo entonces alguna otra entidad de su clase horizonte espiritual, tan nítido como el suyo en medio de la tormenta, ni seguridad más firme ante la colectiva zozobra.

EL REPORTAJE

He ido a buscar a Antonio Rocha como hace treinta años, a la cátedra y lo he hallado idéntico a sí mismo: sonrosada la faz caminada sin prisa por el tiempo, serena la mirada, ponderado y vital el semblante, musical la voz y geométrica palabra obediente a la voluntad bondadosa. Lo he interrogado exclusivamente sobre su vida universitaria:

—¿Por qué escogió el Colegio Mayor del Rosario para hacer sus estudios académicos?

—No lo escogí yo. Tenía trece años de edad cuando ingresé a estudios de bachillerato, que no es propiamente edad que permita hacer esa clase de escogencias. Fueron mis padres y tíos que siguiendo la tradición de sus antepasados Rochas, Alviras, Castillas y Duranes, desde la época de la colonia, estudiaron en el Colegio del Rosario.

—¿Cuál fue la obra de Monseñor Carrasquilla y cómo era su personalidad?

—La opinión lo ha juzgado como el restaurador de la filosofía Tomista cuya observancia y divulgación es uno de los objetivos esenciales de la fundación de Cristóbal de Torres en 1653. Fue un intérprete entusiasta y sabio de León XIII, el de la encíclica de la justicia social sobre la posición de los obreros en el mundo "De rerum novarum", y además uno de los fundadores del llamado "neotomismo". Carrasquilla pronunció una de las admirables oraciones fúnebres por aquel papa liberal, estilo de los que parecían inimitables de Bossuet. En el mismo sentido del pensamiento cultural, y filosófico, Carrasquilla fue de la misma escuela del Cardenal Mercier y de la universidad de Lovaina: en esa época la máxima expresión del renacimiento neotomista. Con su alta cultura y su sustantiva y elocuente palabra de orador, ya fuera en la cátedra con sus lecciones de metafísica y ética, ya en sus pláticas en la capilla del Rosario, ya en la tribuna internacional en Lima cuando el centenario de la batalla de Ayacucho o en las Academias de la Historia y de la Lengua, o pregonando la excelencia de su sangre doblemente procerca, o el amor a los fundadores de la República y la reinstalación en Colombia del amor a la madre España, culminaba el modelo de las enseñanzas y de la cultura que quiso imprimirle al Colegio Mayor del Rosario, nombre que se identificó con el suyo y éste con el de aquel.

—¿Cómo conoció a Monseñor Castro Silva?

—Como profesor en mi primer año de estudios de Jurisprudencia de Filosofía del derecho. Tres años después de Derecho Canónico. Castro Silva era entonces la más brillante figura en el profesorado del Colegio. Había perfeccionado sus estudios de Teología, Filosofía y letras en las universidades de Roma y de París. Hablaba varios idiomas. Tocaba el piano con perfección. Vestía elegantemente. A la seda negra y morada le añadía un bastón de cabeza de bola de puro oro, que manejaba con destreza. Todo eso era parte de sus maneras señoriales y elegantes, como si hubiera querido desafiar con su presencia las sotanas desteñidas y descuidadas de los curas de parroquia. Y su palabra, exteriorización de su personalidad íntegra, era fácil y brillante, como para hacer de él, el niño mimado del severísimo y centenario claustro. Era como una brisa fresca de renovación y de porvenir.

—¿Cuál ha sido su mayor satisfacción universitaria?

—Pues algunas las recuerdo con satisfacción de estudiante. Por ejemplo, competir en el premio del mejor estudiante de metafísica con Camacho Carreño, terminando por obtener ambos el primer puesto; con Carlos y Juan Lozano y Lozano, en Química, Física e Historia Natural, terminando por obtener esa distinción distribuida en las tres materias; compitiendo permanentemente con Alberto Zuleta Angel en todas las materias de la Facultad de Derecho. Pero, desde luego, el haber sido nombrado colegial de número y Secretario del Colegio.

—¿En qué consiste la autonomía del Colegio? ¿Alguna vez ha estado en peligro y cómo ha sido defendida?

—Significa que una persona jurídica lo es por sí misma con derecho a gobernarse por los propios estatutos que ella se ha dado. No recuerdo que la autonomía del colegio, como fundación de derecho privado, constitucionalmente invulnerable por el Gobierno y por la ley, habeas corpus y habeas anima, haya estado en peligro precisamente, pero sí recuerdo que varias leyes en distintas épocas de la República le han ratificado la autonomía con que nació y siempre ha vivido. También se la reconoció en alguna ocasión la Corte Suprema de Justicia.

—¿Por qué el Rosario no ha sufrido los problemas internos de otros Institutos?

Si se refiere su pregunta a sindicatos huelguistas y a infiltración comunista, es dable pensar, aunque en esta materia no puede haber causas únicas ni definitivas, que quizá sea una de ellas la institución de quince alumnos como Colegiales de Número, que forman el alma y núcleo del Colegio, desde su origen; y que como de preferencia los cargos administrativos, directos y de docencia, suelen ser provistos en sus mejores alumnos, ha mantenido al Colegio con una regia moral interna, y, además, la Asociación de Exalumnos suele también orientar la conducta del estudiante. También es aceptable pensar que trescientos quince años de historia lo respaldan y disciplinariamente lo sustentan. Si el Colegio del Rosario se colocara en vía de anarquía, revuelta, o disolución, estoy seguro que todo el país se movilizaría para impedirlo. Le repito que este no es un tema propio dentro de la cortedad de los conceptos periodísticos.

—¿Cómo quiere usted que sea el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario durante su rectorado?

—Usando un lenguaje un poco centenarista, que no me molesta, le diré que desearía ante todo una escuela de caballeros, de respeto mutuo, de principios morales firmes y de gran cultura intelectual y social. Lo demás vendrá por añadidura.

“El Rector del Rosario”

Asume sus funciones como ilustre Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, uno de los colombianos más eminentes y más preclaros, el Doctor Antonio Rocha. El ejemplo de su vida, de sus servicios a la República, del ejercicio de sus cualidades inmaculadas de jurista, de profesor universitario y de colombiano ejemplar honra, dignifica y exalta la cátedra que un día estuviera en las pulcras manos y bajo la rectoría mental de Rafael María Carrasquilla y José Vicente Castro Silva.

Nadie ha entendido cómo un estadista como Antonio Rocha no haya sido presidente de la nación. Ha pertenecido al nobilísimo Cuadro de Honor que el Tolima le ha entregado al liberalismo y a la Patria y en él su figura ha sobresalido por las condiciones de la rectitud y del talento. En Rocha se personifican la independencia y el carácter de una raza indómita, y es, quizás por eso, que las controversias de la política le hayan cerrado el paso a una de las conciencias más puras y limpias que ha dado la república.

Los antiguos estudiantes - y desde luego los actuales - estamos sintiendo un inmenso orgullo por la llegada de este ilustre colombiano a la Rectoría de esa “casa de la verdad que hace libres”. Y los tolimeses, desde luego, porque vemos a Antonio Rocha en un sitio de privilegio, como ningún otro, con la aureola que atorgan el carácter y la sabiduría.

“LA NACION”.

* * *

“Antonio Rocha A., Rector del Rosario”

Por querer de la inmensa mayoría del cuerpo elector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario -conservadores y liberales para anular todo factor político-, el doctor Antonio Rocha A., toma en sus manos expertas la Rectoría del tricentenario claustro rosarista. Muy pocos colombianos tan vinculados al Rosario como el egregio Profesor. Toda una vida colmada de méritos egregios, enraizada con amor y pasión intelectual a plasmar la imagen radiante de una nueva Colombia. Sin prisa y sin pausa. Porque Antonio Rocha ha vivido la cultura como una dimensión espiritual de bordes resplandecientes. La verdadera, no aquella apócrifa tan en boga hoy en el mundo veloz y vorazmente materialista. El nuevo Rector del Rosario continúa, en esta forma la tradición de aquel claustro.

Pero no se crea que la tradición es un concepto manido, un daguerrotipo amarillento congelado en las aguas de ayer. La auténtica tradición es algo vivo que se incorpora al mundo de hoy y se proyecta hacia el futuro. Negarlo sería considerar que el hombre nació hoy y que nada debe al pasado, al trasiego de otras generaciones. Una mentira que la vida misma, el co-

tidiano acontecer, se encargan de desmentir. Antonio Rocha es fiel a los valores más puros de la patria. Es el suyo un culto energético por aquellas fuerzas profundas subterráneas pero substanciales, de un pueblo. Que muchas veces no afloran a la superficie y, otras, son suplantadas por el filisteísmo o la ignorancia coronada.

En su caso los atributos de la inteligencia se hacen patentes. Porque su humanismo no es aquel que se atribuye a políticos, a gentes sin dramática creadora. Es una manera de comportarse, de actuar, de buscar los difíciles caminos de un mundo cada día más complejo y perplejo. Y que busca un escape, una ruta porque de lo contrario sufriría los síntomas de una taraxia lamentable. Y llega a la rectoría del Colegio Mayor, curado de toda vanidad, de esos entusiasmos pasajeros propios de almas que aún les falta recorrer el camino abrupto, donde nos esperan sorpresas y riesgos.

Carlos Echeverri Herrera en una carta-documento, pedía para el Rosario una vida nueva dentro de la tradición. Que se abran de par en par sus puertas a los nuevos aires. Que se ventilen allí los problemas de la hora que estamos viviendo. Que la juventud rosarista enfoque la dramaticidad de un tiempo sin esperanza. Medicina, Jurisprudencia, Economía, Humanidades, Letras, buscan horizontes nuevos. La marcha es larga y deslumbrante. Y la nueva generación tiene que ponerle el pecho a su tiempo. Ninguna generación puede olvidar que representa una nueva forma de ver el mundo. Pero precisamente para lograr encontrar las rutas, requiere que esté asistida por una cultura por una nueva forma de humanismo. Que no se adquiere en los libros, sino que se bebe a succión en las fuentes de la vida misma.

Y que necesita de guías expertos, no de simples anarquistas del espíritu. Tarea que en el Rosario cumplirá magistralmente Antonio Rocha porque su vida ha sido precisamente una lucha por dignificar lo mejor de Colombia, sin orgullos satánicos, sin odios irreversibles. El mismo ejercicio de la política ha sido para él una forma de adoctrinamiento, pero jamás una escarpia para colgar en ella al adversario decapitado en la fría madrugada de nuestros odios hereditarios. Por eso mismo egregios electores conservadores del ilustre claustro, tomaron el nombre de Antonio Rocha como una bandera para la elección del sucesor de Monseñor Castro Silva.

Llega, pues, en su madurez templada, sobria, austera a una posición que es una cima, una colina inspirada como escribiera Barrés. Allí, en el ejercicio de la Rectoría, Antonio Rocha, continuará dignificando el histórico claustro, con ese su ejercicio mental que le permite librar la batalla del Ángel contra el Demonio, del espíritu contra el materialismo, de Ariel sobre Calibán. Saludamos al nuevo Rector del Rosario con la mano a la altura de la visera.

XENIUS, “LA REPUBLICA”

GRADOS

EN EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

- OMAR RODRIGUEZ OLAYA:
La Función Pública.
- JAIME CALDERON BRUGES:
El Régimen Plebiscitario y su Evolución.
- CLIMACO ORTIZ PEREZ:
La Propiedad Horizontal en Colombia.
- GUSTAVO COMBAT LACHARME:
Los Hijos Naturales ante la Legislación Colombiana.
- BERNARDO NORIEGA:
Anotaciones sobre los Almacenes Generales de Depósito.
- RAFAEL GOMEZ QUIÑONES:
Derecho Consular Colombiano.
- EDGAR CASTELLANOS:
Régimen Departamental y Municipal. Reforma de 1968.
- GLADYS GARCIA GONZALEZ:
Observaciones sobre el Sistema Penitenciario.
- SERGIO RODRIGUEZ AZUERO:
El Negocio Fiduciario en la Legislación Bancaria.
- JULIO A. LEGUIZAMON:
Intervencionismo de Estado en las Sociedades Anónimas.
- FRANCISCO SUAREZ:
Régimen Legal de las Intendencias y Comisarías.
- ELSA ROSAS DE MONROY:
Tutela Internacional de los Derechos Humanos.
- SUSANA MONTES DE ECHEVERRI:
El Cooperativismo una Solución Democrática.
- ALVARO PUPO PUPO:
Derecho Comparado sobre el Capital Social en la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

BACHILLERES 1968

"A"

Acevedo Peña Jorge Igor
Acosta Rodríguez Alvaro Hernando
Afanador Iriarte Jaime Fco.
Arbeláez Sarmiento Roberto
Ardila Clavijo Manuel Efraín
Cadena Cuervo Jairo
Casado Arteaga Néstor Eduardo
Castañeda Delgado Rafael Eduardo
Correa Neira Hernán Alfonso
Delgado Bohórquez Jaime Arturo
Fernández Cabrera Germán
Franco Rugeles Ernesto
Galindo Fandiño Roberto
García Pacheco Rafael
Guzmán Rodríguez Pablo Emilio
Malagón Ortiz Jairo Alberto
Martínez Téllez Jorge Humberto
Matíz Pereira Jorge
Montenegro Moreno Moisés
Morales Rengifo Fernando
Niño Salcedo Jesús Antonio
Olave Cifuentes Rodrigo
Osejo Diago Sergio
Perdomo Perdomo Rafael
Puentes Millán Luis Augusto
Pumarejo Armenta Alvaro Enrique
Ruiz Castro Heriberto
Sánchez Herrera Bernardo
Vélez Isaza Oscar
Zárate Herrera Fernando

"B"

Acosta Neira Jaime
Cardoso Luna José Vicente
Correa Martínez Hugo Fernando
Guerra Vélez Julio Hernando
Gutiérrez Cuéllar Rodrigo Alonso
Gutiérrez Montes Jaime
Guzmán Piñeros Carlos Julio
Jiménez Fernández Gabriel Alfonso
Martínez Luna Jorge
Montalvo Martínez Fco. Alberto
Moreno Ospina Humberto Alfredo
Murcia Salcedo Francisco A.
Obando Cataño Enrique
Ospina Reyes Jorge Emilio
Pardo Téllez Francisco
Pérez Restrepo José Luis
Pradilla Méndez Edgar Alfredo
Rocuts Soto Federico Klifford
Samper Laurido Juan Alfredo
Sánchez Durán Luis Hernán
Schiemann Delgado Arnold
Solano Cabrera Timoleón
Solano Manrique Manuel Guillermo
Torres Ardila Rafael
Torres García Eduardo
Uribe Rojas Gustavo
Velásquez Montealegre Alvaro H.
Villamarín Ramírez Carlos Hernán
Villamarín Ramírez Ricardo
Zabaleta Rubio Víctor Manuel
Zapata Zapata Guillermo Adolfo

**BASES PARA UNA LOGICA
DEL PENSAMIENTO IMPERATIVO**

Por CAYETANO BETANCUR.
Editorial Temis. Bogotá
Colombia, 1968

Es raro que se escriba y se edite en Colombia un libro que contenga tesis filosóficas puras. Pues el denominador común de la inteligencia colombiana reside en la superficialidad. Que viene avanzando como una gran mancha de aceite sobre todas las preocupaciones del espíritu. Esto cuando vivimos en un ámbito materialista, que no permite abarcar con la vista mejores horizontes a lo circunstancial y precario. Signos del tiempo. Cayetano Betancur ha dedicado su vida a estudiar Filosofía. A escudriñar el secreto del pensamiento, la razón de las últimas motivaciones humanas. En un campo en el cual solo lo acompañan unos pocos y por tanto solitarios valores, como Rafael Carrillo, Julián Motta Salas y Danilo Cruz Vélez.

Este nuevo libro de Cayetano Betancur "Bases para una lógica del pensamiento imperativo", del cual publicamos uno de sus mejores capítulos en esta Revista, acrecienta sus méritos de investigador serio y ordenado. Además, el tema puede decirse que no ha sido tratado ordenadamente por nuestros grandes juristas y por el magro grupo de filósofos. El pensamiento imperativo, aclara el autor que no es lo mismo que el juicio jurídico, sino que es diferente. Sigue el autor en su libro las ideas de Pfaender sobre estos temas y agota la materia. Insiste el autor en que su trabajo es apenas una etapa anterior de una verdadera lógica jurídica. Y que es preciso intentar una lógica del pensamiento imperativo, campo no desbrozado aún por tratadistas de doctrinas jurídicas. El libro, a diferencia de muchas obras filosóficas, está escrito con claridad y evidencia la calidad del pensamiento de Cayetano Betancur.

Libro de veras útil para los tratadistas de derecho y para quienes se preocupan por los estudios filosóficos.

A. R. C.

EL RETABLO DEL SACRIFICIO Y DE LA GLORIA

En el sesquicentenario del sabio Caldas, celebrado con discreto esplendor, puede afirmarse que el mejor homenaje lo constituyó el hermoso poema escrito con tal motivo por el maestro Rafael Maya. Algunos simuladores de ingenio, poetas de una evidente mediocridad, carentes de toda fuerza lírica en su macilenta obra, adujeron como todo argumento en contra del poema, la extensión del mismo. Recurso de inválidos mentales, incapaces de acometer una tarea lírica de profunda resonancia. Cuando lo cierto es que el poema de Maya constituye una arquitectura sólida, bella, en la cual el insigne lirida payanés nos conduce por relieves, imprecaciones, lámparas de sacrificio, auriverdes caminos vegetales, luz de teorías, todo aquello que envuelve como una fina gasa la obra de Francisco José de Caldas.

Ninguno de nuestros poetas hubiera podido acometer una obra de la calidad, temperatura, densidad, belleza de este sonoro canto, digno de la gloria de Caldas. Aquí lo épico se confunde con un simbolismo de alcurnia. La panoplia y la orquídea, entrelazadas. Es preciso aceptar que Rafael Maya es hoy el poeta vivo más grande de Colombia. Su tradición literaria está asentada sobre bases sólidas, de granito. Llegan y pasan las escuelas literarias. Los imitadores calcan humildemente pensamientos y estilos que vienen de nuevas vertientes literarias, simulan, sofistican, pero su tarea es inútil porque carece de toda raíz de originalidad. No así Maya. Examinar el cuerpo resplandeciente de sus poemas es asistir a una trasfiguración de formas, a un trabajo creador, con sus naturales limitaciones. Es un poeta que extiende las palabras hasta el límite máximo de su dinamismo creador. Nunciador, halla analogías verbales sorprendentes.

Este poema acrece los positivos méritos de su obra literaria. La cual no se ha construido a base de cantantes linotipos, de canje de elogios, sino que tiene sus propias aristas, sus formas mentales, su peculiar deslumbramiento.

Leamos al final de este poema a Caldas, una obra en la cual el himno alcanza los más altos tonos y encendidas ráfagas de llama devorante:

Caldas! ahora duerme en la urna de mármol
que tu ciudad custodia. Tus fértiles cenizas
sienten, desde ese día, la tibieza materna.

A. R. G.

EL CAMPESINO DEL GARONA

Viene esta nueva obra del gran filósofo católico Maritain a confirmar su prestigio de conductor espiritualista de un mundo que se debate en la anarquía moral y que pretende conciliar tesis diametralmente opuestas. El pensamiento vivo

de! Sumo Pontífice, traído como anillo al dedo en el prólogo de esta obra magistral, señala: "Y mientras decae el sentido religioso entre los hombres de nuestro tiempo, privando a la fe de su fundamento natural, opiniones exegéticas o teológicas nuevas, tomadas muchas de las más audaces pero ineptas filosofías profanas, se insinúan acá y allá en el campo de la doctrina católica, poniendo en duda o deformando el sentido objetivo de verdades enseñadas con autoridad por la Iglesia y, con el pretexto de adaptar las ideas religiosas a la mentalidad del mundo moderno, prescinden de la guía del magisterio eclesiástico, dan a la especulación teológica una dirección radicalmente historicista, tienen la osadía de despojar el testimonio de la Sagrada Escritura de su carácter histórico y sagrado, e intentan introducir en el Pueblo de Dios una mentalidad que llaman post-conciliar, que deja a un lado la firme coherencia del Concilio y de sus magníficos desarrollos doctrinales y legislativos". En verdad, y, en sus nuevos libros, lo demuestra Maritain, se ha querido echar alegremente por la borda la esencia de la doctrina cristiana llegándose hasta los odiosos límites de pretender que el comunismo marche hombro a hombro con la doctrina cristiana, todo para confundir a los tontos y para el logro de ventajas materiales o el goce hedonista de la vida individual.

Difícil la lectura de este libro de Maritain pero provechosa. Una afirmación de su credo católico, delimitando fronteras. Ya es hora de que los creyentes de la Iglesia católica comprendan que nunca jamás podrán ser los mismos los fines del materialismo ateo y los que buscan los jercas de la Iglesia. Si persistimos en creer que no existen fronteras entre cristianos y comunistas, estaremos levantando el edificio de una nueva Torre de Babel en la cual todo se confundirá y recibiremos el condigno castigo de Dios.

Admirable obra esta de Maritain, quien se sale del terreno puramente filosófico para defender sus ideas en un estilo vibrante, combativo y ejemplar.

Por JACQUES MARITAIN
Colección "Nuestro Tiempo".

LOS REGIMENES
POLITICOS
CONTEMPORANEOS

Ese es el título de una obra de Derecho Público escrita por el profesor de la Universidad de Barcelona, doctor Giménez de Parga.

El tomo primero que tenemos a la vista, consta de una parte general donde se trata de la teoría del régimen político, que se completa con una reseña histórica o tipología de regímenes clásicos, seguida de la contemporánea. A esas bases doctrinales e históricas, necesarias para la inteligencia del tema, sigue la parte especial de la obra, en la que se estudian los regímenes francés, inglés y norteamericano en todos los aspectos deseables, terminando ahí ese volumen del que hoy damos cuenta.

Si esas dos partes indicadas están escritas con el rigor científico que nuestro tiempo exige, no por eso el profesor barcelonés ahorra una explanación, que diríamos verdadero curso de profesor, que se contiene en las páginas del prólogo y que se hila sobre estas preguntas: ¿Quién manda en el régimen? ¿Cómo manda? ¿Para qué manda? En el régimen que sea.

Pero es que basta hacer estas preguntas para entenderse? O dicho de otro modo: las preguntas, aunque consten de los mismos términos, son siempre equivalentes? Un análisis lógico de esta última pregunta nos llevaría a ver claro que no; pero la demostración no sería breve, ahorrándonos espacio y tiempo esta consideración: Toda pregunta se hace desde un punto de vista. Es, por tanto, intencional y ya se sabe que la perspectiva es señora del mundo. Por eso las tres preguntas del profesor Giménez de Parga vienen siendo consideradas desde distintos puntos de vista, según quien es el que las considera. Uno de esos puntos de vista, es el constitucionalista (importancia del texto fundamental). Otro es el de la moderna politicología que, sin quitar importancia al texto constitucional lo considera insuficiente y ha de completarlo con el estudio de las fuerzas políticas y —por qué no?— con el estudio de la entera circunstancia. Quiere decirse: lo social en su más amplio sentido, llegando al análisis del estado o situación del hecho total general de la sociedad de que se trate; pues es evidente que lo que es un país en un aquí y ahora, si de un lado parece determinado por un régimen, de otro lado es el ambiente el que pone, en más o en menos, en marcha los fundamentos del régimen mismo, o modifica su acción.

Fértil en sugerencias y datos este libro muy valioso para quienes encaren estas cuestiones.

J. R. M. I.

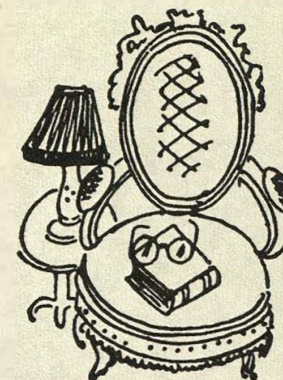
LA CIUDAD DE NADIE

Por
ARTURO USLAR PIETRI

Todavía se escriben buenos libros de viajes. Uno de ellos es "La Ciudad de Nadie" (Buenos Aires-Editorial Losada), donde Uslar Pietri muestra su fina sensibilidad, su saber ensimismarse ante el mundo que aparece ante sus ojos. Nueva York, primera parte del libro, es una ciudad que ha tentado a numerosos escritores: su capacidad de monstruo artificial es como un desafío a la sensibilidad del artista, que se siente atraído por el deseo de descifrar su secreto. Pero mientras que Paul Morand -como representante de una tendencia- desgrana anécdotas neoyorkinas con el intento de descifrar el alma inaprensible de la ciudad, Arturo Uslar Pietri, como Sartre o Dos Pasos, siente la ambición de mostrarnos un símbolo esencial.

La segunda y tercera parte son también atrayentes en sumo grado, pues tanto "Otoño en Europa", como "Un turista en el Cercano Oriente", muestra la agudeza y originalidad del escritor ante temas más cotidianos para nosotros. Digamos para terminar que el gran autor de "Las Lanzas Coloradas" ha escrito un espléndido libro de viajes: Esto es, no solo descripción, sino también ensayo, intento de comprensión. Aunque ya el solo nombre de Uslar-Pietri lo garantice, el lector encontrará en "La Ciudad de Nadie" sugestivas realidades.

C. M. J.



INDICE

Págs.

NOTA EDITORIAL

El señor Rector, Por Roberto García Peña 11

FILOSOFIA

Discurso del Dr. Antonio Rocha A., al tomar posesión de la Rectoría del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario 15

JURISPRUDENCIA

Las Reformas del Contrato de Sociedad en el Proyecto del Código de Comercio, por Marco F. Moyano 27

La Liquidación provisional de la Sociedad Conyugal, por Hernando Morales M. 35

Promesa Unilateral del Contrato de Convertibilidad, por Humberto Gaitán Mahecha 39

MEDICINA

El Retardo Mental en Colombia, por Juan Antonio Gómez 45

PAGINAS DE ANTOLOGIA

Mi José Asunción Silva, por Rafael Maya 61

ECONOMIA

Información sobre Ecopetrol, por Jorge Castaño Castillo 81

ADMINISTRACION

La Administración como Profesión, por Carlos Ramírez Cardona... 89

HUMANIDADES

Discurso de Monseñor Marco Tulio Cruz Díaz, Rector encargado, pronunciado en el acto de posesión del nuevo Rector, Dr. Antonio Rocha A. 109

La "Democracia" del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, por Ovidio Oundjian-Besnard 113



	Págs.
Monseñor Rafael María Carrasquilla, Maestro, por Ramón Zapata	119
Nova et Vetera, por Jaime Sánchez Farrut	127
La tragedia del Heroísmo de S. S. Pablo VI, por Mario Nannetti Valencia	133

LITERATURA

Don Hernando Domínguez Camargo, Cura de Almas y Poeta de Santos, por Eduardo Mendoza Varela	137
Recordando a Casona, por Emilio Rico	145

EL ESPEJO EN EL CAMINO (Notas de la Redacción)

Un discurso histórico	151
La Universidad Nacional	151
La Cultura y el Banco de la República	152
La "Soberanía" de los Estados Socialistas	153
José Celestino Mutis y la Medicina en el Rosario	154
Richard Nixon, Presidente de los Estados Unidos	155
Hernández de Alba, ciudadano eminente	155
La Universidad de los Andes	156

POESIA

Dos fragmentos del "Poema Heroico" de don Hernando Domínguez Camargo	159
Tres poemas de Hernán E. Reyes Peñaranda	167

HISTORIA

La Hispanidad de Bolívar, por Horacio Gómez Aristizábal	171
La Crisis del Federalismo Norteamericano, por José Félix Escobar	185

PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

Las "Seis Crisis" de Richard M. Nixon, por Carlos Echeverri Herrera	195
---	-----

CRONICA ROSARISTA

Nuevo Rector del Rosario	207
La Prensa y el nuevo Rector	213
Grados en el Rosario	222
Bachilleres de 1968	223

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Bases para una Lógica del pensamiento imperativo	227
El retablo del sacrificio y de la gloria	228
El campesino del Garona	229
Los regímenes políticos contemporáneos	230
La Ciudad de Nadie	231



COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Se comunica a los interesados que las fechas de matrículas para las Facultades y Escuelas afiliadas de este Claustro son las siguientes:

Facultades y Escuelas	Matrículas
JURISPRUDENCIA	4 y 5 de Diciembre
ECONOMIA	4 y 5 de Diciembre
ADMINISTRACION PVDA.	4 y 5 de Diciembre
MEDICINA	2 y 3 de Diciembre
ENFERMERIA	6 y 7 de Diciembre
REHABILITACION	
a) Sec. FISIOTERAPIA	16 y 17 de Diciembre
b) Sec. FONOAUDIOLOGIA	16 y 17 de Diciembre

¿Qué significan
para el país
las nuevas plantas
de refinación
de Barrancabermeja?

**producción de
etileno y propileno
como primer gran
aporte de Colombia
a la integración
petroquímica dentro
del grupo andino**

ECOPETROL ratifica así su voluntad de contribuir a la transformación nacional y demuestra la capacidad de los colombianos para atender los desarrollos de su industria petrolera.



ECOPETROL

Petrolero y seguro de colombianos
de una empresa nacional

Señor Administrador de Bienes Oficiales

No desampare este

patrimonio de los

Colombianos

ASEGURELO CON NOSOTROS

LA PREVISORA S. A.

Compañía de Seguros



De conformidad con el decreto 2222 de 1962,

los seguros sobre bienes oficiales

deben contratarse con

LA PREVISORA S. A.



EL BANCO CAFETERO

Además de sus créditos corrientes al servicio de los Cafeteros, asiste a los agricultores con recursos destinados a los siguientes cultivos:

AJONJOLI	ALGODON
ARROZ	MAIZ
SORGO	SOYA
TRIGO	PAPA
FRIJOL	CARAOTA

BANCO CAFETERO

Al Servicio de la Producción Nacional
155 oficinas en el País.



BUQUE "RIO MAGDALENA"

Nueva unidad de nuestra Flota Mercante Grancolombiana, recientemente inaugurada en el terminal de Barranquilla, como homenaje a la arteria vital del país.

La impresión de esta Revista se terminó el día 4 de diciembre de 1988.

Fue editada por:

EDICIONES GUADALUPE LTDA.
BOGOTÁ - COLOMBIA

Colaboran en el próximo número:

Oreste Popescu, Eduardo Guzmán Esponda, Carlos Sabat Ercasty, Julián Marías, Alfredo Vásquez Carrizosa, Héctor Parra Marquez, Guillermo González Charry, Mario Galán Gómez, Luis Vidales, Julián Motta Salas, Danilo Cruz Vélez, Abel Naranjo Villegas, Igor Iván Valdez, Arnoldo Palacio.





Ediciones
Guatemala
1946